POR DINERO, COMUNISTAS CHILENOS APOYARON LA OCUPACION DE CHECOSLOVAQUIA

(INFORMACION PAG. 5)

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile, Jueves 28 de Noviembre de 1968 — Precio: Eº 0.50 N.o 18.623

A DOS KILOMETROS DE LOS RESTOS

METRO A METRO AVANZA PATRULLA DE RESCATE HACIA EL FACH 933

SE PERDIO A 60 KILOMETROS DE CHAITEN, HACE OCHO AÑOS. MEDICO LEGISTA CREE QUE EL FRIO Y LA ALTURA HAN CONSERVADO LOS CADAVERES.

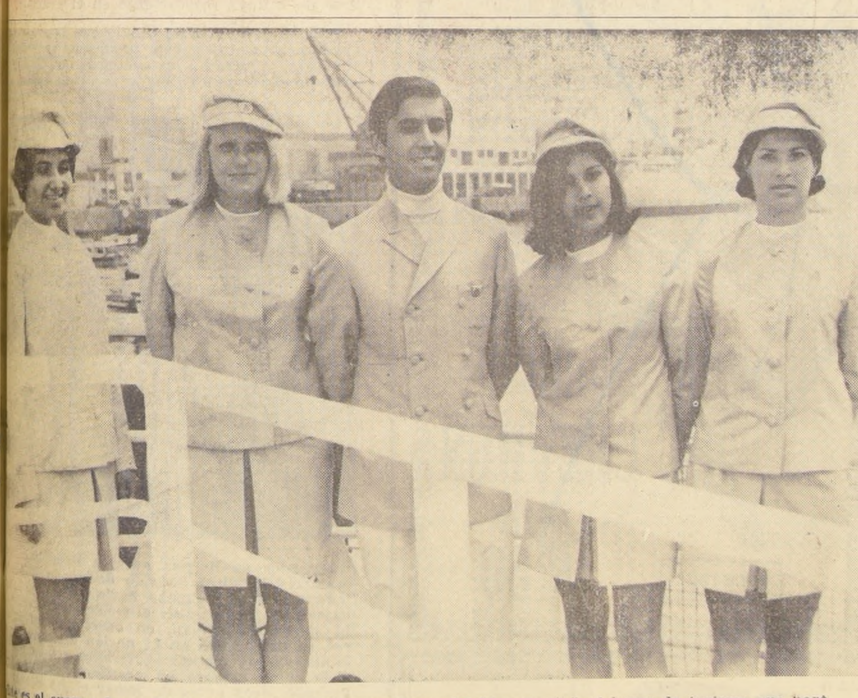




Durante diez años vivieron apiñados en una pieza de tres por tres metros, en la Población Las Lilas. Esta Navidad, por orden expresa del Presidente Frei, vivirán en lo propio. Es la noticia que empezó a vivirse ayer, por parte de 142 familias, que comenzaron a ser trasladadas a un sector de la Población Santa Olga, de La Cisterna, en cumplimiento de otra fase de la "Operación Sitio". También 24 ancianos, que vivían prácticamente de allegados, todos jubilados del SSS., serán ubicados en Santa Olga, en viviendas con dos piezas, con un pequeño baño y lavatorio, y un patio, por las cuales pagarán apenas Eº 1,20 al mes (mil doscientos pesos mensuales). Y dentro de los próximos días, antes de Navidad, se entregarán otros 10 mil sitios donde los beneficiados de "Operación Sitio" iniciarán sus propios programas de autoconstrucción. En los grabados, los ancianos beneficiados y las primeras familias trasladadas desde "Las Lilas"

ARTESANOS Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES VISITARON A FREI

EL EMPRESARIO QUE TRABAJA JAMAS TUVO MAS APOYO QUE AHORA



es el cuerpo de azafatas que atenderá a los pasajeros del "Argonauta", el barco de turismo que hará ceros entre Valparaíso y Los Vilos. En el grabado, de izquierda a derecha, Rosa Vicencio, Ingrid Abel, Gisela Wolf y Carmen Andrée. Las acompaña el auxiliar Ramiro Aguirre.



ARICA FACILITA TRANSITO DE MERCADERIAS A BOLIVIA

BURLAN EL CONTROL DEL FRANCO

SEÑALA MINISTRO DEL TRABAJO:

ACTUAL SISTEMA DE HUELGAS ESTA EN CRISIS

EL TIEMPO

Boletín del Tiempo Emitido por la Oficina Meteorológica de Chile de la Fuerza Aérea.

Apreciación General para hoy jueves: norte grande, nublado en la mañana; norte chico, nubosidad baja matinal; zona central, nubosidad parcial alta; zona sur, cubierto con cese de las precipitaciones; zona austral, cubierto con precipitaciones.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Pronóstico: nubosidad parcial alta. Sol (28.XI.68). Sale 06.26 horas. Puesta 20.34 horas. Luna (28.XI.68), Sale 14 horas; puesta 02.28 horas..

Temperatura máxima (26.XI.68) 32 grados a las 15 horas. Temperatura mínima (27.XI.68) 9.2 grados a las 06.30 horas. Humedad máxima (26.XI.68), 73 por ciento a las 06.45 horas. Humedad mínima (26.XI.68), 25 por ciento a las 15.45 horas. Horas de sol (26.XI.68), 11.42 horas. Evaporación (26.XI.68), 6.9 milímetros.

EL "PLAN IQUIQUE" UNA AVENTURA EN LA ARENA

por VICTOR MOREIRA (Enviado Especial)



JORGE SORIA: "Que vengan inversionistas a Iquique"

—Necesitamos gente que venga a invertir en Iquique. Les daremos todas las facilidades. Recuperarán sus inversiones en corto tiempo y después se llenarán de plata.

Este es el único encargo que el Alcalde de Iquique, Jorge Soria, pidió transmitir con vehemencia a todo el país, conversando con periodistas de Santiago invitados por la Municipalidad de ese puerto nortino.

Nadie quiere confesarlo en Iquique, pero todos están trabajando con la secreta aspiración de convertir a ese puerto en la capital del turismo para todo el cono sur de América. Toda explicación de proyectos la hacen sus autoridades con un mapa-mundi en la mano; destacan que Iquique es el centro casi matemático de las playas sudamericanas del Pacífico. Que sus costas son escenario de los más codiciados records mundiales de pesca. Que pronto quedará comunicado con Oruro en Bolivia, con Argentina, Paraguay y Brasil, todo por buenas carreteras. Y al resto de Chile, quieren ofrecerle el turismo más barato posible "aunque sea a un peso menos que en el lugar más barato del país".

Quien vio a Iquique hace cuatro años y quien lo ve de nuevo ahora, observa que ha ocurrido un **"salto adelante"**; no un paso, sino un salto. Una reportera sugiere a Soria, el Alcalde socialista:

—Coincide este "salto" con los cuatro años del Gobierno démocratacristiano del Presidente Frei.

—También coincide con los cuatro años de gobierno de Soria en Iquique —replica el propio aludido, con una risotada que no es vanidad sino convicción.

Gabriel Valdés, el Canciller, en todas sus declaraciones a la prensa y radio de Iquique, destacó la labor de este curioso Alcalde. Lo mismo hizo en todos los tonos el Ministro del Interior Edmundo Pérez Zujovic, que también fue invitado a inaugurar la "Semana Tarapaqueña".

La "Semana" fue un pretexto para invitar. Lo que Iquique quiere es dar a conocer, recién ahora, un plan que ya tiene cuatro años de ejecución y que demorará todavía otros ocho. Construcciones, industrias, balnearios, forestación tropical, "camping" popular, remodelación urbana, incorporación artesanal y folklórica de los pueblos del interior a la vida normal del puerto, festivales internacionales de cine y de la canción, carnavales, un "show continuado" durante todo el año, exposiciones internacionales de industria, minería y comercio, etc., son los elementos con que juega el ambicioso plan.

—Al principio, nadie creía —dice Soria—, pero ahora estamos todos metidos en esto. No queríamos que vinieran a vernos porque estábamos trabajando "para callado". Ahora que ya tenemos algo, queremos que vengan y vean.

Lo visto al inaugurarse la "Semana Tarapaqueña" fue bastante: el Parque Balmaceda, un lugar idílico a orillas del mar donde la vegetación armoniza con la agresividad de las arenas desérticas y con la obra humana de la arquitectura moderna. Las obras del Parque Balmaceda incluyen un escenario para la juventud y un cine al aire libre para más de mil personas sentadas; acogedores restaurantes y sitios para bailar casi encima del mar. Hay una hostería y un balneario en avanzada etapa de construcción, que serán, sin duda un punto de atracción internacional.

Para inaugurar este Parque, se montó una exposición en sus avenidas que, en sus dos primeros días contó con una asistencia controlada de 30 mil personas. Ferrocarriles adhirió con el "Tren de la Felicidad", festivos carritos con locomotora y todo que recorrían a lo largo del Parque; el primer viaje contó entre sus pasajeros con Gabriel Valdés y Pérez Zujovic, quienes revivieron felices días de infancia: Pérez reía con los chiquillos que se colgaban del carro, y Valdés iba sentado en las barandas echándole "tallas" a Pérez. Y todos, bromeando con el Alcalde.

Jorge Soria (35 años, casado) tiene y acepta dos apodos: "El Choro" o "El Loco". Es un personaje. Para empezar, no es candidato a diputado, lo que ya es bastante. Socialista Popular, es decir, del sector de Raúl Ampuero:

—No es que yo tenga nada con Ampuero —explica Soria—, sino que es una línea más dura. Y en estos tiempos, hay que ser duro.

Soria goza de la mayor popularidad que se haya conocido en Iquique. En la comuna sufragan 23 mil personas y en la última elección 11 mil fueron votos personales de Soria, con lo que dio cinco regidores para su partido. Trabajador incansable, no se siente satisfecho con sólo dar una orden si no de él mismo comienza a la ejecución. Se lo vio en un coctel en un momento, alternando con los Ministros y autoridades, y en otro, portando enormes bandejas con empanadas para servir, en mangas de camisa, a los invitados. Muy de mañana, el domingo pasado, los periodistas fueron a buscarlo para que explicara en el terreno mismo el plan total de Iquique, y lo encontraron manejando el Caterpillar de una pala mecánica para llevarla por las calles a la exposición; soltó los comandos, se metió al automóvil y salió con los periodistas; en medio de las candentes arenas y bajo un sol abrazador, ofreció una informal conferencia de prensa

Su vitalidad no admite réplicas. Contagia a todos. Iquique está lleno de hoyos y escombros, producto de un ritmo febril de construcción. No hay posibilidad para objetar el plan turístico en que están todos comprometidos; de tanto pelear, Gobierno y Oposición han terminado haciéndose amigos y trabajando juntos.. Soria, el Alcalde, motor de todo este movimiento, no se da siquiera un tiempo para la duda: es todo acción y optimismo. La tentación de jugar al "abogado del diablo" oponiendo razones económicas que hacen del turismo una promesa ilusoria en muchos casos, es arrollada por el impetuoso optimismo de Soria. Su capacidad de acción atropella las razones del abogado del diablo, y al diablo mismo, si se pusiera por delante.

TECNICO VISITA "EL YESO"

El Comisionado General de Aguas de Israel, Menachen Kantor, en compañía del coronel Orlando Jorquera, presidente de la Comisión Coordinadora de la Sequía, y de Juan Saldivia, Administrador de la Empresa de Agua Potable, visitaron el Embalse "El Yeso", las obras de la Planta "Las Vizcachas" y posteriormente "Laguna Negra". Kantor es experto mundial en aguas y cobró fama con sus trabajos en el desierto de Israel, donde hoy existe una próspera agricultura.



AQUI RECLAMAMOS

PROPIETARIO PREPOTENTE

Una representación de los campesinos de las Haciendas Quebrada Chañaral de Aceitunas y Carrizalillos, nos han visitado, para exponernos sus quejas contra la conducta del señor Juan Prokuriza, quien figura como dueño de las citadas haciendas, en Vallenar. Según las informaciones publicadas en el diario "La Prensa", de Vallenar, que hemos tenido a la vista, los campesinos se han organizado en una reunión a la que asistieron el gobernador de Freirina, René Arancibia, el regidor de la misma comuna, Belmor Castillo, y representantes de Promoción Popular de Santiago, constituyendo una Asociación para la defensa de sus intereses, rechazando los abusos e intimidaciones del señor Prokuriza, a quien no pagarán talaje mientras no pueda presentar los títulos de propiedad legales.

DEFUNCION.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija y hermana

MARIA GUILLERMINA PAEZ SEILTER
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa, hoy jueves 28, a las 15 horas, en la Parroquia Los Castaños, Avda. Vitacura 7.400, desde donde partirá el cortejo en dirección al Cementerio General (Puerta Recoleta), a las 16 horas.

SUS PADRES.

SINTESIS

12 GRANDES FIRMAS FUERON MULTADAS

A doce grandes firmas se extendieron partes de infracción, luego que la Dirección de Industria y Comercio comprobara que no estaban cumpliendo con el Decreto 305, que dispuso la obligatoriedad de establecer contabilidad de costos en las empresas cuyo capital efectivo sea igual o superior a los 250 vitales anuales de la Escala A del Departamento de Santiago.

La infracción puede representar el pago de una multa de alrededor de seis mil escudos.

Las firmas en que se comprobó la infracción son las siguientes: Marsol, Paños Bellavista Tomé, Conservera El Vergel, Pesquera Iquique, Lota Green, INCOSA (Industria Copec), Küpfer Hnos. S. A. C.; Fundición y Elaboración de Metales e Instituto Sanitas y Anilinas.

La contabilidad de costos, que para la empresa tiene por objeto una mejor operación, permite al mismo tiempo a las autoridades disponer de información adecuada, canjeable y oportuna, facilitando en esta forma, las decisiones.

VISITA A LOS MERCADOS

El Ministro de Agricultura y el vicepresidente de la ECA, Hernán Vergara, se constituyeron en la mañana de ayer en el Mercado de Ñuñoa, en el de Los Leones y en el Presidente Ríos, en estos tres centros encontraron suficiente abastecimiento de papas y cebollas. El Ministro de Economía, Enrique Krauss, visitó el Mercado Central, encontró que las papas de guarda eran sólo de regular calidad.

Por su parte, Carlos Figueroa, Subsecretario de Agricultura, inspeccionó el Mercado Matadero, las papas de guarda estaban en excelente estado. Había abastecimiento de cebollas, especialmente de la importada desde Argentina, de muy buena calidad y presentación, lo que tiene amplia aceptación por el público.

EXCELENTE RITMO DE COMPRA

El Subsecretario de Agricultura, manifestó que se ha podido apreciar que el público, ha respondido en forma excelente al llamado formulado por el Ministro Krauss, en el sentido de comprar sustitutos de los productos que están escaseando, a fin de no presionar para que se produzca acaparamiento y especulación.

El ritmo de compras que se aprecia en mataderos, mercados, vegas y ferias, señala que los consumidores, no se han apresurado a comprar para asegurarse el abastecimiento de dichos productos, por el contrario, las adquisiciones son justamente desarrolladas al ritmo deseable.

INCIDENTE EN LA VEGA

Los comerciantes de la Vega Central, se negaron ayer a comprar cebollas. Esto se debió a que se cambió el sistema de comercialización de este producto y los comerciantes no alcanzaron a estar informados de ello. Antes se vendía por unidades y ahora debe venderse al kilo, con un tallo no más largo de 10 centímetros, para que éste no influya mayormente en el gramaje.

El Ministro Krauss señaló que hoy o mañana quedará solucionado este problema. Se instalarán romanas, y, además, los camiones que lleguen con este producto serán pesados.



Embajador de Bélgica ante la República Democrática del Congo ha sido designado Roger Malencreau, quien ocupaba hasta hace poco la Embajada de su país ante el Gobierno de la Moneda. El señor Malencreau, en oportunidades anteriores, se desempeñó en la nación africana y en el Ministerio de Asuntos Exteriores estaba considerado como experto en asuntos africanos. En el grabado, poco antes de tomar el jet Braniff que lo llevará a Bélgica, desde donde luego de breve descanso viajará al Congo. A nombre del Presidente de la República lo despidió el Edecán Militar, coronel Oscar Arellano, y en representación del Gobierno lo hizo el Subdirector del Protocolo, Ricardo Lira. También estuvieron presentes diplomáticos, miembros de la colectividad belga, residente y amigos personales

BOLSA NEGRA DE LAS PAPAS

Ante el anuncio formulado por algunos comerciantes de la Vega de que se formaría una bolsa negra de la papa en el futuro inmediato, El Ministro Krauss, manifestó que el Gobierno tomaría las medidas necesarias para impedir esta situación. Por otra parte, señaló, ello está confirmando el hecho de que existe escasez de este producto, y que son falsas las afirmaciones de que todas las medidas tomadas por el Gobierno, son sólo una maniobra para que en estos dos últimos meses del año no suba el índice de precios al consumidor.

BAJA PRECIO DE LOS TOMATES

Se ha podido apreciar en los dos últimos días una notable baja en los precios de los tomates. Esto se debe a que ya está saliendo la abundancia de producción de este artículo y ha pasado el período que los comerciantes llaman de "primor".

Dijo Frei a artesanos y pequeños industriales

JAMAS ALCANZO EL EMPRESARIO QUE TRABAJA EL APOYO QUE LE DAMOS HOY

media; y que todos los productores y los pequeños empresarios estaban sometidos por el estatismo con que este Gobierno orientaba su acción.

Yo quiero demostrar hoy día que nuestra política ha sido de apoyo al empresario que realmente trabaja y que nunca antes tuvo como hoy las puertas abiertas al crédito, a la asistencia técnica,

Pero en este país hay cosas realmente increíbles: grupos que mantuvieron el poder económico y político durante mucho tiempo en Chile, dicen que Uds. están amenazados por nosotros. Grupos que se dicen defensores de la clase media y que lo único que hicieron fue crear una burocracia a la cual nosotros hemos pagado mejor, para aplastar a la clase media productiva muchas veces. Una sola cifra quiero dar para demostrar quiénes fueron los que amenazaron a los pequeños productores en este país.

En el año 1963 se aprobaron créditos por parte del Servicio de Cooperación Técnica por E.o 1.343.651. En el año 1967, en escudos del mismo año, se aprobaron E.o 17.240.651. Y no sólo eso, sino que, además, se estructuró la línea de crédito de promoción que obliga a los Bancos a depositar el 1 por ciento de sus colocaciones en las pequeñas empresas de Chile, lo que significó en 1967 más de E.o 14.000.000, de que antes no disponía la pequeña industria.

La clase media industrial chilena ha tenido en este Gobierno una atención especial. Decidimos hace tiempo estructurar el Servicio de Cooperación Técnica como el lugar de acogida que Uds. tuvieran para que realmente una institución especializada pudiese preocuparse de un sector tan vasto e importante.

Cambiamos su estructura, abriendo ocho Oficinas Regionales que comienzan a servirlos desde Arica a Punta Arenas. No sólo hemos ampliado su radio de acción, sino que lo hemos dotado de instrumentos técnicos y de personal necesario para servirlos.

He conocido en este sentido un esfuerzo que me ha parecido de especial interés. Es el de la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Garantía de Valparaíso, que con una pequeña ayuda del Estado está solucionando problemas muy importantes en materia de créditos, que a Uds. muchas veces los agobian.

Tengo conocimiento al mismo tiempo del esfuerzo que Uds., junto con el Servicio de Cooperación Técnica, han hecho para estructurar un sistema de perfeccionamiento técnico. He dicho siempre que una de las formas importantes para participar en el poder y en las decisiones no es el dinero, sino, sobre todo, la capacidad técnica para comprender los fenómenos económicos que muchas veces son complejos y difíciles.

Para saber manejar una empresa es indispensable que Uds. aumenten el background que la práctica les ha dado con una base técnica mucho más sólida, que les servirá a Uds. y que servirá a Chile.

En este sentido me satisface poder afirmar que ha sido mi Gobierno el que ha hecho una acción realmente significativa en esta materia, llegando a efectuar durante el año 1967, 101 seminarios de perfeccionamiento con una participación de alrededor de 1.500 pequeños empresarios a lo largo del territorio.

Pero hay un hecho, además de toda la labor realizada en el campo de la pequeña industria y artesanado, del cual me siento particularmente orgulloso y complacido: es la organización que Uds. están creando y a la cual Uds. aquí representan.

Estoy plenamente consciente de que lo que hemos hecho juntos no es todavía suficiente.

Estamos iniciando un movimiento para superar los problemas, y para que, superados éstos, puedan participar con toda su potencialidad creadora en pro del desarrollo de Chile.

Se equivocan los que piensan que vamos a solucionarles los problemas a quienes quieren en corto tiempo y en forma fácil hacerse ricos. Queremos, básicamente, solucionar los problemas a aquellos hombres que quieren trabajar primero por Chile y por su propio

Estoy consciente —y he querido dejarlo para el final— del problema tributario que sé que a Uds. les preocupa grandemente, sobre todo en lo relativo a sociedad de personas.

En este aspecto hemos hecho un esfuerzo importante.

Sé que no es del todo satisfactorio, pero Uds. tienen que comprender que yo recibí este sistema tributario; y si hay algo siempre difícil y complejo para un país es modificarlo.

En este sentido he enviado algunas modificaciones en el actual proyecto que está en el Congreso en estos momentos, para solucionar algunos problemas de las sociedades de personas, y durante el desorrollo de este Congreso tendrán la oportunidad de conversar con el Ministro Zaldívar sobre este problema.

Al terminar mis palabras, quiero felicitar, de una manera especialísima a las funcionarios del Servicio de Cooperación Técnica que, a mi juicio, están realizando una labor destacada. Y quiero recoger algunas palabras del señor Enrique Bettoli, de Valparaíso.

En la lista de temas que él señaló, son justamente los que le preocupan al Gobierno igual que a Uds. Esta jornada me parece que va a ser muy útil, siempre que Uds. se concreten en algunos temas específicos y podamos nosotros tener las conclusiones de ellos y saber, con precisión, cuáles son los puntos más críticos dentro de su tarea y cuáles son las soluciones que Uds. esperan a su vez del Gobierno.

Hace pocos días, aquí en esta misma sala, le decía a algunos centenares de dirigentes campesinos: Uds. hace cuatro años no levantaban la vista. Gracias al Gobierno tienen organización, tienen posibilidades de acceso a la tierra y ahora, quieren que en cuatro años se realice lo que no hicieron en 150 años.

Hace pocos días recibía a grupos de la construcción, recibí a sectores gremialse, recibí a sectores de la producción agrícola e industrial. Cada uno ve sus propios problemas, pero el Gobierno tiene que ver, el problema del conjunto.

Naturalmente, que si por mi fuera, yo los liberaría de todas las cargas tributarias, pero entre tanto, yo tengo que enfrentar obligaciones muy serias del país, hay que mantener todo el sistema educacional, hay que mantener el impulso de la vivienda, de la infraestructura del desarrollo agrícola, del propio desarrollo industrial. Si acaso yo mañana disminuyera el esfuerzo que se está haciendo en cualquiera de estos sectores, se produciría, realmente, una catásfrofe en el país. Si se disminuyeran los aportes a la educación, podríamos tener 300, 400 ó 500 mil niños en sus casas, que ya están yendo a la escuela, o podríamos tener 20 ó 30 mil universitarios sin matrícula. Si acaso disminuímos el presupuesto de vivienda, tendríamos una cesantía colosal y una baja en toda la actividad industrial.

Esto es lo que queremos. Tener un diálogo con Uds. para que nos digan en qué forma nosotros podemos facilitarles su tarea, nunca reemplazarlos, porque el Estado no trata de dirigirlos, ni de organizarlos bajo su tutela, ni substituirlos. Lo único que nosotros queremos, es crear un clima y crear las condiciones para que ustedes puedan realmente desarrollar todo el impulso creador que tienen. Nosotros no necesitamos en Chile pocos empresarios, necesitamos miles de empresarios. Y si a mí me preguntaran cuál es la crisis más grave de Chile, yo diría, que es en cierta manera su capacidad empresarial. Y cuando salgamos aquí a la competencia en el Mercado Común, que aunque se dice que la ALALC retrocedió, que la ALALC avanzó, hay un proceso, y ustedes lo saben irreversible, que cada día nos va creando pasos y pasos en el sentido de que hay que salir a competir en otros mercados.



El Presidente Frei, junto a los señores Enrique [illegible], representante de los pequeños industriales, y Raúl Deves, Coordinador del Supremo Gobierno con el Sector Privado, en el acto inaugural de las Jornadas de la Pequeña Industria y Artesanado, realizado en el Palacio de Gobierno.

Inauguradas jornadas de pequeña industria y del artesanado

El Presidente Frei inauguró en el gran comedor de la Moneda, las Primeras Jornadas Nacionales de Estudio de la Pequeña Industria y del Artesanado.

Al término del acto, los delegados se trasladaron al fundo La Rinconada, de Maipú, donde se constituyeron las comisiones de trabajo y durante tres días analizarán el temario del encuentro.

En la actualidad, existen en Chile 28.680 pequeñas industrias y talleres artesanales, que dan ocupación a más de 150.000 personas. 118 delegados, en representación de 36 asociaciones que las agrupan, concurrieron a la ceremonia celebrada en el Palacio de Gobierno, que tuvo caracteres de un acto verdaderamente trascendental para el porvenir del país.

El Presidente de la República se refirió a la política de apoyo a los intereses de la clase media que realiza su Gobierno, prueba de la cual es el desarrollo que ha experimentado la organización gremial de la pequeca industria.

En representación de los industriales participantes en las Jornadas, habló el señor Enrique Bettoli, vicepresidente de la Asociación de Pequeños Industriales y Artesanos de Valparaíso, quien, en nombre de todos sus colegas llegados de diferentes regiones del territorio, comenzó expresando la satisfacción y agradecimiento de ellos por las palabras de aliento y el interés que han observado de parte del Gobierno.

El coordinador del Supremo Gobierno con el Sector Privado, Raúl Devés, usó de la palabra para reiterar el decidido propósito del Gobierno de dar solución a los problemas de la pequeña industria, cuyas dificultades básicas de falta de capital de explotación, equipos anticuados, escasos conocimientos tecnológicos, calidad irregular y costos operacionales elevados, así como otras circunstancias desfavorables, están siendo subsanadas hasta donde es posible por la labor del Servicio de Cooperación Técnica, cuyos resultados son francamente alentadores..

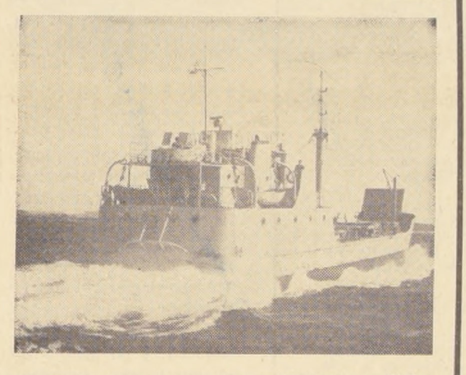
...mático Rescate de ...timas Avión FACH

...TO MONTT.— Dramática y angustiosa se tor... que libran los componentes de la patrulla de ... asciende el cerro ubicado 60 kilómetros al ... Chaitén y en donde fueron ubicados los restos ... FACH 933, que se precipitó a tierra la tarde ... diciembre de 1960, con los subtenientes, Al... Gallardo —piloto de la máquina— y Eu... Vergara —copiloto— y pasajero, escri... Carabineros, Roberto Concha Martínez. La ... ayer, abriéndose paso en zona densamente bos... jamás hollada por el hombre— logró llegar a ... de 2 kilómetros del lugar en donde yacen ... del aparato.

... malas condiciones de tiempo han hecho más ... la marcha de las personas —entre ellas el ... Aviación, Capitán Rafael Vargas—, pero se... últimos informes radiales provenientes de Chai... en la tarde de ayer que al mediodía de ... patrulla de rescate llegaría junto a los restos ... FACH.

... sorprendente en esto del hallazgo del ... FACH la constituye el informe proporcionado por ... local, en el sentido de que los restos de los ... oficiales y el civil, por la altura en que ... y las condiciones climáticas de la zona, pre... el aspecto de estar embalsamados.

... de los entendidos en la FACH —Tepual— ... que la patrulla pondrá término a su labor ... miércoles o jueves. (Gentileza de radio Vi... Rosales).



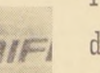
Un nuevo barco, construido totalmente en Chile, por Astilleros y Maestranzas de la Armada —ASMAR—, será entregado a la Armada Nacional, en Talcahuano, en los próximos días. Se trata de la barcaza "Elicura", la que está sometida a las últimas pruebas de mar. Las características de la nueva nave con que contribuyó ASMAR al desarrollo de la construcción naval en Chile, son las siguientes: Eslora, 145 pies; manga, 34 pies; puntal, 12,7 pies; calado, 7,6 pies; velocidad, 12 nudos; desplazamiento, 750 toneladas. El término de esta construcción naval no sólo representa una apreciable economía de divisas para el país, sino también el haber alcanzado el astillero de Talcahuano una nueva meta de superación en su programa progresivo, que lo capacita para continuar la construcción de nuevas naves de mayor tonelaje y complejidad, la que será emprendida de inmediato, gracias a la eficiencia profesional y de mano de obra especializada alcanzadas

Festival a beneficio de ARDA en el Nataniel

A beneficio del Club Abstemios de Chile y ARDA Central, se efectuará el próximo domingo en el Estadio Nataniel, un gran Festival Artístico.

En el programa figura la participación de los conjuntos Tierra Chilena, que presentará el "Festival de Mamiña"; bailes pascuenses, por los Hermanos Pakarati; cantos y bailes araucanos, con Lautaro Manquilef y su conjunto; folklore argentino, a cargo de Los Zorzales de Tunuyán; música guaraní con Los Luceros del Paraguay. Además, actuarán Carlos Helo, el destacado humorista; Silvia Infantas y Los Cóndores, Cristina de Los Angeles Los Banana 5, creadores del mereketengue, y Ramón Aguilera.







...mbajadores de Chile ant ela Casablanca, Domingo Santa María, y de los ... Unidos en Santiago, Edward M. Korry, llegaron ayer a Pudahuel a las ... horas. El primero voló desde Nueva York en uno de los "Boeing 707" de ... Chile, y el diplomático norteamericano, en Braniff. Santa María fue re... por sus amigos, ex colegas de Gabinete, entre ellos, el Ministro de Mi... Alejandro Hales (quien le da en el grabado un cordial abrazo) y fun... de la Embajada de los Estados Unidos en Santiago, los que protoco... se dividieron en dos grupos: uno para el representante chileno y el ... su Embajador. Santa María se manifestó satisfecho de su labor en ... EE. UU., añadiendo que ella había sido ya divulgada en la prensa, y Korry ... que traía algunas buenas noticias. El diplomático norteamericano, que ... renunciar a su cargo en algunas semanas mas, viajó a EE. UU. pocos días ... de la elección presidencial que ganó Nixon. Hoy participará en los ac... ...vados con que la colonia de su país celebra el Día de Acción de Gracias ... Giving Days") y, agregó, que mañana viajará a Linares para asistir a la inauguración del Embalse Digua.

Frei Asiste a Clausura de Maniobras Militares

En el día de hoy se pondrán término a las maniobras militares de las Fuerzas Armadas, juego de guerra con que el Alto Mando, clausura el período de instrucción bélica del contingente militar 1968. El cierre de la tarea militar se verá realzado con la asistencia del Primer Mandatario, quién se halla desde ayer en la tarde en la localidad de Alcones. El Presidente Frei, llegó en helicóptero, procedente de la capital y fue recibido por el Ministro de Defensa, General (R), Tulio Marambio; el Comandante en Jefe del Ejército, General de División, Sergio Castillo y altos jefes militares y de la FACH.

Participan en las grandes maniobras todas las unidades del Ejército de Coquimbo a Concepción, que comprenden las Divisiones Segunda y Tercera, más la Brigada de Caballería. Actúan en este juego de guerra también, las fuerzas integrantes de nuestra aviación militar, con los efectivos de sus diversas especialidades.

El campo de ejercicio ubicado en la comarca que comprende los ríos Illapel por el norte y el Mataquito por el sur, con un frente bélico de 120 kilómetros y una profundidad de 60 kilómetros.

En esa vasta zona de nuestro territorio, han combatido los Ejércitos "rojos" y "azules", durante 15 días en una demostración de eficiencia que al Alto Mando de nuestro Ejército, ha dejado satisfecho.

Una vez finalizado el juego de guerra, el Presidente Frei, siempre en helicóptero, se dirigirá en la tarde de hoy con destino a Vichuquén, donde pernoctará para seguir mañana, a primera hora, rumbo a Linares en donde inaugurará el sistema de regadío Embalse Digua.

La "U" Informa Sobre el Examen de Ingreso

La Oficina de Selección y Admisión de Alumnos de la Universidad de Chile, comenzará a enviar hoy, a todos los liceos fiscales y particulares del país el material informativo necesario para que se inscriba la promoción de alumnos egresado durante 1968, que deberá rendir el Examen de Selección para ingresar a la Corporación.

Este material deberá ser devuelto por los establecimientos de Educación Media a la Universidad, impostergablemente el 15 de diciembre.

Cabe destacar —manifestó el jefe de la oficina, Carlos Ugarte— que la responsabilidad de que se realice en forma perfecta la inscripción, queda en manos de los establecimientos de enseñanza media.

Con el objeto de que los alumnos y docentes estén bien informados al respecto, la Universidad de Chile dictó charlas para todos los profesores y orientadores.. A las 19.20 horas de mañana, en el Canal 9 de televisión, se dictará una charla con esta misma finalidad.

SINTESIS

VICE DE INDAP A LINARES

El nuevo vicepresidente Ejecutivo de INDAP, Juan Luis Marambio, acompañará al Presidente Frei en su viaje a Linares, permaneciendo en la zona todo el día sábado. Es su primera participación en actos oficiales y en ella visitará dos áreas de desarrollo: Linares y Maule. Acompaña al Vice de INDAP el jefe de la División de Asistencia Técnica y Crédito, Francisco González.

PIDEN EXPROPIACIONES

Para pedir mayor celeridad en la ejecución de la Reforma Agraria, el Sindicato Independiente Unido de Coihueco realizó un paro de protesta, en el que participaron 500 campesinos y paralizó toda la zona. En una concentración posterior en la plaza de Coihueco se acordó marchar a Chillán y exponer al Director Zonal de CORA sus problemas. Fernando Marchant prometió que en un plazo de 10 días terminarán los estudios para acelerar la expropiación de los fundos Relbunco, Quimpo, Los Robles, La Palma y El Carmen.

VISITARAN "EL TENIENTE"

Los directores y encargados de adiestramiento de personal de catorce importantes empresas estatales y privadas harán una visita a la Compañía Minera "El Teniente", organizada por el Instituto de Capacitación Profesional —INACAP—. La visita tiene por objeto hacer un análisis técnico del funcionamiento del servicio de adiestramiento y de la capacidad del personal de una empresa. Asistirán directores de Cervecerías Unidas, ETC, Cía. Papeles y Cartones, de Asimet, del Banco Central, del Banco del Estado; de Famae; Yarur; Pizarreño, Ferrocarriles; SNS; SME., Cía. Teléfonos y Dirección de Vialidad.

¡QUE SE QUEMA LA ESCUELA!

Una demostración de segurida escolar en caso de incendio, con aplicación de medidas para una evacuación ordenada y la extinción de las llamas por los propios alumnos, se realiza a las 10 horas de mañana en la Esc. Normal A. Núñez. En la experiencia participan el Cuerpo de Bomberos de Santiago, la Cruz Roja, el Cuerpo de Socorro Andino, Carabineros, además de alumnos y profesores. Auspicia la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior y la demostración abarcará también, dado que cada alumno en breve tiempo ejercerá como profesor y estará a cargo de un grupo de estudiantes, prácticas de respiración artificial, curación de heridas, accidentes durante excursiones escolares etc.

PREVISION PERIODISTICA

Se encuentra listo para ponerlo en conocimiento del Jefe del Estado, el ante proyecto sobre previsión de periodistas colegiados. Su texto será estudiado en La Moneda, el lunes por el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, el Subsecretario de Previsión, Alvaro Covarrubias; el Superintendente de Seguridad Social, Carlos Briones; el presidente del Colegio de Periodistas, Juan Campbell y el presidente del Departamento de Periodistas Democratacristiano, Octavio Neira Urrutia.

OBRAS PARA BARRANCAS

Una inversión de dos millones de escudos para obras de pavimentación y autoconstrucción, que se encontraban pendientes en Barrancas y Renca, fue ordenada por el Gobierno. Los fondos se decretarán a través de la Corporación de Remodelación Urbana, —CORMU—.

ROTARY MAIPU TIENE REUNION

José María Navasal disertará sobre "Apreciaciones sobre la Elección Presidencial de EE. UU.", durante la sesión de Rotary Club de Maipú. Esta charla forma parte de un ciclo que ha programado la institución.

TELEFONOS PARA POBLACIONES

Trece teléfonos comunitarios de servicio público, serán instalados en otras tantas poblaciones, en locales de las Juntas de Vecinos. Este trabajo se realiza de acuerdo con un convenio suscrito entre la Compañía de Teléfono y la Consejería Nacional de Promoción Nacional Popular. Beneficia a "Las Casas", "Jardín Lo Prado", "El Rosario", "Estrella de Chile", "Pudahuel", "Alamiro Correa', "Lautaro", "Teniente Merino" y "Blanqueado" en Barrancas y "Buen Consejo" y "Villa los Almendros" en Quinta Normal y Maipú y el último quedará instalado en Curacaví.

EJECUTIVO DEL BID

Hoy llegará a Santiago el economista colombiano Diego Calle Restrepo, director ejecutivo del BID para Chile, Colombia, Venezuela y Trinidad-Tobago.

Por encargo del presidente del BID, Felipe Herrera, viene a participar en la ceremonia del Embalse de Digua, en la provincia de Linares, obra que el Banco Internacional contribuyó a financiar con un aporte de 3.500.000 dólares. Durante su estada en Chile, Diego Calle visitará varias obras.

TE EN ESCUELA 37

El Centro de Padres y Apoderados y el Círculo de Amigos de la Escuela N.o 37 de la Comuna de La Cisterna, han organizado para el sábado 30, en los comedores de la Escuela, un té de la amistad, con el objeto de reunir fondos para pavimentar el patio del colegio, que se encuentra en muy mal estado. La invitación se hace extensiva a los vecinos de la comuna y ex alumnos.

IMPULSAN AUTOCONSTRUCCION

El ingeniero Alfredo Jara, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Obras Urbanas, declaró a LA NACION que se han iniciado conversaciones con el Centro para el Progreso de Ñuble para impulsar los trabajos de pavimentación y planes de autoconstrucción en diversas poblaciones del mencionado Centro. En Chillán, Curicó y Concón, también se están realizando diferentes trabajos. La Corporación de Obras Urbanas ha invertido, solamente en obras de pavimentación en diversas comunas del país, la suma de E° 3.850.168,41 durante el mes de noviembre, lo cual da completa idea del impulso y ritmo de trabajo de este servicio.

BOLETIN DE IMPUESTOS

Apareció el N.o 180 del Boletín del Servicio de Impuestos Internos, correspondiente al mes de noviembre de 1968, que, entre otras materias importantes, se refiere a temas de sumo interés para los abogados, ingenieros comerciales, contadores, comerciantes e industriales y contribuyentes en general.

Además de comentarios sobre diferentes disposiciones, publica también Fallos de los Tribunales Superiores de Justicia que confirman resoluciones del Servicio y el Calendario Tributario para los meses de diciembre de 1968 y enero de 1969.

FESTEJAN MAJA DE CHILE

Mañana viernes, a las 21 horas, se efectuará un homenaje a Soledad Ferreiro, ganadora del Concurso Maja Iberia 1968, en el que representó al Instituto de Cultura Hispánica, en la TASCA de la institución. Las inscripciones se reciben en la sede, Bueras 188.

La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE
SANTIAGO, JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 1968

El Reajuste al Sector Privado

En cumplimiento del compromiso que el Gobierno contrajera con el pueblo, existe en el Ejecutivo la intención de presentar ante el Congreso un proyecto de reajuste de sueldos y salarios para el sector privado equivalente al ciento por ciento del alza del costo de la vida.

Este hecho viene a demostrar de qué modo tan estricto se ciñe la actual Administración a lo prometido en el programa de gobierno. Más aún, cuando se procura dar al proyecto la máxima urgencia para que el aumento entre a regir desde el 1.o de enero del próximo año sin que se produzcan los largos debates que este año retrasaron el reajuste hasta el mes de junio, perjudicando notoriamente a los más pobres. Con este motivo, el proyecto será presentado al Parlamento en cuanto sea evacuado por la Comisión Tripartita encargada de configurarlo y en la que han intervenido miembros del Poder Ejecutivo, parlamentarios y personeros sindicales en representación directa de los intereses de obreros y empleados.

Más allá de los elementos habituales de un proyecto de reajuste, vale decir, el equiparamiento del poder adquisitivo de los trabajadores con el alza de los precios que señala el índice del costo de la vida, el proyecto esta vez incluye ciertas innovaciones en cuanto a la intervención en las empresas cuya paralización por huelgas pueda ocasionar al país irrecuperables pérdidas.

Se sabe que en una sociedad moderna los lazos económicos entre las diferentes ramas de la producción son tan estrechos que la paralización de un sector de ésta produce a corto plazo un resentimiento general del todo. Un mayor control del derecho a huelga, que el proyecto reconoce y proclama, irá pues en beneficio de toda la comunidad, más aún en momentos como los que está viviendo el país, rudamente afectado por una sequía desastrosa. No es que se pretenda atentar contra los válidos intereses de trabajadores y empresarios; el propósito es justamente defenderlos.

También se contemplan innovaciones que dicen relación con la creación de comisiones tripartitas de carácter arbitral, una por cada rama de la actividad económica, que se encargarán de solucionar cualquier problema que surja con la aplicación del reajuste en cada empresa. Estas comisiones serán compuestas por representantes de los trabajadores, de los empleadores y por personeros del Gobierno.

Esta medida tiende, desde luego, a evitar la proliferación de los conflictos laborales de pequeña índole. En la actualidad existe en el país un conflicto laboral por cada ochenta trabajadores, aproximadamente, lo que da una idea de la facilidad con que se puede caer en situaciones de tirantez laboral. Las comisiones del tipo que contempla el proyecto llevarán a todos los trabajadores de una misma línea económica hacia un criterio afín, evitando, además, en lo posible, la deslealtad y competencia sindical. Los fallos de estos tribunales serán inapelables, lo que se traduciría en mayor expedición para solucionar efectivamente los conflictos.

Analizando, pues, aunque globalmente el proyecto, se puede afirmar que, además de solucionar adecuadamente las necesidades de un reajuste de sueldos y salarios en el sector privado para el próximo año, contiene acertadas medidas tendientes a asegurar el bienestar y la tranquilidad social del país; dar solución rápida y justa a los problemas laborales y proporciona a nuestra actividad económica la normalidad necesaria que le permita sobrellevar con éxito las perturbaciones que enfrenta en la actualidad, a la vez que crea las condiciones para un normal desarrollo futuro.

Identidad de los Fenómenos Económicos

Los acontecimientos del mundo económico forman parte de un todo indivisible, ligado estrechamente entre sí. Nada tiene, pues, de extraño que hechos aparentemente tan disímiles como la renuncia de Raúl Prebisch, el fracaso de la UNCTAD en sus reuniones de Ginebra y Nueva Delhi y los desórdenes monetarios europeos, tengan un denominador común, que no es inoportuno glosar en estos momentos.

Posiblemente es efectivo que el doctor Prebisch está con su salud quebrantada y requiere de un descanso; pero, junto a ello, nadie podrá dejar de tener la sospecha de que existen otras razones que llevaran al distinguido economista argentino a pedir su retiro.

Estas últimas razones no podrían ser otras que su desilusión ante el fracaso del organismo que le había sido confiado por Naciones Unidas, la Conferencia de Comercio y Desarrollo, que se creó, precisamente, para estudiar soluciones al desequilibrio, cada día profundizándose, que existe entre el pequeño grupo de las naciones poderosas económicamente y la gran mayoría de los países en subdesarrollo que caracterizan la humanidad actual.

No hubo acuerdo, siquiera, dentro de esta mayoría afectada de un mal generalizado —aunque con pequeños detalles particulizadores— para enfrentar con decisión al grupo de los desarrollados. Y como éstos tampoco lograron unificar sus puntos de vista, en realidad, no pudieron existir pronunciamientos concretos, pese a los largos períodos —más de cuatro meses en conjunto— en que alrededor de 250 delegaciones de otros tantos países mantuvieron contacto, no siempre totalmente cordiales, tanto en Suiza como en la India.

Derivadas en parte considerable de estas indecisiones, aunque los economistas ortodoxos quizás no quieren reconocerlo, surgieron las inquietudes monetarias que vienen conmoviendo al mundo occidental desde mediados de 1967, y que tuvieron una crisis aguda al desvalorizarse la libra esterlina —noviembre del año pasado— que repercute, con efecto retardado, en la presente incertidumbre que se quiere hacer pesar sólo sobre el franco francés, pero que, en realidad se extiende a diversos otros signos monetarios del Viejo Continente.

Decimos que derivadas del fracaso de la UNCTAD, porque no estarían aquejándonos si se hubieran escuchado las proposiciones que en las reuniones de este organismo propiciaron, entre otros el propio doctor Prebisch, en el sentido de que las grandes naciones productoras abrieran sus mercados a las manufacturas de los países en vías de desarrollo; que no impidieran que las flotas mercantes de los países pobres hicieran el transporte internacional, y que destinaran un escuálido uno por ciento de sus respectivos productos brutos al otorgamiento de créditos de equipamiento a los pueblos que necesitan fortalecer sus estructuras productivas.

Si, entre otros, Alemania hubiera atendido a estas sugestiones, no le habría sido preciso recurrir a las drásticas medidas que acaba de adoptar en orden a gravar sus exportaciones y desgravar sus importaciones; se hubiera producido gran afluencia de mercaderías elaboradas en las naciones pobres hacia los mercados germanos y, por lo consiguiente, se registraría una reducción del saldo favorable de su balanza comercial, origen casi único de los trastornos que ahora se evidencian. Tampoco estarían presionando inflacionariamente sobre la oferta interna de mercaderías, grandes sumas disponibles en la actualidad en los bancos alemanes, si se hubieran colocado sumas importantes, a interés razonable y plazos equitativos, para financiar el desarrollo del mundo en retraso. Y si los barcos de Alemania no pelearan a los de banderas de pueblos débiles, los fletes marítimos, tampoco se anotarían las grandes entradas —engrosadoras del superávit de la balanza de pagos germano-occidental— que hacen posible y hasta imperativa una revalorización del marco, que perturbaría hondamente la economía internacional por la fuga desde otros países hacia la inversión en moneda alemana de los capitales flotantes que alimentan ordinariamente las necesidades financieras, accidentales o estables, de casi todos los países de Europa.

Los hechos citados, como creemos haberlo demostrado a pesar de la distancia en el tiempo y en la ubicación, son manifestaciones de un solo problema; pústulas que emergen sorpresiva y descontroladamente en cualquier parte, pero que, en el fondo, no tienen sino una raíz única e idéntica que, alguna vez, el mundo occidental, si quiere subsistir con sus modalidades políticas, sociales, institucionales, económicas y de cultura, deberá extirparse con energía.

Temas del momento,
por Juan Tejeda

Carambola Financiero-Moral

Cuando Francia inició sus pruebas en el atolón de Mururoa (Pacífico Sur), una ola de protestas se hizo presente en las naciones afectadas en mayor o menor grado por las radiaciones. Pero De Gaulle permaneció inconmovible. Hubo desfiles, discursos, artículos. Nada. El general seguía impertérrito. La Francia necesitaba ensayar su potencia destructora, estar en el mismo rango que las grandes naciones, y todas las protestas se estrellaron contra la obstinación.

No importaron los argumentos de tipo humanitario, la grave elocuencia de las cifras o índices de radiactividad, los ideales de paz, el derecho de los pueblos a respirar una atmósfera libre de radiaciones atómicas y sobre todo libre de esas otras radiaciones, más obscuras, que son las del temor a un incendio universal. Las bombas atómicas son paradojales: horriblemente destructoras, preservan, sin embargo, la paz. Concretan el miedo en instrumentos terribles. Cambian esquemas que eran clásicos en las profecías políticas, al hacer factible no ya la lucha entre las grandes potencias del capitalismo, sino la destrucción en masa de la humanidad. Y esa posibilidad las convierte en palomas de paz. ¿Hasta cuándo? Lo ignoramos. Porque un día puede ponerse en marcha la mecánica del error, como estuvo ya a punto de suceder.

Pero he aquí que de pronto el general De Gaulle se baja de su pedestal, desciende a la tierra y ordena:

—Suspéndanse las pruebas atómicas en el Pacífico Sur.

¿Un cambio brusco en su filosofía? ¿Una visión nueva acerca de la realidad de Francia entre las demás naciones? ¿Algunas fibras que se conmovieron en su corazón? ¿Algún arranque de humanitarismo hacia los pueblos que miran al Pacífico?

Nada de eso. Una simple carambola.

Una aleccionadora realidad: Francia no depende solamente de sí misma. Francia no se confunde con la voluntad pura de su dirigente. Y este conductor tiene que suspender sus pruebas atómicas por una causa extraordinariamente increíble: la enorme capacidad de los alemanes para montar una industria sólida y dar solidez a su signo monetario. Lo que no pudieron las protestas de los pueblos apacibles del Pacífico, la obtuvieron sin proponérselo jamás los trabajadores y los industriales alemanes. Empezó la fuga de los francos, se movilizaron los conspiradores de la especulación. Y Francia, para defender su economía, se dispone a rebajar sus gastos. Y al rebajarlos, terminan, por lo menos durante todo 1969, las pruebas mortíferas en el atolón de Mururoa. Una carambola financiera con efectos, de hecho, morales.

Guía Cultural

CONFERENCIAS

Mañana viernes, a las 20 horas, en el Colegio de Contadores, Dieciocho N.o 121, se llevará a efecto un foro sobre "Proyecto de Reforma Previsional". Participarán entre otros, Carlos Briones, Superintendente de Seguridad Social; Luis Figueroa, presidente de la CUT; Honorable Diputado Carlos Morales; Jorge Prat, ex Ministro de Estado.

— o — o

Hoy, a las 19 horas, el profesor Sergio Salinas dará una conferencia en la Sala Septiembre, Huérfanos 1117, 3er. piso, sobre "Alfred Hitchcok y el estudio de su obra".

— o — o

Con el auspicio del Instituto Chileno-Japonés de Cultura, se ha programado para mañana viernes 29 una conferencia sobre "Impresiones de Japón", que dictará el Cónsul de Chile en Tokio, señor Sergio Silva, en la Sala Barros Arana, Huérfanos 1117, 3er. piso, a las 19 horas.

— o — o

Mañana, a las 19 horas, en la Biblioteca del Colegio de Abogados, Ahumada 341, 2.o piso, el abogado Alberto Pulido Morgan dará una conferencia sobre "Los problemas monetarios en el proceso de integración".

EXPOSICIONES

En el Instituto Cultural de Providencia Avda. Providencia 2653, continúa exhibiéndose la exposición del Taller Paloma y Olivia, dirigida por Paloma Correa de Bunster y Olivia Grez de Errázuriz.

— o — o

Una muestra de artesanía popular que incluye platería araucana, aperos de huasos, cerámicas de Quinchamalí, Pomaire, Florida, etc., continúa exhibiéndose en el Museo de Arte Popular, Cerro Santa Lucía.

De Joaquín Edwards Bello

Trabajarán los Pobres y los Ricos

Salgo por mi barrio y veo en la casa más grande, más vistosa y repintada de claro, un letrero que ocupa buena parte de la fachada, con pintura verde oscura y dos faltas de ortografía. El letrero, después de elogiar a cierto candidato, condensa el programa en estas palabras: **El trabajo será obligatorio para los pobres y los ricos.** Me pregunto: ¿Qué clase de trabajos serán ésos de los ricos? Los hacendados viven la mayor parte del año en Santiago. Para eso pagan administradores, capataces, inquilinos y medieros. En Francia, el Presidente Lebrun solía trabajar su campo a mano. Creo que los hacendados en los Estados Unidos, en Sudáfrica, y en otras naciones, trabajan por sus manos. Evidentemente hay por aquí algunos que hacen lo mismo, pero son pocos. Si todos trabajaran por sus manos, aumentaría la producción. "¡Sí, señores! ¡Lo que aquí hace falta es producción! ¡Sí, señores! ¡Eso es! ¡Producción y nada más que producción!". Así decían cuatro rentistas obesos, sentados alrededor de sendas tazas de café y ceniceros. Permanecieron así, conversando de sobremesa, unas tres horas. El más convencido sentenció: "Sin producción no habrá moneda sana". Bostezó. Salieron a la calle y se metieron en sus automóviles norteamericanos, mejor dicho, se dejaron caer como sacos, abotagados y semidormidos. Se fueron a sus casas. Han ganado lo suficiente para vivir sin sobresaltos. Bonos, Tarapacá, Oruro, Vapores, salitre, uranio, azufre y peligro de otra guerra. ¡Sí, señores! Lo que aquí falta es producción, pero no se puede producir sin productores. La idea de hacer trabajar a los ricos no es nueva, ni morirá de meningitis el que la encontró. Lo importante sería descubrir en qué pueden trabajar los ricos para producir, y no para enriquecerse más, empobreciendo a la colectividad. Hasta ahora se han habituado a llamar trabajo a la especulación, la usura, el corretaje de alquileres, de propiedades y de seguros; la compraventa, la plusvalía, los remates y los negocios de antigüedades. No niego la necesidad social de los negocios nombrados, y aun su belleza. Lo que niego es la ganancia que ellos podrían traer a la colectividad, en el caso de que dichos negocios se multiplicaran. La única manera de producir con ganancia para todos consiste en la creación de objetos de utilidad pública, con las manos. Una voz en la conciencia me dice: "¿Y para qué sirve usted, señor periodista?". ¡Ah, señores, el diario produce! El diario, el periódico y el libro provienen, en primer lugar, de los bosques, alma de las tierras y entrañas del papel. Mientras trazo estos signos, que después llamarán crónicas, en papel chileno, pienso que haré moverse unas maquinarias muy ingeniosas, a mano, llamadas linotipias y prensas. Miles de familias viven de esto en que yo pongo mi humilde parte. Los suplementeros conocen el valor de esta tinta. La economía sudamericana es muy curiosa. En Chile no producen exactamente más de dos millones de personas. Los que parecen trabajar más suelen ser sanguijuelas. Hay mucho falso trabajador. Nunca se formaron capitales capaces de mantener en casa los negocios suculentos, derivados de las materias primas. Por consiguiente: o apelamos al capitalismo extranjero, o apelamos al capitalismo del Estado. Es lo que ocurrió con Huachipato, y con Paipote. No hay remedio. El escritor norteamericano John dos Passos visitó nuestra América, y dijo:

"Las repúblicas sudam… canas piden dólares a… tados Unidos, y cuando… ciben los dólares echa… cara a los norteame… nos el delito de qu… metan en sus asun… En el futuro no habrá… lítica de derechas ni… izquierdas. Solamente… lítica de producción… comercio. El deporte… de las otras activid… la más importante… eso de que los ricos… de trabajar de ma… obligatoria, y no como… ñanes, daría por re… co una mayor car… Ejemplo: el precio d… no chileno, en este… vinoso, subió en un… por ciento, y el caso… viene de que dos ricos… tranjeros decidieron… nerse a trabajar en el… gocio del vino. Ya… trabajando con el re… do que conocemos. A… ces, he creído que nu… inepcia para producir… viene de que carecemos… educación comercial,… hogar y en el colegio… mi casa viven una… de diez años y un niño… ocho. Estudian en… gios del barrio. Hace… el niño me pidió qu… diera una lista de q… diptongos. Ayer, la… me pidió el nombre… Gobernador de Chile… tiempos del terremoto… Carelmapu. Además… biografía del poeta e… ñol Juan Ramón Jim… Son partes de su ense… za.

J. E. B.

Un Deber Ante Gabriela

Con motivo del Encuentro Nacional de Escritores que tuvo lugar en La Serena, visitamos la casa donde naciera Gabriela Mistral, el 7 de abril de 1889. En esas tierras pobres del burro y la cabra, con viñas agarradas a los montes y aires de Antiguo Testamento, Vicuña es una bella ciudad del valle del Elqui, con una plaza con grandes pimientos por donde pasa, cada tarde, a la hora de la siesta, un cortejo funeral (una vieja carroza de tiro, como en la película "Entr'acte", de René Clair, abierta y con el féretro a la vista, cubierto de flores). Allí no esperábamos un Museo lujoso, como la casa de Goethe en Frankfurt, pero sí una visión sencilla de Gabriela Mistral en su infancia, su paisaje y su obra.

Nada de eso, por desgracia. No es una casa ni es un museo. No hay, en verdad, ninguna habitación amoblada; sólo un cuarto bajo y enclenque, rectangular y con escasa luz natural, enseña algunos momentos de Gabriela. ¿Por qué no se buscaron —si los originales se han perdido— algunos toscos muebles de la época? El visitante espera encontrar las primeras colaboraciones de Gabriela en periódicos de la provincia de Coquimbo; no están, ni siquiera en copia fotostática. No sería difícil, tampoco, que los muros presentaran una iconografía completa de la poetisa, desde la niñez hasta la muerte. Hay fotografías, pero casi todas de la época última, con leyendas mal redactadas y una ortografía que usa libre e indistintamente las "B" y las "V". Si no es posible capturar los originales, ¿por qué no formar una colección completa de reproducciones fotográficas, mostrando la vida del Premio Nóbel de 1945, en imágenes?

Los libros de Gabriela Mistral son ocho solamente. Es inexcusable que no se encuentre en esta casa de peregrinación intelectual, una colección completa de las ediciones de la escritora. Es absolutamente necesario que el estudiante, el turista, el pueblo de Elqui, puedan hojear por lo menos en esa casa los poemas y las prosas de la Mistral. No es difícil configurar didácticamente la trayectoria humana y literaria de nuestro personaje, desde DESOLACION (1922) hasta POEMA DE CHILE, publicado póstumamente en 1967.

Sólo hay un manuscrito. Si era muy difícil poseer más, no lo sería obtener reproducciones facsimilares de poemas y artículos manuscritos. Al respecto, hay que señalar que la albacea literaria de Gabriela, la señorita Doris Dana, ha sido muy parsimoniosa para ceder materiales y derechos, hasta el extremo de que en Estados Unidos circulan antologías de la poesía latinoamericana —para uso universitario— sin Gabriela Mistral. Estas ediciones explican en el prólogo que no fue posible establecer convenios con Doris Dana. Decimos esto en descargo del Museo Gabriela Mistral, pero la excusa no sirve en lo que se refiere a documentos que están en Chile, o de los cuales pueden obtenerse copias fidedignas.

También preferiríamos que, en lugar de ilustrar las paredes con las contribuciones recientes de poetas, profesores y funcionarios de la provincia, el ámbito contuviera los estudios principales que se han hecho —en Chile y en el mundo entero— sobre la personalidad creadora de Gabriela. También echamos de menos los diversos decretos del Gobierno de Chile, nombrando a la poetisa en el servicio exterior. Hay copias, pero no hay reproducciones facsimilares de las partidas de nacimiento y bautismo. No se expone una cronología sucinta de la vida y la obra, para provecho de los visitantes, y en el jardín, Juvencio Valle observa: Estos paltos no los conoció Gabriela.

Por todo esto y mucho más, nos parece aconsejable que las personas encargadas de la administración del millón de escudos otorgados el año pasado por el Supremo Gobierno para el Homenaje Nacional a considerara la dedicación de esfuerzos especiales a la formación del Museo de Gabriela Mistral en Vicuña.

Pedro Mejía.

Alimentación y Desarrollo

I

Durante la pasada guerra mundial, pudo comprobarse una apreciable baja en el rendimiento intelectual de los hombres de ciencia confinados en campos de concentración, y deficientemente alimentados. Estos mismos científicos, una vez que fueron liberados y volvieron a alimentarse en forma adecuada, recuperaron rápidamente sus facultades cerebrales.

Aparte de esta demostración práctica sobre la influencia directa que una adecuada alimentación ejerce sobre el desarrollo intelectual humano, obtenido a través de una experiencia tan triste como la guerra, la ciencia médica ha logrado establecer estadísticamente el rendimiento intelectual, la propensión al delito o a contraer enfermedades, de los escolares sometidos a distintos regímenes alimenticios. Se ha comprobado, además, que el período fundamental en el desarrollo físico e intelectual del ser humano transcurre entre su nacimiento y los dos años de edad, de tal manera que si durante esta época el niño recibe una alimentación insuficiente, jamás podrá nivelarse en lo mental y corporal con el que tuvo un régimen alimenticio adecuado. Se puede comprender, entonces, la enorme importancia que reviste la alimentación durante ese período, ya que contra los resultados de su deficiencia la medicina es todavía impotente. Así como un brazo o una pierna mutilados no vuelven a crecer, el niño que hasta los dos años careció de la suficiente alimentación, crecerá mutilado en sus atributos, tanto intelectuales como físicos.

Fue el doctor Cravioto, de México, el primero en señalar la trascendencia que para el futuro del ser humano representaba este período que se extiende desde el momento del parto hasta los dos años. Cravioto demostró que los niños mexicanos, hasta los dos meses de edad, ofrecían un desarrollo similar al del niño norteamericano. Pero que desde los dos meses en adelante, este último superaba rápidamente al mexicano, tanto en lo intelectual como en lo físico, de modo que ni aún con una alimentación especial el segundo conseguía igualar al primero. ¿Qué ocurría? Simplemente, que el niño mexicano, hasta los dos meses de edad, se alimentaba con leche materna, dieta ideal para el recién nacido. Pero pasada esa edad de la lactancia, el régimen alimenticio que recibía el niño mexicano, como ha ocurrido con el chileno, carecía de elementos tan indispensables como la leche, carne, huevos, frutas y verduras, por cuyo motivo no solamente perdía su igualdad con el norteamericano, conseguida en los dos primeros meses, sino que este último, adecuadamente alimentado, seguía superándolo a un ritmo que el mexicano, definitivamente, no podría alcanzar.

Esta deficiencia alimentaria es, sin duda, el problema básico que deben afrontar los países en vías de desarrollo. Cualquiera medida que se tome para mejorar la educación, la vivienda, el abastecimiento poblacional, la locomoción colectiva, la construción de hospitales, etc., no alcanzará un pleno éxito si se descuida el aspecto alimentario del niño entre su nacimiento y los dos años de edad.

El Gobierno actual, consciente de la enorme importancia que para el futuro de nuestro país reviste la solución de este problema, ha realizado un gran esfuerzo a fin de procurar alimentación suplementaria para lactantes, embarazadas y nodrizas, de manera de reducir la mortalidad de los menores de dos años, asegurándoles, además, un adecuado desarrollo físico y síquico durante este fundamental período. En 1967 la población recibió 190 millones de litros de leche, que fueron repartidos sin hacer discriminación de su calidad de beneficiarios o no del Servicio Nacional de Salud. Esta cantidad de leche representa un aumento del 117,2 por ciento sobre lo repartido en 1964, que alcanzó a 87 millones de litros.

La gran expansión del programa de alimentación suplementaria ha obligado al Gobierno a disponer de locales de almacenamiento convenientemente distribuídos a lo largo del país. Entre 1965 y 1967 se han construído en las diferentes provincias, 36 bodegas de leche, con una capacidad de almacenaje cercana a los 3 millones 500 mil kilos.

Asimismo, desde 1964, el Ministerio de Salud Pública se ha preocupado de la producción de alimentos proteicos concentrados, para mejorar el valor nutritivo de las dietas, tanto de las madres como de los niños. Son numerosos los industriales, nacionales y extranjeros, que están interesados en su producción. Es así como se impulsará un programa de alimentación piloto en Curicó, mediante el cual se administrará leche enriquecida con harina de pescado y torta de oleaginosas, técnicamente adecuada para consumo humano.

Este aspecto de la política gubernamental, que reviste tanta trascendencia para el futuro de nuestro país, creemos que no ha sido suficientemente valorizado, y estamos ciertos de que su puesta en práctica constituye una realización de la que la actual Administración puede enorgullecerse legítimamente.

Z.

A Cambio de Dinero Ruso, Comunistas Silenciaron Invasión Checa

...an impacto para quie... ...ocen la táctica comu... ...disparar primero pa... ...rir de humo sus pro... ...nejos ilícitos, ha apa... ...una nueva ofensiva de ...contra la Democracia ...na.

...ario "El Siglo" de ayer, ...tradicional agudeza ...ver la paja en el ojo ...no la viga en el pro... ...permite iniciar una ...de falsedades e in... ...seguramente, no ...que, de otra cosa que ocul... ...ún obscuro y bochorno... ...aire" en que estén mez... ...dineros soviéticos. ...ando que "la directiva ...rwin recibió doscientos ...udos de Alemania Oc... ..." "El Siglo" pretende ...r el aliado que ante... ...nte le supuso a la DC. ...o que era la CIA.

Un documentado observador político, interpretó sin problemas la actitud comunista, diciendo:

"Ello no es otra cosa que una política vieja y denostrada: los comunistas para desviar la atención de sus servilismos hacia la Unión Soviética, profieren falacias tratando de enlodar a otras fuerzas políticas. Quizá en sus planes próximos (planes que ya han iniciado con la campaña de injurias aparecida ayer), ocupe fundamental lugar la distracción de la atención pública hacia cualquier objetivo que no sea la millonaria cantidad de dinero que han juntado para su próxima campaña electoral, sin otro esfuerzo que haberse tragado sus declaraciones antimperialistas con ocasión del atentado ruso contra Checoslovaquia".

Nuestro informante agregó: **"Esta transacción (el silencio y la adhesión a cambio de dinero soviético, como lo denunciara el dirigente comunista italiano Giovanni Pajetta) explica el estado financiero de las arcas comunistas. Este silencio ante el matonaje soviético en Checoslovaquia, que ni siquiera es servilismo ideológico, sino mera transacción comercial, es el que explica con claridad meridiana la agresiva y desinhibida actitud de los lacayos de la Unión Soviética que, valiéndose de uno de sus arrenquines menores las emprenden contra la Democracia Cristiana como manera de ocultar sus deleznables transacciones comerciales".**

Pero para todo observador que posea la menor cantidad de suspicacia y que no esté obnubilado por servilismos ideológicos ni económicos, la actitud de los escribidores de la línea de Moscú es muy clara. Así la entendieron dirigentes poblacionales, qua al respecto manifestaron: **"—A dos días apenas de la rangosa conferencia de prensa en que anunciaron con gran contento la reunión de una suma cercana al millón doscientos mil escudos, ya tienen los que vendieron su independencia, hace mucho tiempo, un nuevo lazo monetario, en virtud del cual sentirse leales al Kremlin.**

"Los que han estado constantemente financiados en sus campañas electorales, en sus viajes al exterior y en sus Congresos de Unidad Sindical Permanente, acaban de tener dos nuevas ratificaciones del afecto de sus camaradas soviéticos: Uno, el apoyo económico ruso luego de su obediente inclinación de cerviz ante el ultraje checoslovaco, y ahora, recientemente, el jugoso aporte para financiar su próxima campaña electoral con la prodigalidad a costa ajena con que acostumbran a hacerlo los comunistas".

Ya uno de los jerarcas comunistas italianos, como es Giovanni Pajetta, denunció por qué razón los comunistas chilenos abjuraron prestamente a sus principios no intervencionistas y autodeterminacionistas de los pueblos en beneficio de "la defensa del socialismo en Checoslovaquia". La amenaza soviética era la suspensión de las "ayudas" económicas para la próxima campaña electoral. Esta actitud es habitual, expresó un diputado de la D.C., y agregó:

—"Ahora, a dos días del recuento de los 1.200 millones de pesos que (no digamos Dios, sino Marx) sabe de dónde los sacaron, tiene obviamente la necesidad de distraer un poco (o un mucho) la atención de la clientela electoral".

Como cuando sus jerarcas (léase Jorge Insunza, Jorge Montes, Luis Guastavino y otros) han estado en viajes secretos en el extranjero, hoy los comunistas tienen la necesidad de distraer la atención.

"Al igual cuando sus dirigentes (léase Juan Campos, Juan Vargas Puebla, Manuel Padilla y otros) han tenido que gastar dineros soviéticos en labores de penetración y agitación so pretexto de congresos sindicales, los comunistas emprenden la campaña de injurias.

"Ha habido mucho gasto de traslado, cotizaciones y viáticos recientes con ocasión del congreso de la CUT. y ello, todo ello, ha salido de las bien alimentadas y "socialistas" arcas soviéticas". Estas declaraciones explican que ahora, como viene a cuenta alguna aclaración respecto de los 1.200 millones (esos son sólo los declarados) que los comunistas gastarán en la campaña electoral de los representantes del proletariado, se ven en la necesidad de no tener que decir que los recibieron vía Moscú.

Por eso levantan la cortina de humo, imputando recepciones monetarias a la Democracia Cristiana.

Porque ya se sabe que cuando "El Siglo" acusa, es porque los comunistas están recibiendo.

Lavandero denunció irregularidades:

Suspendido Despacho del Presupuesto Universitario

...ctacular declaración rea... ...la tarde de ayer el ...Jorge Lavandero en ...con la aprobación de ...upuestos para las uni... ...des, que está haciendo ...omisión Mixta respec... ...el Congreso.

...dero expresó que el ...o del presupuesto para ...ersidades Técnica y de ...está suspendido, debido ...se han sorprendido en ...idades monetarias de ...que calificó de "gra... ...ularidades en relación ...os a profesores". ...dero expresó posterior... ...que:

"Hay profesores que reciben pagos por convenios a honorarios, por cantidades de cinco, diez, veinte y hasta cincuenta mil escudos, y ello constituye evidentemente una irregularidad."

Agregó luego el diputado Lavandero que, en vista de estas irregularidades, la Subcomisión acordó suspender la aprobación del presupuesto para las Universidades hasta que no se aclare definitivamente el destino dado a estos fondos.

La Subcomisión aludida reanudará sus actividades a las 10 de la mañana de hoy.

Presentación a la Justicia

Denuncian Malversación en la Universidad Técnica

Una denuncia por malversación de fondos en la Universidad Técnica del Estado, que alcanzaría a los cuatro millones de escudos, presentó ante el Séptimo Juzgado del Crimen el abogado Mario Osses Quiroz, Asesor Jurídico de la Corporación.

En su escrito, Osses da a conocer nombres de posibles culpables, pero al ser consultado se negó a revelarlos, ya que ello pertenece al secreto con que debe incoarse el sumario.

Osses, además de profesor del Instituto Pedagógico Técnico es candidato a diputado por Cautín en representación del Partido Social Demócrata.

La denuncia del mencionado abogado coincide con la tesis sustentada, incluso por los alumnos de la UTE, de que la crisis por la cual atraviesa la Corporación obedece no tanto a déficit presupuestario, sino al caos administrativo, lo que afecta a personas vinculadas a su dirección superior.

EN US$ 10.000.000 BAJARAN INGRESOS DEL COBRE ESTE AÑO

Habrá una baja entre ocho a diez millones de dólares en los ingresos provenientes del cobre para el presente año, según informó el Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, quien sostuvo una prolongada conversación al respecto, con el Vicepresidente de la Corporación del Cobre, José Claro Vial.

Ello se debe sustancialmente a las huelgas parciales ocurridas en los minerales de la Anaconda y a los efectos de la sequía en el Mineral de El Teniente. En este último caso, ha bajado la producción por falta de agua para la energía eléctrica, lo que ha obligado a hacer inversiones extraordinarias para instalar grupos electrógenos a petróleo.

La baja real por las causas señaladas, es de más de 33 millones de dólares, pero ello se ha visto compensado en parte, por el precio del cobre, que es superior al promedio calculado en el presupuesto nacional.

"Este menor ingreso puede significar un impacto financiero, que estoy tratando de evaluar y ver la forma de paliar esta situación. Se estimaba para el presente año un ingreso del cobre por concepto de impuestos de 165 millones de dólares más 12 millones por participación [illegible] como socio en el Mineral de El Teniente. En total 177 millones de dólares ahora será solamente alrededor de 167 millones."

Para el próximo año, como se estima, habrá una baja en el precio del cobre, la proyección es de 132 millones de dólares.

El Presidente Frei recibió ayer a un numeroso grupo de campesinos que representan a 40 mil asociados en todo el país y recibió de parte de éstos las conclusiones a que llegó el seminario organizado por la Central Nacional Campesina que preside Héctor Alarcón. La reunión con el Primer Mandatario se realizó en uno de los salones de la Moneda y contó con la presencia de representantes del Ministerio de Agricultura y aproximadamente 120 delegados que asisten al torneo. Héctor Alarcón señaló que el evento había considerado aspectos relativos a Reforma Agraria, Previsión Social, Salud y Vivienda Campesina. Entre las más importantes conclusiones se destacan: solicitar al Presidente Frei la aceleración de la Reforma Agraria, luchar por una propiedad familiar y no comunitaria; pedir la representación de campesinos en CORA e INDAP, y concluir con la persecución de los dirigentes y miembros de base de la organización campesina. En el grabado, vemos un aspecto de la reunión que los campesinos celebraron con el Primer Mandatario.

Canciller Valdés dijo:

Arica Facilita Tránsito de Mercaderías a Bolivia

ARICA (Crossa, Corresponsal).— El Canciller Gabriel Valdés ofreció al mediodía de ayer una interesante conferencia de prensa en uno de los salones de la Gobernación, sobresaliendo los conceptos en que calificó de "injustas las críticas de Bolivia" respecto del tráfico de mercaderías con destino al Altiplano, en tránsito por este puerto.

Anunció el Secretario de Estado que la presencia del Cónsul chileno en Bolivia, Carlos Mardones, obedecía al hecho de que se impusiera personalmente del moderno y eficiente servicio de carga de mercaderías hacia la nación altiplánica, dispuesta por los organismos estatales chilenos. Del mismo modo, presenciará la forma idónea en que son embarcados los minerales procedentes de Bolivia con destino al extranjero.

Se hallaban presentes los funcionarios de todos los servicios fiscales, los que según pudo constatar el Canciller cumplían las instrucciones sobre tránsito de personas y mercaderías hacia los países vecinos, no existiendo tropiezos sobre la materia.

El Ministro Valdés dijo que las obras del camino carretero hacia Bolivia se llevan a cabo en forma acelerada y que el muelle reservado a Perú, su construcción igualmente sería rápida, como que las propuestas públicas para dicha obra portuaria serán abiertas el próximo 21 de diciembre."

Mostró el Canciller su satisfacción por el buen pie en que se encuentran las industrias y obras portuarias, que hacían de Arica, a su juicio, en un futuro próximo constituirse en uno de los más importantes de América del Sur en el Pacífico. Anunció de que esperaba que en unos tres meses más estuviera en marcha la Integración Andina, lo que concederá auge a la industria electrónica que se levantará en este puerto.

SINTESIS POLITICA

...DEN PRECIO LIBRE PARA EL VINO

Una delegación de la Asociación Nacional de Vi...tores se entrevistó con el Ministro de Economía, ...que Krauss, para solicitarle libertad de precios pa... cierto tipo de vinos, especialmente embotellados y ...rrafas.

Solicitan, además, elaborar un vino de tipo popular ...precio fijo, que se produciría en mayor cantidad.

...TERVENCION MUNICIPAL ...LA VEGA

El regidor radical Voltaire Lois, declaró que pediría ...ntervención de la Municipalidad de Santiago en la ...Central, debido al problema presentado por los co...ciantes de este recinto de no comprar ni vender ...les en vista de la disposición del Ministerio de ...omía que obliga a vender por peso y no por uni... ...dicho producto.

La Vega Central pertenece a la Corporación Edili... capitalina, e incluso, los locatarios y comerciantes ...cionan bajo el control de la Municipalidad. El re...r manifestó que consideraba improcedente la in...ención de DIRINCO en el problema y que pediría ...sesión municipal para que el poder edilicio asuma ...la responsabilidad del funcionamiento de la Ve... Central.

Por otra parte, en una sesión especial efectuada ...la Municipalidad acordó rebajar a cinco regidores ...quórum necesario para sesionar. La medida se tomó ...consideración a la ausencia del país de 6 de los 13 ...de la Corporación.

Larga espera

UNA SEMANA PARA COMPUTAR RESPUESTA AL REFERENDUM

A las 20 horas de ayer comenzó el recuento de los votos emitidos por la comunidad de la Universidad de Chile durante los dos días que duró el Referéndum, destinado a conocer la opinión de la Corporación sobre las 18 materias que no fueron aprobadas por los Plenarios de Reforma destinados a elaborar el nuevo estatuto de la "U". Según informaciones proporcionadas a LA NACION por el secretario de la mesa directiva de los Plenarios de Reforma, Otto Eichin, la asistencia a las urnas de los miembros académicos y no académicos excedió a todas las votaciones efectuadas en el país, alcanzando a un 95 por ciento. Respecto a los alumnos, su votación presentó la abstención que normalmente se produce en todas las elecciones estudiantiles.

El recuento de votos se efectúa en la Casa Central de la Universidad de Chile, y se prolongó durante toda la noche y la madrugada de hoy. La mesa directiva de los Plenarios de Reforma, encabezada por el Dr. Enrique París, inició el escrutinio contando los votos que se emitieron ayer; posteriormente se escrutaron los sufragios emitidos el martes pasado.

Finalizado el escrutinio, la mesa directiva de reforma analizará los votos objetados. Posteriormente deberá efectuar los cálculos de las ponderaciones sobre los votos emitidos por los académicos, no académicos y estudiantes. Para los efectos de la computación, los votos de los primeros tienen un valor de un 65 por ciento; los de los segundos, un 10 por ciento, y los de los terceros, un 25 por ciento.

INVIOLABILIDAD TERRITORIAL

Las consultas referentes a la inviolabilidad territorial, la declaración de principios, el número de sedes en Santiago y la participación del estamento no académico, o sea los funcionarios administrativos, son los cuatro puntos más importantes del Referéndum, según el presidente de la FECH, Jaime Ravinet.

Respecto a la inviolabilidad territorial, Jaime Ravinet manifestó que era partidario de la posición que define este punto, señalando que la Universidad de Chile debe gozar de la inviolabilidad territorial, salvo en los casos de existencia de delitos comunes, tales como homicidios, robos y otros.

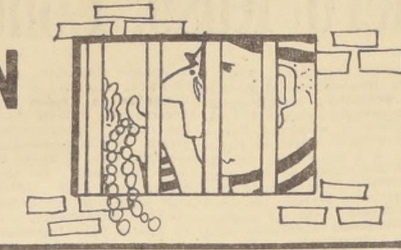
Personeros de la mesa directiva del Plenario de Reformas estimaron que sólo en la madrugada de hoy se podrán entregar las cifras totales de votantes, una vez que se reciban los resultados de Valparaíso y Centros Universitarios.

Los resultados del Referéndum se conocerán a fines de esta semana.

A 18 SUBIO NUMERO DE DETENIDOS

PRESOS LOS QUE COMPRARON LOS ROBOS DE MONTALVINI

CUATRO JOYEROS CAYERON EN MANOS DE LA BH.



En el caso del delincuente argentino Montalvini, como en el tango, "sigue llegando gente al baile". Y el baile se desarrolla en la Brigada de Homicidios, donde fueron concucidos cuatro joyeros que compraron las joyas robadas por "El Cerebro".

Los detenidos son Eduardo Mario González Villar, 42 años, domiciliado en 16 Norte 898; Fernando del Carmen Herrera Fernández, 31 años, domiciliado en Almirante Barroso 829, departamento 3; René Amador Fierro Salazar, 27 años, relojero, de calle Zinc 480, ubicada en la Población José Santos Ossa y Elías Meza Villalón, 46 años, de Matucana 576.

Los cuatro están acusados de haber comprado las joyas robadas por Montalvini a Raúl Mery Cook, Los Españoles 2566, y Angélica Vergara Verdejo. Estos golpes significaron al ladrón la bonita suma de 40 millones de pesos.

Pese a que se tienen que haber dado cuenta de los riesgos que les significaba adquirir tan peligrosa mercadería, los joyeros lo hicieron ya que su intención era fundirla y reducirla a oro en barras.

Carlos Ardovino Montalvini, por su parte, dando una vez más una muestra de la habilidad que lo caracteriza, no actuó directamente en la venta. No quiso correr riesgos innecesarios. Para ello utilizó a Mario Díaz Pinilla, quien se encargó de negociar la venta de las especies robadas, recibiendo a cambio de ello la correspondiente comisión.

Díaz Pinilla tampoco salvó de la acción policial, y luego de la detención de su jefe fue uno de los primeros que cayó en manos de los detectives de la Brigada de Homicidios, encontrándose en estos momentos a disposición del Tercer Juzgado del Crimen, junto a otros detenidos que están acusados de haber ayudado a Montalvini a escapar de la Cárcel Pública el 16 de septiembre o haberlo escondido cuando trataba de eludir la persecución policial.

Los talleres de los joyeros detenidos se encuentran ubicados en Rosa Eguiguren 813, oficina 77; Monjitas 872, oficina 11; Nueva York 52 y en 21 de Mayo 583, y que, lógicamente, ya han sido visitados por los efectivos de la BH, que tenían sumo interés en comprobar algunos datos de mucha importancia.

Los joyeros serán puestos en la mañana de hoy a disposición del Juez del Tercer Juzgado.

Con esto, sube a 18 el número de detenidos por haber estado relacionados, de una manera u otra, con Montalvini. Cayó el jefe y detrás todos los que tuvieron que ver con él.

En la Brigada de Homicidios se informó que el "baile" aún no ha terminado. Quedan muchas piezas por tocar y están faltando invitados, lo que significa que pronto habrán de surgir nuevas detenciones a raíz de la sensacional captura del delincuente argentino.

Por otra parte, en la mañana de ayer fueron puestos a disposición del Juez del Tercer Juzgado, Aurelio Jélvez Foutes y Cecilia Rosa Muñoz Gálvez, quienes están acusados por haber ayudado a Montalvini, el 18 de septiembre, para que se disfrazara de mujer y escapara así de la Cárcel.

LUIS LAZO, MINISTRO DE LA CORTE DE RANCAGUA

El magistrado Luis Lazo Cornejo, titular del Séptimo Juzgado del Crimen de nuestra capital, fue designado Ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua, que deberá comenzar a funcionar en la segunda quincena del mes de enero próximo.

Este nombramiento, que lleva las firmas del Presidente de la República, y del Ministro de Justicia, fue cursado ayer.

Con anterioridad, para ocupar otros tres cargos similares, fueron nombrados los Ministros Aldo Guastavino, que presidirá ese tribunal, Marco Aurelio Perales y Arnaldo Toro.

Con esta designación, la cuarta, se completa el plantel de Ministros encargados de poner en marcha esta Corte de Apelaciones, creada dentro de un plan nacional aprobado por el Gobierno, como una forma de hacer más expedita la administración de justicia.

Plan nacional que contempla, entre otras, la creación de otros cuatro Juzgados en Santiago, y otro en el Departamento Pedro Aguirre Cerda.

Estos últimos tribunales carecen hasta el momento de locales adecuados para funcionar. No obstante, se está llamando a concurso para llenar los cargos esenciales.

La Corte de Apelaciones de Rancagua, es probable que en los primeros días de enero reciba su local, asignado en esa ciudad. Por ello, el Tribunal deberá constituirse antes a fin de designar a quienes deben desempeñar las funciones subalternas, previo concurso.

La Facultad de Medicina Protesta por Informaciones

Una declaración de protesta por la forma en que se han presentado las informaciones de prensa, en algunas publicaciones, entregó la Comisión Reestructuradora de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, que preside el Decano suplente Héctor Orrego y en la que actúa como secretario Samuel Middletton.

La entrega de esta protesta dice relación con hechos ocurridos en esa Facultad durante la celebración de la "Semana del Garabato".

La citada declaración expresa: "1.— Su más enérgica protesta frente a las informaciones tergiversadas y tendenciosas que, parte de la prensa nacional, ha entregado a propósito de los repudiables sucesos del viernes 15 del mes en curso.

2.— Que es sorprendente que un vespertino haya publicado una "foto hablada" que insulta a esta Facultad en la persona del Decano.

3.— Que lamenta que estos hechos unánimemente repudiados por nuestra Facultad se hayan destacado en forma sensacionalista por gran parte de la prensa. Esto ocurre en circunstancias que esta Facultad estudia a través de la Reforma, planes que permitirán la formación de más y mejores médicos para nuestro país, y que, sin duda, deberían haber sido la preocupación primordial de la prensa seria."

EN LA POLICIA

Por su parte, el Prefecto Jefe de Investigaciones de Santiago, Eduardo González Torres, al ser consultado al respecto dijo que "por el momento no habían novedades". El asunto recién se está empezando a investigar, de tal manera que todo está en un compás de espera.

Compás de espera que también se advierte en el Tercer Juzgado del Crimen, cuyo magistrado se limitó a dar la orden de investigar. Es del caso recordar que el Juez René Clavería está extraordinariamente ocupado por el asunto de Carlos Ardovino Montalvini.

EL FISCAL

A su vez, el Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, Marcial García Pica, está bastante molesto por las publicaciones hechas en este sentido.

Rehusó referirse al asunto y lamentó que se le hubiesen atribuido declaraciones no formuladas. Dijo que sobre cualquier otro proceso podría consultársele respondiendo con la deferencia que le es habitual, pero acerca de este caso, ni una sola palabra.

Su actuación ya la considera terminada y, por lo tanto, nada tiene que agregar sobre la materia. Su procedimiento estuvo basado nada más que en su carácter de acusador público.

EN LA RECTORIA

Finalmente, el Rector de la Universidad de Chile, Ruy Barbosa, ya tiene en su poder el resultado del sumario instruido en la Facultad de Medicina.

Obviamente, por tratarse de un sumario interno, nada dará a la publicidad, máxime si se considera que ahora hay un proceso que ventila la Justicia Ordinaria.

INTENTO SUICIDARSE A LO BONZO: GRAVE

En grave estado se encuentra en la Posta Central, un hombre que se quiso suicidar "a lo bonzo".

En la Panamericana Norte, a la altura del kilómetro 54, carabineros del Retén Runque encontraron a Lorenzo del Carmen Ahumada Rojas, 42 años, casado, domiciliado en Santa Marta 124, San Bernardo.

Ahumada presentaba serias quemaduras y heridas múltiples de carácter grave, que obligaron a su inmediato traslado al Hospital de Llay Llay y, luego de las primeras curaciones, a la Posta Central.

A una cuadra de distancia se encontró un tarro de capacidad de 5 litros, también totalmente quemado, presumiéndose que el suicida prendió fuego a sus ropas en un intento de matarse.

Dada la inconsciencia en que se encontraba, no se ha podido interrogarlo.

Entre sus ropas se encontró una carta dirigida a Yolanda de Ahumada, Parcela 15, Calera.

3 JUECES PARA UN MISMO PROCESO

En tres oportunidades, otros tantos jueces, debieron fallar una causa por homicidio, a requerimiento de la Corte de Apelaciones de Talca. En dos ocasiones, el proceso adolecía de errores provocados por una notificación mal cursada a la parte querellante.

El proceso propiamente tal, comenzó el 1.o de septiembre de 1962, cuando, en el interior de la Hijuela N.o 5 del fundo San Luis de Putagán, el agricultor de 60 años, Antolín 2.o Parada Lagos, mató a su cuñado de 42, Darío Loyola Vásquez.

Ambos se disputaban el arriendo de esa hijuela perteneciente a la madre de la víctima, Elvira Vásquez, suegra del autor de este homicidio.

La reyerta esa tarde del 1.o de septiembre de 1962, se inició con palabras de grueso calibre que culminaron cuando Darío Loyola, tuvo expresiones bastante violentas contra su hermana Graciela, casada con Antolín Parada.

Este no aceptó los calificativos dados a su mujer. Y extrajo un cuchillo que clavó en el pecho de su cuñado, cuando éste intentó agredirlo.

Darío Loyola alcanzó a caminar herido unos treinta metros. El victimario junto con prestarle atención inmediata, le dio a beber un vaso de agua y luego ordenó a su hijo de 15 años que llamara una ambulancia a San Javier.

Pero cuando dicho vehículo asistencial llegó al sitio del suceso, Darío Loyola ya había fallecido. Ante lo ocurrido, Parada se entregó a Carabineros, confesando de paso lo ocurrido con lujo de detalles.

ANTECEDENTES

En la recopilación de hechos, trámites, careos y diligencias, consta que mientras el autor del homicidio tenía antecedentes intachables, la víctima dos años antes, había agredido de hecho a dos hermanos menores.

Tal vez estas circunstancias incidió en el fallo de primera instancia evacuado por el Juez de San Javier, Tarcisio Oviedo Soto, quién el 17 de noviembre de 1963, lo declaró absuelto de culpabilidad en el homicidio de su cuñado.

INVALIDA

INVALIDADA

Pero meses más tarde y ya estando libre bajo fianza de cincuenta escudos, el agricultor es notfiicado que esa sentencia queda invalidada por resolución del Fiscal de la Corte de Apelaciones de Talca, Alfonso Barraza, quién pide tres años de presidio menor en su grado medio.

La Corte de Talca, a su vez, determinó que tanto la sentencia de primera instancia, como el fallo del Fiscal queden nulos por haber notificado sólo por cédula a la abogado de la parte querellante, que representaba a la suegra del reo.

OTRA SENTENCIA

El 17 de diciembre de 1965, otro Juez de San Javier, Aquiles Rojas Quezada, dicta sentencia y pide 3 años y un día para Antolín Parada. Pero el Magistrado tampoco había hecho cumplir con la notificación en la forma ordenada por la Corte.

Dicho Tribunal, el 31 de mayo de 1966, vuelve a invalidar la sentencia, ordenando al mismo tiempo, que otro magistrado dicte un fallo que se atenga a las objeciones ya formuladas por la Corte.

LA TERCERA

De esta forma, el proceso llega a poder de la Juez del mismo San Javier, Astrid Jara Donoso, quién el 13 de octubre de 1966 condenó a Arturo Parada Lagos, a cumplir la pena de 3 años y un día de presidio.

Casi dos años esperó el expediente en la Corte de Apelaciones de Talca. Recién el 28 de septiembre del año en curso, ese Tribunal confirmó los tres años y un día de presidio para el homicida que no pudo configurar la "defensa propia" como atenuante, invocada por el Fiscal que lo había absuelto de culpabilidad.

Ahora, el proceso se encuentra en la Corte Suprema ya que el reo bajo fianza recurrió de casación en la forma y fondo contra esa sentencia confirmada.

A BALAZOS TERMINARON CON SU AMOR IMPOSIBLE

Junto a las aguas del río Bío Bío, una pareja puso fin a su problema sentimental. El mató a la mujer que quería, de un tiro en la sien y luego, se disparó un tiro en la boca.

El hecho, que ahora estremece a Concepción, se descubrió cuando junto a la ribera norte del río, frente a Pedro de Valdivia con Anders, fueron encontrados los cadáveres de Vctor Bernardo de la Barra Cáceres, un pintor de brocha gorda de 43 años, y la viuda, 40 años, Olga Zapata Valenzuela.

GREMIOS

SE INAUGURO CONGRESO BANCARIO

El Ministro del Trabajo, Eduardo León, presidió el acto inaugural del VI Congreso Nacional de los Trabajadores del Banco del Estado, que se inició ayer en Arica. Estuvieron presentes, además, el Subsecretario de dicha Cartera, Ernesto Yávar; altos ejecutivos de la institución bancaria, además de los delegados de todas las zonas del país. El evento está destinado a analizar la marcha de la institución gremial y diversos aspectos económicos, sociales y bancarios. Se procederá también a renovar completamente la Directiva Nacional de la Confederación de Trabajadores Bancarios, que en la actualidad preside Arturo Moreno Patiño.

ESTUDIAN BONIFICACION PARA TELEFONICOS

El Presidente de la Federación de Sindicatos Telefónicos Jorge García, se entrevistó ayer con el Subsecretario del Interior, Juan Achurra, con el objeto de plantearle la inquietud del gremio telefónico por el pago de una bonificación antes de Navidad. El Subsecretario acogió la petición del dirigente sindical respondiendo que solicitará antecedentes a la Dirección de Servicios Eléctricos, para ver la posibilidad de otorgar dicha bonificación a los trabajadores telefónicos. Le manifestó, asimismo, que, una vez que se reciba el informe, se dará una respuesta definitiva a la Federación que preside Jorge García.

REUNION DE PERIODISTAS JUBILADOS

Con el fin de tratar las renuncias de los miembros del Directorio, se reunirá hoy, a las 16 horas, la Asociación Nacional de Periodistas Jubilados. El Directorio de esta entidad funcionaba en carácter de provisoria, de tal manera que en la sesión de hoy se abordará la elección del directorio definitivo por el período reglamentario.

NO HABRA ALZAS EN LA LOCOMOCION

Una entrevista con el Ministro de Obras Públicas, Sergio Ossa, sostuvo a mediodía de ayer la Directiva de la Confederación de Dueños de Autobuses, para plantearle la situación económica por la que atraviesa el gremio y hacerle entrega de las conclusiones de la 9a. Convención Nacional. El Secretario de Estado les reiteró que no hay posibilidad alguna de subir las tarifas de la locomoción durante el año en curso y que una Comisión Especial está realizando los estudios de costos para la fijación de tarifas en 1969.

Señaló Ministro del Trabajo:

ACTUAL SISTEMA DE HUELGAS SE ENCUENTRA EN CRISIS

Unanimidad en otorgar un reajuste de 100% del alza del costo de la vida al sector privado, acordaron ayer los miembros que integran la Comisión Tripartita (Gobierno, PDC y parlamentarios), al abocarse al estudio de este proyecto que, según espera el Gobierno, pueda enviarse la semana próxima al Congreso Nacional. Según informó el Ministro del Trabajo, Eduardo León, los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo, en líneas generales con el mencionado proyecto y en dar un 100% de reajuste para todos los sectores, especialmente a aquéllos que no se encuentran organizados, es decir no sujetos a actas de avenimiento, convenios y fallos arbitrales. Los sectores organizados por su parte, tendrán libre negociación. Esto quiere decir que las empresas que concedan a sus trabajadores reajustes superiores al alza del costo de la vida no lo cargarían al índice de costos de la misma, sino a las utilidades de la empresa. El Secretario de Estado señaló que el reajuste acordado por unanimidad vendrá a favorecer a una gran masa de trabajadores que se encuentran en desventaja frente a los sectores organizados, porque en el país hay un total de dos y medio millones de trabajadores, de los cuales sólo un 25% son sindicalizados.

PUNTO EN ESTUDIO

El proyecto de reajuste consta de seis artículos, uno de los cuales se refiere a la regulación del sistema de huelgas, que no significa un atentado contra este derecho de los trabajadores, señaló el Ministro León, sino simplemente buscar un camino conciliatorio entre el interés nacional y el de los trabajadores.

Este aspecto no fue resuelto completamente por la Comisión Tripartita, porque algunos dirigentes sindicales y otros tantos parlamentarios que la integran, aceptan el sistema de reanudación de faenas y la formación de un Tribunal Arbitral —que propone el Gobierno— siempre y cuando los trabajadores así lo soliciten. La materia en discusión será llevada por los parlamentarios al seno del Consejo Nacional del PDC, quien deberá pronunciarse como partido, al respecto, en sesión del próximo martes. Si se produce el acuerdo entre el PDC y el Gobierno, el proyecto sería enviado a fines de la próxima semana al Congreso Nacional.

SISTEMA EN CRISIS

El Ministro del Trabajo, aclarando la posición del Gobierno respecto a la regulación del derecho de huelga, manifestó que él está de acuerdo en que se decrete la reanudación de faenas y que, paralelamente, se constituya un Tribunal Arbitral, que tendría carácter resolutivo. Este estaría constituido por empresa, trabajadores y Gobierno. La reanudación de faenas se haría sobre una base de reajuste no inferior al alza del costo de la vida. "El actual sistema de huelgas, señaló el Ministro, está haciendo crisis, y esto lo han comprendido también los propios trabajadores, ya que el interventor carece de poder resolutivo y el conflicto, en el fondo, no se soluciona". Añadió que el cansancio hacia las huelgas se advertía en los trabajadores de varias empresas de importancia que, después de haber dado solución a sus conflictos, habían firmado actas de avenimiento o convenios de dos años de duración (caso de los cuatro bancos comerciales en los que se nombró interventor); industria Bata, que firmó pliego por 18 meses; minas de Carbón Lota Schwager, que se encuentra trabajando a toda producción; sindicatos tabacaleros, que solucionaron sus problemas económicos sin huelga y sin necesidad de presentar pliego, y tantos otros gremios.

"La efectividad del sistema de Tribunal Arbitral está comprobada, acotó el Secretario de Estado, ya que sus resultados se pueden apreciar en los conflictos agrícolas, en los cuales se nombra un árbitro con real poder resolutivo". Y añadió que al constituirse el Tribunal Arbitral, en un plazo breve de cinco días las partes se ponen de acuerdo para solucionar solamente los puntos más esenciales —bonos, reajustes y otros—, lo cual lo hace más expedito.

El proyecto de reajuste fue sometido también a la consideración de gremios importantes, entre ellos, la Cámara Chilena de la Construcción, navieros, Fomento Fabril, Confederación Nacional Campesina "Libertad" y otros que, en líneas generales, estuvieron de acuerdo con la iniciativa.

En todo caso, se espera que a fines de la próxima semana el proyecto se encuentre en el Congreso, porque el criterio del Gobierno es que los trabajadores reciban su reajuste en enero de 1969.

INSCRIPCION MILITAR

El próximo sábado 30 vence el último plazo para la inscripción militar de los varones nacidos en el año 1950. También finaliza el plazo de postergaciones y otros trámites sobre la materia.

DIA DE LOS MEDICOS

Con una exposición de Artes —pintura, escultura y fotografía— se dio comienzo a la celebración anual del "Día del Médico". El programa culmina el próximo 3 de diciembre.

COMERCIO DE CONCEPCION

Quedó constituida ayer la Federación Provincial Concepción del Comercio Detallista, que integran las entidades de Talcahuano, Coronel, Tomé, Lota y Concepción. Asistió el Presidente de la Confederación Nacional del ramo, Jorge Cristi.

TITULOS DE DOMINIO

Mañana, en calle Gamero 2002, la Junta de Vecinos "Pro Adelanto calle Gamero, hará entrega a los propietarios de la Población "Presidente J. A. Ríos", sector 3-A, de sus títulos de dominio, de 15 a 18 horas.

SINTESIS POLICIAL

MUERTES EN ACCIDENTES

Una mujer murió y otra resultó gravemente herida a raíz de un choque en Puerto Montt. En la esquina de Urmeneta con Vicente Pérez Rosales chocaron el microbús YY 863, que conducía Germán González Bustos, con la camioneta XP 859, manejada por Gustavo Bustos Castaings. Debido a la colisión el microbús fue sobre la vereda, atropellando a Silvia Sciaraffia Encalada, de 24 años, quien murió instantáneamente y a Noemí Vera Vera, quien debió ser internada en el Hospital Regional en grave estado.

En el camino de Melipilla a Lo Errázuriz, el camión LY 460, que después huyó, atropelló dando muerte a un desconocido. Un testigo tomó el número de la patente y lo denunció a Carabineros.

A la altura del kilómetro 127, entre la estación La Cruz y Quillota, el tren 302, Calera-Puerto, atropelló al menor José Valdivia Fernández, quien falleció.

A la 0.45 hora de ayer, en Arturo Prat esquina Alameda Bernardo O'Higgins, el automóvil DB 62, conducido por Andrés Molina, atropelló a Abel Navarrete Gutiérrez, 68 años, quien sufrió lesiones graves.

NIÑO PERDIDO

Desde el 16 del presente se encuentra perdido el menor de 7 años, Segundo Hipólito Ferreira Ferrada. Viste un vestón sin cuello, color plomo; camisa celeste, pantalón de mezclilla azul, zapatos plásticos de color negro. Cualquiera noticia sobre él se ruega proporcionarla a su madre, Raquel Ferrada Contreras, Constancia 395, Población Nueva La Legua, comuna de San Miguel o a la 12a. Comisaría de la Gran Avenida.

SUICIDIOS

Una mujer de 22 años, Bella Aranda Vera, se suicidó lanzándose a las ruedas del tren Nº 5, del recorrido Puerto—Santiago. Dejó una carta dirigida a su tal Héctor, explicando los motivos de su determinación.

Colgando de una viga de su dormitorio, ubicado en 4 Norte 4554, fue encontrado el cadáver de Luis Alberto Espinoza Vergara, de 53 años. Se quitó la vida por desavenencias conyugales y el abandono de su esposa.

MUERTO EN UNA NORIA

En la hijuela 3 Esquinas, de Pucón, murió ahogado el menor Armin Patricio Bustos Navarrete, de 2 años y 6 meses de edad. El niño cayó a un pozo ubicado en el interior de su domicilio.

HERIDO EN EXPLOSION

Con lesiones de carácter leve resultó un menor, Hugo Candia Escobar, de 9 años de edad, quien cuando regresaba del colegio junto a la línea ferroviaria, frente a la Feria La Rural, encontró un objeto metálico y al tomarlo para jugar, éste explotó en la palma de la mano derecha hiriéndolo. Fue atendido en la Posta del Hospital Arriarán.

DISPARO CONTRA SU RIVAL DE AMORES Y SE SUICIDO

Un obrero agrícola que creyó haber dado muerte a su rival de amores, se quitó la vida de certero balazo en la boca.

El hecho se produjo en el fundo Cerro Verde, ubicado a 8 kilómetros de Talcahuano. Allí, el obrero Leoncio Figueroa Alvarez, de 55 años, sostuvo una violenta discusión con el empleado de la CAP Domingo Franceschi, por razones sentimentales.

Cegado por la pasión Figueroa disparó contra el que estimaba su rival, hiriéndolo en el cuello. Jubines cayó al suelo chorreando sangre.

Creyéndolo muerto, Figueroa volvió el arma contra sí y se disparó en la boca muriendo instantáneamente.

Jubines se está recobrando de la herida recibida en el Hospital de San Vicente.

UNA JOVEN PERECIO ELECTROCUTADA

Una joven murió electrocutada justamente cuando terminaba de lavar su ropa.

El hecho se registró en la Parcela 6, Estadio Colo Colo, en el sector de Lo Errázuriz, cuando Sara del Carmen Concha Gutiérrez, 18 años, procedió a tender la ropa que había estado lavando toda la tarde.

Al parecer el alambre que ocupó estaba conectado a la energía eléctrica, recibiendo una descarga que la mató instantáneamente.

CAYO UN ESTAFADOR PROFUGO DESDE 1960

Un estafador que era buscado ansiosamente por la policía desde el año 1960, cayó en manos de Investigaciones de Renca, luego de una azarosa vida en que engañar a sus semejantes fue el pan de cada día.

A petición del Séptimo Juzgado del Crimen de Santiago fue puesto a disposición ayer Héctor Abelardo Muñoz Arriagada, 34 años, quien saltó a los archivos policiales el año 1960, cuando "emigró" de Concepción a Santiago, luego de haber dejado girados numerosos cheques por la suma de E.o 180.000, a raíz de haber quebrado el negocio de venta de automóviles que mantenía en la capital penquista.

Mucho se le buscó. Fue encargado a todo el país, pero parecía que se lo había tragado la tierra, hasta que un nuevo "negocio" que hizo, en el cual estafó con la venta de un microbús, logrando la bonita cantidad de E.o 60.000, dio la pista para proceder a su detención.

Muñoz tiene en su contra siete órdenes de detención por giro doloso de cheques, exhortos emanados de los juzgados del crimen de Concepción.

MATRIMONIO EJEMPLAR SE BATIO A PUÑAL: EL, HERIDO

Un matrimonio, que no puede ser considerado precisamente ejemplar, se trenzó en mortal duelo a puñal, quedando el marido gravemente herido.

El hecho se produjo en el domicilio de la pareja, ubicado en Marqués de Ovando 1571. Allí, Máximo Delgado Leal, de 26 años, sostuvo una discusión con su cónyuge, María Delgado Delgado, de 20 años, por esos problemas familiares que nunca faltan.

Lo malo fue que tanto el jefe de la familia como la representante del "sexo débil", al parecer, tenían pólvora en sus venas, y sin pensarlo dos veces se trenzaron en un mortal duelo a puñal, en el cual ella se impuso ampliamente.

El resultado final fue que el esposo quedó grave por haber recibido heridas en el abdomen, en tanto que ella sólo tuvo que lamentar lesiones leves.

...TO DEL DEBATE

...brió la sesión a las ...

...ñor VALENZUELA ...RAMA, don Héctor ...te).— En el nombre ...se abre la sesión. ...ctas de las sesiones ...0a. extraordinarias se ...aprobadas por no ...ido objeto de observa-...

...ta de la sesión 11a. ...dinaria queda a dispo-... de los señores Dipu-...

...ñor Prosecretario va a ...ctura a la cuenta. ...ñor LARRAIN (Prose-...o).— Se han recibido: ...— Dos Mensajes de ... el Presidente de la ...

...lica: ... el primero, autoriza al ...nte de la República ...enajenar a la Caja de ...ión de la Defensa Na-... los terrenos fiscales en ... institución construyó ...blación "Juan José de ...Martín", de la ciudad de ...

...el segundo, autoriza al ...nte de la República ...permutar el inmueble ...situado en la ciudad ...cagua, calle Indepen-... N.o 46, por la propie-...iz perteneciente al ...Español de Instruc-... Recreo de Rancagua. ...Cuatro oficios de S. E. ...sidente de la Repúbli-...

...los dos primeros, in-...entre los asuntos de ...de ocuparse el Con-...Nacional, en la actual ...ura Extraordinaria de ...los dos Mensajes an-...eridos.

...los dos siguientes, in-...entre las materias de ...ede ocuparse el Con-...Nacional, en la actual ...ura Extraordinaria de ...los siguientes asun-...

...to de ley que modi-...ley N.o 14.140, que fa-...las Instituciones de ...y a la Corporación ...Vivienda para percibir, ...de anticipo de divi-...una determinada su-...nte el período inter-...entre la entrega de las ...a los futuros com-...s y la celebración del ...o respectivo.

...to de Acuerdo que ...el Convenio Cultural, ...entre los Gobiernos ...República de Chile y ...do Español.

...Cinco oficios del H. ...

...el primero, devuelve ...en los mismos tér-...en que lo hizo esta ...ción, el proyecto de ...autoriza a la Corpo-...de la Vivienda para ...ir un terreno a la ...Roja Chilena, Asocia-...la Cisterna.

...el segundo, devuelve ...con enmiendas, el ...de ley que establece ...sobre Racionalización ...nquicias Tributarias.

...el tercero, comunica ...ha insistido en el re-...del proyecto de ley que ..."Julia Garay Gue-...la actual calle "Se-...Parav", de Punta Are-...

...los dos siguientes, co-...los acuerdos adopta-...esa Corporación re-...en las observaciones ...das por S. E. el Pre-...de la República a los ...proyectos de ley: ...autoriza a las Mu-...dades de Lota, Coronel ...para contratar em-...s, y ...incrementa los in-...ordinarios de la Mu-...dad de Porvenir.

...Veintiséis oficios del ...Ministro del Interior, ...que da respuesta a los ...le dirigieron, en nom-...los señores Diputados ...indican, sobre las ma-...que se señalan:

...señor Acevedo, sobre ...de peticiones de Sindi-...Campesinos de la pro-...de Santiago.

...señor Agurto, relativo a ...talación de un teléfono ...en la Caleta de Tum-...

...señor Cantero, referen-...la incorporación a la ...permanente de Co-...de los Agentes Postales ...cionados.

...la señora Enríquez, do-..., respecto de la insta-...de un Retén de Cara-...en la Población Inés ...rez, de Valdivia.

...señor Fuenzalida, rela-...con la creación de ...cina del Servicio de ...en el Fundo El Por-...e Curicó.

...ñor Jaramillo, relati-...ervicio de Carabineros ...ovincia de Ñuble.

...ñor Marambio, acer-...revocación de la per-...definitiva del ex-...señor Luis Alfredo ...ald.

...ñor Melo, relacionado ...actividades desarrolla-...funcionarios de la Re-...Agrícola de Cañete.

...ñor Millas, referente ...instalación de un telé-...público en la localidad ...Volcán.

...señor Ochagavía, rela-...con la instalación de ...Retén de Carabineros ...Villa Shnson.

...señor Palestro, relativo ...mayor vigilancia policial ...la Población Joao Gou-...

...la señora Retamal, doña ..., referente al alumbra-...blico de las calles Pa-...y Billo, de Peñaflor.

...señor Rodríguez, don ..., respecto de la situación ...afecta al capitán de Ca-...eros don Renato Rodrí-...Coltroneo, de Curacau-...

...mismo señor Diputado, ...de denuncia por una ...ción del Capitán de Ca-...ros de Curacautín.

...señor Rosas, sobre ins-...n de alumbrado público ...localidad de Parral de ...comuna de Coltauco, ...de O'Higgins.

...mismo señor Diputado, ...a la instalación de ...Oficina de Correos en la ...de Los Marcos, co-...de Codegua.

...mismo señor Diputado, ...de la instalación de ...fono público en la Po-...ción de la Junta de Ve-...cinos de la Población Dinstrans, de la ciudad de Rancagua.

Del mismo señor Diputado, relacionado con la instalación de una Oficina de Correos en la localidad de Rinconada de Doñihue.

Del mismo señor Diputado, referente a la construcción de los Hospitales de Sewell y Caletones.

Del mismo señor Diputado, sobre la instalación de una Oficina de Correos en la localidad de Rinconada de Parral de Purén, de la comuna de Coltauco.

Del mismo señor Diputado, acerca de la instalación de alumbrado público en las Poblaciones Los Alpes y "Los Buenos Aimigos", de la comuna de Rancagua.

Del señor Valente, relacionado con la actuación de dos funcionarios de Carabineros de Taltal en la Junta de Vecinos de la Población El Progreso, de dicha localidad.

De los señores Olivares y Rosales, respecto de la ampliación del radio para llamadas telefónicas con tarifas urbanas en las localidades de Coltauco y Doñihue.

De los señores Cantero y Guastavino relacionado con el acuerdo de la Municipalidad de Valparaíso para que sean las Corporaciones edilicias las que estudien las soluciones para paliar los efectos de la sequía.

De los señores Montes y Melo referente a la instalación de un teléfono público y una Oficina de Correos para el uso de los campesinos residentes en los asentamientos de Sara de Lebu y Pangue-tranco, ubicado en Pitrufquén.

De los señores Ochagavía, Montes y Melo, relacionado con una investigación acerca de la conducta del Subdelegado de Lago Verde.

5.o— Cinco oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Garcés, relativo a la fecha en que estarán listos los silos de maíz en Curicó.

Del señor Palestro, acerca de algunos aspectos relacionados con la producción de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto.

Del señor Phillips, acerca de la instalación de un servicio de alumbrado eléctrico en el sector de El Alto del Bio Bio, provincia de Malleco.

Del señor Sanhueza, relacionado con la venta de televisores de la Cooperativa de Locales Comerciales Víctor Manuel, de calle Germán Riesco 1933.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de los señores Diputados para omitir la lectura del resto de la cuenta e insertarla en la versión correspondiente.

Acordado.

—El resto de la cuenta, que se acordó insertar es el siguiente:

De los señores Ramírez, Cademártori, Olave y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, respecto de la fijación de precios por parte de la Dirección de Industria y Comercio, según las normas que establece el Decreto con Fuerza de Ley N.o 70-1.791, de diciembre de 1942, y sus modificaciones.

6.o.— Dos oficios del señor Ministro de Hacienda.

Con el primero, se refiere al que se le remitió, en nombre de la Corporación, relativo al estudio de un proyecto de ley que libere del impuesto a las compraventas al forraje, y a los alimentos industrializados que se ocupan en la alimentación de vacunos, ovinos, caprinos, etc.

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigió, en nombre de los señores Robles y Galleguillos, referente a la petición que le formulara la Junta de Vecinos de la Población "Ana Giglia Zappa", de la ciudad de Antofagasta.

7.o.— Tres oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Buzeta, relativo a la construcción de un nuevo local para la Escuela N.o 297, de Santiago.

Del señor Millas, respecto de la situación que afecta a la Escuela Consolidada de Experimentación de la Población Dávila, de Santiago.

De los señores Guastavino y Cantero, acerca de la construcción de una Escuela en el Cerro Ramaditas, provincia de Valparaíso.

8.o.— Dos oficios del señor Ministro de Justicia, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Iglesias, relativo a la administración de justicia en la comuna de Putaendo.

Del señor Ochagavía, relacionado con la cancelación de la personalidad jurídica de la Corporación de Comerciantes e Industriales de Magallanes.

9.o.— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con el que contesta el que se le remitió en nombre de la Corporación, acerca de la necesidad de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado efectúe transporte de agua para los habitantes de la zona del Norte Chico.

10.o.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre de los señores Guastavino y Cantero, con el objeto de que se facilite talaje en el Parque de Peñuelas a los animales de los campesinos de Colliguay.

Cámara de Diputados

SESION 12.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1968

(De 16 a 20,26 Horas)

Presidencia de los Sres. Valenzuela Valderrama, Don Héctor, y Stark

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE: PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

11.o.— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió, en nombre del señor Ochagavía relacionado con los reajustes de pensiones a imponentes de la Caja de la Marina Mercante Nacional, durante el año 1967.

12.o.— Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Martín, relativo a la construcción de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Tanilvoro, de la provincia de Ñuble.

Del señor Valente, respecto de las condiciones ambientales de la Mina "San Carlos" de la Compañía Minera San Carlos de Caleta Vitor, departamento de Arica.

13.o.— Tres oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Agurto, acerca de la Operación Sitio, en la comuna de Penco.

Del señor Rosselot, referente al memorándum presentado al Ejecutivo por el Comité de Desarrollo y Progreso de Angol, relacionado con el problema habitacional de dicha ciudad.

Del señor Zorrilla, respecto de la creación de un Plan Regulador para la ciudad de San Javier.

14.o.— Un oficio del señor Ministro Secretario General de Gobierno, con el que da respuesta a un oficio que se le dirigió a S. E. el Presidente de la República, en nombre de la Corporación, relacionado con las medidas tendientes a obtener una mayor dedicación de las autoridades correspondientes para solucionar el problema habitacional que afecta a todo el personal de Carabineros de Chile.

15.o.— Tres oficios del señor Contralor General de la República:

Con los dos primeros, contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se señalan:

De la señora Marín, doña Glady, relativo a una investigación acerca de la mala calidad de los materiales empleados en la construcción de las casas destinadas a los obreros de la Industria Pizarreño.

Del señor Valente, relacionado con la solución de los problemas suscitados entre la Asociación de Ahorro y Préstamo del Norte, APRENOR, y sus imponentes.

Con el último remite copia de los decretos N.os 2188 del Ministerio de Hacienda, que ordenaba tomar razón del decreto de ese mismo Ministerio N.o 1872, que modifica el decreto N.o 1098, de 1967, en el sentido de sustituir en su número 3.o la garantía del Estado por una deuda directa de cargo fiscal.

16.— Un informe de la Comisión Especial Investigadora de las actividades de la Sociedad Benefactora y Educacional "Dignidad", de Parral.

17.— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Sotomayor, Isla y Lorenzini, que establece normas por las que deben regirse los arrendamientos agrícolas por el año 1968, a causa de la sequía.

La señorita Lacoste, doña Gracieda, y los señores Ballesteros, Santibáñez, Ansieta, Cardemil, Giannini, y Guastavino, que conceden pensión a la viudad del ex Diputado don Juan Montedónico Nápoli.

1.—ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Me permito invitar a los señores Comités a una reunión en la Sala de la Presidencia y solicito el asentimiento unánime de la Cámara para suspender la sesión por el tiempo que ella dure.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 4 horas 5 minutos.

—Se reanudó a las 16 horas 35 minutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se reanuda la sesión.

El señor Secretario aa a dar lectura a los acuerdos a que han arribado los señores Comités.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Los Comités parlamentarios, presididos por el señor Valenzuela, don Héctor, acordaron por unanimidad, lo siguiente:

1.o.— En relación con el despacho del proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, sobre franquicias tributarias, que reglamentariamente corresponde ser despachado en la presente sesión, otorgar a cada Comité parlamentario un tiempo de hasta cinco minutos, como asimismo igual tiempo al grupo de señores Diputados sin Comité, con el objeto de que fijen su posición frente a las modificaciones del Senado.

En cuanto a la votación, cada Comité indicará específicamente cuál disposición desea que se vote separadamente.

El tiempo del Orden del Día, en consecuencia, de los 30 minutos a que estaba limitado, se entenderá elevado en 35 minutos.

En la votación, se le otorgará también al señor Diputado que represente a un Comité, un tiempo de medio minuto para explicar la posición que tome frente a una disposición determinada.

2.o.— En relación con el proyecto sobre el Banco del Estado, que también corresponde ser despachado en la presente sesión, otorgar al señor Ministro de Hacienda el tiempo que necesite para fijar la posición del Ejecutivo y también un tiempo de hasta cinco minutos a cada Comité, como asimismo al grupo de señores Diputados sin Comité.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En conformidad con la disposición del artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos de los Comités.

2.— RACIONALIZACION DE FRANQUICIAS TRIBUTARIAS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 205 del Reglamento y con lo acordado por los Comités, corresponde discutir y votar de inmediato, sobre tabla, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley sobre racionalización de franquicias tributarias.

—Las modificaciones aprobadas por el Senado, impresas en el boletín N.o 10.984-S, son las siguientes:

Ha sustituido el epígrafe del Título I "De la racionalización de franquicias" por el siguiente: "De la derogación de las franquicias del impuesto global complementario".

ARTICULO 1.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 2.o

Ha pasado a ser artículo 1.o.

Ha sustituido la parte final de su inciso primero, desde las palabras "del régimen sustitutivo", por la siguiente: "de los regímenes sustitutivos o especiales establecidos en la ley N.o 10.270, en el artículo 109 de la ley N.o 16.250 y en el artículo 6.o de la ley N.o 12.084. Tampoco afectará a las asignaciones y gratificaciones de zona a que se refieren los artículos 86 del DFL. N.o 338, de 1960, 7.o de la ley N.o 11.824, 5.o de la ley N.o 11.852, 7.o de la ley N.o 12.920, 96 de la ley N.o 13.305 y 16 de la ley N.o 14.999; a la gratificación de zona de que goza el personal de los Ferrocarriles del Estado y a la bonificación de la ley N.o 14.688. Esta derogación tampoco afectará a la exención indicada en el artículo 15 del Decreto de Obras Públicas N.o 1.101, de 3 de junio de 1960, respecto de las viviendas económicas cuyos permisos de edificación se reduzcan a escritura pública a contar de la fecha de publicación de la presente ley".

ARTICULO 3.o

Ha pasado a ser artículo 2.o, con las siguientes enmiendas:

En el inciso primero ha agregado las siguientes frases finales:

"No obstante, los extranjeros que constituyan domicilio o residencia en el país, durante los tres primeros años contados desde su ingreso a Chile, serán sujetos de este impuesto sólo respecto de la parte de su patrimonio integrado por los bienes situados en Chile y las obligaciones relacionadas con ellos. Este plazo podrá ser prorrogado por el Director Regional en casos calificados".

En seguida, ha reemplazado el inciso segundo por el siguiente:

"Son también sujetos de este impuesto las personas naturales chilenas sin residencia o domicilio en Chile respecto a todo su patrimonio y las obligaciones relacionadas con él".

ARTICULO 8º

Ha sustituído el inciso primero de su Nº 3º, por el siguiente:

"3º— Los libros, instrumentos, herramientas, muebles de oficina y útiles de trabajo de profesionales, obreros, artesanos, pequeños agricultores, pequeños comerciantes, y pescadores, aún cuando no estén en su casa habitación".

En el Nº 5º, Ha reemplazado la frase "los depósitos de ahorro en instituciones o cooperativas de ahorro", por la siguiente: "los depósitos en instituciones de ahorro y los depósitos y cuotas de ahorro reajustables o no de los socios en cooperativas y demás instituciones regidas por el Decreto R. R. A. Nº 20 de 5 de abril de 1963".

En seguida, ha consultado el siguiente Nº 6º, nuevo:

"6º— Los créditos personales en forma de préstamos forzosos creados por ley a favor del Fisco".

Los Nºs 6º y 7º han pasado a ser Nºs 7º y 8º, respectivamente, sin otra modificación.

Finalmente, ha agregado el siguiente Nº 9, nuevo:

"9º— Las casas habitaciones o departamentos habitados por su dueño de un avalúo fiscal de hasta 25 sueldos vitales anuales".

ARTICULO 9º

Ha sustituído el vocablo "aprobados" por el siguiente: "probado".

ARTICULO 12º

En el inciso segundo, ha intercalado, a continuación de la palabra "impuesto", la siguiente frase: "se considerarán por el valor o precio que para la especie indica la factura de adquisición".

ARTICULO 13º

En el inciso primero, ha sustituído la palabra "cotización", las dos veces que figura, por "transacción", y ha reemplazado por un punto (.) la coma (,) que aparece a continuación del vocablo "bursátil", eliminando el resto del inciso.

En el inciso segundo, ha reemplazado el vocablo "cotización" por "transacción" y "la frase la tasación que de ellos haga la Superintendencia nombrada" por la siguiente: "su valor nominal".

ARTICULO 14.

En el inciso primero, ha reemplazado las palabras "cotizaciones" y "cotización" por "transacciones" y "transacción", respectivamente, y ha sustituido por un punto (.) la coma (,) que figura después de la palabra "bursátil", eliminando el resto del inciso.

En el inciso segundo, ha sustituido la palabra "cotización" por "transacción";

Ha intercalado, a continuación del sustantivo "sociedad", lo siguiente: ", más las utilidades que no se hayan acordado distribuir al 31 de diciembre del año anterior a aquél en que debe declararse el impuesto,"; ha agregado, a continuación de las palabras "El monto del capital" el adjetivo "suscrito"; ha intercalado, a continuación de la palabra "reservas", la siguiente frase: "más las utilidades referidas anteriormente," y ha agregado, en seguida, las siguientes frases finales a este inciso: "Para los efectos del cálculo señalado en este inciso se rebajarán los valores nominales, transitorios y de orden que no representen inversiones efectivas, como asimismo las pérdidas si las hubiere. Además, se rebajarán los créditos consistentes en préstamos forzosos en favor del Fisco creados por ley. Deberán también tomarse en cuenta las emisiones y canjes de acciones efectuados entre las fechas del respectivo balance y el 31 de diciembre del año anterior a aquél en que debe declararse el impuesto".

En el inciso tercero, ha reemplazado la palabra "cotización", las tres veces que figura, por "transacción".

Ha consultado la siguiente frase final: "Para los efectos de determinar el valor libro se estará al balance a que se refiere el inciso segundo de este artículo, y considerando el reajuste que allí se indica".

En el inciso cuarto, ha rechazado la palabra "también"; ha sustituido el vocablo "modificar" por "rebajar"; ha reemplazado la expresión "señalada relación," por "aplicación de las normas anteriores", y ha eliminado las palabras "superior o" y "al valor libre de las mismas".

En seguida, ha consultado el siguiente inciso quinto, nuevo:

"Las resoluciones que dicte la Superintendencia en uso de las atribuciones que se le confieren en el presente artículo, serán apelables, en lo devolutivo, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, por el Presidente del Consejo de Defensa del Estado y por el contribuyente, en su caso".

ARTICULO 15

En el inciso primero, ha sustituido las palabras "cotización" y "tres" por "transacción" y "dos", respectivamente, y ha suprimido la expresión "o cotizaciones comprador o vendedor,".

Enseguida, ha consultado el inciso segundo como parte final del inciso primero, con las siguientes modificaciones: ha sustituido las palabras iniciales: "En todo caso" por "No obstante"; ha sustituido el vocablo "cotización" por "transacción", y ha suprimido los términos "o cotizaciones".

ARTICULO 16

En el inciso segundo, ha intercalado después de la expresión "que no representen inversiones efectivas,", la siguiente: "los créditos consistentes en préstamos forzosos creados por ley a favor del Fisco,".

ARTICULO 17

En el inciso primero, ha sustituido el punto final (.) por una coma (,) y ha agregado lo siguiente:

"de cual sólo podrá deducirse el saldo pendiente al 31 de diciembre del año anterior de las deudas contraídas con la Corporación de Fomento de la Producción, cuando su fin sea el desarrollo ganadero, lechero o predial, y con el Banco del Estado y los bancos comerciales de acuerdo con el artículo 199 de la ley número 13.305, debiendo exhibirse los respectivos certificados, sin perjuicio del capital que se determine en conformidad a las normas precedentes respecto de las demás personas que intervengan en la explotación.".

En el inciso segundo, ha sustituido el guarismo "30 por ciento" por "40 por ciento".

ARTICULO 18

Ha consultado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Tratándose de los derechos de los socios en cooperativas y demás instituciones regidas por el Decreto R. R. A. N.o 20, de 5 de abril de 1963, éstos se regirán por lo dispuesto en el artículo 31 de dicho Decreto, excluyéndose del capital únicamente el monto de las reservas.".

ARTICULO 22.

Ha reemplazado el vocablo "en" que precede al sustantivo "países", por la palabra "de".

ARTICULO 23.

En el inciso segundo ha suprimido la siguiente frase final: "En consecuencia, la escala de tasas establecida en el artículo 24 se aplicará en esos casos a la cantidad que exceda a este mínimo exento.".

En seguida, ha consultado el siguiente inciso tercero nuevo:

"En consecuencia, la escala de tasas establecida en el artículo 24 se aplicará a la cantidad que exceda a los mínimos exentos que correspondan según los incisos precedentes."

ARTICULO 24

Ha agregado el siguiente inciso final:

"Además podrán deducirse los créditos contra el impuesto Global Complementario señalados en el N.o 3 del artículo 47 de la Ley de Impuesto a la Renta".

ARTICULO 32

Ha intercalado el siguiente inciso segundo nuevo:

"Sólo tendrán derecho a la imputación de que trata este artículo los asignatarios mencionados en el artículo 2.o inciso segundo de la ley N.o 16.271, sobre Impuesto a las Herencias, Asignaciones y Donaciones."

ARTICULO 4.o

Ha pasado a ser artículo 3.o, sin modificaciones.

ARTICULO 5º

Ha pasado a ser artículo 4º, con las siguientes enmiendas:

Nº 2

En el Nº 14 que se reemplaza, ha sustituido el guarismo "Nº 14" por "14º"; ha intercalado, después de la palabra "convenio" el adjetivo "colectivo"; ha agregado, a continuación de la expresión "contrato colectivo" las palabras "de obreros y empleados", y escribir un punto (.), a continuación de la palabra "análogas".

NUMERO 3

En el Nº 26 que se reemplaza, sustituir el guarismo "Nº 26" por "26º"; ha intercalado después del sustantivo "Municipalidades;" la expresión: "los reajustes y", y ha reemplazado la frase que figura a continuación del último punto y coma (;) hasta el punto final (.), inclusive, por la siguiente: "y los reajustes de los depósitos y cuotas de ahorros en cooperativas y demás instituciones regidas por el Decreto R. R. A. Nº 20, de 5 de abril de 1963".

En el Nº 27, sustituir "Nº 27" por "27º" y escribir un punto (.) después del guarismo "5.311".

NUMERO 5

En el inciso segundo de la letra a) del Nº 1 que se sustituye, reemplazó la letra "c)" por "d)".

Enseguida ha intercalado la siguiente letra b), nueva:

"b) Tratándose de bienes raíces agrícolas explotados por sus propietarios o usufructuarios que no sean sociedad anónima, se presume de derecho que la renta mínima de dichos bienes es igual al 10% de su avalúo fiscal. Esta presunción será del 4% respecto de las personas que exploten bienes raíces agrícolas en una calidad distinta a la de propietario o usufructuario de dichos bienes.

Sin embargo, las personas a que se refiere el inciso anterior que sean propietarios o exploten bienes raíces agrícolas con un avalúo fiscal, en conjunto, superior a 50 sueldos vitales anuales estarán obligados a llevar contabilidad. En consecuencia, si obtuvieren utilidades superiores al 10% o al 4% del avalúo del predio o predios, en su caso, deberán pagar el impuesto por la renta efectiva que perciban."

En la letra b), que ha pasado a ser letra c), ha sustituido las palabras finales de su inciso primero "la respectiva contabilidad" por las siguientes: "el respectivo contrato".

Las letras c), d) y e), han pasado a ser letras d), e) y f), respectivamente, sin modificaciones.

Número 6

Ha sustituido el artículo 21 que se propone reemplazar, por el siguiente:

"Artículo 21.— En los casos de contribuyentes que desarrollen actividades de poco monto, tales como pequeños comerciantes, agricultores, industriales y artesanos, cuyo capital sea estimado por la Dirección en una cantidad no superior a 25 sueldos vitales anuales, el Director podrá, a su juicio exclusivo, fijarles la renta líquida imponible a base de un porcentaje sobre las ventas o ingresos brutos, conforme a estudios de rentabilidad de cada grupo de actividades. El Director también podrá fijar la renta imponible a base de los antecedentes que obren en su poder. En todos estos casos, el Impuesto de Primera Categoría será del 3,75 por ciento y se recaudará en la forma y oportunidad que determine el Director. El Director dictará normas generales en relación con cada grupo de actividades y/o de contribuyentes, sobre la forma y condiciones en que operará este sistema, el cual sólo podrá ser modificado por decreto supremo fundado del Ministerio de Hacienda.

Mientras queden sometidos al sistema señalado en el inciso primero los contribuyentes se eximirán de la obligación de llevar contabilidad, sin perjuicio de los libros auxiliares o registros especiales que exijan otras leyes o el Director."

NUMERO 7

Ha sustituido el guarismo "1.o" por la palabra "primero" y los vocablos "aumentada al" por la contracción "del".

NUMERO 9

En la frase que se agrega, ha colocado un punto y coma (;) después de las palabras "amortizada de éstos".

NUMERO 10

Ha colocado entre comillas el artículo 28 que se sustituye y ha agregado un punto final a este número.

NUMERO 12

En el N.o 4.o que se reemplaza, ha sustituido "N.o 4.o" por "4.o" y ha agregado un punto después de la palabra "Estado".

NUMERO 13

Ha reemplazado "N.o 12" por "12.o" y ha colocado un punto (.) después de la palabra "Adicional".

NUMERO 14

En la letra c) ha sustituido en el N.o 1) que se reemplaza, "N.o 1)" por "1)" y ha agregado un punto al final de la letra.

Ha suprimido la letra e) de este número.

Número 17.

Ha intercalado entre el vocablo "guarismos" y la expresión "15%", lo siguiente: "10%" por "8%".

Número 18.

Ha colocado un punto al final de este número.

Número 19.

Ha colocado un punto al final de este número.

Número 20.

Ha agregado a continuación de la expresión "grupos o tipos de créditos", la siguiente frase: "del sector público o que tengan un fin social", y ha colocado un punto al final de este número.

Número 21.

Ha colocado un punto al final de este número.

Número 22.

Ha sustituido el vocablo "cotización" por "transacción".

Número 23.

Ha reemplazado la conjunción "y" que figura después del guarismo "61" por una coma (,) y ha colocado una coma (,), a continuación del guarismo "63".

Número 24.

En el inciso que se agrega, ha intercalado después de la expresión "ciertas regalías", lo siguiente: "y asesorías técnicas" y, a continuación de las palabras "producción de la regalía", las siguientes: "o prestación de la asesoría técnica"; ha agregado después de la expresión "dictará un reglamento", lo siguiente: ", dentro del plazo de 180 días y por una sola vez," y ha suprimido la frase final que dice: "Este reglamento podrá ser modificado una vez al año por el Presidente de la República".

Finalmente, ha colocado un punto al final de este número.

Número 27.

Ha agregado un punto (.) después del guarismo "86".

Número 28.

Ha colocado un punto al final de este número.

Número 32.

Ha suprimido la comilla final del N.o 1.o y la inicial del N.o 2.o, que se sustituyen, y ha colocado un punto al final de este número.

Número 33.

Ha agregado un punto al final de este número.

Número 34.

Ha agregado un punto al final de este número.

Número 36.

Ha agregado un punto al final de este número.

A continuación, ha consultado los siguientes números nuevos después del número 37:

"38.— Agrégase en el penúltimo inciso del artículo 50, al final y antes del punto (.) aparte, la expresión "o construcción, en su caso".

39.— Sustitúyese en el número 2.o del artículo 81 la expresión "y las empresas sujetas al impuesto de la Primera Categoría" por la expresión "las personas jurídicas en general, y las personas que obtengan rentas de la Primera Categoría", anteponiendo una coma (,) a esta expresión.

40.— Agrégase al final del N.o 11 del artículo 2.o y antes del punto (.) la expresión "o la primera cuota de ellos".

41.— Agregar como número 3.o del artículo 36 el siguiente:

"3.o) Ingresos provenientes del ejercicio de la profesión de los contadores sometidos a la ley N.o 13.011, que presten sus servicios como sociedades de personas o asociaciones de profesionales, aun cuando tengan empleados u ocupen como tales a otros profesionales de la misma profesión y siempre que ejecuten trabajos exclusivamente intelectuales y refrendados profesionalmente por alguno de sus socios o asociados. En este caso, también, se considerará como contribuyente, para todos los efectos de esta ley, a dichos socios o asociados a prorrata de su participación en las utilidades sociales.".

42.— Agregar como número 3º del artículo 37 el siguiente:

"3º) Rentas mencionadas en el Nº 3º del artículo anterior, 12 por ciento".

43 — Reemplazar la última frase del Nº 2 del artículo 31, a continuación del guarismo "50 por ciento" por la siguiente:

"de las que se establecen en los números 2º y 3º del artículo 37".

ARTICULOS NUEVOS

A continuación, ha consultado el siguiente Título y artículos, nuevos:

TITULO V

Modificaciones al Código Tributario.

ARTICULO 5º— Introdúcense las siguientes modificaciones al decreto con fuerza de ley Nº 190, de 5 de abril de 1960, y sus modificaciones posteriores, que contiene el Código Tributario:

Nº 1.— Reemplázase el inciso tercero del Nº 4 de la letra B del artículo 6º, por el siguiente:

"Sin embargo la condonación de intereses o sanciones podrá ser total si el Servicio incurriere en error al determinar un impuesto o cuan-

do a juicio del Director Regional, dichos intereses o sanciones se hubieren originado por causa no imputable al contribuyente".

Nº 2.— Reemplázase el Nº 5 de la letra B del artículo 6º por el siguiente:

"5º— Resolver administrativamente todos los asuntos de carácter tributario que se promuevan, incluso corregir de oficio, en cualquier tiempo, los vicios o errores manifiestos en que se haya incurrido en las liquidaciones o giros de impuestos".

Nº 3.— Elimínase en el artículo 6º, letra B, Nº 8, la frase "por resolución ejecutoriada" y las comas que la preceden y suceden, y agrégase, después de un punto seguido, la siguiente frase final: "La resolución que se dicte se remitirá a la Contraloría General para su toma de razón".

N.o 4.— Reemplázase el artículo 11, por el siguiente:

"Artículo 11.— Toda notificación que el Servicio deba practicar se hará personalmente, por cédula o por carta certificada dirigida al domicilio del interesado, salvo que una disposición expresa ordene otra forma de notificación.

La carta certificada mencionada en el inciso precedente podrá ser entregada por el funcionario de Correos que corresponda, en el domicilio del notificado, a cualquiera persona adulta que se encuentre en él, debiendo ésta firmar el recibo respectivo.

En las notificaciones por carta certificada, los plazos empezarán a correr tres días después de su envío.".

N.o 5.— Sustitúyese el inciso tercero del artículo 23, por el siguiente:

"Asimismo, para los efectos de la aplicación de la ley N.o 12.120, la Dirección Regional podrá, de oficio o a petición del interesado y a su juicio exclusivo, por resolución fundada, eximir por un tiempo determinado a los comerciantes ambulantes, de ferias libres y propietarios de pequeños negocios de artículos de primera necesidad o en otros cargos análogos, de la obligación de emitir boletas por todas sus ventas, pudiendo además eximirlos de la obligación de llevar el Libro de Ventas Diarias. En estos casos el Servicio tasará el monto mensual de las ventas afectas a impuesto.".

N.o 6.— Reemplázase el último inciso del artículo 24, por el siguiente:

"En los casos de impuestos de recargo, retención o traslación que no hayan sido declarados oportunamente, el Servicio podrá girar de inmediato y sin otro trámite previo, los impuestos correspondientes sobre las sumas contabilizadas.".

N.o 7.— Agrégase el inciso segundo del artículo 36, después de la frase "podrá fijar y modificar la fecha de", la frase "declaración y".

N.o 8.— Agrégase el siguiente artículo 51 bis:

"Artículo 51 bis.— Las cantidades que correspondan a pagos indebidos o en exceso, a título de impuestos, podrán ser imputadas de oficio por el Servicio a la cancelación de cualquier impuesto del mismo período cuyo pago se encuentre pendiente, en los casos que se dicte una ley que modifique la base imponible o los elementos necesarios para determinar un tributo, y ella dé lugar a la rectificación de las declaraciones ya presentadas por los contribuyentes.

La imputación podrá efectuarse con la sola emisión de las notas de crédito que extiende dicho Servicio.".

N.o 9.— Reemplázase el artículo 56, por el siguiente:

"Artículo 56.— La condonación parcial o total de intereses penales sólo podrá ser otorgada por el Director Regional cuando, resultando impuestos adeudados en virtud de una liquidación de oficio practicada por el Servicio, el contribuyente o el responsable del impuesto probare que ha procedido con antecedentes que hagan excusable la omisión en que hubiere incurrido y siempre que, a juicio exclusivo del Director Regional, no haya existido intención dolosa, malicia o el propósito de ocultar en los libros y documentos el verdadero monto de los negocios.

En los casos en que el Servicio incurriere en error al girar un impuesto, el Director Regional podrá condonar totalmente los intereses hasta el último día del mes en que se cursare el giro definitivo.".

N.o 10.— Reemplázanse los incisos segundo y tercero del artículo 60, por los siguientes:

"La confección o modificación de inventarios podrá ser presenciada por un funcionarios del Servicio autorizados, quienes además, podrán confeccionar inventarios o confrontar en cualquier momento los inventarios del contribuyente con las existencias reales, pero sin interferir el normal desenvolvimiento de la actividad correspondiente.

Este examen, confección o confrontación deberá efectuarse con las limitaciones de tiempo y forma que determine el Servicio y en cualquier lugar en que el interesado mantenga los libros, documentos, antecedentes o bienes o en otro que el Servicio señales de acuerdo con él.

El Director o el Director Regional, según el caso, podrá ordenar que el inventario se confronte con el auxilio de la fuerza pública, cuando exista oposición de parte del contribuyente:

A fin de llevar a efecto la medida de que trata el inciso anterior, el funcionario encargado de la diligencia podrá recurrir al auxilio de la fuerza pública, lo que le será concedida por el Jefe de Carabineros más inmediato sin más trámite que la exhibición de la resolución que ordena dicha medida, pudiendo procederse con allanamiento y descerrajamiento si fuere necesario.

Para la aplicación, fiscalización o investigación del cumplimiento de las leyes tributarias, el Servicio podrá pedir declaración jurada por escrito o citar a toda persona domiciliada dentro de la jurisdicción de la oficina que la cite, para que concurra a declarar, bajo juramento, sobre hechos, datos o antecedentes de cualquiera naturaleza relacionados con terceras personas. Estarán exceptuados de estas obligaciones el cónyuge, los parientes por consanguinidad en la línea recta o dentro del cuarto grado de la colateral, el adoptante, el adoptado, los parientes por afinidad en la línea recta o dentro del segundo grado en la colateral de dichos terceros y las personas obligadas a guardar el secreto profesional.

No estarán obligadas a concurrir a declarar las personas indicadas en el artículo 191 del Código de Procedimiento Penal, a las cuales el Servicio, para los fines expresados en el inciso precedente, deberá pedir declaración jurada por escrito".

N.o 11.— Agrégase al artículo 62 el siguiente inciso nuevo:

"Asimismo, el Director podrá disponer dicho examen, por resolución fundada, cuando el Servicio se encuentre investigando infracciones a las leyes tributarias sancionadas con pena corporal".

N.o 12.— Sustitúyese el artículo 66, por el siguiente:

"Artículo 66.— Todas las personas naturales y jurídicas y las entidades o agrupaciones sin personalidad jurídica, pero susceptibles de ser sujetos de impuestos, que en razón de su actividad o condición causen o puedan causar impuestos, deben estar inscritas en el Rol Unico Tributario de acuerdo con las normas del Reglamento respectivo.

N.o 13.— Sustitúyese el inciso final del artículo 69, por los siguientes:

"Lo dispuesto en el inciso anterior no regirá para aquellas empresas individuales o sociales que, sin poner término a su giro o actividades, se transformen en sociedades de cualquiera naturaleza o se limiten solamente a modificar su contrato social sin disminuir su capital Para estos efectos será necesario que la nueva empresa se haga responsable, en la respectiva escritura de sociedad, de todos los impuestos que se adeudaren por la primitiva o primitivas empresas.

Tampoco regirá lo dispuesto en el inciso primero para las sociedades que, aportando a otra todo su activo y pasivo, pasen a ser accionistas de esta última y subsistan, por lo tanto, jurídicamente".

N.o 14.— Reemplázase el artículo 71, por el siguiente:

"Artículo 71.— Cuando una persona natural o jurídica cese en sus actividades por venta, cesión o traspaso a otro de sus bienes, negocios o industrias, la persona adquirente tendrá el carácter de fiador respecto de las obligaciones tributarias correspondientes a lo adquirido que afecten al vendedor o cedente. Para gozar del beneficio de excusión dentro del juicio ejecutivo de cobro de los respectivos impuestos, el adquirente deberá cumplir con lo dispuesto en los artículos 2.358 y 2.359 del Código Civil.

La citación, liquidación, giro y demás actuaciones administrativas correspondientes a los impuestos aludidos en el inciso anterior, deberán notificarse en todo caso al vendedor o cedente y al adquirente.".

Nº 15.— Reemplázase el inciso primero del artículo 95, por el siguiente:

"Procederá el apremio en contra de las personas que, habiendo sido citadas por tercera vez en conformidad a lo dispuesto en los artículos 34 ó 60 penúltimo inciso, durante la investigación administrativa de delitos tributarios, no concurran sin causa justificada; procederá, además, el apremio en los casos de las infracciones señaladas en el Nº 7º del artículo 97 y también en todo caso en que el contribuyente no exhiba sus libros o documentos de contabilidad o entrabe el examen de los mismos.".

Nº 16.— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 97:

A.— Agrégase en el Nº 2º, entre las expresiones "El retardo" y "en la presentación de las declaraciones o informes", la frase "u omisión".

B.— Agrégase al Nº 13 el siguiente inciso:

"Salvo prueba en contrario, en los casos del inciso precedente se presume la responsabilidad del contribuyente y, tratándose de personas jurídicas, de su representante legal.".

C.— Agréganse los siguientes números:

"Nº 15.— El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en los artículos 34 y 60 inciso penúltimo, con una multa del 5% al 100% de un sueldo vital anual.

Nº 16.— La pérdida o inutilización de los libros de contabilidad y documentación relacionada con las actividades afectas a cualquier impuesto, con multa del 10% al 20% del capital efectivo, a menos que el contribuyente cumpla con los siguientes requisitos:

a) Dar aviso al Servicio dentro de las 48 horas siguientes, y

b) Reconstituir la contabilidad dentro del plazo y conforme a las normas que fije el Servicio, plazo que no podrá ser inferior a treinta días.

En todo caso la pérdida o inutilización de los libros de contabilidad suspenderá la prescripción establecida en el artículo 200 hasta la fecha en que los libros legalmente reconstituidos queden a disposición del Servicio.

Para los efectos previstos en el inciso primero de este artículo, se entenderá por capital efectivo el definido en el artículo 2.o N.o 12.o de la Ley de Impuesto a la Renta.".

N.o 17.— Reemplázase el inciso segundo del artículo 100, por el siguiente:

"Salvo prueba en contrario, no se considerará dolosa o maliciosa la intervención del contador, si existe en los libros de contabilidad, o al término de cada ejercicio, la declaración firmada del contribuyente, dejando constancia de que los asientos corresponden a datos que éste ha proporcionado como fidedignos.".

N.o 18.— Agrégase a continuación del artículo 104, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 104 bis.—Las mismas sanciones previstas en los artículos 103 y 104, se impondrán a las personas en ellos mencionadas que infrinjan las obligaciones relativas a exigir la exhibición y dejar constancia de la cédula del Rol Unico Tributario o en su defecto del certificado provisorio en aquellos casos previstos en este Código, en el Reglamento del Rol Unico Tributario, o en otras disposiciones tributarias.".

N.o 19.— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 124:

A.— Reemplázase el inciso primero por el siguiente:

"Toda persona podrá reclamar de una liquidación, giro, pago o resolución que incida en el pago de un impuesto o en los elementos que sirvan de base para determinarlo, siempre que invoque un interés actual comprometido. En los casos en que hubiere liquidación y giro, no podrá reclamarse de éste, salvo que dicho giro no se conforme a la liquidación que le ha servido de antecedente. Habiendo giro y pago, no podrá reclamarse de este último, sino en cuanto no se conforme al giro.".

B.— Agrégase como inciso final el siguiente:

"No constituirá reclamo la petición destinada a corregir errores propios del contribuyente o a obtener la devolución de tributos pagados o cuya restitución autorizan leyes de fomento o que establecen franquicias tributarias. Será reclamable, sin embargo, la resolución administrativa que deniegue cualquiera de estas peticiones".

N.o 20.— Reemplázase el artículo 126, por el siguiente:

"Artículo 126.— El reclamo deberá interponerse en el término fatal de tres meses contado desde la notificación correspondiente. Con todo, dicho plazo fatal se ampliará a un año cuando el contribuyente, en conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 24, pague la suma deetrminada por el Servicio dentro del plazo de tres meses contado desde la notificación correspondiente.

Si no pudieran aplicarse las reglas precedentes sobre computación de plazo, éstos se contarán desde la fecha de la resolución, acto o heho en que la reclamación se funde.

Las peticiones del contribuyente que recaigan exclusivamente en las materias indicadas en el inciso final del artículo 124, deberán presentarse dentro del plazo de un año contado desde el acto o hecho que le sirva de fundamento'.

N.o 21.— Derógase el inciso primero del artículo 128.

N.o 22.— Reemplázase el inciso primero del artículo 132, por los siguientes:

"El reclamante deberá acompañar a su solicitud los antecedentes en que ella se funde y en la misma deberá pedir las diligencias probatorias que estime necesarias para la defensa de sus derechos.

El Director Regional, de oficio o a petición de parte, podrá recibir la causa a prueba, si estima que hay o pueda haber controversia sobre algún hecho sustancial y pertinente, señalando los puntos sobre los cuales ella deberá recaer y determinando la forma y plazo en que ella deba rendirse".

N.o 23.— Agrégase el siguiente inciso al artículo 134:

"Formulado un reclamo se entenderán comprendidos en él los impuestos que nazcan de hechos gravados de idéntica naturaleza de aquél que dio origen a los tributos objeto del reclamo y que se devenguen durante el curso de la causa".

N.o 24.— Agrégase el siguiente inciso segundo al artículo 136:

"En la sentencia deberá condenarse en costas al contribuyente cuyo reclamo haya sido rechazado en todas sus partes, debiendo estimarse que ellas asciendan a una suma no inferior al 1 por ciento ni superior al 10 por ciento de los tributos reclamados. Podrá con todo el Tribunal eximirlo de ellas, cuando aparezca que ha tenido motivos plausibles para litigar, sobre lo cual hará declaración expresa en la resolución".

N.o 25.— Reemplázase el artículo 140, por el siguiente:

"Artículo 140.— En contra de la sentencia de primera instancia no procederá el recurso de casación en la forma ni su anulación de oficio. Los vicios en que se hubiere incurrido, deberán ser corregidos por el Tribunal de Apelación que corresponda".

N.o 26.— Agrégase el siguiente inciso final al artículo 147:

"Ejecutoriado un fallo, el expediente deberá ser devuelto en el plazo máximo de diez días al Tribunal de primera instancia, el que deberá velar por el pago de los impuestos de Timbres, Estampillas y Papel Sellado que correspondan".

N.o 27.— Agrégase antes del último inciso del N.o 10 del artículo 161, el siguiente nuevo:

"Las medidas mencionadas en el inciso anterior podrán ordenarse para ser cumplidas en el lugar en que se encuentren o puedan encontrarse los respectivos libros de contabilidad y documentos, aunque aquél no corresponda al domicilio del presunto infractor".

N.o 28.— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 163:

1.— Reemplázase la letra c) por las siguientes:

"c) Las actuaciones del sumario no tendrán el carácter de secretas para el denunciante o querellante;

d) Para los efectos previstos en el inciso primero del artículo 192 del Código de Procedimiento Penal, agrégase a la enumeración contenida en el inciso primero del artículo 191 del mismo cuerpo legal, al Director de Impuestos Internos;

e) Los informes contables emitidos por los funcionarios del Servicio de Impuestos Internos que realizaron la investigación administrativa del delito tributario, tendrán, para todos los efectos legales, el valor de informes de peritos. No obstante, las partes podrán designar a su costa, peritos adjuntos en materias contables o de otra índole, los que deberán evacuar sus informes en el plazo de veinte días, pudiendo éste ser ampliado en veinte días más por una sola vez. Si dentro de los plazos indicados los informes no fueren emitidos, el Tribunal procederá sin ellos;

f) Además de las circunstancias indicadas en el artículo 368 del Código de Procedimiento Penal, el Juez tomará en consideración, para determinar la cuantía de la fianza, la estimación provisional que de los tributos evadidos haya hecho el Servicio de Impuestos Internos;

g) Con el mandamiento despachado por el Juez se requerirá al Fisco para que señale —si no lo hubiere hecho con anterioridad— los bienes del querellado en los que se efectúe el embargo a que se refiere el artículo 380 del Código de Procedimiento Penal; en todo caso, para disponer el embargo o la prohibición de enajenar y gravar bienes raíces, el Juez deberá oír al Servicio de Impuestos Internos;

h) Durante el término probatorio, sólo si el Juez de la causa lo estima conveniente ratificará a los testigos del sumario".

2.— En la actual letra d) que pasará a ser i), reemplázase el último párrafo por el siguiente:

"Las Cortes de Apelaciones darán preferencia a estas causas, para cuyo efecto las agregarán a la tabla en la semana siguiente de haber ingresado a la Secretaría del Tribunal.

Cualquiera que sea el número de los querellados, sólo podrán ejercer por dos veces el derecho de suspender la vista de la causa y por una el de recusar".

ARTICULO 6.o— Dentro del plazo de 90 días a contar del 1.o de mayo de 1969, los contribuyentes deberán solicitar la renovación de las resoluciones dictadas por el Servicio de Impuestos Internos en conformidad al inciso tercero del artículo 23 del Código Tributario. El referido Servicio procederá a dictar las resoluciones correspondientes acogiendo o denegando dichas peticiones. Mientras no se dicten las nuevas resoluciones permanecerán vigentes las resoluciones anteriores.

Por el hecho de no solicitarse la renovación, dentro del plazo indicado en el inciso precedente, quedarán sin efecto las resoluciones anteriores dictadas en conformidad al inciso tercero del artículo 23 del Código Tributario.

ARTICULO 7.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al DFL N.o 190, publicado el 5 de abril de 1960, y sus modificaciones posteriores, que contiene el Código Tributario:

N.o 1.— Suprímese el N.o 4 del artículo 8.o.

N.o 2.— Agrégase, antes del punto final del inciso tercero del artículo 17, la frase "o la Tesorería".

N.o 3.— Sustitúyese el artículo 49 por el siguiente:

"Artículo 49.— La Tesorería respectiva no podrá negarse a recibir el pago de un impuesto y los intereses o sanciones que procedieren, por adeudarse uno o más períodos del mismo impuesto, siempre que estuvieren formalmente reclamados; pero se dejará constancia de este hecho en el mismo recibo.".

N.o 4.— Sustitúyese el artículo 50, por el siguiente:

"Artículo 50.— Los contribuyentes podrán efectuar pagos parciales de impuestos en Tesorería, para abonar a boletines u órdenes de ingreso determinados, siempre que dichos pagos parciales sean superiores a un cinco por ciento de un sueldo vital anual.

Las Tesorerías fraccionarán los boletines adeudados de acuerdo a las sumas que el contribuyente desee cancelar y liquidarán los intereses, sanciones y multas sobre la parte cancelada, procediendo a su ingreso definitivo a rentas fiscales.

Igualmente podrán hacerse pagos en Tesorería a cuenta de impuestos reclamados, aun cuando no se encuentren girados. Las Tesorerías abonarán estos valores en cuenta especial de depósito.

Los pagos parciales efectuados en conformidad al presente artículo no acreditarán por sí solos que el contribuyente se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones tributarias ni suspenderán los procedimientos de ejecución y apremio sobre el saldo insoluto de la deuda.".

N.o 5.— Intercálase en el artículo 57, entre las palabras "devuelta" y "con", lo siguiente: "de oficio".

N.o 6.— Reemplázase en el artículo 58 el guarismo "10.o" por "9.o".

N.o 7.— Sustitúyese el nombre del párrafo 2.o del Título IV del Libro I por:

"Del Rol Unico Tributario y de los avisos inicial y de término.".

N.o 8.— Sustitúyese el artículo 66 por el siguiente:

"Artículo 66.— Todas las personas naturales y jurídicas y las entidades o agrupaciones sin personalidad jurídica, pero susceptibles de ser sujetos de impuestos, que en razón de su actividad o condición causen o puedan causar impuestos, deben estar inscritas en el Rol Unico Tributario, de acuerdo con las normas del Reglamento respectivo.".

N.o 9.— Reemplázanse los incisos primero y segundo del artículo 72 por los siguientes:

"Artículo 72.— Las Oficinas de Identificación de la República no podrán extender pasaporte sin exigir previamente un certificado del Servicio de Impuestos Internos que acredite que el contribuyente se encuentra al día en sus declaraciones y pago del impuesto patrimonial, global complementario o adicional, en su caso, y el certificado de inscripción en el rol único tributario.

En los casos en que se viaje a los países para los cuales no se requiera pasaporte, las personas naturales o jurídicas, y las empresas estatales, semifiscales o de administración autónoma, ya sean aéreas, marítimas o terrestres, que transporten pasajeros, no podrán expender los respectivos pasajes sin exigir previamente el certificado mencionado en el inciso anterior.

Sin embargo, podrán otorgarse los pasaportes aludidos en el inciso primero o expenderse los pasajes a que se refiere el inciso segundo, sin cumplirse con los requisitos señalados en dichas disposiciones, cuando existieran, a juicio exclusivo del Director Regional, razones plausibles para ello, pudiendo dicho funcionario exigir al interesado caución suficiente.

Cuando se trate de contribuyentes invesigados por la comisión de infracciones tributarias sancionadas con pena corporal, el Director Regional deberá exigir en todo caso caución suficiente.".

N.o 10.— Sustitúyese en el artículo 85 la frase "tres sueldos vitales anuales" por "un sueldo vital anual".

N.o 11.— Reemplázase el artículo 86 por el siguiente:

"Artículo 86.— Los funcionarios del Servicio, nominativa y expresamente autorizados por el Director, tendrán el carácter de Ministros de Fe para todos los efectos de este Código y las leyes tributarias y en los procesos por delitos que digan relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias.".

N.o 12.— Agrégase al artículo 115 el siguiente inciso:

"Será competente para conocer de las reclamaciones el Director Regional del lugar donde se pagó el impuesto, multa o intereses de que se reclama y, en los demás casos, el del lugar donde deba efectuarse el pago o cumplirse la resolución contra la cual se reclama".

Nº 13.— Derógase el Párrafo 4º del Título III del Libro Tercero.

Nº 14.— Modifícase el artículo 165 en lo siguiente:

A.— Agrégase en el Nº 1 del artículo 165, entre las expresiones "por atraso" y "en declarar" la frase "u omisión".

B.— Reemplázase el Nº 2 por el siguiente:

"2º— En los casos a que se refieren los números 6º, 7º y 10 del artículo 97, las infracciones serán notificadas personalmente o por cédula, por los funcionarios del Servicio al sorprender la infracción, y las multas respectivas serán giradas inmediatamente de vencido el plazo a que se refiere el número siguiente en caso de que el contribuyente no haga uso del recurso establecido en dicho número. Si se presenta este recurso se suspenderá el giro de la multa hasta que se resuelva sobre los descargos del contribuyente.".

C.— Sustitúyese la última parte del inciso final del Nº 3 por la siguiente:

"La resolución deberá adoptarse en la misma audiencia en que se presenten los descargos y no será reclamable.".

D.— Reemplázase al letra a) del Nº 5 por la siguiente:

"a) Desde la fecha en que se notifique el giro tratándose de las infracciones prevenidas en el número 2.".

ARTICULO 8º— Facúltase al Presidente de la República para fijar el texto del Código Tributario, para lo cual podrá refundir en un solo cuerpo legal el DFL. Nº 190, de 5 de abril de 1960, y sus modificaciones posteriores, incluídas las de la presente ley.

Al fijar dicho texto que conservará la denominación DFL Nº 190, de 5 de abril de 1960, el Presidente de la República podrá actualizar referencias y citas legales y sistematizar y coordinar la titulación y articulado del mencionado decreto con fuerza de ley.".

A continuación, el Título V "Disposiciones Varias" ha pasado a ser Título VI "Otras Disposiciones Tributarias".

ARTICULO 6.o

Ha pasado a ser 9.o, sin enmiendas.

ARTICULO 7.o

Ha pasado a ser artículo 10. Ha colocado un punto al final del artículo.

ARTICULO 8.o

Ha pasado a ser artículo 11. Ha agregado, a continuación del guarismo "20", lo siguiente: "de la Ley sobre Impuesto a la Renta, establecida por el artículo 5.o de la Ley N.o 15.564".

ARTICULOS 9.o, 10, 11 y 12

Han pasado a ser artículos 12, 13, 14 y 15, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULOS NUEVOS

En seguida, ha agregado los siguientes artículos, nuevos:

"ARTICULO 16.— Agrégase a la Ley N.o 12.120, cuyo texto fue fijado por el artículo 33 de la Ley N.o 16.466, y sus modificaciones posteriores, el siguiente artículo nuevo que tendrá el número 41:

"ARTICULO 41.— Los impuestos establecidos en la letra k) del artículo 4.o y en el inciso final del artículo 1.o, podrán reajustarse anualmente mediante un decreto supremo hasta el 100 por ciento de la variación que experimente el índice de precios al consumidor en los 12 meses anteriores al mes de diciembre del año anterior al que regirá el reajuste.

Podrá aplicarse el referido reajuste desde el 1.o de enero de 1969".

ARTICULO 17.— Agrégase al artículo 4.o de la Ley N.o 11741, de 28 de diciembre de 1954, y sus modificaciones posteriores, los siguientes incisos finales:

"El impuesto extraordinario establecido en el inciso anterior, podrá reajustarse anualmente por medio de un decreto supremo hasta en un 100 por ciento de la variación que experimente el índice de precios al consumidor en los 12 meses anteriores al mes de diciembre del año anterior al que regirá el reajuste.

Podrá aplicarse el referido reajuste desde el 1..o de enero de 1969.".

Artículo 18.— Modifícase el artículo 4.o, letra "C" de la ley N.o 12.120, agregando, después de la palabra "Neumáticos", la frase: "para vehículos motorizados".

Artículo 19.— Agrégase al artículo 18 de la ley N.o 16.528 el siguiente inciso:

"La expresión establecida en el inciso anterior será igualmente aplicable a las transferencias que realicen entre sí los industriales establecidos en el Departamento de Arica, siempre que los bienes objeto de la transferencia sean producidos por el tradente.".

Artículo 20.— Agrégase al artículo 19 de la ley N.o 12.120 el siguiente número nuevo:

"23.— Las comisiones, premios de producción y asignaciones de estímulo por antigüedad, indicadas en los artículos 44, letras a) y b), y 50, letra a), del decreto de Hacienda N.o 2.098, publicado en el Diario Oficial de 3 de enero de 1968, que perciban por contratación de pólizas los Productores de Seguros.".

Artículo 21.— Las pólizas de seguro de vida reajustables y uniformes para todas las entidades aseguradoras que en el futuro se contraten estarán exentas de todo impuesto o gravámen fiscal, siempre que dichas entidades contemplen en sus planes la inversión total de sus reservas matemáticas y de eventualidades en valores, depósitos o instrumentos de ahorro reajustables cuyos reajustes no queden afectos al impuesto a la renta de primera categoría y en préstamos reajustables a los tenedores de estas pólizas que tengan por finalidad complementar el ahorro previo a que se refiere el Decreto con Fuerza de Ley N.o 205 de 1960, los cuales se ajustarán a las instrucciones que imparta la Superintendencia de Compañías de Seguros. Asimismo, las primas que se paguen por concepto de estos seguros estarán exentas del impuesto a los servicios.

La concurrencia al mantenimiento de la Superintendencia de Compañías de Seguros a que se refiere la letra a) del artículo 157 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, de mayo de 1931, será para este seguro de un 0,5 por ciento de la prima anual directa.

ARTICULO 22.— Derógase el artículo 1.o de la Ley N.o 16.951, publicada en el Diario Oficial el 1.o de octubre de 1968.

ARTICULO 23.— Los contribuyentes de la primera categoría de la Ley de Impuesto a la Renta podrán revalorizar por una sola vez, pagando un impuesto único de 10% sobre el mayor valor resultante, todos los bienes y partidas que constituyen el activo del último balance exigible presentado al Servicio de Impuestos Internos antes de la publicación de la presente ley.

Dicha revalorización se hará a costos o precios de reposición que no sobrepasen los niveles del mercado a la fecha de publicación de esta ley en el Diario Oficial.

No podrán ampararse en la presente revalorización las omisiones de bienes en el inventario correspondiente al balance mencionado en el inciso primero ni las diferencias de valor de los bienes inventariados que no correspondan al empleo de sistemas o fórmulas generalmente reconocidas en la técnica de la contabilidad.

Para acogerse a las franquicias indicadas, los contribuyentes deberán hacer una declaración escrita ante el Servicio de Impuestos Internos dentro del plazo de 120 días contado desde la fecha de publicación de esta ley, indicando los bienes o partidas que deseen revalorizar.

El referido impuesto único deberá ser pagado dentro del plazo de 120 días contado desde la fecha de publicación de esta ley.

No obstante, los contribuyentes que así lo manifestaren al Servicio podrán pagar el impuesto en dos cuotas, una dentro de los referidos 120 días y otra en 180 días contados desde la fecha de publicación de la ley, recargándose esta última en un 10%.

Si no se efectúa el pago dentro de los plazos indicados en los dos incisos anteriores se perderá el derecho a la revalorización. Una vez efectuado el pago total, el contribuyente deberá en esta misma fecha contabilizar en sus libros las operaciones materia de la declaración; la cantidad revalorizada no será considerada renta para ningún efecto legal, y, desde la fecha de la contabilización, la revalorización se considerará válida para todos los efectos legales.

Los contribuyentes que se acojan a esta franquicia deberán declarar y pagar por el ejercicio en que se contabilice esta revalorización, un impuesto de categoría a lo menos igual al que debieron pagar por los resultados del balance, cuyo inventario sirvió de base a esta revalorización, incluido el reajuste que correspondió pagar de acuerdo con el artículo 77 bis de la Ley de la Renta, sin perjuicio de aplicar a la suma resultante dicho reajuste que proceda por el año en que deba pagarse el impuesto.

El total de la revalorización deberá utilizarse en incrementar el capital de explotación de la empresa, no debiendo, por lo tanto, ni distribuir ni ser invertido en objetivos ajenos a la explotación, sino sólo capitalizarse.

ARTICULO 24.—Agrégase al final del artículo 107, de la ley N.o 15.575, modificado por el artículo 25 de la ley N.o 16.253, el siguiente inciso:

"El porcentaje de capitalización que establece el inciso primero se aplicará también a las empresas pesqueras acogidas al DFL N.o 266, del año 1960, e instaladas antes del 1.o de enero de 1964, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, siempre que dichas empresas estén cumpliendo con la participación del 10 por ciento de sus utilidades a su personal de empleados y obreros establecida en este artículo. Dicho porcentaje de capitalización se aplicará en el caso de las empresas pesqueras antes citadas a los fines señalados en el DFL 266 y su reglamento, y en el contrato de otorgamiento de franquicias suscrito entre el Fisco y la respectiva empresa".

ARTICULO 25.— Declárase que el Círculo de Periodistas de Santiago ha estado y está exento de contribuciones e impuestos por los excedentes que obtenga en sus ejercicios y destine a finalidades sociales.

ARTICULO 26.— La propaganda que se efectúe a través de la televisión en todo el país deberá estar afecta a los mismos impuestos que gravan la que se difunde por prensa y radio.

Los recursos mencionados en el inciso anterior se destinarán al Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para financiar la previsión de los periodistas colegiados.

En seguida, ha agregado el siguiente epígrafe:

TITULO VII

Disposiciones Varias

ARTICULO 27.— Concédese amnistía a los funcionarios del Servicio de Tesorerías de la República, que con motivo de la paralización de labores ocurrida durante los días 26 y 27 de marzo de 1968, están siendo procesados o hayan sido condenados por los delitos contemplados en el Título I de la Ley N.o 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado.

Rehabilítase en la totalidad de sus derechos a los funcionarios de dicho Servicio, que se hayan visto privados de parte o del total de sus asignaciones en virtud de medidas disciplinarias o administrativas dictadas a consecuencia de la mencionada paralización, y todo ello, desde la fecha en que dicha privación de derechos fue decretada.

Derógase la disposición contenida en la letra b) del Decreto del Ministerio de Hacienda Nº 624, de 27 de marzo de 1968.

ARTICULO 28.— No estará afecto a las disposiciones del artículo 144 del decreto con fuerza de ley Nº 338, de 1960, el personal de Correos y Telégrafos, durante el período comprendido entre el 21 de julio de 1967 y 27 de marzo al 8 de mayo de 1968.

El tiempo no trabajado por dicho personal en las fechas indicadas, será devuelto con horas extraordinarias de acuerdo al reglamento que dictará el Director Nacional de Correos y Telégrafos.

Las Tesorerías Provinciales procederán a los pagos que correspondan en virtud de este artículo contra la sola presentación de las planillas respectivas.

ARTICULO 29.— Establécese un impuesto de 0,3 por ciento sobre el valor de las facturas emitidas por los laboratorios, institutos y demás empresas productoras de medicamentos, específicos y otros artículos similares y además respecto de los medicamentos especiales farmacéuticos, cosméticos y artículos de perfumería, con excepción de los medicamentos del Formulario del Servicio Nacional de Salud, el cual se regirá en su declaración y pago por las normas del impuesto a las compraventas.

Este recargo será de cargo de la empresa y no podrá trasladarse al valor del producto facturado.

El producido de este gravamen será destinado a la construcción de Postas de Primeros Auxilios y Policlínicos en todo el país, debiendo darse prioridad a una Posta que se levante en la comuna de Quinta Normal y a la construcción de un Hospital en la comuna de Barrancas.

La Tesorería General de la República pondrá mensualmente a disposición del Servicio Nacional de Salud el total de las sumas que recaude por concepto de este tributo, debiendo establecer dicho Servicio un plan de inversiones que asegure el mejor aprovechamiento de los recursos que por esta ley se le conceden, los cuales deberán destinarse íntegramente a la construcción, sin que puedan utilizarse para gastos administrativos.

ARTICULO 30.— La Corporación de Servicios Habitacionales en representación de la Corporación de la Vivienda condonará los intereses penales, sanciones y multas que se hubieren originado por rentas de arrendamiento o dividendos atrasados con anterioridad al 31 de octubre de 1968, a los actuales ocupantes de las casas habitaciones de la Población Juanita Aguirre Cerda, de la comuna de Conchalí.

Los dividendos atrasados, a que se refiere el inciso anterior, serán prorrogados, sin intereses hasta el vencimiento de las respectivas deudas.

El pago de dichos dividendos a que se refiere el inciso anterior, se hará exigible desde el mes siguiente del [illegible] miento de la última cuota [illegible] la deuda.

ARTICULO 31.— Reemplázase el artículo 49 de la ley N.o 15.266 por el siguiente:

"Artículo 49.— Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero por los hijos de los funcionarios del Servicio Exterior, y por los hijos de los funcionarios chilenos en el [illegible] que correspondan a [illegible] otorgan en el país [illegible] estudios de la enseñanza primaria y secundaria, [illegible] lidos en Chile para todos los efectos legales, previo reconocimiento del Ministerio de Educación".

ARTICULO 32.— La Tesorería General de la República pondrá a disposición de los Tesoreros del Senado y de la Cámara de Diputados, dentro del primer semestre de [illegible] los remanentes producidos hasta el 31 de octubre [illegible] en la cuenta F-19, correspondiente a recargos establecidos en la ley N.o 8.737 y sus modificaciones posteriores, [illegible] de que estos recursos se destinen a la iniciación de las obras de construcción del edificio del Congreso Nacional en el sitio fiscal ubicado en [illegible] randé esquina de Catedral [illegible]

Los Tesoreros del Senado y de la Cámara de Diputados sólo podrán invertir estos fondos en los fines indicados en el inciso precedente y rendirán cuenta de su inversión a la Comisión que supervigile estos trabajos.

ARTICULO 33.— Agrégase al artículo 88 del DFL 338, la siguiente frase: "sin perjuicio de lo anterior, los empleados que residan en las provincias de Aisén y Magallanes, tendrán derecho a gozar de un feriado legal aumentado en diez días hábiles".

ARTICULO 34.— Aclárase que el sentido y alcance de las disposiciones contenidas en las leyes N.os 16.159 y 16.[illegible] reconocer que el tiempo servido por el funcionario [illegible] en ellas lo ha sido en el cargo de Primer Secretario, [illegible] cargo del beneficiario el pago de las imposiciones que [illegible] hacer a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas por la renta de Primer Secretario, imposiciones [illegible]

deberá cancelar dentro del plazo de tres meses, sin [illegible] tas ni intereses. Condónanse además, los intereses y multas que pudieren haberse devengado o producido hasta la fecha.

ARTICULO 35.— Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1970, la aplicación del inciso segundo del artículo [illegible] de la ley N.o 16.250, modificado por el artículo 76 de la ley N.o 16.617, a los [illegible] de la Empresa Portuaria de Chile.

ARTICULO 36.— El Director de la Empresa Portuaria de Chile estará autorizado para ordenar descuentos de cualquier naturaleza en las remuneraciones que perciba el personal de dicho organismo, en favor del Servicio de Bienestar y Cuotas Sociales, de los Consejos [illegible] les y Asociaciones Locales de Obreros Portuarios de Chile y de las Asociaciones de Empleados afiliados a la Asociación Nacional de Empleados Portuarios.

Los descuentos antes [illegible] que deberán ser aceptados previamente y por escrito por los interesados, preferirán a todos los demás que puedan efectuarse sobre las remuneraciones del personal aludido y en orden de prelación [illegible] cionado, con excepción de los descuentos derivados de [illegible] sociales, previsionales y tributarias.

ARTICULO 37.— Declárase válido para todos los efectos legales los acuerdos adoptados por la I. Municipalidad de Quinta Normal, de fechas 26 de octubre de 1960, [illegible] octubre de 1961 y 26 de [illegible] bre de 1962, que concedieron a los empleados aumentos del 15%, 20% y 10 por ciento respectivamente, en conformidad a lo dispuesto en los incisos tercero y cuarto del artículo 32 de la ley N.o 11.469.

ARTICULO 38.— Sustitúyese en el inciso tercero del artículo 10 de la ley N.o 16.582 el guarismo "0,30" por "0,50".

ARTICULO 39.— Los documentos que suscriba el Presidente de la República o los Ministros de Estado y en [illegible] que se comprometa internacionalmente la política económica general de la política [illegible] ca, monetaria o financiera del Estado, como las "cartas de intenciones" que se intercambien con el Fondo Monetario Internacional u otros análogas o similares, requerirán para su validez de aprobación previa del Senado de la República.

ARTICULO 40— Las pensiones de jubilación de empresas de cualquier naturaleza que sean motivo por la aplicación del [illegible] miento de la corriente [illegible] trica, no podrá en ningún caso significar disminución de las remuneraciones ordinarias y mensuales de los trabajadores de la empresa afectada.

ARTICULO 41.— Sustitúyese en el artículo 244 de la ley N.o 16.617, de 31 de [illegible] de 1967, modificado por el artículo 15 de la ley N.o 16.[illegible] de 23 de marzo de 1968, [illegible] guarismo "1968" por "[illegible]". Esta modificación regirá a contar del 1.o de enero de 1969.

ARTICULO 42.— A partir del mes siguiente a la publicación de la presente ley [illegible] por un plazo de cuatro meses deberá descontarse del [illegible] de las remuneraciones del personal auxiliar dependiente del Ministerio de Educación, [illegible] planta, a contrata y a jornal, un dos por ciento para [illegible] destinado a la adquisición de un bienio [illegible] que será de la Asociación Nacional de Empleados [illegible]

...de Educación "ANE-... de los cuatro ... se refiere el in... se descontará ... en forma per... el cero coma cinco ... (0,5%) del total de ... del Perso... dependiente del ... de Educación por ... de cuotas sociales. ... porcentaje, el Consejo ... Nacional de "ANE-... participar a las ... Provinciales el se... cinco por ciento

... se recaude mensual... la aplicación de es... será remitido a la ... General de la Re... que lo pondrá a ... de la Directiva de ... Nacional de ... de Servicio de Edu... "ANESE" por medio ... cuenta especial que ... Tesorería a nombre de ... gremial.

...ULO 43.— Durante ... de cuatro años con... la vigencia de esta ... pequeños industriales ... que se instalen en ... de Pequeños Indus... de Arica pagarán los ... municipales de ecl-... a que se refiere el ... N.o 1 de la ley ... cuadro anexo N o 3 ... en un 90%.

...ULO 44.— Facúltase ... de la República ... dicte el Estatuto Or-... la Universidad Téc-... Estado, aprobado ... Comisión Especial de ... el Consejo de di-... aprobado en acuerdo ... en la sesión N.o ... de octubre de 1967.

...ULO 45.— Condónan-... por consumo de ... en que hayan ... los moradores de los ... y cuarto de los ... colectivos A. B. ... la Población Mapo-... en Mapocho ... entre las calles Li-... Esperanza de Santia-... abastece la Empresa ... Potable de Santiago. ... modo, déjanse sin ... intereses penales, ... multas y otros re-... aplicados por el atra-... pago de los consu-...

... como tarifa para el ... de agua potable de ... de la Población ... el valor correspon-... consumo mínimo que ... tiene fijado para ... 1.o y 2.o de los mis-... mientras se ... trabajos de insta-... medidores individua-... cobranza de estas ta-... deberá ha-... la Empresa ... Potable de Santiago.

...ULO 46.— La Empre-... Potable de San-... proporcionará e instala-... individuales a ... de edificios o co-... avalúo fiscal por ... no exceda de 90 ... mensuales, es-... del departamento de ... El importe de la ... será de cargo de ... y podrá ser cance-... en 40 meses, de ... a contrato firmado ... por cada pro-...

...ULO 47.— Déjase sin ... derogación del inci-... del artículo 16 de ... N.o 14.572 respecto de ... de choferes ... de taxis actual-... en la provin-...

...ULO 48.— Aclárase ... casillamiento origi-... la aplicación del ar-... de la ley N.o 16.464 ... N.o 5 del Ministerio ... de 1963, y sus ... posteriores, no ... pérdidas de los dere-... por el artícu-... siguientes del DFL. ... de 1960.

...ULO 49.— Declárase ... desde el 1.o de ... 1968, los porcentajes ... en el artículo ... ley N.o 16.617, no ... a quienes hayan ... se hayan acogido a ... anterioridad a la ... vigencia de dicha ley ... reliquidarán sus pen-... ajustándose a las can-... totales determinadas ... de sueldos esta-... en los artículos 1.o ... la citada ley N.o ... con sus modificaciones.

... 50.— Sustitúyese el ... del N.o 24 del ... 1.o de la ley número ... sobre Timbres, Estam-... Papel Sellado, por el ...

... casos de fusión, ... o transformación de ... o de división de ... Anónimas, sólo se ... en conformidad con ... precedente, los ma-... que se estatu-... en exceso, en ... con los capitales de ... fusionadas, in-... transformadas o di-... siempre que éstos úl-... pagado en su ... los impuestos co-...

... 51.— Auméntase ... por ciento los im-... aportes establecidos ... artículo 11 de la ley ... sobre Revaloriza-... Pensiones, con ex-... aporte de emplea-... que contempla ...

... ha agrega-... epígrafe nue-... ARTICULOS TRANSI-...

... ha sustituido la ... "Artículo transito-... siguiente: "Artícu-...

... ha agregado los ... artículos 2.o y 3.o.

... 2.o— Los artícu-... presente ley tendrán ... vigencia: ... artículo 3.o, que es-... impuesto al patri-... a contar del ... de 1969, debien-... la primera ... de patrimonio ... 1.o de enero y el ... de dicho año ... patrimonio que ... al 31 de diciembre

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 32 del texto de la ley sobre Impuesto al Patrimonio, sólo se considerará el impuesto patrimonial que se pague a contar del año tributario 1969.

b) El artículo 4.o, que contiene las modificaciones a la Ley sobre Impuesto a la Renta, tendrá la siguiente vigencia:

1.— Regirán desde la publicación de la presente ley, afectando los hechos ocurridos a partir de dicho momento, las modificaciones de los números 1, 2, 3, 6, 11, 12, 16, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 30 y 32 N.o 2, 33, 35, 36, 37, 38, 39 y 40;

2.— Regirán a contar del 1.o de enero de 1969, afectando por consiguiente las rentas percibidas o devengadas durante el año calendario 1968, las modificaciones de los números 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 23, 29 y 31, y

3.— Regirán a contar del 1.o de enero de 1970, afectando por consiguiente las rentas percibidas durante el año calendario 1969, las modificaciones de los números 32 N.o 1 y 34.

c) El artículo 7.o regirá a contar del 1.o de enero de 1969, afectando por consiguiente las rentas percibidas o devengadas durante el año calndario 1968.

Artículo 3º— Las disposiciones de la presente ley que modifican el Código Tributario regirán desde el 1º de mayo de 1969."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En discusión las modificaciones del Senado.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en relación con el artículo 2º, que ha pasado a ser 1º, de acuerdo con lo resuelto por el Honorable Senado, en el primer trámite constitucional de este proyecto y por intermedio de los Senadores del partido, en el segundo trámite constitucional, nosotros hicimos presente la grave situación que va a afectar a los trabajadores —voy a señalarla concretamente— con esta derogación de todas las exenciones, totales o parciales, del impuesto global complementario.

Resulta que numerosos trabajadores del sector público y del sector privado, tienen indemnización por años de servicio o desahucio. De acuerdo con la Ley de la Renta, el desahucio pago un impuesto sustitutivo del 3,5%, o sea, la misma tasa que grava las remuneraciones. Como las modificaciones introducidas por el Senado han dejado establecidas las exenciones que continúan vigentes, que están relacionadas con las asignaciones y gratificaciones de zona, con la ley 10.270 y con los contratos celebrados para la construcción de viviendas económicas, se podría entender que sería derogado este impuesto sustitutivo del global complementario. Así ocurriría que una suma que el trabajador ha ido acumulando en 30, 40 ó más años de servicio, estaría afecta, en el año que la percibiera, al pago del impuesto global complementario, lo cual prácticamente significaría despojar de gran parte de su remuneración a quien ha entregado una vida de sacrificio a la industria privada o al sector público.

Quisiera que para la historia fidedigna de la ley quedara establecido que el régimen sustitutivo existente actualmente en materia de impuestos, en relación con la indemnización por años de servicios y el desahucio, se mantiene vigente. En caso de que éste no fuera el criterio, a esta altura, con la votación que se va a producir, quisiera que se enviara un oficio al Ejecutivo para que, por la vía de la observación, que con toda seguridad va a merecer este proyecto en muchos aspectos, aclarara este gravísimo problema.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor SILVA ULLOA.— Desearía que el señor Ministro de Hacienda hiciera una aclaración.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿El señor Ministro de Hacienda desea hacer uso de la palabra sobre esta materia?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— No.

El señor OSORIO.— ¡Le están pidiendo una aclaración al Ministro, pues, señor Presidente!

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— No tengo inconveniente, pero...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, señor Ministro. ¿Su Señoría desea hacer uso de la palabra?

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— No tengo inconveniente, si el Diputado señor Silva Ulloa quiere una aclaración.

No entiendo, en realidad, la exposición hecha por él, puesto que el desahucio, como la indemnización por años de servicio, por expresa disposición de la Ley de la Renta no es considerado renta para ningún efecto legal. Entonces, no tiene por qué estar gravado con el impuesto global complementario. No entiendo por qué él estima que pudiera ser gravado.

Este punto fue discutido también en la Comisión de Hacienda del Senado y se planteó como objeción: pero los funcionarios de Impuestos Internos explicaron la proyección de la disposición y se vio que, en realidad, no afectaba, o sea, que no variaba las condiciones actualmente existentes.

El señor SILVA ULLOA.— Perfectamente. Que quede constancia.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Don Carlos Morales tiene la palabra.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a prestar nuestra aprobación a casi todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El breve lapso de que dispone cada Comité, que es de cinco minutos, según tengo entendido, queremos aprovecharlo para insistir, por una vez más de las tantas en las que ya hemos participado diversos Diputados de estos bancos, en dos problemas que nos han preocupado.

El primero se contiene en el artículo 49 del proyecto despachado por el Honorable Senado, que declara que "a contar del 1º de enero de 1968, los porcentajes contemplados en el artículo 99 de la ley Nº 16.617 no son aplicables a quienes hayan jubilado o se hayan acogido a retiro con anterioridad a la fecha de vigencia de dicha ley, y se les reliquidarán sus pensiones ajustándose a las cantidades totales determinadas en las escalas de sueldos establecidas en los artículos 1º y 11 de la citada ley Nº 16.617 con sus modificaciones".

Esta materia ha sido objeto de mociones presentadas por muchos parlamentarios como consecuencia de compromisos contraídos con los sectores gremiales, especialmente con la central gremial de los ex servidores del Estado, que ha estado reclamando la derogación del artículo 99. Aquí no se nos propone lo que sería de justicia: la derogación total de esa norma, que han impugnado estos sectores con mucha razón y, del mismo modo, muchos partidos políticos sencillamente se han ideado la fórmula de una norma derogativa, que indudablemente no va a significar tanto desembolso al erario como la simple derogación del artículo 99.

Como ya se han dicho tantas palabras sobre la justicia de esta norma que ahora nos entrega el Senado en el artículo 49, los Diputados radicales nos limitamos a reiterar nuestros puntos de vista y anunciar que le prestaremos nuestra aprobación. Y ojalá que los señores parlamentarios de Gobierno actuaran del mismo modo como actuaron muchos Senadores de la Democracia Cristiana.

Finalmente, el artículo 51. Hace pocos días, se celebró una gran concentración en el teatro "Esmeralda". Dimos cuenta en esta Corporación de esa concentración en donde los jubilados afectos a la ley 15.386 reclamaron con insistencia extraordinaria, la necesidad de que el Gobierno y el Parlamento, de una vez por todas, entreguen los fondos que se necesitan para pagar las pensiones reajustadas que ideamos en esa norma jurídica.

Aquí está la oportunidad, en el aumento en un ciento por ciento de los impuestos y aportes señalados en el artículo 11º de la ley 15.386. Esta disposición ha sido aprobada por la Cámara y también por el Senado desgraciadamente, ha sido vetada, como la anterior, por el Supremo Gobierno.

Ahora nosotros tenemos la oportunidad de resolver el problema de miles y miles de jubilados que se han estado reuniendo permanentemente desde la dictación de la ley 15.386 para lograr mejores tributos a fin de entregar al fondo de revalorización de pensiones lo que se necesita para pagarlas de acuerdo con la filosofía señalada en el artículo 1.o de esa ley y por eso, y con esto termino, prestaremos nuestra aprobación al artículo 51, por las razones ya señaladas.

Nada más, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el proyecto que estamos tratando en tercer trámite constitucional se refiere a diversas modificaciones al sistema tributario vigente.

El artículo 1.o, como es sabido, ha sido rechazado por el Senado y se refiere a la racionalización de franquicias tributarias.

Con motivo del debate de esta iniciativa el país sabe que, según declaraciones del señor Ministro de Hacienda, el proyecto estaría desfinanciado en una suma cuantiosa. Sin embargo, porque este es un asunto de extrema importancia, quiero refutar al señor Ministro en dos aspectos de este problema de financiamiento fiscal, ya que él tiene directa incidencia en el reajuste de sueldos y salarios del personal de la Administración Pública.

El señor Ministro de Hacienda, como digo, se ha quejado de que no tiene los recursos suficientes...

El señor MORALES (don Carlos).— Siempre se queja.

El señor CADEMARTORI.— ... para hacer frente a determinadas obligaciones y reivindicaciones de los trabajadores del Estado.

Al respecto, quiero esta tarde de formular una denuncia muy grave, que creo que el país debe conocer, sobre la base de antecedentes que solicité del Banco Central, el cual me ha remitido una lista de las empresas exportadoras que han recibido, como verá la Honorable Cámara, una suma fabulosa de dinero por concepto de devolución de impuestos de acuerdo con la ley N.o 16.528.

En efecto, los empresarios acogidos a esta ley, de 17 de agosto de 1966, que ha sido mal llamada "de estímulo a las exportaciones", y que mejor habría que llamar "de estímulo a ciertos exportadores", durante el curso del año 1968, y solamente desde enero hasta octubre, no todo el año, alcanzaron a un total de 567. Lo gastado por el erario en estas 567 firmas exportadoras asciende exactamente, según datos del Banco Central, a la suma de 118.540.903,15 escudos, o sea, 118.000.000.000 de pesos. Repito, ciento dieciocho mil millones de pesos se han repartido entre 567 firmas, pero no en forma pareja, tampoco, porque 27 de esas 567 firmas, o sea, escasamente menos del 5 por ciento, han recibido más del 70 por ciento de esta suma...

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Cuáles son?

El señor CADEMARTORI.— Voy a leer cuáles son estas firmas: Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones encabeza esta lista y ha recibido de los meses de enero a octubre la suma de 17.879.040 escudos.

El señor GUASTAVINO.— ¡Pobrecito el señor Alessandri!

El señor CADEMARTORI.— La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones es la primera gran beneficiada.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Para la campaña!

El señor CADEMARTORI.— En segundo lugar, la Compañía de Industrias Forestales, con 10.521.643,66 escudos.

En tercer lugar figura la Empresa Pesquera EPERVA con 8.445.214 escudos. A continuación viene la Compañía Sud Americana de Vapores...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor CADEMARTORI.— ... que ha recibido 7.660.413 escudos...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Su Señoría ha completado los cinco minutos que le correspondían por acuerdo de los Comités.

El señor CADEMARTORI.— Son 30 minutos para el proyecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Son cinco minutos por cada Comité. ¿Cuántos minutos más necesita?

El señor CADEMARTORI.— Cinco minutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder cinco minutos más al señor Cademártori.

Acordado.

Puede hacer uso de los cinco minutos más el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Continúa la lista de las empresas más destacadas que aparecen recibiendo esta devolución. Tenemos a la Empresa Pesquera EPERVA, 8.445.000 escudos; Laja Crown S. A., con 4.010.293 escudos; Sociedad Pesquera Guanaye, con 5.007.340 escudos.

Para no cansar a la Honorable Cámara, ruego al señor Presidente solicitar el acuerdo unánime de la Sala para insertar, en la versión de la intervención que me corresponde, la lista de estas veintisiete empresas, con las sumas que han recibido por concepto de devolución de impuestos, enviada por el Banco Central de Chile a la Oficina de Informaciones del Honorable Senado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para acceder a la petición del Diputado señor Cademártori.

Acordado.

—La lista que se acordó insertar dice como sigue:

"DEVOLUCIONES POR CONCEPTO DE "DRAW BACK". ENERO-OCTUBRE 1968.

TOTAL: Eº 118.540.903,15 a 567 exportadores.

NOMBRE EXPORTADOR	DEVOLUCION Eº
1. Cía. Acero del Pacífico S. A.	2.205.771,35
2. Carburo y Metalurgia S. A.	1.158.272,34
3. Cía. Chilena de Nav. Interoceánica ...	2.708.209,00
4. Cía. Frutera Sud Americana	2.285.759,48
5. Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones	17.879.040,37
6. Cía. Minera Santa Adriana	1.720.858,73
7. Cía. Sud Americana de Vapores	7.660.413,60
8. Duncan Fox y Co. Ltda.	556.756,50
9. Empresa Pesquera EPERVA	8.445.214,63
10. Empresa Pesquera Tarapacá	2.364.807,64
11. Ganadera Tierra del Fuego	1.614.451,32
12. Industrias Forestales S.A.C.P.	10.521.643,56
13. Industria Pesquera Patache	750.211,70
14. Industria Pfizer del Mar	680.548,41
15. Industone S.A.P.	1.267.392,84
16. Laja Crown S.A.	4.010.293,57
17. Malterías Unidas	2.023.040,37
18. Marco Chilena	2.336.318,20
19. Pesquera Chilena Ltda.	1.201.917,95
20. Pesquera Indo	3.373.737,85
21. Pesquera Iquique	1.341.680,73
22. Sociedad Pesquera Galeón Ltda.	2.127.700,08
23. Sociedad Pesquera Guanave	5.007.340,42
24. Del Curto L. David	1.361.196,19
25. Pruzzo y Cía.	1.377.355,19
26. Sirauyan Sarraf Hnos.	1.195.618,69
27. Zlatar e Hijos y Cía. Mateo	678.082,04
TOTAL	Eº 88.650.632,85."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidenet).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Para terminar, quiero señalar que este gasto del erario, que asciende —repito— a 118 millones de escudos en los meses de enero a octubre, según palabras del señor Ministro de Hacienda, presente en la Sala, pronunciadas en la exposición sobre el estado de la Hacienda Pública, va a ser aumentado el próximo año en un 63 por ciento, o sea, en una proporción superior al índice del costo de la vida, más de lo que se va a dar a los trabajadores por reajustes de sueldos y salarios, más de lo que se ha fijado como límite de mayor gasto para todos los ítem y rubros del Presupuesto. Esto significa, entonces, presupuestar para el próximo año, con el objeto de seguir beneficiando a este grupo de empresas, la suma fabulosa de 200 millones de escudos.

Señor Presidente, a la vista de esto, me parece a mí que no se puede hablar de desfinanciamiento fiscal sin tener en cuenta estos verdaderos "hoyos" que se producen en el Presupuesto, sin lograr ningún resultado positivo, porque dichas empresas tienen ya otros beneficios, entre ellos el hecho de que cada quince días se reajusta el dólar. Cada quince días obtienen un mayor ingreso por la venta de sus exportaciones, porque el dólar se va reajustando dentro de ese período. De manera que el que se estén regalando estas enormes sumas me parece un abuso sin nombre.

El señor ROSALES.— ¡Es escandaloso!

El señor PARETO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, al conocer el proyecto de reforma tributaria en su tercer trámite constitucional, compartimos algunas de las modificaciones que se han incorporado en el Honorable Senado y no aceptamos otras. Con el ánimo de que este proyecto tenga un pronto despacho, los Diputados de estos bancos nos vamos a abstener en la votación de las modificaciones formuladas por el Senado de la República a este proyecto y nos pronunciaremos sobre ellas posteriormente, en el veto que venga del Ejecutivo.

Creemos que algunas de las disposiciones que se han incorporado en el Senado son altamente positivas; pero consideramos que otras han sido incluidas con un criterio que no compartimos. Sin embargo, como no deseamos, repito, pronunciarnos al respecto, para no retrasar el despacho de este proyecto y evitar un diálogo y una votación innecesarios, nos vamos a abstener en la votación, y a pronunciarnos sobre el articulado cuando llegue el veto del Ejecutivo.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, mi intención era no haber hecho uso de la palabra durante la discusión de este proyecto en este trámite constitucional, por ahorrar, más que nada, el tiempo de los parlamentarios y apurar el despacho del proyecto. Pero ha habido una intervención que, en realidad, creo preciso aclarar, que es la del Diputado Cademártori. El se ha quejado de que yo manifestara que el proyecto fue despachado por el Senado absolutamente desfinanciado. Efectivamente, las modificaciones introducidas por el Senado significan, por ejemplo, que el rendimiento del impuesto patrimonial va a ser casi nulo, puesto que se exime del pago de este tributo a todas aquellas personas que tengan un patrimonio líquido inferior a 220 mil escudos, lo cual indica que la mayoría de los habitantes de este país no van a pagar este impuesto.

En segundo término, aduciéndose que se beneficiaba a los sectores más modestos, se rebaja la tasa, el tramo del impuesto global complementario, a pesar de que se demostró, por funcionarios de Impuestos Internos, que esa modificación no beneficiaba a los sectores de bajos ingresos, puesto que éstos están exentos del pago de impuesto global complementario y que esa reducción de la tasa sólo favorecía a los sectores de más alta renta. Esta enmienda significó una disminución de 110 millones de escudos. A la vez, se aprobaron mayores gastos.

En total, el proyecto, que había sido despachado por la Cámara con un financiamiento de 360 millones de escudos, fue despachado por el Senado con un rendimiento —haciendo un balance entre mayores gastos y rendimiento tributario— del orden de los 100 millones de escudos. Es decir, se restó a los funcionarios públicos, dentro del financiamiento de su reajuste, el equivalente a más o menos cuatro puntos de reajuste para el próximo año.

Tengo plena confianza en que, a través del trámite del veto, podré reponer el criterio del Ejecutivo y el criterio sustentado originariamente por la Cámara.

En tercer término, el Diputado Cadenártori se ha manifestado muy extrañado por el hecho de que en Chile se devuelvan impuestos, por fomentar las exportaciones. El, como economista, conoce y sabe...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANSIETA.— Economista entre comillas.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— ...que el sistema de devolución de impuestos se reconoce en las economías de todos los países, no socialistas, por supuesto, porque en el caso de los países socialistas el cargo lo hace el propio Estado, con el objeto de poder competir en el mercado. Entonces, a cualquier mercadería exportada se le elimina la tributación, para que salga al mercado en buenas condiciones de precio. Este tema se discutió en el Parlamento chileno durante mucho tiempo; intervinieron todos los sectores y, por último, se aprobó un determinado mecanismo de devolución de impuestos, el que ha sido administrado de acuerdo con esa legislación. De esto ha resultado una devolución de 118 millones este año. ¡Ojalá que fuera de 500 millones y nuestras exportaciones aumentaran en cinco veces! Eso sería muy sano para el país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Ojalá las empresas exportadoras duplicaran sus exportaciones.

El señor Cademártori se extraña, baraja cifras y dice que 27 empresas se llevan el 70 por ciento de la devolución; pero le pregunto: ¿cuántos de los dólares que produce la exportación provienen de ese 5 por ciento de las empresas? ¿Cuántos dólares producen esas 27 empresas? Puede ser que produzcan el 70 por ciento, por eso reciben el 70 por ciento de la devolución. Creo que la imputación que se hace es demasiado ligera.

Considero que el tema es muy interesan[illegible] muy importante. Pero el hecho de negarnos a seguir esta política de devolución de impuestos, sería una política ciega dentro de los actuales sistemas de competencia en los mercados extranjeros. Por lo tanto, estimo que el Diputado señor Cademártori ha cometido un error al hacer estas citas. El Gobierno no tiene ningún cuidado de que se analicen estas cifras y, tampoco, de que se vea por qué se han hecho estas devoluciones; y de demostrar, al mismo tiempo, cómo han aumentado las exportaciones.

Muchas gracias.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No tiene tiempo el Comité de Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Un minuto solamente, para explicar.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se le concederá el tiempo solicitado por el señor Cademártori.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay acuerdo.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Que hable la señora Lazo, primero.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra la señora Lazo.

La señora LAZO.— Voy a conceder una interrupción al Diputado señor Cademártori.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Estoy en mi tiempo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el señor Ministro considera lo más natural del mundo esta verdadera evasión tributaria que hemos denunciado y que él ha tenido que confirmar, porque no ha podido hacer de otra manera.

Pero yo, en primer lugar, señalo la incongruencia de los planteamientos del señor Ministro, pues, en realidad, el criterio que él demuestra con tanta naturalidad resulta abismante, si se consideran hechos tan graves como el que haya en nuestro país una gran cantidad de ciudadanos que hacen tanto o más aporte al beneficio, al desarrollo del país, en distintas y múltiples actividades, y, sin embargo, pagan toda clase de tributos, toda clase de gravámenes y están afectos constantemente al alza de estos tributos, que se realiza periódicamente. Sin embargo —como digo—, son sectores nacionales, amplios, vastos, que van desde trabajadores, por cierto, obreros y empleados, hasta pequeños comerciantes, industriales, agricultores.

Todos estos sectores hacen una contribución positiva al desarrollo del país. Sin embargo, pagan impuestos. Pero, según el señor Ministro, es poco lo que está recibiendo este grupo de empresas. Son pocos los 200 millones de escudos que recibirán el próximo año, los cuales se van a convertir en ganancias para ellas.

El señor PHILLIPS.— Eso es hasta por ahí, no más.

El señor CADEMARTORI.— Y estima que poco menos habría que multiplicar el Presupuesto Nacional.

Pero el señor Ministro no ha dicho, aquí, cuál ha sido el beneficio que ha recibido el país, la Nación, de esta ley y de esta feroz evasión tributaria. ¿Cuál ha sido el beneficio que ha recibido Chile? Yo pregunto: ¿han aumentado las exportaciones por este capítulo?

Las exportaciones, señor Presidente, no han aumentado, a pesar de que las firmas que se dedican a ello gozan de los más grandes privilegios. Y, como señalé antes, además de esto, que es ya un privilegio fabuloso, las empresas exportadoras gozan del reajuste automático del dólar. Ello equivale a reajustar sus ganancias cada 15 días, porque, como las utilidades se obtienen en dólares y el dólar se sube cada 15 días por disposición del Banco Central, por lo tanto, las ganancias de estas empresas son las únicas en Chile que tienen un reajuste cada 15 días.

¿También es poco este privilegio?, pregunto yo. A juzgar por las palabras del señor Ministro, también sería poco. Pero esto revela una cosa muy clara: la mentalidad de los hombres de Gobierno que estiman que el beneficio de Chile, el progreso de Chile, equivale al progreso de las grandes empresas y los monopolios. Es decir, es lo mismo que, en cierta oportunidad, dijo el Ministro de Defensa de Estados Unidos en tiempos de Eisenhower, Charles Wilson, que era, a su vez, Presidente de la "General Motors", cuando sostuvo que el interés de la General Motors era también el interés de los Estados Unidos. Aquí, el señor Ministro Zaldívar, en buenas cuentas, nos dice que el interés de la "Papelera", de la pesquera "EPERVA", de la Compañía Sudamericana de Vapores, es el interés de Chile...

labra.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— ¡No "mistifique"!

El señor CADEMARTORI.— Yo rechazo esta afirmación. Y creo que la gran mayoría del país también la rechazará.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar la señora Lazo. Le resta un minuto. ¿No? Bien.

El señor Ministro puede hacer uso de la palabra.

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, creo que la última afirmación del Diputado Cademártori es absolutamente inaceptable. A mí él no me puede venir a vincular con una declaración de ese tipo.

El juego de palabras es muy bonito. Pero la realidad de los hechos es lo que he demostrado: que la Ley de Fomento de las Exportaciones está destinada, precisamente, a colocar nuestra producción en el extranjero, sin fijarse en cuál es la empresa que la produce, ya que esto se determina, a través de estudios que realizan funcionarios técnicos de distintos colores políticos, entre los cuales muchos pueden tener conceptos políticos equivalentes a los del señor Cademártori. Por consiguiente, él no puede decir aquí que estoy vinculando el interés del país al de la Papelera de Puente Alto o al de la Papelera del Laja. Creo que éstas son empresas que están produciendo para el país, y que si abusan tendrán que ser sancionadas; pero si no abusan, no tienen por qué serlo. No estamos viviendo en un régimen socialista...

Un señor Diputado.— ¡A Dios gracias!

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Estamos en otro régimen que creo ha escogido el pueblo libre y soberanamente. Y mientras exista este régimen, no se le pueden hacer imputaciones a un Ministro de que esté vinculado a determinadas empresas. Es ésta una política libremente escogida por el Parlamento chileno, a través de una ley que fue aquí discutida y debatida por todos los partidos políticos, aprobándose aquí cada una de sus disposiciones. Y le aseguro que, muchas veces, los Diputados de los bancos del Partido Comunista rectificaron y ayudaron a que la ley saliera en las mejores condiciones posibles.

El señor CADEMARTORI.— ¡Estamos en contra, señor Ministro!

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Por eso, rechazo enfáticamente los conceptos del Diputado señor Cademártori, porque son sólo un lindo juego de palabras, aunque, en el fondo, ha querido hacer una imputación a una persona que jamás ha tenido vinculación con ninguna de las empresas que él ha señalado. Tampoco creo que el porvenir de una empresa determinada sea el porvenir del país; el porvenir del país está en el mayor trabajo, en la mayor producción y en que ésta se dé con mayor justicia y mejor distribución. Pero el señor Cademártori no puede venir a imputarme el hecho de que porque se estén dando franquicias a la "Papelera", el interés de Chile esté en la "Papelera". Esa es una de las imputaciones que no se le pueden hacer a este Gobierno. El régimen de fomento de las exportaciones fue acogido por este país y aprobado por este Parlamento, y somos responsables de su aplicación.

Si Su Señoría conoce algún caso en que se haya cometido abusos, indiscutiblemente tiene derecho a exponerlo y hacerlo ver; pero si no ha habido abusos, mientras no se modifique la ley, no puede criticar la aplicación del sistema. Acepto que lo critique desde el punto de vista ideológico; pero ésa sería sólo una discusión teórica. Lo que estamos viendo es la realidad práctica de la ley.

Yo lo emplazo a que me demuestre que ha habido abusos, en el sentido de que realmente se le esté dando plata a la gente sin que haga exportaciones.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No tiene tiempo Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Tengo que contestar al señor Ministro.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ha pedido la palabra el señor Phillips.

(CONTINUARA)

BICICLETAS

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Despachos a provincias contrarreembolso. Armaduría In·

30-XI

DIFERENTES MEDIDAS TRI-ciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour de France". San Diego 1317 fono 55117. Matucana 26-D. Independencia 2063—A.

30-XI

14) Estatutos y Legales

POR ROBO QUEDAN NULOS los Cheques Bco. Chile, Suc. San Diego, N.o 1236599, por Eº 1.500.—; N.o 1236600, por Eº 1.500.—; y 1242572, por Eº 322.50.— Se dio orden de no pago.

A.29|14.

ELECCION DE DIRECTO-rio.— Con fecha 22 del presente, se procedió, en el local de San Ignacio N.o 129, siendo las 19.30 horas, ante el Inspector del Trabajo Sr. Edmundo Sepúlveda Burgos a la elección del Directorio del Sindicato Profesional de EE. y OO. de Raffo y Cía Ltda., quedando constituido como sigue: Presidente, José J. Pizarro Bastías; secretario, Oscar H. Castillo Torres; tesorero, Luis O. Escudero Castro; directores, Luis H. Mancilla Rodríguez y Germán E. Angel Aguilera. Se hace la presente publicación en conformidad a lo establecido por el Art. 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.

A-28-14

NOTIFICACION.— EXPE-diente 30.175, caratulados "Quinteros, Artemisa con Mondaca, Julio, Nulidad matrimonio, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, dictó quince julio 1968, siguiente sentencia: "Presentóse Artemisa de las Mercedes Quinteros Orrego, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Julio Mondaca Cortés, celebrado 23 julio 1943 ante Oficial Civil Circunscripción San Isidro, Departamento Santiago, inscripción 508, fundado en incompetencia oficial civil autorizante. Tribunal cinco considerandos fundamentados, dio lugar demanda. Notifico sentencia a Julio Mondaca Cortés. Secretario.

A. 28|14

EN SANTIAGO, A 22 DE noviembre de 1968 ante el Inspector del Trabajo Sr. don Samuel Neira Rodríguez se llevó a efecto la renovación de la mesa directiva del Sindicato Profesional de Inspectores y EE. PP. de la Asociación de Dueños de Autobuses y Microbuses B. O'Higgins para el año 1968-1969, quedando de la siguiente manera: Presidente, Raúl Guerrero (C); secretario, Luis Alegría (C); tesorero Carlos Adasme (N); director, José Ortiz (M); director, Jorge Torres (C). Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo.— La Directiva.

A-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie C—25, N.o 42315, Eº 900.— del Banco Edwards, Sucursal Franklin, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A.29|14.

POR ROBO QUEDA NULO Cheque N.o 5469916, Estado, Suc. Merced por Eº 267,25.—Se dio orden de no pago.

A.29|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD ROIG y Ruiz Ltda. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía San Miguel, resolución 16 de octubre de 1968, completó auto de quiebra, en el sentido de declararla mercantil.— Secretario.

C. 2 Dic.|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Libreta N.o 934.635 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a don Manuel Díaz Castro, queda nula por haberse dado aviso

A-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIA-do libreta N.o 1101289 Banco Estado a nombre de María Elena Cortés Hercovia. Queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A-28-14

LUISELLA GIRARDI DE Capelli, domiciliada en Los Plátanos 2230, propietaria de la Hijuela Las Chapas, al señor Intendente de Santiago, respetuosamente expone: Deseo constituir una merced de agua subterránea de 20 Lts|seg. de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Río Mapocho. Las aguas se usarán en el regadío de una superficie aproximada de 20 hás. y en el consumo doméstico. La obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado según se observa en el plano adjunto, y corresponde a la siguiente situación geográfica: a 160 metros del Estero Las Hualtatas y a 20 mts. del deslinde norte de la propiedad. Se acompañan los documentos exigidos por el Código de Aguas.

A. 29|14

NOTIFICACION. — EXPE-diente Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Rol: 35.838, "Lacámara Ruiz y Compañía con Opazo, Fresia", cumplimiento contrato, dictóse siguiente auto prueba: Santiago, once marzo 1968. Vistos: Recíbese causa prueba, sobre siguiente hechos controvertidos: Primero: Efectividad que la demandada está en mora de cumplir las obligaciones que se impuso en el contrato de compraventa de fojas uno, y cuales serían las no cumplidas. Segundo: Naturaleza y monto de los perjuicios que ese incumplimiento ha ocasionado a los actores y si éstos han dado cumplimiento a las obligaciones que contrajeron. Elena Contreras.— Campos. Juez y Secretario Subrogantes.— Notifico auto prueba a Fresia Opazo, representada por cónyuge Gustavo Walker Barazarte. Secretario.

A. 30|14

14) Estatutos y Legales

NOTIFICACION.— ANTE Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Presentóse Margarita Farkas Berger, comerciante, representada por abogado Patricio Tessa Marchant, domiciliados Agustinas 972, oficina 604, solicitando citar a comparendo a Sara Prullansky Arcavi, profesión y domicilio ignorado, fin designar partidor que liquide comunidad que ambas tienen respecto inmueble calle Las Achiras 3061, Providencia, Santiago. Otrosíes: primero, documentos, con citación; segundo notificación por avisos; tercero, patrocinio y poder. Juzgado Proveyó: Santiago, enero 23 de 1968. A lo principal, vengan las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de notificada la demandada, a las diez horas o a las quince horas si fuere lunes. Al primer otrosí, por acompañados los documentos con citación. Al segundo, previamente ofíciese a Carabineros, Registro Civil e Identificación y Correos y Telégrafo, a fin de que informen acerca del domicilio o paradero de la demandada. Al tercer otrosí, téngase presente. Rol 40211. Papel E c 0,88. Efrén Araya Vergara. Elena Contreras. Practicadas las diligencias decretadas. Juzgado proveyó: Santiago, octubre 29 de 1968. Proveyendo al segundo otrosí, de fojas seis, como se pide, debiendo hacerse tres publicaciones en los diarios La Nación y el Diario Ilustrado sin perjuicio del correspondiente en el Diario Oficial. Efren Araya. Sara Navas. Lo que no notificó a Sara Prullansky Arcavi. Solicitud y providencias insertas. Expediente 40211. Farkas Margarita. Designación árbitro. Secretario.

A-29-14

POR ROBO QUEDAN NULOS los siguientes Cheques Banco City Central, N.o 672303, por Eº 2.804.—; N.o 672321, por Eº 4.166.—; N.o 744296, por Eº 1.169,60. Se dio orden de no pago.

A.29|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO título N.o 19863, de Marianne Neumann Fuhrimann, de Fondos Mutuos La Cooperativa Vitalicia, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A.29|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Hernán Rodríguez del Toro Rodríguez del Toro a cónyuge Olivia Aguirre Richardson, sin perjuicio sus derechos. Secretario.

A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Bautista Delmastro Sardi a Juan, Andrés y Roberto Jaime Delmastro Naso sin perjuicio derechos cónyuge Desdémona Naso Trenti. Inventario solemne practicaré 30 actual 10 horas. Secretario.

A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Rosa Dávila Contreras a Gabriel Cristóbal Urzúa Díaz, por transmisión derechos Nicasio Urzúa López. Secreatrio.

A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL amplió posesión efectiva herencia Jaime Drapkin Senderey, sentido concédese sin perjuicio derechos cónyuge Haydée Bunster Silva. Secretario.

A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Janina Dauksza Ricci a cónyuge Maciel Zaleski Karski sin perjuicio sus derechos. Secretario.

A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Aravena Aravena a Mario Enrique, Carlos Hernán, Margarita Hortensia, Guillermo, Marta, Javiera y Nelson José Aravena Venegas, sin perjuicio derechos cónyuge María Hortensia Venegas Quirós. Inventario solemne practicaré 2 diciembre 1968.

A. 30|14

DOCUMENTOS PARA CON-ducir extraviados a nombre de Sergio Pizarro Cortez entregarlos en Agustinas 1818. Se gratificará.

A. 30-14

QUIEBRA: SOCIEDAD PRO-ductos Químicos Kruger. Tercer Juzgado Civil. Resolución 20 noviembre 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito Fisco por Eº 5.397,25, preferente, art. 2472 Nº 6 del Código Civil. Secretario.

C. 30-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO títulos Nºs 648799 por 230 acciones; 664921 por 500 acciones; 666238 por 380 acciones; 666634 por 332 acciones; 661214 por 65 acciones pertenecientes a Oscar Henríquez Acevedo de la Cía. M. Papeles y Cartones, quedan nulos dado el aviso correspondiente.

A. 30-14

POR HABER SIDO ROBADO talonario de cheques Banco Francés e Italiano cuenta Nº 66520; Serie Y del Nº 2712051 al 27120575 quedan nulos y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 30-14

JUZGADO LETRAS MAIPO-Buin, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Francisco Saavedra González a hijos legítimos: Juan, Margarita, Alfredo, Héctor y Raúl Saavedra Riquelme; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Fideliza Riquelme Rojas. Secretaria.

A. 30-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Antolín Alvarado Alvarado a Antolín Luis, Rosa Elvira, Mireya Luz Alvarado Morales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente de segundas nupcias Elena López Fuentes. El Secretario.

Z. 29-14

POR ROBO QUEDA NULO Cheque City, Suc. Estación, N.o 138200, por Eº 2.000.— Se dio orden de no pago.

A.29|14.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, Posesiones efectivas, Particiones, Alimentos, Rectificaciones nombres, Cobranzas, Cheques.
Moneda Nº 1137 - Of. 78
Teléfono 80813
GP. H. O. C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos.
Compañía 1048, 9º Piso. Depto. A - Fono 84844
Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales
Ahumada 131 - Oficina 318
Teléfono Nº 88387
G. P. 10|XI|68

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Compraventas, arriendos, Posesiones efectivas, Cheques, Letras.
Huérfanos 886, Oficina 502
A. 28-GP

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iv. - 171
Despacho exacto de recetas
Anteojos
Precisión - Calidad
Economía - Rapidez
G.P.9|XII|68

PSICOLOGOS

ABEL ZELTZER
PSICOLOGO
Teléfono 492187
Simón Bolívar 3075
GP. 19-XI-68

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Doctor FROIMOVICH
Molina 12, esquina Alameda
Fono 90536
G.P.. C.|4|I|69

PROTESIS DENTALES
Soldaduras - Reparaciones Inmediatas.
Clínica Dental EDWARDS
Compañía 1048 - 3er piso
Depto. A. Edificio Teatro Real
C.-Indef.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, Puentes
Reparaciones.
Clínica Dental CENTRAL
Compañía 1068 - Of. 1103
Fono 85702
GP. 31-11

Dr. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. - Atención rápida a horario convenido.
Compañía 1068, Oficina 1103
(Altos Teatro Plaza)
Fono 85702
GP. C.-Indef. 1968

LABORATORIO CLINICO

DR SOTO TELLO.
Análisis y Transfusión.
San Isidro 91 —
Teléfono 36338
A.25|XII|68

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP

MEDICOS

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377 - Departamento 605 - Fono 67176

Dr. GASTON RAMIREZ
Plaza Manuel Rodríguez 56
Fono 68823
H. O. C. GP.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142 - 2º Piso
Oficina 204 - Fono 393601
Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio: Fono 496745
Pedir hora.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. - Consultas:
CLINICA BOSTON
Alameda 1620 - Fono 81921
Atención de 11.30 a 14.30.
Domicilio: Teléfono 372399

DOCTORA NAVARRETE
Señoras:
Obstetricia, Ginecología
Vicuña Mackenna 923
Teléfono Nº 35912
Consultas: de 16 a 19 horas

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Reumatismo
Obesidad
San Antonio 427 - Of. 715
5 a 7 - Fonos 35361-81921
G.P.29|XI|68

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204
Teléfono 64837
Consultas: 18-19.30 horas
Sábados, de 12 a 13 horas
P.G.O.9|XII|68

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, Curaciones, Inyecciones.
Atención domiciliaria

PEDICURO

AVILES
Pedicuro - Practicante
Seguridad - Indoloro También domicilios — Cumming 441 - Fono 63963
GP 21|XI|68




14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Virginia Valdés Valdés a Hugo Osvaldo, María Irelba y Mario Enrique Aracena Valdés, sin perjuicio derechos cónyuge Cruz Aracena Godoy. Secretario.

A-29-14

EL SINDICATO PROFESIO-nal de EE. PP. y OO. de la Distribuidora Cummins Diesel S.A.C.I., comunica que el 25 de noviembre de 1968 ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Federico Olivares Hernández, se procedió a efetuar la votación para renovar el directorio para el año 1968-69, en Bulnes 1429, a las 18,40 horas. Resultando electos los siguientes compañeros: Julio Montecinos Alarcón, presidente; Samuel Carrasco Ibarra, secretario; Justo Gallardo Huerta, tesorero; Luis Castro Rivera, 1er. Director; Juan Banda Phillips, 2.o Director. Se hace la presente publicación en cumplimiento de los reglamentos establecidos en el Código del Trabajo.

A-29-14

CIA. MINERA ANDINA S. A. Habiéndose extraviado nuestro cheque CMA N.o 6250, a la orden de Rosendo Gatica Núñez y cargo del Banco Sud Americano, por Eº 130, se comunica que ha quedado nulo y sin valor y que se dio el respectivo aviso al Banco.

A-29-14

QUIEBRA SOCIEDAD MAL-hue Hermanos y Compañía Limitada. Rol 41135. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución veintitrés noviembre 1968, declárase que ha lugar al sobreseimiento definitivo solicitado por el fallido Sociedad Malhue Hermanos y Compañía Limitada.— Secretario.

A-29-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta de ahorros N.o 22370 de Marta M. Adasme Salazar, del Banco del Estado, Suc. Buin, queda nula por aviso correspondiente.

A-29-14

NOTIFICACION.— QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Causa 3312-67, "Zúñiga Viola con De la Matta Barra Juan", nulidad matrimonio; sentencia 11 noviembre actual, no dio lugar a demanda en que se solicitaba nulidad del matrimonio celebrado entre las partes. Consecuencia notifico demandado dicha sentencia. Secretario.

A-29-14

TERCER JUZGADO DE MA-yor Cuantía en Lo Civil de Stgo., concedió el 13 de noviembre de 1968, posesión efectiva quedada al fallecimiento de Aurelio del Canto Monzón, a sus hijas legítimas Zulema Rosa Leonor María Marta, y Adriana Encarnación. Tramítase conforme artículos 33 y sigs. de la ley 16271.

Z-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Jesús Segura Bermejo a Manuel, Jesús, Aida, Olga y Antonia Segura Vásquez; María de la Cruz Gaona Segura. Inventario solemne practicaré 2 diciembre, 15 horas. Secretario.

A. 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Jerónimo Levio Chicahual a Lucinda Aurora, Florencia Teresa, Bernardita del Carmen, Raquel Margarita, Francisco Gerónimo, Rosario Amelia, Ema Angélica y Julio Rafael Levio Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge Rafael Espinoza Verdugo. Inventario solemne practicaré 2 diciembre, 15 horas. Secretario.

A. 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques Serie B.R. Nº 730945 al 730950 más otro cheque a la orden de Mex y Cía., por Eº 63,35, Banco de Chile, Bandera, quedan nulos por aviso correspondiente.

A. 30-14

NOTIFICACION.— ANTE Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Carlos Urrutia Honorato, como representante de "Urrutia y Compañía Limitada", deduciendo demanda sobre resolución contrato contra Guillermo Nicoletti Estrafallares, ingeniero civil, Nueva York 52, oficina 902, fundado en contrato compraventa de ochenta toneladas de fierro de las señaladas en la orden 00547, para entregársela en Rancagua, lo que hizo el cuatro marzo, por el precio de Eº 119.320,00, pagaderos en tres cuotas: 30 marzo, 10 mayo, 7 junio presente año. Concluye pidiendo, se declare: Primero: Resuelto contrato compraventa veinticinco enero presente año, celebrado entre su representada, por sí y por Famae, con indemnización perjuicios. Segundo: Demandado debe restituirles dentro tercero día la parte de fierro que les compró. Tercero: Demandado debe responder de los deterioros sufrido por fierro vendido hasta día restitución. Cuarto: Demandado debe indemnizarles los perjuicios causados por incumplimiento contrato, determinándose oportunamente su especie y monto. Quinto: Deberá pagar costas. Otrosí: Abogado patrocinante. Poder. Proveyóse: Santiago, quince julio 1968. A lo principal, traslado. Otrosí, téngase presente. Papel: Eº 6,50. Rol: 42.183. Efrén Araya. Elena Contreras. Posteriormente pidióse notificación por avisos. Cumplidas diligencias ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación", "El Diario Ilustrado", correspondiente "Diario Oficial".— Notifico a Guillermo Nicoletti Estrafallares, demanda y providencias insertas. Secretario.

A. 30|14

POR HABERSE EXTRAVIA-do cheques serie C. C. N.os 9035299 - 9076282, del Banco O'Higgins, quedan nulos por aviso correspondiente.

A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Carmen Maturana Droguett a Aída del Carmen Maturana Maturana. Secretario.

A-29-14

EN SANTIAGO, A 25 DE NO-viembre de 1968, en los 3 Antonios 2780, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Samuel Fernández Zubizarreta, a las 19 horas, se llevó a efecto la elección de la nueva mesa directiva del Sindicato Prof. de EE. PP. de Textiles Banvarte S. A. para el período 1968-1969, quedando constituida como sigue: Presidente, Armando Villanueva Salinas; tesorero, Luis Acuña Raventos; secretario, Juan Obregón Valenzuela; director, José Espinoza Rojas; director, Sergio Pinto Soazo. La presente publicación se hace de acuerdo a lo estipulado en el Art 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-29-14

QUIEBRA ALDO ORLANDI-ni Panighetti, Segundo Juzgado Civil San Miguel, por resolución 14 octubre 1968 tuvo por verificado extraordinariamente crédito de obreros por Eº 55.710.50 y por alegada su preferencia.— Secretaria.

A-28-14

POR HABERSE EXTRAVIA-do libreto de cheques correspondiente a la cuenta 41019-5 del Banco O'Higgins, quedan nulos y sin ningún valor todos los cheques correspondientes a dicha cuenta.

A-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIA-do Libreta de Ahorro del Banco del Estado, Ofic. Central, N.o 1134285, de Lautaro Ponce Espinoza, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

Z-28-14

QUIEBRA: ALDO ORLANDI-ni Panighetti.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, resolución 19 de noviembre de 1968, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos, con los créditos de: Banco del Estado Eº 14.750, preferente 2.a clase y Sociedad Anónima Saavedra Benard 935,57 escudos, valista. Secretario.

C. 30-14

JUZGADO LETRAS MAYOR Cuantía Puente Alto concedió ampliación posesión efectiva quedada fallecimiento Valericio Jiménez Escobar a hijo Pedro Alonso Jiménez Silva, resolución 22 noviembre 1968, autos rol Nº 397. El Secretario.

A. 30-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 1221332 Banco del Estado, Suc. Huérfanos quedó nulo por aviso correspondiente.

A-29-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

C. Indef. 15

33) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TOda clase postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.

30-XI

48) Remates y Citaciones

SOCIEDAD COOPERATIVA de Consumos "Unión Gremial Ltda.". En conformidad a lo dispuesto en el artículo N.o 18 de los Estatutos y a la autorización del Depto. de Cooperativas según oficio N.o 6.288 de fecha 14 de noviembre en curso, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de socios para el 13 de diciembre de 1968, a las 14 horas, en primera, o a las 15 horas, en segunda citación, a fin de tratar la siguiente tabla: 1.o) Memoria; 2.o) Balance General 1967-68; 3.o) Proyecto de Distribución del Excedente; 4.o) Gratificación voluntaria al personal de obreros; 5.o) Otras materias, y 6.o) Elección que procede en conformidad a los artículos 25 letra c. y 33 de los Estatutos. La reunión se realizará en el local Social de la Cooperativa, ubicado en calle Catedral 2916. Santiago.— El presidente.

A. 24|25|26|27|28-48

SINDICATO PROFESIONAL de Empleados Particulares de la Organización Kappés.— La elección para renovar el Directorio se llevará a efecto el miércoles 4 de diciembre de 1968, a las 17.30 horas, en Agustinas 1137, primer piso ante un Inspector del Trabajo.

A. 28-48

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 20 diciembre próximo, 10 horas, inmueble camino Las Flores, sin número, Comuna Quinta Normal, inscrito fojas 20.385 N.o 22.100, Conservador Santiago 1964. Mínimo: Eº 28.560,66, pagaderos 50% contado, saldo noventa días devengando interés corriente. Garantía: boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos "Ferrer con Espina", ejecutivo. Secretario.

A. 1.o Dic.48

INVICA. CITACION. COO-perativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Elena Ploch de Wallisfurth Ltda., cita a Junta General Ordinaria de Socios para el día 1º de diciembre de 1968, a las 10.30 horas en primera citación y a las 11,00 horas en segunda citación, en local ubicado en calle Moneda Nº 753. Tabla: Acuerdo compra de terreno. El Consejo de Administración.

A. 28-48

CIRCULO DE VETERANOS del 79 y Oficiales en Retiro. Citación: De conformidad al Título XI, Art. 20 y 21, 22, 23 y 24 de los Estatutos del Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro cítase a asamblea general ordinaria para el viernes 6 de diciembre en el local de nuestra institución, Avda. Bernardo O'Higgins N.o 1452, a las 18.30 horas. Tabla: cuenta de la memoria anual y balance.— El Secretario.

A-29-48

PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Pedro Aguirre Cerda, audiencia 14 diciembre 1968, a las 11 horas remataráse propiedad Pasaje Romeo D. E. s|n. comuna San Miguel, inscrita fs. 2941, N.o 5034, Conservador Santiago 1952. Minimum: Eº 2.000, pagándose 50 por ciento contado dentro 5.o día; saldo seis meses. Boleta garantía mínimum: 10 por ciento. Más antecedentes juicio Chateau con Zamorano.— Secretario.

A.30|48.

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 16 diciembre 1968, quince horas, pertenencias "Santa Eliana 1 al 50", ubicadas Subdelegación Tambillos, Comuna Andacollo, Departamento Coquimbo, Provincia Coquimbo y todos los bienes que puedan considerarse inmuebles por destinación o accesión conformidad artículo 73 Código Minería, en un solo lote. Mínimo: Eº 15.191,76. Tomar parte subasta todo interesado deberá acompañar boleta depósito orden tribunal, dinero efectivo o cheque 10% mínimo, o sea, Eº 1.519,17. Forma pago: contado dentro diez días hábiles verificada subasta. Gastos e impuestos serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes autos 2430-67, caratulados "Empresa Nacional de Minería con Sociedad Legal Minera Santa Eliana de Tambillos". Requerimiento. Secretaria.

A. 1.o Dic.48

REMATE DE CASIMIRES orden Patricio Rámila, Alameda 3125, 24 al 30 noviembre, 11 horas.. Germán Geell, martillero.

A. 30-14

REMATE.— TERCER J[…]gado Civil Mayor Cua[…] Santiago. Audiencia […] diciembre 1968, diez horas, […] matarase sitios 18 y 1[…] zana "A" plano subdi[…] Población Undurraga[…] muna Conchalí—, super[…] 212 y 210 m2. Inscrito […] 4307 N.o 4736 Conser[…] Santiago 1967. Míni[…] Eº 1.813. Precio […] contado dentro tercer día […] cha subasta. Boleta […] 10% mínimum. Antec[…] juicio "Fuentealba, Luis[…] Escobar, Ernestina".— […]cretario.

REMATE JUDICIAL.— A[…] Cuarto Juzgado Civil M[…] Cuantía se rematará 18 […] bre 1968, diez horas, p[…] El Arrayán 7980, Villa […] Adela, Comuna Maipú, […] ta fs. 18.172 N.o 18957 C[…] vador Bienes Raíces 19[…] nimo: Eº 42.600.—. T[…] parte subasta acompañar […] vista o depósito bancario […] tribunal por 10% m[…] Forma pago: contado o […] contado y saldo lapso n[…] perior 15 años cuotas r[…] tables 7,5% interés anu[…] 15% caso mora. Demás […] y antecedentes exped[…] "Ahorromet con Mada[…] Hugo". Secretaria.

A. 1.o D[…]

JUEZ MENORES SAN […]guel cita a parientes m[…] Digna Rosa Flores Ruiz […] cio adopción día 30 noviem[…] 12 horas. Secretaria.

A. […]

55) Citaciones Compañías de Bomberos

QUINTA COMPAÑIA […] Bomberos. Bomba A[…] Prat.— De orden del ca[…] cito a la Compañía al E[…] cicio de Competencia "P[…] Dávila" para el sábado 3[…] presente, a las 16 horas. […] forma de parada sin gu[…] Punto de reunión A[…] Varas 1048.— Mario Mo[…] Ruiz. 1er. Ayudante.

O. […]

CITACION.— POR OR[…] de mi capitán, cito a la C[…]pañía a Ejercicio para el sábado 30 de noviembre 1968 a las 21 horas. Pun[…] reunión: El Cuartel. U[…]me. de trabajo. El Ayud[…]

O. […]

CUERPO DE BOMBEROS Ñuñoa. Segunda Comp[…] La Vida por la Humanid[…] Cito a la Compañía a s[…] de Cía. para el día jueve[…] de noviembre a las 21 h[…] Tabla: Admisión de Vol[…]rios; Informe Comisiones […]visoras y Asuntos Varios. Secretario.

O. […]



UACION DE LAS MALVINAS

UERTO STANLEY (Islas Falkland), 27 (UPI).— inistro de Estado en la Cartera de Relaciones Ex- res de Gran Bretaña, Lord Chalfont, reiteró anoche guridad de que la soberanía de las Islas Falkland vinas) no será cambiada contra los deseos de sus adores.

Ministro hizo la declaración en una audición reguntas y respuestas del servicio radial de las Is- uya soberanía reclama la República Argentina. Lord Chalfont dijo que el Consejo Ejecutivo de las confía completamente en el gobierno de Su Ma- británica en relación con las conversaciones con- iales que éste mantiene con la Argentina sobre es- tral archipiélago del Atlántico.

"Pronto nos encontraríamos en posición de iniciar vinculación más amistosa entre la Argentina y las Falkland a través del desarrollo de comunicacio- dijo el Ministro.

gobierno británico, indicó, haría todos los es- s por colaborar completamente con el de la Ar- a si éste deseara seguir esta política más amis-

LAN CONTROL DEL FRANCO

GINEBRA, 27 (UPI).— Los franceses ansiosos de ar francos de su país por fuertes francos suizos brieron un nuevo método para evadir el rígido l monetario en la frontera.

n vez de arriesgarse a pagar una multa al ser ndidos con más de 200 francos franceses al salir territorio simplemente envían sus billetes a car- la posta restante en el correo de Ginebra. En- hacen entrada legal a Suiza, van al correo, re- sus billetes y los cambian por moneda local. Luego envían el dinero suizo al correo de su ciudad, ando el mismo método y regresan a Francia sin o de ningun tipo.

SURRECCION Y MUERTE CLINICA

MOSCU, 27 (ANSA).— Los sistemas de "resurrec- erapéutica" en casos de muerte clínica —deten- del corazón— se multiplican pero, según informa stia", quedan dificultades y problemas que privan realización humana de la aureola de sensacio- no conferida por el público e incluso por la pren- n el artículo que lleva la firma de dos científicos, staca sobre todo que la reanimación no es difícil intervención es enérgica, pero que aún así, no re se verifica la reanudación gradual de las fun- vitales que, hasta hace algún tiempo, se creía debían seguir.

Después de algún tiempo, en efecto, puede produ- un empeoramiento fatal y la "resurección" pue- velarse caduca. Las causas del empeoramiento que edema cerebral ahora parece que son varias más e consisten en la autointoxicación del organismo residuos, formados por desajustes del metabolismo te la muerte clínica.

Hay dos maneras de combatir la autointoxicación núa el artículo: la hipotermia, es decir el enfria- o del organismo hasta unos 29—30 grados para er los procesos metabólicos. Un método muy pro- dor parece el propuesto por un científico soviéti- ue consiste en la hipotermia sólo de la cabeza ue es el cerebro quien se resiente más de la muer- nica) y en la evacuación más rápida posible de las s del organismo mediante transfusiones de san-

Todo ésto está todavía en fase de experimentación nimales y aunque los resultados parecen ser afir- os, los científicos no disponen de elementos ca- s de confirmar que se puedan obtener resultados os con el hombre, cuyo sistema nervioso es in- mente más complejo.

El sistema nervioso es, en efecto, la clave de todo oblema. Un estudioso de Leningrado dijo que "só- posible hablar de reanimación feliz del hombre, funciones del sistema nervioso central se resta- n a un nivel que asegure un determinado grado uncionamiento.

ITACION ESTUDIANTIL EN INDIA

NUEVA DELHI, 27 (ANSA).— Fue impuesto el e de queda en Cuttack, una pequeña ciudad del o de Orissa, luego de un choque entre un grupo udiantes y fieles de una mezquita musulmana. últimos se fastidiaron por el ruido de una mani- ción de los jóvenes, quienes marchaban al compás mborilles. Es la segunda vez en pocos días que se el toque de queda. Los musulmanes considera- "ofensivo" el gesto de los estudiantes. Como resul- hubo algunos edificios públicos incendiados, y la intervino con gases lacrimógenos, especialmente desalojar a los estudiantes refugiados en la uni- dad local.

El Primer Ministro del Estado de Orissa, Sing Deo, dirigirse anoche a la población solicitando, en un aje por radio, que se imponga la "tolerancia" re- a entre las comunidades religiosas locales.

ASIL COMPRA AVIONES MILITARES

PARIS, 27 (ANSA).— Cinco aviones "Super-Ma- r" de construcción francesa fueron entregados hoy Aeronáutica Militar del Brasil, representada por el el Paulo Costa, en la ciudad de Tolosa.

El comunicado de la empresa Sud-Aviation, expre- e se trata de los primeros cinco aviones del tipo 170 Super-Magister sobre una ordenación de siete s por Brasil en abril último.

El coronel Paulo Costa es Agregado Aeronáutico Brasil en Francia.

Los aparatos están destinados a vuelos militares y áticos.

El CM-170 Super-Magister es un birreactor de adies ento, con dos motores Marbore VI.

Once países usan ya los Super-Magister, y la em- a Sud-Aviation afirma haber producido hasta aho- 00 unidades.

TRULLAJE MILITAR EN CARACAS

CARACAS, 27 (ANSA).— Desde hoy Caracas estará patrullaje militar, según anunció el Gobernador Distrito Federal, Dr. Enrique Velutini.

Señaló que es una de las medidas comprendidas el "Plan República", cuya ejecución está a cargo de Fuerzas Armadas.

"La policía estará acuartelada durante estos últi- días del proceso electoral", precisó el Gobernador.

El Ministerio del Interior informó que a partir de entra en vigencia la prohibición de la portación armas en todo el territorio nacional.

MERA NAVE NUCLEAR JAPONESA

TOKIO, 27 (ANSA).— La construcción de la pri- nave nuclear japonesa —un buque mercante— ha zado en los astilleros "Ishkawajima-Harima Heavy tries", de Tokio.

La nave, de tipo experimental, tendrá un despla- nto de 8.300 toneladas, 130 metros de eslora y manga. Su velocidad de crucero debería ser de udos. Será terminada para junio de 1969.

AUDIO ARRAU ENFERMO PARIS

PARIS, 27 (ANSA).— El pianista chileno Claudio u está enfermo en París. Su estado de salud, sin go, no es preocupante.

El pianista, de 65 años, se vio obligado ayer por la a suspender un concierto en la Sala Pleyel, de capital, a causa de una intoxicación intestinal.

En los próximos días debería realizar una gira por Estados Unidos.

TODO LISTO EN PARIS

COMIENZA LA CONFERENCIA DE



GOBIERNO NORTEAMERICANO DIO SEGURIDADES EN TRES PUNTOS AL SUDVIETNAMITA

SAIGON, 27 —(ANSA)— El Gobierno de Vietnam del Sur anunció oficialmente su voluntad de participar en las negociaciones de París.

El anuncio fue dado simultáneamente en Saigón y en Washington. En una conferencia de prensa del Ministro de Relaciones Exteriores Tran Chan Thah declaró que la decisión de su Gobierno fue tomada después que las condiciones presentadas por el Presidente Nfuyen Van Thieu recibieron "satisfacción en sus aspectos esenciales".

En particular el Ministro, dijo que el Gobierno estadounidense ha dado al Gobierno sudvietnamita seguridades especificas en tres puntos:

1) Los Estados Unidos rechazarán cualquier imposición a Saigón de un Gobierno de coalición en Vietnam del Sur.

2) La delegación sudvietnamita tendrá un papel de primer plano en las negociaciones y será el principal negociador en las cuestiones referentes a una decisión política de la guerra.

3) Los Estados Unidos actuarán "en estrecha cooperación" con los delegados de Saigón y se consultará con los otros aliados en la guerra vietnamita.

Al comentar tales concesiones por parte norteamericana el Ministro habló de "gran victoria del pueblo sudvietnamita".

Entre las otras cuestiones en que Saigón obtuvo satisfacción por parte de Estados Unidos, se consideran importantes en los medios oficiales sudvietnamitas las cláusulas según las cuales la Conferencia de París se desarrollará conforme a la fórmula de las "dos partes" y no serán consideradas negociaciones "entre cuatro". Esto significa que Estados Unidos no reconoce al Frente de Liberación Nacional.

En lo que concierne al comienzo de las conversaciones, esto dependerá del tiempo necesario para resolver algunos aspectos de procedimiento, en primer lugar el tiempo necesario a los sudvietnamitas para formar una delegación. A este propósito fuentes del Gobierno de Saigón han referido que se está preparando una delegación amplia de más de cien personas. Comprenderá Consejeros militares, políticos y técnicos.

En los medios políticos se considera que ésta estará encabezada por el Vicepresidente Cao Ky, que esta mañana tuvo una larga conversación con el Embajador norteemericano en Saigón, Ellsworth Bunker.

Diplomáticos norteamericanos han declarado en París que la Conferencia podría reanudarse la próxima semana.

Hay que resolver de todas maneras las cuestiones "de procedimiento" relacionadas con la participación de Saigón. Estas modalidades serán discutidas por los representantes de Vietnam del Norte y de Estados Unidos, y pueden resultar de difícil solución.

Comentando la decisión del Gobierno sudvietnamita el Presidente Johnson declaró: "Es un paso que abre una nueva fase plena de esperanzas. Pero debemos esperar aún dura lucha".

En Saigón mientras tanto el Ministro de Informaciones Ton That Thie presentó la renuncia. Se ignoran las razones que determinaron esta decisión. Se recuerda que el Ministro de Informaciones pertenece a la corriente más ultrancista e intransigente. Fue autor de declaraciones muy duras acerca de la decisión "unilateral" de Estados Unidos de suspender los bombardeos en Vietnam del Norte y a su vez el mismo fue atacado en varias oportunidades por diputados y senadores por haber suspendido la publicación de numerosos diarios.

LA "POSICION DURA"

El Presidente sudvietnamita aprovechó la oportunidad del discurso por television para denunciar la actividad del enemigo: "Este no nos ha imitado en la "De Escalada". Continúa nutriendo sus ambiciones políticas y militares", dijo.

Van Thieu subrayó que aunque Vietnam del Norte continúe la guerra durante otras dos décadas, no conseguiría vencer, porque el pueblo sudvietnamita no aceptará ser esclavo de los comunistas.

prensa en la que anunciaba esta mañana la participación de Saigón en las negociaciones para Vietnam, el Ministro de Relaciones Exteriores sudvietnamita Tran Chanh Than, había declarado que la decisión de su Gobierno había sido tomada porque las condiciones presentadas por el Presidente Van Thieu habían sido satisfechas en sus "aspectos esenciales".

Chanh Than dijo que el Gobierno de Washington aseguró al de Saigón que Estados Unidos rechazará la imposición de un Gobierno de coalición en Vietnam del Sur, que a delegación de Saigón tendrá un "rol importante" en los debates y será el principal negociador frente a los comunistas en lo que concierne a las cuestiones relativas a la solución política de la guerra, que Estados Unidos actuará en "estrecha colaboración" con la delegación sud vietnamita, prácticamente, se tratará por lo tanto de negociaciones "entre dos" (norte y sur de Vietnam) y no "entre cuatro" y Estados Unidos no reconocerá al Frente de Liberación Nacional.

La delegación sudvietnamita sobre cuya composición se sabe muy poco, comprendera consejeros militares, políticos y técnicos. No se sabe quién la encabezará.

Cao Ky, poco antes del discurso pronunciado por television por el Jefe del Estado, había mantenido una conversación con el Embajador de Estados Unidos en Saigón Ellsworth Bunker. Esta mañana el Ministro de informaciones Ton Ttha Thien, perteneciente a la corriente de los "Halcones", presentó su renuncia al cargo. Repetidas veces se había manifestado contrario a la decisión de Estados Unidos de suspender los bombardeos en Vietnam del Norte.

EL PAPEL DEL MARISCAL KY

SAIGON, 27 (UPI).— El Presidente Nguyen Van Thieu, anunció hoy la designación del Vicepresidente Nguyen Cao Ky "para controlar, orientar y fiscalizar" la delegación de Vietnam del Sur en las "conversaciones ampliadas" de París sobre el conflicto del sudeste del Asia.

Ky, un llamativo ex Mariscal de la Fuerza Aérea survietnamesa, representa a los "halcones" en el espectro político nacional y los observadores considerán que su nombramiento indica que Saigón mantendrá una política muy firme en sus tratos con los comunistas.

Thieu hizo el anunció de la designación en un breve discurso que fue transmitido por televisión y en el cual exhortó a los survietnameses a "combatir con más energía que nunca".

SAIGON TRAS LA VICTORIA MILITAR

Agregó que la estratégia comunista es "pelear miéntras conversan" y declaró:

"Los insto a no dejarse arrullar por sus planes de paz No deben olvidar que la paz que deseamos es la paz de la libertad y no la de la esclavitud y pobreza.. Debemos triunfar militarmente, además de políticamente".

El Primer Mandatario adelantó también que la delegación survietnamesa asistirá a la próxima reunión ordinaria de la Conferencia, que hasta ahora se ha limitado a Estados Unidos y Viet nam del Norte. Tales reuniones se celebran generalmente los miércoles, pero estaban en suspenso desde hace casi un mes, como consecuencia de la negativa survietnamesa a intervenir en las deliberaciones.

En las "conversaciones ampliadas" también participará una delegación del Frente de Liberación Nacional (FLN), el brazo político del Vietcong, que se encuentra en París desde hace ya tiempo.

Thieu aclaró que su Vicepresidente no intervendrá personalmente en sus negociaciones, que se desarrollan a nivel de embajadores si- que se desempeñará como director general de la estrategia survietnamesa.

EL FNL

PARIS, 27 (UPI).— El Frente de Liberación Nacional sudvietnamés, rama política del Vietcong, rechazó hoy la pretensión del Gobierno de Vietnam del Sur de que desempeñe un papel subordinado en las conversaciones ampliadas sobre la guerra en el sudeste de Asia.

PARIS, 27 (UPI.— Una vez asegurada la participación de representantes de Vietnam del Sur en la Conferencia Ampliada sobre la Guerra en el Sudeste de Asia, fuentes diplomáticas responsables confían en que las nuevas conversaciones puedan comenzar aquí a principios de la semana próxima.

Advierten al unísono los informantes que las negociaciones de paz podrían durar por lo menos un año, por estimar que las delegaciones del Gobierno de Saigón, Estados Unidos, Vietnam del Norte y el Vietcong dedicarán quizás varias semanas a cuestiones de protocolo solamente.

Fueron cuestiones de esta índole las que llevaron al Gobierno sudvietnamés a negarse a concurrir a las charlas hasta que ayer anunció su decisión de participar en la conferencia. Se tiene entendido que Estados Unidos aseguró a Vietnam del Sur que no se harán transacciones con los comunistas a base de poner en peligro la integridad e independencia de ese país.

(En Londres, se dijo en fuentes comunistas que el precio que exigirá Vietnam del Norte para hacer un alto el fuego comprenderá la formación de un Gobierno de coalición en Saigón, la adopción de una política de neutralidad en Vietnam del Sur y la promesa de Estados Unidos de que se retirará de la zona de la contienda).

(No obstante, los informantes creen que la lucha vietnamesa irá perdiendo impetu gradualmente a medida que se vaya avanzando en las negociaciones parisienses).

(Se considera asimismo que será difícil llegar a un entendimiento con el régimen de Hanoi puesto que éste parece dispuesto a mantener una línea intransigente en la reunión. Lograr que los norvietnameses cambien de actitud será la ardua tarea que tendrán que llevar a cabo los delegados sudvietnameses y norteamericanos).

NO HAY FECHA

No se ha fijado fecha para iniciar oficialmente la nueva etapa de la conferencia, pero los diplomáticos referidos tienen la impresión de que no será antes del lunes. Explican que la delegación sudvietnamesa no deben llegar a Pars en fecha más temprana. Igual criterio sustentan fuentes fidedignas en Saigón, donde se dijo que probablemente presidirá la representación de Vietnam del Sur, el Vicepresidente Nguyen Cao Ky. Es posible que la delegación de Ky tenga 100 miembros.

(El Presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, recibió con beneplácito la noticia sobre el consentimiento de Saigón a participar en la conferencia, pero reiteró que habrá dura lucha en los días venideros).

Terminó Confinamiento de Janio Quadros

RIO DE JANEIRO, 27 (UPI) Débil, con una dolencia cardíaca y como figura pública totalmente olvidada, el ex Presidente Janio Quadros cumplió hoy en la calurosa ciudad fronteriza de Corumba los cuatro meses de confinamiento con que el Gobierno lo castigó por haber violado la prohibición de hablar sobre política.

Quadros, quien tiene 51 años de edad, se halla en un hotel de Corumba, ubicada en la pantanosa y selvática frontera con Bolivia, donde la temperatura pasa fácilmente los 40 grados centígrados, y aparentemente no se propone regresar de inmediato a su residencia habitual de Sao Paulo, donde vive casi continuamente desde que renunciara sorpresivamente a la Presidencia en 1961, sumiendo al Brasil en una crisis política de la cual no ha podido aún recuperarse.

El actual Gobierno del Mariscal Arthur da Costa e Silva confinó a Quadros por haber hecho declaraciones periodísticas sobre la situación política diciendo que el actual régimen es peor que una dictadura, Quadros, al igual que otros dos ex Presidentes y alrededor de 740 otros ciudadanos, ha perdido sus derechos políticos por 10 años, según decreto del Gobierno militar que derribó al ex Presidente Joao Goulart en 1964. Goulart reemplazó a Quadros, del cual era Vicepresidente.

Se pensó que el confinamiento obligatorio podría despertar algún interés popular en la figura de Quadros, pero nada ocurrió, el ex Presidente, que tenía libertad para circular por todo el Municipio de Corumba, conversó al principio con periodistas y recibió visita de congresistas, pero todo ello se fue desvaneciendo. Un recurso ante la Corte Suprema pidiendo anular la orden de confinamiento, por considerarla anticonstitucional, fue rechazado por el más alto Tribunal, lo que significa que el Gobierno quedó armado con armas jurídicamente inobjetables como para obligar a hacer callar al ex Mandatario, que pasa la mayor parte del tiempo escribiendo libros.

El cumplimiento de la penalidad coincide hoy con un endurecimiento del régimen de Costa e Silva.

Según despachos procedentes de Brasilia, el Gobierno decidió ejercer presión sobre la Cámara de Diputados, y en especial la Comisión de Justicia, para que se pronuncie con urgencia sobre la demanda de los tres ministros militares que piden la destitución de un diputado opositor izquierdista que pidió el boicot público de los desfiles militares del día siete de septiembre, fecha nacional brasileña.

Japón:

EISAKU SATO CONFIRMADO EN EL PODER

TOKIO, 27 (ANSA).—El Vigésimo primer Congreso Extraordinario del Partido Liberal-Demócrata confirmó por tercera vez como presidente del partido al Primer Ministro, Eisaku Sato.

El mandato será de dos años.

Como se trata del partido mayoritario japonés, Sato queda automáticamente en su actual puesto de Presidente del Consejo de Ministros del Japón.

TOKIO, 27 (ANSA).— Sato obtuvo en el congreso de su partido 21 votos más de los que necesitaba para lograr la mayoría, es decir, 249 votos.

Sus rivales fueron el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Takeo Miki, y el ex Secretario del partido, Shigesaburo Maeo, quienes obtuvieron 107 y 95 votos, respectivamente.

El Gobierno japonés renunciará el viernes para facilitar una reorganización del Gabinete.

En el discurso pronunciado para agradecer su reelección, Sato subrayó que los próximos dos años constituyen un período particularmente crucial. En 1969, recordó, concluye el término máximo indicado por Sato para la apertura de formales negociaciones con los Estados Unidos para la restitución al Japón de las islas Ruy Kyu, que comprenden Okinawa. Ademas, en 1970 vencerá el Tratado de Seguridad entre el Japon y los Estados Unidos.

Sato tiene 67 años y está considerado como un sincero amigo de los Estados Unidos. Es Primer Ministro desde 1964.

Saigón acusa

Comunistas Preparan Ofensiva de Invierno

SAIGON, 27 (UPI).— El gobierno de Saigón acusó a las fuerzas comunistas de estar preparando una nueva "ofensiva de invierno" contra Vietnam del Sur, y de usar la vecina Camboya "como base de agresión".

Los cargos están contenidos en el último par de una una serie de notas de protesta de Vietnam del Sur contra las operaciones militares de los norvietnameses y el Vietcong.

En una de las notas dirigidas a la Comisión Internacional de Control, establecida hace 14 años como organismo de paz entre las dos Vietnam, Saigón dice que Hanoi "está haciendo preparativos para otra ofensiva general en Vietnam del Sur".

Se dice en la protesta que Vietnam del Norte "ha aprovechado la interrupción de los bombardeos (del 1.o de noviembre), para aumentar su poderio militar". Pero no menciona detalles concretos al respecto.

No obstante, Saigón agrega que los hombres de 16 a 31 años "son obligados a unirse a las fuerzas regulares comunistas"; que los adultos de mayor edad son convertidos en guerrilleros, y las mujeres "son obligadas a unirse a los grupos de combate o de producción", y que cada villorrio que se halla bajo el control de los comunistas debe entregar sus niños de 10 a 13 años de edad, que son enviados al Vietnam del Norte "para ser sometidos a instrucción militar".

En la segunda nota, Vietnam del Sur dice que tiene "pruebas innegables" —que incluyen mapas detallados enviados a la Comisión Internacional de Control— que "confirman la presencia de tropas norvietnamesas y sus bases en Camboya".

Según el vocero, una de las unidades comunistas especificamente identificadas con base en Comboya, es el batallón norvietnamés 267.

"El Batallón 267 ha acuartelado tres veces sus tropas en la provincia de Svayreing (unos 70 kilómetros al oeste de Saigón), entre los meses de agosto y noviembre de 1967".

Ayuda económica soviética a Vietnam del Norte

MOSCU, 27 (ANSA).— Las conversaciones entre la URSS y Vietnam del Norte, concluidas el lunes pasado en la capital soviética, destacan —según se puede deducir de los textos finales— más bien la ayuda económica que la militar, pensando más bien en un Vietnam "después del conflicto".

La delegación nordvietnamita encabezada por el Viceprimer Ministro, Le Thang Ngi, mantuvo conversaciones —informa hoy la agencia noticiosa soviética "Tass"— con una delegación soviética encabezada por el Viceprimer Ministro, Vladimir Novikov, y firmo un acuerdo que prevé para 1969 "la entrega por parte de la Unión Soviética a la República Democrática de Vietnam de cantidades considerables de productos alimenticios, petrolíferos, material para transportes, instalaciones completas metales ferruginosos y no ferruginosos, abonos químicos, armamentos, municiones y otras instalaciones necesarias para el reforzamiento del potencial defensivo de la República Democrática de Vietnam, y para el desarrollo de su economía"..

Antes de regresar a su país, el grupo nordvietnamita fue recibido por el Secretario del Partido Comunista soviético, Leonid Brezhnev, y por el Primer Ministro, Alexei Kosygin.

En el "Comunicado de la Reconstrucción", se afirma, además de lo ya referido, que "la parte soviética confirmó nuevamente que fiel a los principios del internacionalismo proletario, lo mismo que en el pasado en el porvenir, permanecerá junto al pueblo vietnamita".



BAMAKO (MALI AFRICA).— Grupos de residentes durante los agitados dias que terminaron con el derrocamiento del Presidente de Mali, Modibo Keita. La situación no ha sufrido variación y el orden se mantiene en toda la región.— (FOTO UPI.)

PODEROSO ATAQUE ALIADO

SE INICIO LA MAYOR OPERACION ANFIBIA EN LA GUERRA DE VIETNAM

SAIGON, 27 (UPI).— Una poderosa fuerza aliada de desembarco bloqueó hoy un pequeño archipiélago controlado por los comunistas en el Delta del Mekong e inició la mayor operación anfibia que se recuerda en la guerra de Vietnam.

Portavoces militares informaron que más de 1.000 soldados de la Infantería sud vietnamesa fueron transportados por una Armada de más 50 unidades para bloquear un grupo de islas en el río Bassic, 120 kilómetros al sudoeste de Saigón, base vital para las fuerzas comunistas que operan alrededor de esta capital.

El objetivo a cargo de lanchas patrulleras norteamericanas y juncos sudvietnameses, consiste en cerrar a las tropas comunistas toda vía de escape, según informaron portavoces aliados.

La efectividad de la operación, sin embargo, fue comprometida por una tormenta tropical que azota las tierras bajas del país, acompañada de fuertes vientos y torrenciales lluvias en la región denominada NCNA y apenas inferior a un tifón, avanzaría mañana tierra adentro y desataría vientos de hasta 80 kilómetros por hora.

El comando aliado no informó hoy sobre mayor actividad en la zona desmilitarizada entre ambos Vietnam, pero infantes de Marina estadounidenses descubrieron una red de fortines sobre una extensión de más de 500 metros cuadrados, justo al sur de la línea divisoria.

Además de por lo menos 50 fortines recién habitados, los infantes hallaron también túneles de protección, una sala de rancho, 100 obuses para morteros de 60 milímetros y gran cantidad de medicinas, equipos de campaña y utensilios de cocina.

Un corresponsal de la United Press International (UPI), Raymond Wilkinson, informó que el comedor había sido utilizado menos de 12 horas antes que los infantes llegarán al lugar.

Cerca de la frontera camboyana, entre tanto, tropas de la Primera División de Caballería Aeromóvil de Estados Unidos avanzaron sobre un sector situado en las inmediaciones de Tayninh, 110 kilómetros al noroeste de Saigón, encontrando los cádaveres de 71 soldados camunistas caídos en una batalla librada anteayer.

Portavoces estadounidenses señalaron que su número eleva a 123 el de muertos comunistas en esa batalla, durante la cual las fuerzas norteamericanas registraron cinco muertos y heridos.

El Gobierno de Vietnam del Sur denunció hoy oficialmente que los comunistas estaban preparándose para una nueva ofensiva y agregó que las tropas nordvietnamesas utilizan la vecina Camboya como "una base de agresión".

Los cargos fueron furmulados en notas cursadas a la Comisión Internacional de Control (CIC), protestando por las operaciones militares de los regulares nordvietnameses y los irregulares del Vietcong.

El acorazado estadounidense New Jersey, en fin, cañoneó por tercer día consecutivo posiciones comunistas localizadas a 640 kilómetros al nordeste de Saigón, cerca de Quangtri, destruyendo más de 100 construcciones.

Simultáneamente, los dirigentes de la Asociación Francesa de Empresarios expresaron preocupación por los efectos que las nuevas medidas deflacionarias del Gobierno podrían tener en la economía de la nación. El mayor desafío al Gobierno, sin embargo, proviene de los sindicatos obreros, a cuya huelga de un mes entre mayo y junio, que paralizó la economía francesa, atribuyó el Presidente De Gaulle la actual falta de confianza en el franco.

La CFDT ha demandado rígidos controles de precios y garantías contra el desempleo.

El temor más grande entre los círculos laborales es que la reducción del presupuesto gubernamental de 5.346 millones de francos (1.070 millones de dólares) signifique más desempleo. en la actualidad se estima que unos 500.000 obreros carecen de trabajo.

Por su parte, las amas de casa temen que el nuevo plan de austeridad se traduzca en un incremento de los precios de los productos industriales, desde automóviles hasta artículos para el hogar. Se estima que el precio de los automóviles aumentará el seis por ciento, en tanto que las tarifas del gas, electricidad y transporte se elevarían el cinco por ciento.

De acuerdo a los cálculos, solamente se mantendrán en sus niveles actuales los precios de los alimentos, aunque algunos pronostican que también aumentarían el uno por ciento la próxima semana.

El sentimiento de intranquilidad se reflejó en el mercado del oro de Parcs, mercado del oro de París, donde las transacciones triplicaron el normal volumen de cinco millones de francos (un millón de dólares). El precio del oro se elevó ligeramente hasta 4,26 dólares la onza, contra su cotización de 4,12 dólares registrada ayer.

El incremento de los precios es el resultado de la decisión de De Gaulle de reducir los impuestos pagados por las empresas sobre las nóminas de salarios a cambio de un aumento en el gravamen del valor agregado, o "T.V.A.", como es conocido en Francia, que recae sobre el consumidor.

Estos impuestos son aplicados a la venta en el país de todos los productos manufacturados, ya sean fabricados en Francia o en el extranjero, pero no gravitan sobre los artículos franceses de exportación.

La inquietud se ha extendido también a los estudiantes, que están preocupados porque las medidas de austeridad afectarán también el sistema educativo. En Nanterre, un suburbio donde se encuentra el centro de la Universidad de París, los estudiantes protestaron por la reducción del presupuesto educacional, mientras que en La Sorbona los alumnos están programando una campaña de gran envergadura, combinada con los obreros, contra lo que llaman "capitulación de De Gaulle ante los monopolios capitalistas".

Como en los años treinta

CAMPAÑA SOVIETICA CONTRA TROTSKY

MOSCU, 27 (ANSA).— Otro artículo —que forma parte indudablemente de la campaña soviética contra las "desviaciones" del marxismo-leninismo— ha aparecido esta mañana en el diario "Sovietskaja Rossija" donde se acusa al trotskismo de "Quinta Columna del Movimiento Revolucionario".

El artículo sostiene que los dirigentes trotskistas penetran en las organizaciones de los trabajadores y se comportan como provocadores y lacayos de los imperialistas".

El trotskismo —según el diario— ha tratado siempre de servirse del movimiento obrero "en interés de la burguesía, luchando en realidad contra el marxismo y el movimiento comunista". El mismo León Trotsky —escribe— "era un típico representante de la pequeña burguesía en el movimiento obrero, capaz de vistosos fuegos de artificio y frases revolucionarias, que infaliblemente terminaban por ir hacia posiciones hostiles al proletariado".

La crisis del franco:

La Asamblea Aprobó Planes de Austeridad

PARIS, 27 UPI).— La Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional aprobó hoy el amplio programa de austeridad preparado por el Gobierno del Presidente Charles de Gaulle para salvar al franco.

La aprobación, que por otra parte se esperaba, se produce horas antes de que el cuerpo en pleno de diputados empiece a debatir el plan anunciado ayer por el Primer Ministro, Maurice Couve de Murville.

El paso del proyecto se descuenta ya que los degaullistas y sus aliados tienen mayoría de votos en la Asamblea. El debate se producirá en la Cámara mientras los franceses se disponen a afrontar el programa de austeridad.

Los aumentos de precios en los artículos de consumo se registrarán casi inmediatamente reflejando el alza de los impuestos aplicados por el Gobierno a todas las mercaderías manufacturadas.

El precio de los automóviles se elevará en un seis por ciento, en tanto que el costo de la electricidad y el gas subirá casi un cinco por ciento.

Nuevo Gobierno italiano:

RUMOR COMIENZA A FORMAR GABINETE

ROMA, 27 (ANSA).— El Presidente designado del Consejo de Ministros Mariano Rumor, secretario del Partido Demócrata Cristiano italiano (que es también el partido de mayoría relativa), inició esta mañana sus conversaciones para la formación del nuevo Gobierno italiano.

Rumor, quien recibió ayer del Presidente de la República la misión de formar el nuevo Gobierno, había subrayado poco después de aceptar el mandato de tener la necesidad de "clarificaciones preliminares" antes de entrar en plena discusión con los representantes de los partidos que formarán parte de su Gobierno.

Como parte de estas consultas preliminares se incluye esta conversación que Rumor mantuvo esta mañana con una delegación democratacristiana encabezada por el presidente del partido Mario Scelba, e integrada por los presidentes de los bloques parlamentarios de diputados y senadores, Fiorentino Sullo y Silvio Gava, respéctivamente, así como por los vicesecretarios del partido, Arnaldo Forlani y Flaminio Piccoli.

El Primer Ministro designado había expresado ayer la intención de formar "un Gobierno orgánico y estable de coalición entre los tres partidos de centro izquierda" (Democristiano, Socialista y Republicano). Rumor recibirá posteriormente a representantes republicanos y socialistas.

La crisis política italiana ha entrado ya en una nueva fase. La misma comenzó el martes de la semana pasada cuando el Presidente del Consejo de Ministros Giovanni Leone, presentó su dimisión y la del Gabinete "monocolor" democristiano

EGIPTO

Reunión para Tratar Motines Estudiantiles

EL CAIRO, 27 (UPI).— El Presidente Gamal Abdel Nasser realizará una serie de entrevistas con organismos de la Unión Socialista Arabe, partido de Gobierno, para tratar sobre los motines estudiantiles que se han registrado últimamente en el país.

Al mismo tiempo, se anunció oficialmente en esta capital que Nasser convocará una reunión extraordinaria del Congreso Nacional de la Unión para describir la situación. Estas sesiones podrían empezar el lunes.

El Comité Central de la Unión celebra hoy sesión para prestar oídos al informe que presentarán los Ministerios del Interior y de Educación. También hablara en la ocasión el titular de Justicia, Mohammed Abu Nusseir, para informar sobre las investigaciones efectuadas con respecto a los disturbios de Alejandría y otras localidades.

Por otra parte, el diario semioficial "Al Ahram" dice hoy que el problema de los desórdenes pudo haber sido más grave, según indicios que se tienen ya a mano, debido a que determinados elementos trataron de influir en los estudiantes para hacerlos ir más lejos en sus manifestaciones. Agrega que, de acuerdo con investigaciones preliminares, parece que existió influencia extranjera en las demostraciones.

(Entre tanto, en el Yemen el Gobierno republicano aseguró que la situación en el país estaba bajo control luego de haber sido exterminado un crecido número de elementos monárquicos en la población de Haga. El Ejército realiza operaciones para abrir al tránsito la vía de Sana a Traiz, que tuvieron cerrada durante un año los monárquicos. Las bajas de éstos sumarían 500).

TESTIMONIO CONTRA DICTADURA GRIEGA

Dos ex prisioneros desertan para hablar.

ESTRASBURGO, (Francia), 27 —(UPI)— Dos griegos que llegaron a esta ciudad para prestar testimonio a favor de la Junta Militar que Gobierna a su país, están bajo fuerte custodia policial, después de haber sido ayudados a desertar por el líder izquierdista Greco Andreas Papandreou. Ambos hablarán ahora en contra del Gobierno de Grecia.

Círculos allegados a Papandreou confirmaron aquí ayer noche que el hijo del difunto Primer Ministro Greco George Papandreou ha ayudado a Pantelis Marketakis y Constantine Melitis, a escapar de manos de los guardias de seguridad que los acompañaron desde Atenas.

Marketakis, mecánico de la Isla de Creta y Melitis, comerciante de Salónica, llegaron a París el jueves último, en vuelo directo desde Atenas, junto con otros cuatro testigos progubernamentales en el juicio que se sigue al Gobierno de Atenas ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Las fuentes dicen que los seis iban acompañados pór unos 20 guardias de seguridad cuando tomaron el tren para Estrasburgo. Durante una comida el domingo por la noche los dos conocieron a otro griego que les ofreció traducirles el menú. Este hombre, según afirman los informantes, resultó ser un agente del Movimiento de Resistencia de Papandreou, con sede en Estocolmo.

El agente de Papandreou ofreció ayudarles a huir y más tarde, esa misma noche, Marketakis y Melitis se trasladaron a otro hotel de Estrasburgo. Ahora los dos, que en una época fueron prisioneros políticos por sus actividades contra la Junta Militar griega, prestarán testimonio contra el Gobierno, junto con Papandreou.

La Comisión de Derechos Humanos está estudiando una queja contra Grecia elevada por Suecia, Dinamarca, Noruega y Holanda.

En Oslo entretanto, se afirma que solo una palabra del exiliado líder político Papandreou era bastante para hacer que los dos testigos desertaran y se decidieran a decir todo lo que saben acerca del "terror y las torturas" a que supuestamente son sometidos los presos políticos por la Junta Militar griega.

…MINA 12° CAMPEONATO S.A. FEMENINO

ESTA NOCHE SE DESCORRE EL TELON: CHILE Y BRASIL EN FINAL DE NERVIOS

…EL PRELIMINAR PARAGUAY ARGENTINA.
…JORNADA SE INICIA A LAS 21 HORAS

La Nación
EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

SANTIAGO, JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 1968

…egamos a la final tan esperada. …final que ha resistido comenta… …sde el primer instante que se ini… …te XII Campeonato Sudamericano …squetbol Femenino

…ile o Brasil?

…ha sido la pregunta que se ha …enido latente durante estos últimos …días.

…sil sale invicto a revalidar su con… …de campeón sudamericano, título …do en Cali, el año pasado. Y lo …frente al vicecampeón, que es Chi… …Colombia, ganó Brasil por más …ince puntos. Pero el match se ju… …entrada, en las primeras fechas, y …ras "estrellas" no se habían acli… …do aún.

…ra, la "cosa" es distinta. …en su casa y con la moral muy … Con su público, en su cancha y …do aquello que favorece al local.

Sin duda que el arbitraje será determinante para el resultado final. Por los marcadores anteriores, sin duda que Brasil tiene la mejor opción. Sin haber llegado con su mejor plantel, en comparación con otros certámenes, trae tres figuras que son decidoras, Norma Pinto, Mariene Bento y Nilza Monte García.

No nos parecen invencibles. Son ganables. Pero todo depende de la buena noche que tenga el cuadro local.

Este match por el título se inicia a las 22.30 horas.

En el preliminar, Paraguay-Argentina. Las trasandinas peleaban anoche con Ecuador su opción al tercer puesto. De haber ganado, tienen la obligación de volver a vencer esta noche, de otra manera empatarían el tercer puesto con las ecuatorianas.

El preliminar se inicia a las 21.00 horas.

QUIEBRES Y REBOTES DEL SUDAMERICANO

Completa fue la octava jornada del Torneo Sudamericano.

Chile pasó su último obstáculo en su ascendente carrera hacia el título …ntinental, al vencer con amplitud a Paraguay. Y por si fuera poco, en el ape…ivo, el galonado Ballet Folklórico Aucamán, dio una lección viva de los bai…s y música de la fiesta pagano-religiosa de la Virgen de La Tirana.

Una verdadera sorpresa para quienes aún desconocían la categoría de los …tistas, y el mejor premio a un conjunto que supo "mostrar", no hace mucho, …n el extranjero, la riqueza del folklore chileno.

Como reconocimiento, el clamoroso aplauso del lleno total del Gimnasio …ataniel, que les despidió de pie.

LOS PAQUETES DE VELA

Ya son famosos, y por si así no fuera, vamos a presentarlos. Todos les …man paquete de vela, sin que necesariamente lo sean.

Es cierto que visten uniforme idéntico a la envoltura de las proletarias …las de sebo, pero no se derriten.

Son el sacrificado grupo de cronometristas, apuntadores —y otras fun…nes, de indiscutible valor para el normal desarrollo del torneo— que con la …sta fija en cada movimiento, llevan "al dedillo" la cuenta de todo.

Bien por los paquetes de vela, perdón, por los abnegados controles del tor…neo.

No podía faltar el bautizo popular.

TODAS CON ISMENIA

Ismenia, que empezó flojita su actuación en este certamen, poco a poco …stá llegando a ser la estrella.

Sus pergaminos, conocidos en el exterior, la hacen la "preferida" de las …venes que juegan por los diversos elencos.

Lucía Romero (9) y Trifina Samaniego (12) —ambas de Paraguay— qui…sieron "pasar" a la posteridad. Junto a Ismenia Pauchard, a la cual rodeaban, …frecieron sus mejores sonrisas, a la desacostumbrada "nube" de reporteros grá…ficos.

OTRA DE LA "ESTRELLA"

Pasaban los minutos y los dobles no salían. Eso habíamos observado en …todos los partidos jugados por Chile.

Ante las macheteras, sin embargo, todo cambió: Ismenia, con un preciso …lanzamiento a los 45 segundos, dio el primer doble.

¡QUE CANSANCIO!

Mucho han corrido, como es su característica habitual, las ágiles para…guayas. Todos sus esfuerzos por cosechar, aunque fuera una victoria, han sido …en vano. En todo caso, éstos han dejado huellas en el plantel.

Ante nuestras chiquillas, terminado el primer tiempo, se sentaron en el …parquet a recibir las instrucciones de su coach. Este, obligado por las circuns…tancias, inclinado como en petinencia, trató de transmitir la fórmula salvadora.

Algo falló, no cabe duda.

¡BIEN, MARIA! ¡BIEN…!

Para qué vamos a negarlo. María Clavería está jugando "un kilo".

Cada una de sus intervenciones está garantizada por el sello de su pun…tería.

—Bien, María. Bien. Ahora sí que tendremos tranquilidad. Ya verán.

Como escuchando las palabras del hincha, María, muy bien ubicada bajo …la bomba, encestó sin problemas.

—Así se hace. Bien, María. Ahora guárdese para el partido de Brasil.

PACIENCIA, SONIA

—¡Chitas, que es quemada, "mijita"! Tanto tiempo esperando la oportu…nidad para jugar y no le salen las cosas.

—Sí, es harto "quemá". Si me escucha, le diría: "Sonia Galindo, no se …desespere, usted tiene "calidá" de sobra. ¿Qué podía hacer en sólo unos cuantos …minutos? Nada. 'Apechuge, mijita. Ya vendrán tiempos mejores y, por supuesto, …nuevas oportunidades.

YA ES EL COLMO

Es el colmo y, por sobre todo, una falta de respeto. Miren que "guacha…parle" los aritos de perlas cultivadas y dos entradas a Ismenia.

Nuestra capitana, muy confiada, dejó sus perlitas en el Hotel Carlos V, …donde están hospedadas las delegaciones, y de ellas, ¡nunca más se supo!

¡Pillo, sinvergüenza! Si te descubro…



¡COCHA MA' LINDA…! Sí, así, muchas veces le han dicho en Santiago a la "buenamoza" LEONOR RIVERO, de Argentina

LEONOR RIVERO ODIA A LOS HIPPIES

El seleccionado argentino de básquetbol, en este XII Sudamericano Femenino, ha sido el equipo de las niñas bonitas.

Una de las muchachas trasandinas que más silbidos de admiración ha acaparado de los varones chilenos ha sido Leonor Rivero. Ayer el representativo argentino entrenó a las 8 de la mañana en el Gimnasio Nataniel; cuando el cuadro regresó al Hotel a desayunar a las 9.30 horas LA NACION conversó en el microbús con Leonor.

Nos acomodamos en los últimos asientos del vehículo, y entre broma y broma de la buenamoza Olga Salvador respondió a nuestras preguntas.

P.— ¿Qué edad tiene?

R.— "Y bueno, apenas 20 años".

P.— ¿En qué provincia de Argentina vive?

R.— "En la provincia de Santa Fe, en la ciudad de Rosario, donde hoy (ayer) juegan los muchachos argentinos con los chilenos".

P.— ¿Cuánto tiempo que juega básquetbol?

R.— "Y, creo que algo así como dos años y medio, más o menos".

P.— ¿Qué dicen sus padres porque juega?

R.— "A papá no le agrada, pues tengo que ausentarme con frecuencia de la casa, y eso no le gusta mucho, no le gusta.

P.— ¿Cuántos hermanos?

R.— "Soy la regalona, soy hija única".

A esta respuesta Olga Salvador, que escucha con atención agrega: "¿Ud. sabe cómo la cuidan los viejos?, sabe es cosa seria.

P.— ¿Trabaja o estudia?

R.— "Soy oficinista de una casa comercial en Rosario".

P.— ¿En qué ocupa sus horas libres?

R.— "¿Mis horas libres…? Bueno, en ir a presenciar espectáculos deportivos, me gustan una barbaridad".

P.— ¿Cómo es su príncipe azul?

R.— Nos mira, se ríe, mueve la cabeza de un lado a otro como buscando la respuesta y dice: "No, no he pensado en él todavía, no sabría describirlo".

Aquí nuevamente aparece Olga y a viva voz les grita a sus compañeras: "Miren. Miren qué caradura lo que está diciendo. Decile Leonor que lo preferís de ojos celestes, de pelo oscuro, así como lo describís siempre".

P.— Qué prefiere ¿la maxi o la minifalda?

R.— "La mini. La mini por supuesto".

P.— ¿Qué piensa de los hippies?

R.— "Son gente asquerosa, vulgar, no valen nada, ¿sabe? en un país con una plaga como ésa, se hunde. Dios me libre".

P.— ¿Qué piensa del matrimonio?

R.— "Sabe, de eso no le puedo decir nada, que me registren, todavía no me toca".

P.— ¿Por qué equipo juega en Rosario?

R.— "Y, por cual va ser, por Rosario Central, el mejor equipo del mundo.

P.— ¿Qué música le gusta escuchar?

R.— "Me agrada escuchar música popular".

P.— ¿Qué piensa de la píldora anticonceptiva?

R.— ¿Y, qué quiere que le conteste, esa es una pregunta para mujeres casadas. Yo, ni las conozco.

COLO COLO - SAN FELIPE EN LA CALERA

Al mediodía de ayer, el Directorio de la Asociación Central de Fútbol, basándose en la aclaración del Tribunal de Penalidades sobre el problema de "cambio de programación" a Unión San Felipe, acordó que el encuentro entre Colo Colo y el club sancionado se efectúe el próximo domingo, a las 18 horas, teniendo como escenario el Estadio de la ciudad de La Calera.

Los dirigentes de Unión San Felipe habían pedido la aclaración respectiva alegando que reglamentariamente el Tribunal de Penalidades no estaba facultado para clausurar ningún recinto deportivo. Sin embargo, el organismo disciplinario expresó que "el estadio sanfelipeño no ha sido clausurado. En él pueden efectuarse partidos del calendario profesional, pero sin tener como protagonista al cuadro local".

Con la determinación del Tribunal, prácticamente se condena al descenso al club afectado. Unión San Felipe ocupa el último lugar de la tabla y al no poder actuar como local en ninguno de los encuentros restantes otorga una ventaja demasiado grande a sus rivales. Con toda propiedad puede decirse, entonces, que la pugna por mantenerse en primera división perdió, desde ya, toda emoción.

EN CHILE: ISMENIA EN "ESTRELLA" EN PARAGUAY: DIONISIA Y SU CANCHA

MARIA CLAVERIA (4) CUATRO (Jugó muy poco, pero sigue rindiendo en gran forma).

ISMENIA PAUCHARD (6) SEIS (¡Grande Ismenia! Ya parece que encontramos la brújula. Ojalá no se pierda esta noche).

PALOMA SAN ANTONIO (5) CINCO (El aplauso, cuando se fue por 5 faltas, es mucho más elocuente que nada. Chile ya tiene otra "estrella" a nivel sudamericano).

ROSA CONTRERAS (7) CUATRO (M'ijita linda! Los 10 minutos que jugó bastaron para ponerle "ballet" al básquetbol chileno. Tiene calidad y la muestra).

SONIA GALINDO (8) TRES (No le dieron tiempo para nada en su debut. Ella no debió salir. ¿Qué pasa, Hilda?).

EUGENIA LUPAYANTE (9) CUATRO (Bien, Lupita. Ya vamos encontrando la onda).

IRENE VELASQUEZ (10) CINCO (¡No hay mal que dure cien años.... ni (?) que lo resista.... Aplausos negrita).

ALEJANDRA GUZMAN (12) CUATRO (¡Da gusto verla jugar! Es alegría, felicidad, entretenimiento. Otro nombre que queda como saldo positivo del certamen).

ANA RODRIGUEZ (13) CUATRO (No ve, chiquitita, que también se puede lanzar aún con el riesgo de errar).

PARAGUAY

ZUNILDA TORRES (5) CUATRO (Fue una de las pocas que no cambiaron. Y la segunda scorer de su equipo).

DIONISIA ECHAGUE (7) CINCO (Es de la generación brava del básquetbol guaraní, pero hoy no lo puede hacer todo. Sin embargo, el mejor valor).

ELBA MIRANDA (8) TRES (Como el resto, entró y salió, sin poder mostrar nada).

TRIFINA SAMANIEGOX (12) TRES (Chiquitita, como el resto, pero veloz).

EMILIA MIÑO (15) TRES (Muy poco de todo. Sin juego claro y definido).

ANGELA GOMEZ (14) TRES (Lea el comentario anterior).

CLARA VASQUEZ (13) DOS (Idem, idem, idem).

LUCIA ROMERO (9) DOS (Aquí terminamos con las "comillas").



Imenia Pauchard, en el suelo, trata de alcanzar la pelota, antes de que se apodere de ella Dionisia Echague. Lista para saltar, Trifina Samaniego, de Paraguay.

"CHILE" — 1T 32 — 2T 41 — TC — TC — TOTAL 73 — MINUTOS PEDIDOS

NOMBRE DE LAS JUGADORAS	Nº	LANZAMIENTOS I	C	E	%	TIROS LIBRES I	C	E	%	SCORE	FOULS	TPO. JUGADO	REBOTES OF	%	DEF	%	P. INTERCEP.	P. MALOS	VIOLACIONES
María Clavería	4	[illegible]	4	1	80	4	2	2	50	10	4	16	5	31	4	17	-	1	-
Paloma San Antonio	[illegible]	8	2	6	25	-	-	-		4	5	36	1	6	3	13	3	-	2
Ismenia Pauchard	6	21	12	9	57	8	5	3	63	29	3	40	5	31	5	22	2	6	2
Rosa Contreras	7	-	-	-	-	4	1	3	25	1	2	11	-	-	-	-	2	3	2
Sonia Galindo	8	2	0	1	0	-	-	-	-	0	-	4	-	-	-	-	-	2	-
Eugenia Lupayante	9	7	3	5	38	-	-	-	-	6	4	25	-	-	3	13	1	3	-
Irene Velásquez	10	13	7	6	54	2	1	1	50	15	4	34	2	13	2	9	-	-1	-
Otilia Pino	11																		
Alejandra Guzmán	12	7	2	5	29	2	2	0	100	6	4	24	3	19	5	22	-	2	-
Ana Rodríguez	13	3	0	3	0	2	2	0	100	2	4	10	-	-	1	4	-	-	-
Eugenia Carreño	14																		
Rosalba Ríos	15																		
TOTALES		66	30	36	45	22	13	9	59	73	30	200	16	-	23	-	8	18	6

CHILE - PARAGUAY

ARBITROS: SR. AUGUSTO ARIZA (Perú) (Juez) — SR. NORBERTO VILLARROEL (Ar.) (Arbitro)

CHILE (equipo) — SRA. HILDA RAMOS DE REYES (entrenador)

NOMBRES	Nº	Fouls	PUNTOS 1º T.	2º T.	Suple.	TOTAL
María Clavería	4	4	-	10		10
Paloma San Antonio	5	5	4	-		4
Ismenia Pauchard	6	3	13	16		29
Rosa Contreras	7	2	1	-		1
Sonia Galindo	8	-	-	-		-
Eugenia Lupayante	9	4	-	6		6
Irene Velasquez	10	4	8	7		15
Otilia Pino	11	-	-	-		-
Alejandra Guzmán	12	4	6	-		6
Ana Rodríguez	13	4	-	2		2
Eugenia Carreño	14	-	-	-		-
Rosalba Rios	15	-	-	-		-
TOTALES		30	32	-		73

PARAGUAY (equipo) — SR. ARISTIDES TSUST (entrenador)

Celia Sarubbi	4	-	-	-		-
Zunilda Torres	5	3	7	2		9
María Romero	6	2	-	-		-
Dionisia Echagüe	7	2	10	16		26
Elba Miranda	8	-5	-	4		4
Lucía Romero	9	5	-	-		
Balbina Cuba	10	-	-	2		2
Zunilda Benitez	11	1	-	-		-
Trifina Samaniego	12	5	-	6		6
Clara Vasquez	13	3	-	2		2
Angela Gomez	14	-	-	-		-
Emilia Miño	15	5	-	-		-
TOTALES		26	17	32		49

GANADOR: CHILE PUNTOS: 73
PERDEDOR: PARAGUAY " : 49

SINTESIS DEPORTIVA

Gran Premio Automovilístico 57 INSCRITOS PARA LA "SANTIAGO-ARICA"

A cincuenta y siete se eleva el número de inscritos para el Gran Premio Automovilístico "Santiago-Arica", que se iniciará el sábado.

De Calera partirán los coches en demanda de La Serena, ciudad en la que habrá una neutralización de dos horas. Reiniciada ésta al mediodía, finalizará la primera etapa en Copiapó.

Habrá un descanso en la capital de Atacama el domingo 1.o de diciembre. La segunda etapa se correrá el lunes 2 entre Copiapó y Antofagasta, sin neutralización, siendo este tramo el recorrido de mayor dureza para los corredores. Luego de un día de descanso en Antofagasta, se disputará la tercera etapa y última, entre la Ciudad Dormida y Arica, con una neutralización de dos horas en Iquique.

En Arica se disputará el Circuito El Morro de Arica.

Los inscritos en la serie Turismo Carretera (Fórmula Chilena). Boris Garafulic, Hugo Tagle, Joaquín Perrotta, Mario Queirolo, Hugo Gimeno, (argentino), Hipólito Toujas, Alfredo Rebollar, Luis Gimeno, Juan Gac, Calderón Hermanos, Carlos Griffin, Sergio Santander, Carlos Niemayer, Juan Guzmán, Manuel Podestá, Víctor Minue, Claudio Ibarra, Jorge Opazo, Baumer y Vergara, Carlos Quijano, Pedro de Las Casas (Perú), Mario Neder, Remo Ridolfi, Luis Alvarado (Perú), Antonio Martorell (Argentina), Germán Telge (Perú), y Henry Bradley (Perú).

Torneo S.A. TIRO AL BLANCO Y AL VUELO, PARTEN MAÑANA

En forma paralela al Torneo Sudamericano de Tiro al Blanco se realizarán las pruebas de Fosa Olímpica y Skeet, correspondientes al Sudamericano de Tiro al Vuelo.

Las diversas pruebas de tiro al platillo tendrán por escenario las canchas del Club Lo Curro, participando desde mañana viernes —inauguración— tiradores de Argentina, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Chile.

El programa es el siguiente:

29 de noviembre: Maestría sobre 100 platillos, fosa olímpica. Inauguración con izamiento de los Pabellones de los países participantes.

30 de noviembre: 100 platillos y definición por equipos e individual.

1.o de diciembre: Segundos 100 platillos y término de la jornada de fosa olímpica. Repartición de premios.

La modalidad de Skeet, en la cual Chile finca sus mejores posibilidades, se realizará los días 6, 7 y 8 de diciembre.

Hockey: ARBITRO CHILENO PEDIDO PARA EL NACIONAL ARGENTINO

Un justo y oportuno reconocimiento al trabajo y capacidad de nuestros árbitros de hockey sobre patines recibió, hace sólo algunos días, el CONA, por parte de la Confederación Argentina de Hockey.

En nota enviada a la Federación Chilena, solicita la designación de un árbitro nacional —con todos los gastos pagados, por supuesto— para que, desde el 12 de diciembre próximo, dirija junto a los mejores referís argentinos el Torneo Nacional programado en la ciudad de San Juan.

El directorio, sin más trámites —es una cosa poco frecuente en este deporte—, designó a Carlos Castillo.

Este árbitro, vicepresidente del CONA y uno de trola toda clase de competencias en nuestro país, parlos más capacitados del homogéneo grupo que contirá dentro de poco.

La designación recaída en el árbitro Carlos Castillo avala tácitamente el "movimiento" de protesta que mantiene el CONA en contra del "tratamiento" que suelen recibir sus integrantes cuando dirigen encuentros a los equipos del Instituto Miguel León Prado —en su reducto y fuera de él—, y el cual, según lo han manifestado en nota a la Federación Chilena, impide el cumplimiento normal de sus funciones, por "temor a cualquier cosa".

INTENSIFICADOS CURSOS DE NATACION

En las piletas de la piscina Lincoyán se iniciaron los cursos de preparación para salvamento, primeros auxilios, respiración artificial, boca a boca, etc., que a cargo del Profesor de Educación Física Juan Carlos Rojas —esta vez junto al norteamericano Don James— organiza todos los años la Dirección de Deportes del Estado.

—El objetivo principal de estos cursos especiales —manifestó Rojas a LA NACION— es difundir la natación en todo el país, incorporando a los que deseen hacerlo a estos cursos gratuitos de formación. Los alumnos que acuden a estos cursos obtienen, además del perfeccionamiento, sus credenciales.

En la actualidad funcionan en el país 16 Escuelas de Natación, organizadas y dirigidas por la D.D.E., con la participación de un total de 8.062 alumnos —de Antofagasta a Talca—. En Santiago participan más o menos cuarenta entrenadores y salvavidas.

En 1969 funcionará el programa desde Arica a Osorno. En Arica se está construyendo una piscina en el camino a la Lysera, para la Escuela de Natación, dirigida por la Junta de Adelanto de Arica, en colaboración efectiva con la D.D.E.

Una Tradición de Servicio es Trayectoria de YMCA

Con una reunión, que se ha denominado "Cena del Recuerdo y la Amistad", será celebrado, el viernes 29, a las 21 horas, el 48.o aniversario de la YMCA y el 5.o año de actividades de la institución en su nuevo edificio de calle Compañía 1360.

Varios socios fundadores y ex presidentes han sido especialmente invitados y también ha confirmado su asistencia el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz.

UNA TRADICION DE SERVICIO

La YMCA fue fundada en Santiago, en 1920, por Ralph C. Scott, y su primer directorio estuvo compuesto por: Francisco De Borja Echeverría, Dr. Victorino Alonso, Dr. Leoncio Andrade, Alfredo W. Betteley, Arturo Vieira, Ismael Valdés Alfonso, Pablo Contesse, Juan Mac Donald, Loncoln Crocker, Juan Urzúa Madrid, Oscar Gacitúa, Edmundo Budenberg y Filodemo Ramos.

Constituida la Asociación comenzó a funcionar en una casa del N.o 74 de la calle San Antonio. Se desarrollaron actividades sociales y culturales, estas últimas dirigidas por Pascual Venturino, entonces estudiante universitario. Los socios organizaban excursiones y comenzaron las prácticas del básquetbol, hasta que Juan Alfredo Díaz se convirtió en entrenador y formó el primer equipo de la GUAY.

Después de seis años de funcionar en estas condiciones modestas, la Asociación se trasladó a Alameda esquina de Nataniel, duplicando el número de socios y actividades. Posteriormente, se ubicó en la esquina de Arturo Prat con Alonso Ovalle, hasta noviembre de 1963.

La YMCA introdujo también en Chile el vóleibol y el camping, y tuvo destacados directores de Educación Física, como: Hugo Grassi, Oreste Volpe, Clarence Rayburn, Alfredo Wood, Federico Dickens y Benedicto Kocián.

La primera Asociación nació en Inglaterra, en 1844, fundada por George Williams. Actualmente existen once mil Asociaciones en 86 países, con más de seis millones de socios.

La YMCA está considerada por las Naciones Unidas como organismo adherente no gubernamental, por haber contribuido a la fundación de la Cruz Roja Internacional, del Rotary Club, por su trabajo con refugiados y otras obras de trascendencia social.

CENA DEL RECUERDO

A esta Cena del Recuerdo han adherido más de cien socios con sus esposas y previamente se desarrollará un programa de presentaciones gimnásticas y artísticas.

VALPARAISO DEPORTIVO

por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ



JOSE PEREZ: "WANDERERS TIENE UNA MENTALIDAD GANADORA"

VALPARAISO (Gentileza TURISAUCO).— "Wanderers es un equipo ganador. Algunos jugadores llegaron a señalar que nunca habían ganado en Temuco. Creen que en el fútbol existen los "brujos". Ya en las prácticas previas habíamos encontrado la fórmula para vencer".

De esta forma analiza José Pérez, el entrenador del cuadro que más pinta para campeón la contundente performance cumplida en el sur para derribar a Green Cross que hasta ese día acumulaba siete fechas sin conocer derrotas.

Luego agregó: "Bien el público. Se conoce que sabe de fútbol. Green Cross asumió una disposición clara de 4-3-3 para explotar el contragolpe, enviándose a Roberto Rojas, que es puntero izquierdo tras la marcación rigurosa de Porcel de Peralta. Se pretendía anularlo y provocarlo. Lo mismo que con Griguol".

"El error estuvo en dejar todo el sector derecho nuestro sin custodia, por lo que por ahí realizamos nuestra función de ataque y por ahí se abrió el marcador. Al comienzo nosotros tanteamos a Green Cross. Lo medimos y luego lo destruimos completamente. Y cuando pretendieron salir a descontar terreno ya era tarde. Nuestra defensa respondió con la eficacia habitual. En el medio del campo, Mario Griguol flotaba para organizar y edificar el camino de la estructura definitiva de nuestra victoria."

Refiriéndose a la campaña que viene desarrollando Wanderers, superior a todo lo que se esperaba, el técnico argentino señaló que "en un comienzo se conformaban todos con una clasificación. Y ahora la ambición es obtener el título de campeones. Lo importante es que los jugadores están convencidos que no los gana nadie. El rendimiento general es satisfactorio. Ferrero, que reaparecía está también en el fútbol de Wanderers. Bien en el toque, en la continuidad y en la velocidad".

De lo que se concluye que lo de Wanderers en Temuco puede catalogarse de una hazaña más de los caturros. Los sureños habían estado a punto de saborear un triunfo frente a la "U", que les igualó en el minuto 46 del período complementario. Estaban confiados, entonces, y se encontraron con un Wanderers ambicioso, avasallador que está funcionando como una máquina. El cuadro va bien en el fútbol conceptuado con buena técnica, manteniendo el vigor y la fuerza tan indispensable.

El tema del día en Valparaíso, lo constituyeron aquellos comentarios que señalaron que Wanderers estaba ejerciendo los méritos suficientes para asegurarse el vicecampeonato, desconociendo que sus posibilidades si mantiene su sensacional rendimiento es el título único. Incluso circuló el rumor que hasta habría una investigación en la Asociación Central para establecer ciertas "manipulaciones" para vapulear la posible obtención del campeonato por parte del equipo de José...

BASQUETBOL

Ya se determinó por parte de la Federación Chilena de Básquetbol, la sede del cuadrangular semifinal para el Nacional de Chillán, con intervención de los conjuntos de Valparaíso, Viña del Mar, Antofagasta y Chuquicamata. De este certamen surgirán los dos finalistas para el torneo de Chillán, en marzo próximo.

En un comienzo se había fijado en principio Valparaíso como escenario de esa competencia de clasificación. Sin embargo, los directivos porteños, exigieron el pago del traslado de los equipos nortinos, lo que no aceptó el organismo rector. Por eso se dispuso que sea Chuquicamata la sede del cuadrangular que se jugará durante los días 6, 7 y 8 de diciembre próximo.. Lo malo es que para el día 6 está programada una de las jornadas del sextangular que comenzó en el puerto y concluirá en la capital. Tendría, entonces, que resolverse por la postergación de uno u otro torneo.

Surge un aspecto importante en lo que va corrido del éxitoso sextangular. Esto por supuesto, en el aspecto técnico. Y no es otra cosa que la impresión realmente favorable que ha provocado la disposición o la mentalidad que están imponiendo los elencos de Unión Española y Bata, ambos de Santiago. En el Fortín Prat han desarrollado un ritmo veloz, totalmente contrario a lo habitual. Abandonando los moldes caducos del básquetbol exclusivamente de posiciones.

Les faltaría solamente aprovechar más el quiebre para conseguir un mejor rendimiento general. Es indudable que este proceso de cambios debe obedecer al convencimiento que se trata de un sistema más efectivo y que resulta más difícil controlar por parte de sus adversarios.

Y también ha llamado la atención el cometido de J. Lichnovsky defensor de Bata convertido en el mejor jugador del sextangular. Atraviesa el internacional por uno de sus mejores momentos, tanto en funcion ofensiva como defensiva.

El otro valor del sextangular, es el panameño Miller, de Unión Española de la capital. Es un gran defensor de arriba. Agil y de notable contextura física. En Valparaíso casi era un elemento desconocido y la impresión colectiva es de admiración. Somos unos convencidos que Unión Española con el excepcional plantel que posee tendría que ser imbatible en cualquier medio. Ya "se pasó" para el básquetbol chileno. Posee más plantel, incluso que Arabe, donde podría estar la diferencia en el encontrón "apretado" que tendrán que dirimir.

También, Francisco Pérez, el organizador de Bata, nos da la impresión que debe ser titular. Ello permitiría a Pletikosic jugar abajo, para aprovechar mayormente sus atributos. Lo cierto es que el "Perico" en su debut de escasos minutos demostró que puede orientar con más desenvoltura al conjunto de Juan Arredondo.

Finalmente, el sextangular está demostrando que su realización será un éxito sin precedentes y que se habría superado toda expectativa si se hubiese programado a principios de año para permitir a los equipos una preparación debida, con consecuencias totalmente positivas.

Repunta la Natación

La natación, un deporte que se mantuvo estancado en cuanto a progreso técnico, durante los últimos años, está levantando cabeza gracias a los desvelos y esfuerzos de un grupo de dirigentes y técnicos que han encarado el problema con un criterio totalmente distinto al usado hasta dos años atrás.

Los resultados de la nueva mentalidad empleada se han podido apreciar en las dos primeras fechas de un campeonato cuadrangular que han organizado Universidad Católica, Universidad de Chile, Stade Francais y Estadio Italiano.

Numerosos registros del último campeonato nacional, efectuado en el verano en Antofagasta, han sido superados e incluso han caído dos plus marcas nacionales en categoría juveniles "A".

Dirigentes de los cuatro clubes nombrados están trabajando junto a los directivos de Manquehue, Palestino, Sirio, en busca de un resurgimiento definitivo de este deporte.

Aunando los esfuerzos de dirigentes y los miembros de la Asociación Chilena de Técnicos de Natación, ACHITECNICA, estamos seguros que este hermoso deporte volverá a ocupar el sitial que tuvo por muchos años.

Hasta hace muy poco, las principales figuras de la natación no pasaban de 10, y ahora en las competencias se han contado numerosas promisorias figuras en cada club, y ya no se da el caso que un especialista gane por un largo. Las llegadas son cada día más estrechas y disputadas entre dos y tres especialistas.

En las dos primeras fechas del cuadrangular, Mateo Ferrer, crédito de Stade Francais, se encontró con Emilio Zaror, de la U.C., en 100 metros libres juveniles "A", y se entabló una lucha llamativa, que permitió mejorar el record de Chile, el mismo que no podrá ser homologado por haber sido establecido en piscina corta. No se puede olvidar que ambos rivales son muchachos de 14 años —Zaror— y de 13 —Ferrer—, lo que hace esperar mejores registros aún.

Otro de los que está dando que hablar es Martín Guerra, de la U.C., juvenil que rebajó su propio registro nacional en relación al anterior, de él mismo, establecido en Antofagasta hace dos meses.

Los clubes capitalinos hasta el momento trabajan de acuerdo y los resultados son el actual Campeonato Cuadrángular que está deparando grandes satisfacciones a los dirigentes, técnicos y los propios entrenadores. Faltan dos fechas aún, de un certamen creado en el inicio de la temporada, por lo tanto se pueden esperar mejores resultados.

Al ver el trabajo que están cumpliendo los clubes, nos permitimos insinuar una idea que práctican otros deportes: la realización de un Campeonato Metropolitano, que permita clasificar al mejor club de Santiago. Esto es, que los Institutos sumen los puntos de todas las categorías y se proclame al mejor, como una manera de estimular el esfuerzo de dirigentes y enternadores.

La nueva mentalidad directiva, es trabajar de preferencia con especialistas infantiles y juveniles, sin dejar de lado a los adultos, pero insistiendo con los primeros. De una competencia escolar realizada en abril de este año salieron la mayoría de los nadadores que están llamando la atención ahora.

Juan Carlos Rojas y Ariel Contreras en Universidad Católica; Clemente Soto y Renato López en Stade Francais; Gustavo Quintana en Universidad de Chile; Eduar- Cossio en Estadio Italiano; Miguel Cornejo en Manquehue, son los entrenadores que han sembrado, según las nuevas técnicas impuestas por ACHITECNA, tras pacientes estudios de todos los problemas que mantenían la natación en un plano muy secundario en relación o otros deportes.

Los clubes han atendido las demandas y es así como en Universidad Católica, la directiva del Estadio Santa Rosa de Las Condes facilitó los medios materiales para que ahí funcione desde diciembre próximo una Escuela de Natación. Esta iniciativa sabemos que será limitada y los resultados se pueden esperar, atendiendo la facilidad que existe en los niños para aprender lo que se les inculca desde pequeños.

Nueva directiva del Stade Francais

En su última reunión, la rama de atletismo del Stade Francais procedió a elegir el nuevo directorio del club para el período noviembre 1968 - octubre 1969.

Presidente, Jorge Vives Rojas; primer vicepresidente, Agustín Larraín Braithwaite; segundo vice presidente, Ernesto Thomson Gadal; secretario, Juan Antonio Cabieses Grez; delegado Asociación, Jaime Padilla; directores, Mario Correa, Pablo Eitel y Pedro Gallo; capitán varones, Santiago Gordon Armas; vicecapitán varones, Leonardo Kittsteiner; capitán damas, Smiliana Dezulovic; vicecapitana, Cecilia Deagicevic; entrenadores, Orlando Guaita, Hernán Fuentes, René García y Alberto Labra; presidente honorario, Waldo Green Stevenson.

SERVILLETAS de papel

por MR. HUIFA

LOS ZURDOS SON UTILES

¿USTED vio, compañero, a Luis González, la noche del lunes, en el Caupolicán? ¿Se dio cuenta de su contundencia, de la manera cómo liquidó al seguidor, al porfiado guerrero portomontino José Vivar? Impresionante y convincente el tomecino (ahora es de Concepción) y, es claro, si uno no lo hubiera visto en otros climas, se sentiría de veras entusiasmado con él.

Lastima que yo haya tenido la ocasión de verlo en México frente al coreano Sa-Yong Kim, y entonces ya dude de la contundencia del tomecino y todo eso. El coreano era zurdo y no peleaba. Nunca le dio en el gusto al nuestro y éste no pudo entender el juego del adversario. Fue una de esas peleas en las que el espectador ve, honradamente, ganar a su favorito. No hubo algo importante, algo que definiera una superioridad indiscutible. Yo, es claro, vi ganar estrechito a González, pero no fue un veredicto protestado ni había por qué protestarlo. Fallo de tres a dos, discutible, pero nada más.

Entonces, ¿qué? Mi colega Antonino Vera no puede ver a los peleadores zurdos y tiene cierta razón. Los zurdos suelen deslucir al contrario, son como traicioneros, difíciles de entender. No todos, se entiende. Humberto Loayza, zurdo y de guardia invertida, era muy claro para pelear, tal vez porque más bien peleaba de frente, rara vez lo vi perfilarse. Erasmo Martínez, el mosca de Osorno, también es un pugilista claro y que sabe aprovechar muy bien su jab de derecha. Sólo que en su último encuentro, que hasta pudo perder, mostró la falla clásica de los zurdos: es fácil meterle la derecha abierta a la cara. Sólo que el sewelino Soto se vino a dar cuenta de ello muy tarde y cuando ya tenía desventajas largas En fin, lo que yo quería decirle, compañero, es que a mí no me disgusta que haya zurdos en nuestro pugilismo. Ojalá que hubiera más, para que así los que pelean derecho aprendieran bien a solucionar los problemas que presentan estos hombres de guardia invertida. Luis González se perdió, se achicó frente a las dificultades que le presentó Kim en México. Y estuvo muy lejos de ser ese boxeador contundente y rotundo que vimos el lunes en el Caupo

—oOo—

LA GENTE no supo aquilatar la faena del adolescente Héctor Molina (familia de boxeadores). Al comienzo me pareció falto de distancia, como si eso que lo hubieran lanzado al campeonato en los cuartos de final lo hubiera perjudicado. Le faltaba ring al chico, no hay duda. Pero esa estocada final tiene que figurar quizás como el mejor punch del campeonato 1968. Un hook izquierdo al hígado de rara perfección. Yo decía que ese impacto se lo había prestado Fernandito para esa noche. Porque tenía la factura del Eximio. Con ese golpe, Fernandito ganó muchas peleas y liquidó muchos rivales. Raúl Carabantes debe recordarlo muy bien, porque, cuando pelearon por segunda vez, Antonio lo derrumbó con un golpe igual al que usó Molina en la noche del lunes.

—Estos golpes —me decía Leppé— son para los que saben mirar el boxeo.

—oOo—

RENERIO Ramírez, de Temuco, es cosa seria. Porque tiene, además de sus virtudes puramente técnicas, una gran entereza. En el segundo round, el chillanejo Figueroa le metió un par de derechazos que lo tuvieron andando en los talones y como que se iba. Se recuperó rápidamente e impuso, entonces, su mejor estilo y su recia personalidad. Me agradó, más que todo, por eso. Porque supo salir del duro trance y se agrandó en la adversidad.

Yo pienso que no se pueden quejar los que fueron al Caupo al lunes, porque hubo de todo. Buen boxeo, bravura, auténticos K. O. y emoción en vasos grandes.

A MEDIADOS DE DICIEMBRE POLONIA Y YUGOSLAVIA FRENTE A COLO COLO Y LAS "UES"



Comienza la actividad internacional en el Estadio Nacional. El miércoles 4 de diciembre la selección chilena se mide con la selección argentina en partido de revancha. Posteriormente, el día 18, se efectuará el encuentro con la selección de Alemania Occidental. Eso es lo oficial en cuanto a las actividades de la selección, que dirige Nocetti.

Ocurre, sin embargo, que el empresario Samuel Ratinoff —siempre muy bien acogido en el seno de la Central— ofreció para mediados del próximo mes la presentación en Santiago de los equipos nacionales de Yugoslavia y Polonia y contra lo que es habitual el ofrecimiento fue rechazado por el directorio de la Central en virtud de los compromisos contraídos con anticipación.

Pero Ratinoff le buscó las "cuatro patas al gato" y los rivales de los equipos extranjeros serán el Combinado Universitario y Colo Colo. Por lo demás, el ofrecimiento les vino de "perillas" a los clubes nombrados, especialmente a Colo Colo que vuelve a tener problemas en sus finanzas por las bajas recaudaciones del torneo de promoción.

EL 15 LLEGAN LOS GERMANOS

Para el 15 de diciembre está anunciada la llegada a Santiago del seleccionado germano. Componen la delegación 22 jugadores, cuatro dirigentes, un médico y el director técnico. Además, acompaña al equipo una veintena de periodistas de los diversos órganos informativos de Alemania.

24 MILLONES PARA LOS ALBOS

Colo Colo se presentó ayer en Iquique como número estelar de la Semana "Tarapaqueña". De rebote los albos actuarán hoy en la ciudad de Arica frente a la selección que dirige el recordado Manuel Muñoz. Por los dos partidos los colocolinos recibieron aproximadamente 24 millones, que servirán para cancelar el sueldo correspondiente al mes de octubre. Los albos regresan mañana a Santiago.

"VEEDORES" PIDIO LA "U"

Universidad de Chile, ante la importancia del compromiso del próximo domingo en el Estadio Playa Ancha de Valparaíso frente a Santiago Wanderers y ante los posibles desmanes que pudieran ocurrir durante el desarrollo del encuentro, pidió en la Central de Fútbol que se designara un "veedor" del Tribunal de Penalidades y uno del Cuerpo de Arbitros.

CARAVANA DE SOCIOS

Por su parte, los socios de la "U" viajarán en una caravana el domingo mismo. Más de cuarenta microbuses se han contratado para el efecto y los universitarios pretenden, de esta manera, prácticamente invadir el reducto playanchino. Lo cierto es que el partido es vital para los dos equipos, que marchan en el primer lugar de la tabla con 19 puntos. De ganar Wanderers, y faltando sólo cuatro fechas para el término del torneo, casi se habría asegurado, por lo menos, el vicecampeonato, y, por consiguiente, su participación en la Copa Libertadores de América.

CONFORMES EN TEMUCO

Su total conformidad con el actual sistema de campeonato y con el Directorio de la Central de Central de Fútbol, hizo ver Green Cross de Temuco en reunión pasada. Los temuquenses abogan por la reelección de la actual Directiva de la Central, pese a que reglamentariamente el grupo que encabeza Labán está imposibilitado de seguir al mando del organismo rector del fútbol.

ESTADIO TECHADO

500 millones le cuesta a Green Cross techar las tribunas y galerías del Estadio Municipal de Temuco. Pero los trabajos están a punto de comenzarse con el aporte de la Municipalidad local.

ESCUELA DE FUTBOL

Caupolicán Peña, asesorado por Luis Hernán Alvarez, se hizo cargo de la Escuela de Fútbol de la Ciudad de la Frontera. Más de 100 muchachos están trabajando arduamente en una labor destinada a formar jugadores de la zona para el equipo de la cruz verde.



DOS CHILENOS PRESENTES EN EL S.A. DE GOLF

Rafael Jerez y Patricio Pino representarán al golf chileno en el Torneo Sudamericano.

En el aeropuerto de Pudahuel fueron despedidos por las autoridades de la Federación Chilena de Golf que están seguras de que los destacados jugadores tendrán una exitosa participación en el importante evento continental, que se inaugura hoy.

0 X47 A PERU

Brasil fue más Contundente

...icio llega Brasil a la fi... con Chile, ...noche, en un match que ...complicó bastante, sobre todo en el segundo período, derrotó a Perú 60x47.

El juego rápido y brioso del quinteto peruano obligó al scratch campeón sudamericano a un trabajo intenso, que por momentos dejó de manifiesto claros vacíos en su marcación.

El primer tiempo favorable al team vencedor 36x22, no indica el trajín de la etapa. En ella, luego de un ventaja de 9x0 sobre los 3 minutos, Perú tuvo una levantada merced al extraordinario porcentaje de conversión de su alero Berta Román, jugadora que al reemplazar a Marta González, fue un quebradero de cabeza para las espigadas defensas.

Sus quiebres por el sector izquierdo no sólo concretaron sus esfuerzos en sucesivos dobles, sino que posibilitaron una cierta libertad a sus compañeras. Pero para perjuicio del equipo peruano, esto no fue aprovechado. Una pésima puntería del resto del quinteto impidió que el match entrara a una pugna más estrecha.

En todo caso, el porcentaje de la morena del número siete en su camiseta "fue" por todas.

Sus 16 puntos indican el positivismo de su juego.

Sin desconocer lo anterior, cabe señalar que mientras Perú fincaba su suerte en lo que pudiera hacer su alero, tanto Rosa Salhuana, Marta Mendoza, Magda Ponce y Belsabeth Savila, con una marcación estrecha, crearon serios contratiempos a Marlene Bento y compañía.

De vuelta a la segunda fracción, realizando Brasil algunos cambios en su alineación, con la incorporación de Luisa Elena Aranha y Dolley Ellender, trató de contrarrestar la presión peruana, pero esto le dio resultados en escasa medida.

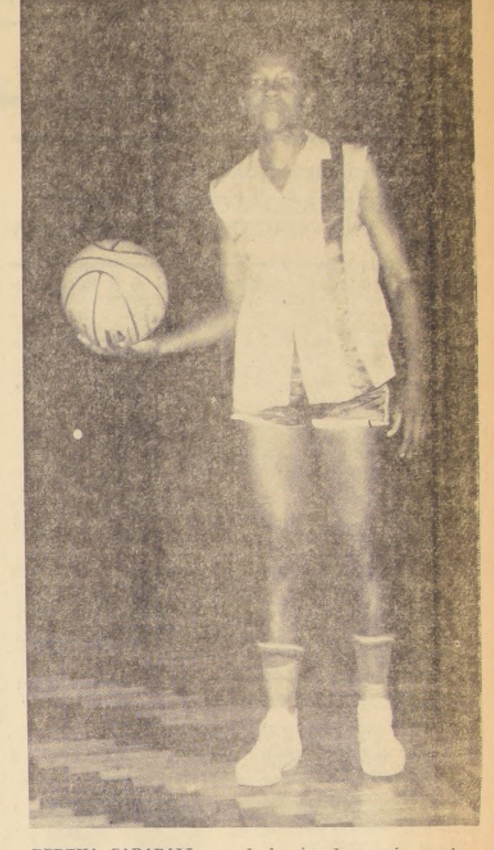
Ya a los 8' Perú había quedado a 6 puntos de Brasil. A los 9' gracias al oportunismo de Odilia Fernández (9) que entró en lugar de Nilza Montes (8) y que escasos segundos justificó su ingreso con limpios cestos, el cuadro brasileño alargó su ventaja a 52 x 39.

Pero Perú había dicho la última palabra. Mejorando su puntería de media distancia, Rosa Salhuana, bien secundada en este sentido por Belsabeth Savila y Marta Mendoza lograron apurar al scrach y hacerlo sentir su rapidez con sucesivos dobles. Fue así que, mientras Perú anotaba hasta llegar a los 45 puntos, Brasil mantenía sus 52 puntos, puntaje logrado dos minutos antes de que se encendiera la luz.

Esto dio emoción al encuentro, ante la posibilidad de que las peruanas agrandadas siguieran en su brillante faena. Pero aquí afloró la mayor experiencia y homogeneidad de las brasileñas.

Tiros de distancia, luego de bien concebidas jugadas, estructuraron el resultado final, cómodo, de 60 x 47, marcador que en ningún caso refleja la rivalidad mantenida durante todo el encuentro.

Brasil fue más completo, sin duda, pero, ante la velocidad y ritmo sostenido de las peruanas, se descompuso bastante.



BERTHA CARABALI, una de las jugadoras más parejas del cuadro ecuatoriano, sorpresa en el certamen que finaliza hoy.

4-0 GANARON LOS TRASANDINOS

Chile fue Superado en Toda la Línea

...PAGARON: Aproximadamente 35.000 espectadores (no ...la cifra exacta.) RECAUDACION: 4.608.000 pesos ar...nos.

ARBITRO: Aurelio Bossolino. (Bastante bien. No co... errores y su trabajo se vio facilitado por el clima ...o de mala intención en que se desarrolló el encuen...)

ARGENTINA (4): Andrada; Gallo, Perfumo, Basile y ...ernat; Madero y Aguirre; Rulli, Fischer, Salomone ...a) y Veglio.

CHILE (0): Olivares; Berly, Angulo, Cruz y Rodríguez; Lara y Reinoso; Ramírez, Valdés (A. Olivares), Castro (Cuevas) y Fouilloux.

GOLES. En el primer tiempo, a los 10 minutos de juego, Veglio abre la cuenta en dudosa posición.

Aumenta Fischer a los 13 minutos, aprovechando una visible falla del arquero chileno.

En el segundo tiempo aumenta a los 35 minutos Minetti, luego de una excelente combinación entre Silva y Fischer.

Tres minutos más tarde, Fischer estructura el 4-0 definitivo.

...todos los agravantes ...plica el actuar en un ...extraño, con un calor ...nte y con la falta de ...es fundamentales en la ...n del equipo, lo cierto ...Chile cumplió una po... y hasta desilusionante presentación en la ciudad de Rosario frente a la selección argentina. Y ese 4-0 con que finalizó el encuentro, no hace otra cosa que confirmar con absoluta claridad el desequilibrio de fuerzas y de espíritu que pudo advertirse anoche en el campo rosarino.

Esta vez el equipo de Nocetti fracasó estrepitosamente en toda la línea y estuvo muy lejos de acercarse a lo que mostró en sus últimos compromisos cumplidos en nuestro Estadio Nacional. Fue la suya una performance falsa que no satisfizo ni al público, ni a los propios jugadores nacionales.

Ya en los primeros minutos de juego pudo apreciarse que Argentina no encontraría grandes dificultades para superar a su adversario. Y efectivamente no las encontró ante el fracaso de la defensa chilena, un fracaso en el que tuvo mucho que ver Raúl Angulo. Porque el debut del zaguero de Palestino vistiendo los colores nacionales hizo acrecentarse la figura del ausente Alberto Quintano en esa plaza. Estuvo muy lejos Angulo de lo que es habitual en el zaguero de la "U" y su imprecisión en el saque y en la ubicación llevó el descontrol a sus compañeros de zaga. Pero sería impropio culpar exclusivamente al zaguero del fracaso de la retaguardia nacional. Tampoco Humberto Cruz cumplió una faena similar a lo que se le conoce en Colo Colo y en la selección, al paso que Berly, como lateral derecho no mostró esas cualidades tan tuyas que lo han llevado a ser considerado como hombre hecho para los compromisos difíciles, por garra, fuerza y entusiasmo. Berly se vio inseguro, nervioso y Fischer, uno de los delanteros más peligrosos del conjunto albiceleste, prácticamente encontró vía libre por el sector del itálico.

HUGO BERLY

Sólo Juan Rodríguez escapa a la crítica, aún cuando al comienzo se vio contagiado por el desorden y la impericia de sus compañeros. Pero paulatinamente fue levantado y a la postre terminó constituyéndose en el mejor hombre del plantel chileno.

De ahí entonces que no sorprendiera ese gol prematuro de Veglio con que Argentina se puso en ventaja, un gol no muy religioso pero que a fin de cuentas no hacía otra cosa que ratificar la mayor cohesión y habilidad que hasta ese momento habían mostrado los argentinos.

Ya a los 13 minutos de juego fue el propio Fischer el que consiguió la segunda cifra, en jugada individual y en la que mucho tuvo que ver Juan Olivares. Mal el meta de Wanderers. Mal en las salidas e inseguro en la retención del balón. Sólo un par de contenciones muy difíciles hicieron recordar al arquero de los grandes momentos en el reducto de Ñuñoa.

Con una cómoda ventaja para los argentinos los equipos se fueron al descanso.

Argentina había impresionado bien. Jugando con aplomo y contando con elementos de la talla de Madero y Malbernat, que se dieron tiempo y maña para crear ellos solos confusión en el mediocampo nacional, y superar largo a Lara y Reinoso en ese terreno.

Adelante, como señaláramos, Fischer un peligro vivo, y Salomone, sin estar brillante, al menos fue un peón incansable y fundamental en el ataque del cuadro transandino. Y Rulli trabajador como siempre, al igual que Aguirre, que había bajado y subido incansablemente a través de toda la etapa.

De vuelta del descanso, Chile tuvo sus mejores momentos, aun cuando éstos fueron más bien alardes individuales que producto de una bien planificada labor colectiva. Repuntó en esta fracción Alfonso Lara, que de defensa pasó a convertirse en hombre de ataque neto, y hasta tuvo el descuento en sus pies. Lastimosamente para las pretensiones rojas, el balón fue contenido de manera espectacular por el meta Andrada.

Posteriormente, Nocetti ordenó la entrada de Ricardo Cuevas y Adolfo Olivares en reemplazo de Osvaldo Castro y Francisco Valdés, respectivamente. Se esperaba que los cambios fructificaran. Sin embargo, no fue así, pese a que ahora fue Cuevas, luego de una excelente pared con Olivares, quien estuvo a punto de anotar el descuento.

Cuando Chile presionaba, pero con mucho desorden, vinieron los dos nuevos goles argentinos. Minetti y Fischer fueron los autores y con ello se selló definitivamente la suerte del equipo rojo.

Merecida e inobjetable la victoria de los argentinos. Esos cuatro goles fueron producto de su mayor capacidad, tanto en el terreno individual como en el colectivo. Chile no conformó y debió pagar tributo a una formación ocasional y a una carencia casi abismante de espíritu ante la adversidad en el marcador.

60 X 42

Argentina con su Victoria Ante Ecuador Aseguró el Tercer Lugar

Con un público bastante numeroso se dio comienzo a la penúltima jornada del XII Sudamericano Femenino de Básquetbol. En el primer encuentro de la reunión doble, Argentina derrotó por 60 puntos a 42 al representativo de Ecuador, en un match arduamente disputado.

Argentina mostró en este partido, en el cual se definía el tercer lugar del torneo, un básquetbol fuerte, recio y de gran control de la pelota. Las trasandinas hicieron prevalecer su mayor físico, encararon el partido con una defensa zonal 2-3, que Ecuador no pudo romper a través de toda la brega, pues las argentinas se movían en forma coordinada mientras que las ecuatorianas se apresuraban demasiado en los remates al cesto, haciéndolo desde posiciones difíciles y forzadas.

Argentina llevó la pelota con calma, aprovechando el rebote defensivo, para salir en quiebre cada vez que la ocasión se lo permitía. Cuando esto no fue posible, transportó el balón a la zona de ataque con calma, para aprovechar el trabajo de Lilia Ravazzoli y de Olga Salvador bajo el cesto ecuatoriano, lo cual resultó un problema insoluble para las defensoras de la casaca amarilla. Por su parte, Ecuador se mostraba nervioso, quizá si demasiado preocupado por encontrarse con la responsabilidad de definir la tercera ubicación.

El marcador al término de los primeros 20 minutos de juego, al señalar 26 para las trasandinas y 16 en favor de Ecuador, no hacía otra cosa que premiar al elenco que mejor plnteó y realizó el juego en este período.

En la segunda etapa, el representativo argentino continuó impertérrito en su accionar. Ecuador trató de arrastrar a su rival al juego que más le acomoda, pero esto no dio resultado y se comenzó a vislumbrar que las muchachas capitaneadas por Nubia se resignaban a su suerte.

Argentina debió hacer salir por agotamiento a Olga Salvador, y más tarde perdió por límite de faltas personales a Dora Campa, pero sus reemplazantes, la "buenamoza" Leonor Rivero, y la pequeña Carmen Blanco, no hicieron bajar el rendimiento del quinteto del otro lado de la cordillera, y fue así como se adjudicaron el encuentro por el marcador de 60 a 42 puntos, lo que les permite adjudicarse el tercer lugar del certamen.

Ecuador, que anoche finalizó su actuación en el campeonato, resultó un cuadro sorpresa, pues a través de todas sus actuaciones fue siempre un espectáculo, por su espíritu de lucha y su básquetbol de fuerza. Además, cuenta en sus filas con algunas jugadoras que con un poco más de experiencia, dadas sus condiciones, formarán un conjunto que será de temer en las próximas justas internacionales.



SU CARTA DECISIVA se juega esta noche el equipo de Chile en procura de la reconquista del cetro sudamericano del básquetbol femenino. Expectación ante el encuentro entre chilenas y brasileñas. En el grabado, las once integrantes de la representación nacional.

...s y más premios

Trofeo "Ernesto Lamilla" en Maratón de Nochebuena

La popularidad que está adquiriendo ...Maratón de Noche Buena que organi... LA NACION y el interés que se ad...te en el número cada vez mayor de ...chachos que vienen a inscribirse para el ...nto comienza también a materializar... en trofeos y regalos para los partici...tes de esta gran justa del fondismo ...onal.

Estuvo en nuestra redacción Manuel ...milla, hijo del recordado corredor de ...época de Plaza y Jorquera, Ernesto ...milla para donar un valioso trofeo que ...rá el nombre de su padre.

Don Manuel Lamilla, hombre que ha ...ado y vivido en función del deporte ...igual que sus otros tres hermanos no ...permanecer indiferente ante el lla...do de LA NACION y ante esta suerte de reencuentro con el fondismo de otrora. Por eso el trofeo que representa a un atleta con la llama olímpica teniendo en su base inscrito el nombre de una de las figuras más señeras del atletismo nacional.

Se trata entonces de una nueva prueba del fervor que ha despertado la disputa de la Maratón de Noche Buena. Y al trofeo "Ernesto Lamilla" estamos ciertos se irán sumando muchos más. Tantos como corredores participen en la carrera. Porque de eso se trata: de estimular a los muchachos, de hacerlos ver que hay gente que se interesa por ellos, por lo que hacen, por lo que se sacrifican en bien del deporte y, porque su presencia en competencias de esta naturaleza se hace más necesaria que nunca.



Jaime Inda: Su triunfo del domingo en la Doble Los Andes, tenía un significado especial, lo dedicaba a quien por mucho tiempo fue su acompañante, Oscar Cuevas, quien sufrió un accidente que lo tiene marginado de las competencias pedaleras

Campeonato Nacional de Ruta se Corre en Enero

La Federación de Ciclismo de Chile, acordó efectuar los Campeonatos Nacionales de Carreteras los días 11 y 12 de enero. La dirigente máxima tomó esta determinación ante la imposibilidad que lo hiciera la Asociación Santiago, entidad que desistió a este propósito ante la carencia de recursos económicos.

Las pruebas a disputarse serán las siguientes, 100 kilómetros Contra Reloj, para equipos de cuatro corredores y 180 kilómetros en Ruta.

Casi la totalidad de las Asociaciones de Provincias han realizado sus selecciones zonales, teniendo designados a los representantes que llegarán hasta la capital para intervenir en estas competencias, que por su modalidad serán de gran interés, tanto como espectáculo, como en lo técnico.

UNA VICTORIA CON DEDICATORIA

Jaime Inda, ganador el domingo recién pasado de la Doble Los Andes, dedicó su triunfo a don Oscar Cuevas y a su hija Ester Cuevas, como un reconocimiento a la ayuda que recibió de estas personas, que fueron sus acompañantes en numerosos eventos, hasta el momento que un desgraciado accidente los marginó de esta labor.

Inda, en un gesto hermoso, no ha olvidado a quienes lo alentaron en el camino, y con su victoria del domingo rindió un emocionado homenaje a estas personas.

VUELTA DE MEXICO

Agustín Juárez, Agustín Alcántara, Radamés Treviño, Roberto Brito y Arturo García, representantes del club mexicano Italia, fueron los ganadores de los 50 kilómetros contra reloj de la tercera etapa de la Vuelta de la Juventud que se corre en ese país. El tiempo empleado por el Club triunfador fue de 1 hora 14 minutos 35 segundos. A continuación se clasificó la Unión Soviética, con 1 hora 14 minutos 58 segundos. Tercero fue el cuadro de Pepsicola, con 1 hora 15 minutos 19 segundos.

El líder general de la competencia es Agustín Juarez con un tiempo extraoficial de 7 horas 54 segundos, con un promedio de 48.500 kilómetros, para los 328 kilómetros de recorrido.

En este torneo participan 154 pedaleros representantes de 10 naciones.

DEPORTE POPULAR AL DIA

Corresponsal dinámico:

LA SANTIAGO Y CONSEJO LOCAL EN INFORMACIONES DE TITO SILVA

Competencia oficial. Resultados de la Serie República de los partidos que estaban pendientes: Liverpool Wanderers venció con sus tres equipos a Everton, el primero 3 por 1; en segunda 4 por 0 y la tercera división triunfó por 2 a 0. En el otro encuentro entre Germinal y G. Arturo Prat, se registraron dos empates, a 1 en primera serie y sin abrir la cuenta los terceros equipos, en la segunda división venció Germinal 3 por 1.

CLAUSURA

Solamente primeros equipos participan en el campeonato de clausura, 1968 de las series honor y Unión: Copal venció 4 por 0 al Lautaro Atlético; Cuarta Zona 2 goles y Small Star 1; Almirante Latorre 5 goles contra 4 que hicieron los del Deportivo Teniente Godoy; el Deportivo Primero de Mayo goleó al Ilharreborde por 7 a 1; Arco Iris superó al Valdebenito 3 por 0 y Vista Hermosa venció por la cuenta mínima al Albión.

MAS SECTORES

Nuestro corresponsal Tito Silva Contreras amplió desde esta semana su trabajo, ya que cubrirá las informaciones del Consejo Local de Deportes, en toda su amplitud. El reconocido dinamismo de Tito Silva Contreras, nos permite informar de todo lo que acontece en la Asociación Santiago de Fútbol y ahora en el Consejo Local de Deportes.

Teresa 1º lo espera:

"EL DIA DE SAN ANDRES" EN POBLACION BUZETA

Despacho de René Soto. El Deportivo San Andrés, de Los Cerrillos, invita a todos los simpatizantes a compartir con ellos el "día de San Andrés", con el cual festejan un nuevo aniversario. En esta oportunidad será coronada Teresa Rivas, quien fuera elegida por amplia mayoría. El club fue fundado por Merki Alvarez. Milita en la Asociación Cerrillos y tiene su secretaría en la población Buzeta. En el grabado: Teresa la. será coronada el sábado 30 con un gran baile, en la sede social de calle San Andrés 4357.



En el grabado: Teresa I será coronada el sábado 30 con un gran baile en la sede social de calle San Andrés 4357.

"Rascacielos" contra "mejoras"

"NEW YORK" CON "SPORTING" EN VILLA OLIMPICA

VILLA OLIMPICA (Informa Carlos Baeza Albornoz).— La bien organizada Liga de Deportes Villa Salvador Cruz Gana, programó para este fin de semana, por su competencia oficial de Babyfútbol, los partidos que se enumeran a continuación:

Viernes 29, a las 19,30 horas: Cancha U.R.O., Deportivo Cruz Gana con U.R.V.O. Turno, Centro Cultural. Arbitros: Carlos Venegas y Nélson Muñoz.

Sábado 30, 19 horas: Unión New York con Sporting Turno. Dínamo. Arbitros: Oscar Bravo y Miguel Rivera. Con tres divisiones en la cancha Sporting.

Sábado 30, 18 horas: Block 37 con Clan Sodelma. Turno, Liga. Arbitros: Roberto Suazo y José Middleton. Se juega sólo en tercera, en cancha C. Sodelma.

Sábado 30, 19 horas: Centro Cultural con Deportivo C.H.C. Turno, Arco Iris. Tocan el pito los señores Víctor Saavedra y Cifuentes. Cancha Los Cuervos. Con tres divisiones.

Domingo 1º diciembre, 19 horas: Sportingo con Cruz Gana. Turno, Unión Chile. Arbitros:: los hermanos Mario y Eduardo Meza. Se juega solamente con dos series. En la cancha del Block 37.

OTRAS INFORMACIONES DE LA LIGA

El presidente del Cuerpo de Arbitros, señor Víctor Saavedra, encarece la asistencia de todos sus asociados en general, para los días martes a las 20,30 horas, en el local de la escuela, sala Nº 13. En caso contrario caerán en fuertes sanciones.

El "benjamín" de la Liga, el Club Deportivo Unión New York, y que dirigen con bastante entusiasmo el "Estrella" Navarrete y el popular Carloncho Baeza, encarecen la asistencia para su encuentro con el Deportivo Sporting, a los siguientes jugadores: Julín Barriga; Joaquín Serra; Agusto Núñez; Lino Echeverría y Juan Anticoy (capitán) del cuadro de honor. José Astudillo, Jorge Serra; Fracisco Escanilla; Rolando Díaz; Fidel Higueras (capián); Luis Ponce y Galvarino Bustamante, en segunda serie. Luis Navarrete; Fernando Godoy; Julio Letelier (capitán); Alberto Navarrete, Ruperto Ramírez y Oscar Ramírez.

Deporte con delantal:

DINAMICAS DIRIGENTES CELEBRAN ANIVERSARIO



DESPACHO DE MARIA J. TAPIA

El Club Deportivo del Consultorio Nº 1, de S. N. S., celebró con gran entusiasmo el Día de la Auxiliar de Enfermería. Por este motivo reunió a los socios que estaban de turno y se hizo una pequeña fiesta. El Dr. Daniel Camus, estuvo presente en el ágape y fue recibido por Olga Muñoz, Clementina Bravo, María Elena García, María Isabel Vargas y Susana Silva, en representación de auxiliares asociadas. Dentro del Consultorio hay un Centro de Madres que trabaja paralelamente con el Deportivo y recientemente eligieron la Directiva para 1969. Presidenta, Susana Silva (reelegida); Italia Lercari (reelegida), Teresa Galdabez, Leonor Jeria (reelegida), Carmen Lauric, María Vargas, Lady Díaz, Flor Osorio, María González y María E. Saavedra. EN EL GRABADO: Lucrecia Fierro, Olga Muñoz, María J. Tapia, Verdesira Arriagada, Gladys Chavez, Nidia Sepúlveda, María Salomé y María Vargas y un representante de la Isla de Pascua que está estudiando Veterinaria, T. Pakarati.



El Club Conchalí cuenta con equipos ciclistas, entre los cuales se han destacado varios representantes, llegando algunos a participar en importantes eventos nacionales organizados por la Federación. En el grabado: Juan Salgado, Luis Silva, Luis Alejandro, Orlando Guiñez, Gustavo Silva, Miguel Durán, Sergio Aguilera, Hernán Reyes, Waldo Espinoza, Enrique Lizana, Luis Serené, Justo Soto, Wilson Díaz y José Luis Saavedra.

Conchalí-Los Andes:

CLUB CICLISTA "CONCHALI" AGRADECE PARTICIPACION

Domingo Castañeda, presidente del Club Ciclista Conchalí, nos trajo los resultados de la Doble Ciclista Conchalí - Los Andes - Conchalí, ademas de un efusivo agradecimiento para las casas comerciales que con tanta gentileza cooperaron con algunos trofeos para este evento caminero.

DOBLE LOS ANDES

TODO COMPETIDOR: 1º Jaime Inda, Audax Italiano, de Asociación Ñuñoa; 2º Carlos Kutchel, Audax Italiano, de Asociación Ñuñoa; 3º Manuel González, Audax Italiano, de Asociación Ñuñoa; 4º Augusto Silva, Cartero; 5º Francisco Marroquín, C. C. Bata.

TERCERA CATEGORIA: 1º Carlos Kutchel, Audax Italiano, Asociación Ñuñoa; 2º Sergio Díaz, C. C. Mademsa; 3º Juan Salgado, C. C. Conchalí; 4º Pedro Quintero, C. C. Bata; 5º Gerardo Yévenes, C. C. Green Cross.

DOBLE QUILAPILUN

CUARTA CATEGORIA: 1º Leopoldo Echeverría, Asociación de San Antonio; 2º Carlos Carrasco, C. C. Bata; 3º René Rojos, C. C. Carteros; 4º Luis Sarmiento, C. C. Conchalí; 5º Víctor Araya, C. C. Conchalí.

DOBLE PELDEHUE

CATEGORIA NOVICIOS: 1º Segundo Quiñones, C. C. Centenario; 2º Luis Barraza, C. C. Carteros; 3º Sergio Salcedo, Asociación de San Antonio; 4º Mario Yáñez, C. C. Centenario; 5º Hernán Saavedra, C. C. Conchalí.

El secretario del club nos entregó algunos nombres, a quienes agradecen: Muebles El Rayo; Dirección de Deportes del Estado, Washington Cuevas, Confecciones Los Tres, Baterías City, Casa de Radios Medina, Carnicería Manuel González, al regidor Ramón Elizalde, Frazadas Labide, Municipalidad de Los Andes, Comité Deportivo de Los Andes, Molinos La Ideal, Leones de Conchalí y Orlando Guinéz.

Fiesta en San Miguel:

"TRISTAN MATTA" ALEGRARA LA COMUNA

Despacho de Aníbal Rozas Benavides.— El Deportivo Tristán Matta, de la populosa comuna de San Miguel cumplirá 7 años de vida próximamente, con este motivo ha preparado el siguiete programa: Domingo 1º de diciembre: Se renovará la directiva. La votación será desde las 9 hasta las 17 horas, en la secretaría de la institución. Ese mismo día será elegida la Reina del club.

El lunes 2, el nuevo presidente o el reelegido, dará por abierta oficialmente la semana de festejos con un cóctel para las autoridades municipales y periodistas. Asistirán los antiguos socios, los ex presidentes y fundadores. (Muchos vendrán de lejos). El martes 3, la directiva entregará un recuerdo a la esposa de uno de los fundadores y un sentido homenaje para Rosamel Osorio, (Q.E.P.D.). El día miércoles 4 será dedicado íntegramente para los infantiles del club, quienes gozarán de unas onces, de serpentinas, globos y golosinas. El día 5, se correrá la posta de 4x100 en la que participarán los deportistas de las 4 divisiones del deportivo. El viernes 6, se correrá la Gran Maratón dando la primera vuelta a la población con antorchas. Dicha maratón será de cinco vueltas. La partida será en Tristán Matta con Pasaje 2, siguiendo hasta Gauss, Edwards, Pasaje 8 para volver a Tristán Matta. Premios: Un corte de policrón, un pantalón de calle, una camisa; una corbata y dos pares de soquetes. Zapatos no se entregarán como premio ya que no hay números tan grandes. El presidente del Tristán Matta, dijo que el sábado será la coronación de la reina y un gran baile amenizado por dos orquestas y artistas invitados. El domingo (con el cuerpo "enfermo") se jugará el partido entre la segunda y tercera series, de fondo los solteros con los casados. Después del gran partido final hay un rico asado "a la chilena", con tinto y del otro.

César Bustamante, presidente de la Comisión de Fiesta, ha tenido la gentileza de invitarnos... es posible... es posible; le avisaremos amigo, gracias.

Los terribles Torrealba:

VENCIERON AL REAL AVENIDA POR 7 a 1, EN LA FLORIDA

El Deportivo Santa Marta, de La Florida, quiere jugar los domingos en la tarde, en la cancha que poseen en Avenida Camino Departamental, al lado del Estadio de Colo Colo, las notas de desafío las pueden mandar a esa dirección.

En los últimos encuentros venció por goleada. Derrotó al Real Avenida por 7 a 1. A ver si algún Club de Santiago se atreve, dijo el secretario C. Torrealba.

Formaron con: C. Muñoz; Juan Bustamante, Audilio Reyes, L. Torrealba, D. Torrealba, R. Torrealba. J. Bustamante, Benito Gallardo L. Madariaga, R. Astorga, y C. Torrealba.

Clara Estrella:

PROSIGUE EL CAMPEONATO EN CANCHAS PROPIAS

DESPACHO DE JORGE LEDEZMA DAVADIE

Liga Deportiva Clara Estrella, partidos recientemente jugados, en la mañana, en la cancha 1, de la Liga: primeros equipos de Soberanía venció al Juventud Unida por 4 a 0; el segundo equipo registró un empate a 4 y en la tercera división venció Juventud Unión Progreso venció por 3 a 2. En la tarde, en la can enfrentaron Unión Progreso con Deportivo Jorge Montt, en tercera serie venció Unión Progreso por W. O., en la segunda venció Jorge Montt por 3 a 1 y en primera Unión rogreso venció 3 por 2 En la tarde, en la cancha Nº 1 Clara Estrella 3 y Los 120, 1; segunda serie: Clara Estrella 1, venció a Los 120 por la cuenta mínima; y tercera empataron a dos goles, en la cancha Nº 2 en la tarde: Eduardo Yáñez Zavala perdió con el cuadro de honor ante el Pizarreño por 2 a 1; en segunda ganó Yáñez Zavala por 4 a 1; y en 3.o Yáñez Zavala venció nuevamente 2 a 1.

Con los resultados de estos encuentros, pasó a la punta Soberanía, lo siguen Los 120, Pizarreño, Clara Estrella y Eduardo Yáñez Z., en los cinco primeros lugares.

PROXIMOS ENCUENTROS

Cancha 1: Pizarreño con Juventud Unida en la mañana: Director de Turno, Sr. Bravo; Cancha 2: Jorge Montt con Clara Estrella Jr. Director señor Tello, en la tarde, cancha Nº 1: Edo. Yáñez Závala con Soberanía., director de turno, señor Gil. Cancha Nº 2: Fagos con Unión Progreso, director de turno:: Acevedo. Quedan libres en esta fecha· Clara Estrella y Los 120.

Los Cerrillos:

INFANTILES DEL "MANUEL RODRIGUEZ", CAMPEONES



DESPACHO DE RENE SOTO MENESES

Campeonato Oficial de Fútbol de La Liga de Los Cerrillos, ya tiene un gran Campeón. El Club Manuel Rodríguez logró el Cetro con 139 puntos, E. Hormazábal salió vice, con 128; el Milán Juniors, tercero con 118; 4º Desco con 105; 5º Real Viña con 93; 6º Colo Colo, 61 puntos; Gustavo Aguirre, con 51 y último Estrella Juvenil con 26. EN EL GRABADO: El Club Manuel Rodríguez, posa para LA NACION, con todos sus jugadores infantiles: Samuel Pérez, Patricio Pavez, Manuel Carters, Jorge Valdebenito, Franke Valdebenito, Manuel Osorio, Luis Ugalde, Nicanor Farías, Washington Rivera, Héctor Valdebenito, Juan Campos, Patricio Cáceres, Gastón Córdova y Juan Cuevas.

No era Básquetbol:

11 POR 1 VENCIO "ATLETICO 21" AL A. PORTALES

VILLA PORTALES (Despacho de Hernán Verdugo Meza).— Administración y Estudiantil, se repartieron los puntos en los últimos encuentros que jugaron. En primera serie venció por cuenta mínima Estudiantil, con gol de Albornoz; en segunda ganó Administración, dos por uno, y en tercera, nuevamente venció Administración 4 por 2. Con estos resultados el Club Administración completó 110 puntos y le falta aún cotejarse con Atlético 21 y Deportivo Rolón.

OTROS RESULTADOS

Empart y 20 Amigos, empataron a dos goles, fue un encuentro vibrante. Dos goles de Venegas para Empart y Delgado y Julio Barrera por el 20 Amigos.

Rolón se impuso a Independiente, en primera 3x2. Osvaldo Henríquez 2 y el del triunfo, Marincovic, para Rolón. Víctor y Juan García descontaron para Independiente. Segunda división, Rolón 4 contra 2 de Independiente, y tercera serie, ganó Independiente por la cuenta mínima.

En infantiles sigue de puntero Rolón con 75 puntos. El primer equipo de Rolón formó con. E. Hidalgo· Arcaya, Cortez, Carvajal, Abarzúa, Ubilla, Prieto; Maturana; Farías; Petit y R. Hidalgo. El otro encuentro infantil se midieron Atlético Portales con Atlético 21, empatando a un gol en primera; en segunda infantil ganó Atlético 21 por 11 goles contra 1 y en tercera venció nuevamente Atlético 21 por cuenta mínima.

Asociación Lo Franco:

"ESTRELLA LO FRANCO" A LA SERIE DE HONOR

Con gran asistencia de público, se realizó el partido que significaba para dos instituciones la posibilidad de estar en la Serie de Honor de la Asociación Lo Franco.

En igualdad de puntaje llegaron al término del Campeonato de Ascenso, los conjuntos de Estrella Lo Franco y Colo Colo Sporting, con 158 puntos. Fue así como debieron enfrentarse en un match extra, en el Estadio de la Asociación Lo Franco, para definir el derecho de subir a la Serie de Honor, al ocupar el vicecampeonato.

Como el campeonato es por puntaje, a primera hora se midieron los terceros equipos, los cuales empataron a uno; en Segunda División, el triunfo correspondió a Estrella, por la cuenta de 2 tantos por 1.

ENCUENTRO RAVO

Los cuadros de honor entraron muy cautelosos, esperando cualquier falla de la defensa para abrir el marcador, fue el jugador de Estrella, Véliz, quien se encargó de darle apertura al marcador en una magistral jugada personal. Siguió el dominio de Estrella y poco antes de finalizar el primer tiempo logró un nuevo tanto de gran factura donde participó la defensa y la delantera, hasta batir sin apelación al arquero del Colo Colo Sporting. La primera fracción finalizó con el trunfo parcial de Estrella por dos goles a cero.

SEGUNDO TIEMPO

La segunda etapa mostró a un Colo Colo más batallador, lo que dio mayor brillo al encuentro, pero una vez más, fue el jugador Véliz, el encargado de amargarles la tarde a los parciales de Colo Colo, al anotar dos nuevas conquistas para su equipo. Colo Colo era merecedor al gol del honor, pero esta vez fue el golero Urbina en arriesgadas intervenciones, el que echó por tierra las pretensiones de los colocolinos.

Con este triunfo, Estrella Lo Franco se clasificó en segundo lugar (campeón resultó San Juan) de la serie de ascenso y se ha ganado con creces el derecho de subir a la serie de honor. Desde estas páginas deseamos a la directiva y socios de esta prestigiosa institución del barrio Lo Franco, toda clase de éxitos para el futuro, y que esta actuación en el ascenso les sirva de lección a todos sus jugadores, para que en las próximas competencias demuestren la confianza que tienen sus directores en ellos, no los defrauden; aunque las cosas no les salgan en un partido como lo deseen y luchar hidalgamente por mejorar las actuaciones.

Dirigieron la confrontación de Estrella y colocolinos, los árbitros de la Asociación de Quinta Normal, de excelente desempeño, actuando como directores de turno los miembros de la Directiva de la Asociación Lo Franco.

Campeonato sobre ruedas:

"REFUERZOS DE PUENTE" VENCIO A "LOCOMOTORAS"

PUENTE ALTO. (Despacho de Carlos Basualto).— El Deportivo Refuerzo de Puentes, de la Asociación Ferroviaria de Fútbol, dio un nuevo paso más en conquista de una nueva estrella, al vencer al deportivo Locomotoras Eléctricas. En segunda división ganó por el abultado marcador de 5 tantos por 1. Su cuadro de primera división no le pierde pisada, pues sus ágiles delanteros vencieron la valla de su rival 6 x 1. El primero equipo formó de la siguiente manera: Letelier, Pozo, Matamala, Navea, Vilches, Mondaca y Fierro; Fernández Arancibia, Orellana y Ortega. Los clubes que disputan el torneo 1968 son los siguientes: Segunda división: Refuerzo de Puentes, Locomotoras Eléctricas, Vía y Obras, Conservación Coches, Automotores, Santiago Watt. Primera división: Refuerzo de Puentes, Locomotoras Eléctricas, Vía y Obras, Conservación Coches, Automotores, Demse. Refuerzo de Puentes en la segunda fecha se enfrentará con el Deportivo Conservación Coches en la cancha N.o 2 de la Asociación Ferroviaria. Desde el año 1960 el Deportivo Refuerzo de Puentes ha salido campeón 7 veces, ya que el año 1966 no se disputó este torneo por falta de cancha.

"BANK OF AMERICA" ELIGIO DIRECTIVA

El Deportivo "Bank of America", de la Asociación Deportiva Bancaria, eligió recientemente directiva por el período 1968—1969. Esta quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente, Italo Mangiamarchi C.; vicepresidente, Hernán González G.; secretario, Oscar Mondaca G.; prosecretario, Adolfo Abt C.; tesorero, Osvaldo Ramírez V.; delegado ante la Asociación Deportiva Bancaria, Sebastián Alarcón M.; directores, Delfín Quintanilla B., Fernando González L., e Ignacio Rodríguez A.

Por acuerdo unánime, se nombró a este diario como órgano oficial de prensa.

Juegan de preliminar:

"ISMAEL VALDES" A SAN ANTONIO

Los jóvenes integrantes de los tres equipos del "Ismael Valdés V." están muy contentos, ya que lograron clasificarse en el certamen de fútbol organizado por la Asociación de San Miguel, durante el presente año. El cuadro de honor logró 126 puntos, en la Serie de Ascenso, conjuntamente con el Deportivo Los Zorros, con el cual subirán a Primera División de la Asociación de San Miguel. En Segunda División acumularon 58 puntos y en Tercera, 39; con todo ésto completaron 223 puntos y con sólo un encuentro perdido con el cuadro de honor. Fue fundado el 1º de mayo de 1965. Representa a la Población Alessandri en la Asociación de San Miguel; cuenta con 350 socios y está registrado como Club Cultural y Deportivo Ismael Valdés Vergara. A fines de 1967 decidieron incorporarse a la Asociación. La directiva actual está bajo la batuta de Agustín Serey, como presidente; Miguel Letelier, como secretario, y los directores Carlos Pino, Jorge Inostroza y Carlos Tapia. Están afiliados y registrados como participantes de la Copa "Miguel Sagredo", torneo de segunda división. Este año debutaron, y como ganaron el certamen, tienen derecho a subir a primera. De los 13 clubes participantes, Ismael Valdés fue el que acumulo mas puntaje, 223, y ganó, junto al vicecampeón, Los Zorros, el ascenso. Cuenta con rama infantil, tres equipos juveniles, primera y segunda serie. El próximo domingo tendrá la primera oportunidad de mostrar su capacidad fuera de Santiago. Juega de preliminar en el puerto de San Antonio, del encuentro entre la Selección Juvenil de San Miguel y la Selección de ese puerto, por el Torneo Nacional de Chile. En el grabado, con sonriente mirada al reportero gráfico, demuestran los integrantes del cuadro de honor del Ismael Valdés Vergara, su alegría de haber ganado el derecho de jugar en Primera División.



resultados generales del CLUB HIPICO

...ERA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.

NEPTUNO (2), 56; por Marain y Nefretete, del Stud María Ceci. Jinete, C. Astorga	772	13,80
Pelirrojo (4), 56; P. Ulloa	1441	7,40
Chascona (5), 49; J. Gutiérrez	210	50,40
Yorka (3), 49; A. Poblete	—	13,80
Maniático (1), 54; E. López	518	20,40
	2941	

...ADA por cabeza; el tercero, a 1 1|2 cuerpo; el ... a pescuezo; y el quinto, a pescuezo.— Tiempo: ...1.04 2|5.— Corrieron todos.— DIVIDENDO: ...0 a ganador.— DIVIDENDO de la Dupla ... Eº 16,20.

...RROLLO.— Maniático, Chascona, Neptuno, y ... quedaron al frente. Ultimo Pelirrojo. No ... cambios antes de ingresar al derecho donde ... Neptuno por fuera. Algún trecho de la recta ... Maniático estuvo adelante. Luego se le acercó ... y dominó la situación. Se adelantó. Abier... Pelirrojo, quien, pese al mucho empeño, ... alcanzar. Mantuvo diferencia a favor Nep...

...NDA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

LENGUA MOCHA (3), 53; por Murillo II y Traición, del Stud Vallenar. Jinete, L. Murillo	1557	24,80
Canción Sureña (8), 52; A. Zúñiga	1316	29,40
Brocha (7), 52; L. Carvajal	982	39,40
Navegadora (12), 50; O. Osorio	661	58,60
Algorin (1), 53; A. Poblete	1955	19,80
Travieta (13), 53; L. Toro	2735	14,20
Apolodora (4), 52; L. Albornoz	271	143,00
Duty (2), 53; P. Salinas	386	100,40
Bergamota (5), 53; R. Rojas	312	124,20
Sweet Solera (9), 52; C. García	—	29,40
Ketty (10), 52; E. López	465	83,40
Molinero (11), 52; M. Ruiz	132	293,80
	10772	

...DA por 1|2 cabeza; el tercero, a 1|2 cuerpo; ... a cabeza; y el quinto, a 2 cuerpos.— Tiempo ...— Preparador: A. Lab.— No corrió: Bomba. ...NDOS: Eº 24,80 y 11.40; 12,20 y 12,40.

...RROLLO.— Lengua Mocha, Sweet Solera y ...dora surgieron adelante. Molinera se quedó ... partidor. Definitivamente Navegadora quedó ... perseguida por Lengua Mocha, Bergamo... Sweet Solera y Canción Sureña. Sin cambios lle... al derecho donde Navegadora se mantuvo ... Se jinete miró hacia atrás y al ver que ... estaba encima —a 350 metros— fustigó ...damente. Por fuera arremetió Lengua Mo... Por el medio Canción Sureña. En reñido fi... Lengua Mocha sacó media cabeza a su favor.

...ERA CARRERA.— 1.000 metros. Condicional.

RETRAIDA (12), 53, por Sun Prince y La Rucìecita del Stud Masareme. Jinete: J. Toro	2942	17.40
La Ponderosa (4), 51, L. Carvajal	189	269.60
Lanada (5), 53, R. Clavería	791	64.40
Pianca (9), 52, L. Toro	1127	45.20
Temprana (14), 51, C. García	174	292.80
Laumagra (6), 53, J. Baeza	798	63.80
Pink Cap (11), 49, A. Poblete	1600	31.80
Ambiguedad (1), 49, J. Gutiérrez	32	1.592.60
Charretera (3), 51, E. López	3748	13.60
Pincha (10), 51, A. Zúñiga	184	276.80
Muy Buena (7), 49, L. Oliva	517	98.60
Sernasa (13), 51, L. Albornoz	439	116.—
Chandra (2), 53, G. Jorquera	523	97.40
Panquehuina (8), 49, J. Tapia	1093	46.60
	14157	

...DA por 1|2 cuerpo; y 2 cuerpos; el 4.o a cab. ... a 1|2 cuerpo. Tiempo: 0.58 3|5. Preparador: ... Corrieron todos. DIVIDENDO: Eº 17.40 y 37.20 y 15.

...RROLLO.— Shandra, Pink Cap y Retraida ... al frente. Señalando el camino quedó, de...mente, Laumagra. La Pondorosa, Retraida y ... en los otros lugares. Al ingresar al derecho ... continuaba al frente. Tomó mayores ...; pero, restando 350 metros, comenzó a ce... Avanzó La Pondorosa, que llegó a dominar y ...tarse. De atrás cargó Retraida, que logró em... dominando la situación a su favor.

...TA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.

LA MILAGRO (7), 51; por Gaucho Sexto y Garabatera; del Stud Los Dañotis; jinete, E. López	4.569	8.80
Sócrate (4), 56; S. Azócar	1.446	27.80
Viscount (6), 56; C. Astorga	2.041	19.80
La Verito (8), 49; A. Poblete	241	167.40
Cholito (1), 56; L. Yáñez	516	78.20
Tabanito (5), 52; L. Murillo	550	73.40
Escarpado (2), 56; J. Aliaga	1.846	21.80
	11.209	

...DA por 1 cuerpo, y 5 cuerpos; el 4º a 1|2 ... y el 5º a 2 cuerpos. Tiempo: 1.16 2|5. ...rador: E. Inda. No corrió Palpitante. DIVIDENDOS: Eº 8,80 y Eº 6,60 y Eº 8.—

...SARROLLO.— Tabanito salió al frente, Cholito en su siga, delante de Viscounti, La Milagro, Sócrates y Escarpado. Ultima La Verito. Tabanito fue alcanzado en pleno "codo" por Escarpado. Ingresó éste como líder al derecho. Tabanito en su siga, delante de Cholito y La Milagro. Esta última, en el derecho, con mucha facilidad, llegó al primer lugar, imponiéndose con mucha comodidad.

QUINTA CARRERA. 1.000 metros. Condicional.

1.o	MECHE (9), 53 kilos, por Maritain y Malva, del Stud Anita; jinete: C. Astorga	2051	26.60
2.o	Akara (1), 49; A. Poblete	986	55.40
3.o	Bernicia (4), 51; E. López	4095	13.40
4.o	Millarca (10), 49; J. Tapia	497	109.80
5.o	Silver Star (13), 53; J. Salinas	2452	22.20
6.o	Flyng Chance (8), 53; G. Jorquera	377	144.80
7.o	Charallave (6), 53; J. Aliaga	411	132.80
8.o	Populea (12), 53; S. Azócar	3020	18.00
9.o	Comadre (5), 53; R. Clavería	507	107.60
10.o	Victoire (15), 49; S. Carrasco	81	673.80
11.o	Palomba (11), 53; C. Ocampo	324	168.40
12.o	Twiggy (14), 53; J. Toro	265	206.00
13.o	Bala Colorada (2), 51; L. Albornoz	96	568.60
		15164	

GANADA por 1 1|2 cuerpo y 2 cuerpos; el 4.o a 1|2 cuerpo y el 5.o a pescuezo. Tiempo: 0.58 2|5. Preparador: A. Bullezú. No corrieron Bellaca y En Vitesse.
DIVIDENDOS: Eº 26,60 y 10,40; 12,60 y 8,40.

DESARROLLO.— Bernicia y Mache surgieron al frente. Como líder quedó, definitivamente, Bernicia, seguida por Mache, Victoire y Akara. La puntera Bernicia ingresó al derecho en el lugar de privilegio. Restando 350 metros avanzó Akara y también Bala Colorada. Dominó Akara y, cuando se escapaba, surgió nuevamente Mache, con muchas energías. Se llevó el triunfo.

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

1.o	TONOLITA (14), 51 kilos; por Belmont Park y Nebraska; del señor S. Guzmán F. Jinete: L. Albornoz	1337	—.—
2.o	Sagacite (12), 53; J. Salinas	922	81.—
3.o	Reina Ana (10), 53; G. Jorquera	4940	15,20
4.o	Agua Verde (1), 53; S. Azócar	4209	17,80
5.o	Media Agua (9), 49; A. Poblete	899	83,20
6.o	Repentina (11), 49; L. Murillo	2081	36.—
7.o	Humedad (6), 53; O. P. Castillo	1020	73,20
8.o	Luna Lunera (8), 51; L. Carvajal	734	101,80
9.o	Lady Q. (7), 53; J. Toro	493	151,60
10.o	Bell (2), 51; A. Zúñiga	2158	34,60
11.o	Guerriere (5), 53; C. Astorga	1857	40,20
12.o	Tana (13), 49; J. Gutiérrez	69	1.083,40
13.o	Carin (3), 49; S. Carrasco	47	1.590,60
		20766	

GANADA por 1 1|2 cuerpo y dos cuerpos; el 4.o a medio cuerpo, y el 5.o a pescuezo. Tiempo: 0.58 2|5. Preparador: F. León. No corrió: Estatuita. — DIVIDENDOS: Eº 56.— y 15,60; 21,20 y Eº 9.20.

DESARROLLO.— Bell, Luna Lunera y Tana se vieron adelante. Definitivamente quedó Bell como líder. Reina Ana en su siga delante de Luna Lunera. Ultimo Carin. Los competidores ingresaron al derecho sin cambios. Por fuera, cuando restaban 300 metros, apareció Tonolita, que llegó al primer puesto.

SEPTIMA CARRERA.— 1.700 metros. —Especial.—

1.o	PRINCIPELA (5) 51; por Westmoreland Prince y Perrette, del Stud Lohengrin. Jin.: S. Azócar	4531	13.—
2.o	Pardis (1) 55; J. Salinas	3368	17.60
3.o	Romancera (6) 51; C. Astorga	2704	16.—
4.o	Chicolisto (7) 48; J. M. Arav.	1628	36.40
5.o	Multiplicado (4) 53; L. Yáñez	645	21.60
6.o	Tirlemón (3) 54; G. Jorquera	552	107.20
7.o	E. Listo (8) 48; R. Clavería	2001	29.60
		16429	

GANADA por cab. y 1 cpo.; el 4.o a cab., y el 5.o a 1 1|4 cpo. Tiempo: 1.42 3|5. Preparador: M. Baeza G. No corrió Scamp.
DIVIDENDOS: Eº 13,—, 7,80 y 9,—.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— 5.a Serie.—

1.o	PROFUNDO (9) 49; por Prepotente II y Chiffonier de la Suc. Sumar. Jin.: O. P. Cast.	4111	19.60
2.o	Charlemagne (6) 50; J. Baeza	113	70.80
3.o	Rangoso (5) 51; C. Ocampo	580	139.40
4.o	Contrafuerte (1) 55; C. Astorg.	7113	11.40
5.o	P. Negro (8) 49; R. Clavería	1714	47.20
6.o	A. Querido (10) 48; L. Albornoz	4160	19.40
7.o	Cuarteado (3) 52; M. Ramírez	2520	32.—
8.o	S. Mucho (2) 54; J. M. Arav.	1113	72.60
		22450	

GANADA por 1 cpo. y 1|2 cpo.; el 4.o a 2 1|2 cpos.; y el 5.o a 1|2 cpo. Tiempo: 1.29 3|5. Prep.: P. Valderrama. No corrieron: Covadonga Hill y Pelliza.
DIVIDENDOS: Eº 19,50 y 11,20; Eº 18,20 y 22.20.

DESARROLLO.— Rangoso se escapó al frente. Tomó hasta cuatro cuerpos de ventaja. Sabe Mucho, Amor Querido y Charlemagne en los otros lugares. En los últimos puestos Pirata Negro y Cuarteado. Sin cambios los competidores llegaron al derecho; allí, por el lado exterior, inició su avance Profundo, que, estimulado a fondo, llegó al primer puesto y fue el vencedor.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 6.a serie.

1.o	MATECITA (5), 53 kilos; por Migueleie y Meteórica del Stud Guanaqueros; Jinete: J. Aliaga	4871	21.80
2.o	Morabita (2), 54; J. Salinas	2528	42.20
3.o	Leocadio (8), 51; R. Clavería	747	142.80
4.o	Siberiano (9), 51; S. Azócar	6497	16.40
5.o	Huanchaca (4), 53; C. Astorga	2268	47.—
6.o	Cantahor (3), 53; C. Ocampo	1804	59.20
7.o	Sindarella (6), 53; M. Ramírez	1699	62.30
8.o	Economist (10), 50; J. Castillo	5171	20.60
9.o	El Guerrillero (7), 52; J.M. Aravena	4039	26.40
		29624	

GANADA por 1 1|4 cuerpo y cabeza; el 4º a 1|2 cuerpo y el 5o a ventaja apreciable. TIEMPO: 1.31 3|5. PREPARADOR: D. López. No corrieron Belle de Jour y El Tordo. DIVIDENDO: Eº 21.80 y 11.60; 11.80 y 18.80.

DESARROLLO.— Cantahor y El Guerrillero surgieron adelante. Señaló rumbos El Guerrillero, perseguido por Cantahor, Sindarella y Morabita. En los últimos lugares Matecita y Leocadio. En los últimos 800 metros Economist y El Guerrillero. Avanzó Cantahor y llegó al primer lugar, pero por el medio, cuando restaban 350 metros, como que comenzaba a correr, pasó Matecita, que llegó al primer puesto y fue la ganadora.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 4.a Serie.

1.o	YEMEN (7) 52, por Prince Médicis y Yovanka del Stud Sea View, jinete J. Salinas	4093	43.80
2.o	Domingo Siete (1) 56; P. Ulloa	10585	17.—
3.o	Tunante (6) 52; J. Toro	8780	20.40
4.o	Llamada (2) 54; E. López	3360	53.40
5.o	Broguel (3) 53; J. Aliaga	4064	44.—
6.o	Rómbica (8) 51; S. Azócar	6761	26.40
7.o	Diona (10) 46; R. Romero	3747	47.80
8.o	Progreso (4) 52; C. Astorga	4542	39.40
9.o	Ghiza (9) 50; J. M. Aravena (Desest.)	3855	46.40
		49787	

GANADA por ventaja apreciable y 1|2 cuerpo, el 4.o a 3|4 cuerpo y el 5.o a 2 1|2 cuerpos. Tiempo: 1.29 4|5. Preparador: G. Sarmiento. No corrió Rabbet. DIVIDENDOS: E.o 43.80 y 11.40; 8.40 y 9.80.

DESARROLLO.— Domingo Siete salió a señalar el camino. Rombica y Diona se vieron en su siga. Al girar la curva de los 1.300 metros Domingo Siete tenía dos cuerpos a su favor. Rombica estaba más atrás delante de Yemen, Tunante y Diona. Ghiza al fondo con su jinete desestribado. Al llegar al derecho Domingo Siete seguía de líder Rombica, Yemen y Progreso en su siga. Restando 300 metros, por el medio de la pista, avanzó Yemen. Opuso resistencia Domingo Siete, pero dominó Yemen. Cuando parecía que ganaría fácil en los metros finales reaccionó Domingo Siete y cerca de 100 metros, ambos elementos lucharon cabeza a cabeza. Al final, el "ojo eléctrico" determinó ventaja mínima en favor de Yemen.

Apuntes

Luis Murillo ganó la segunda carrera del Club Hípico. Llevó al triunfo al palmeño Lengua Mocha que, POR RARA COINCIDENCIA, es hijo del semental argentino Murillo..., que no es ningún pariente suyo.

Impresionante la última carrera, sobre todo en los metros finales. Cien metros, y cabeza a cabeza luchar Yemen y Domingo Siete. Ambos jinetes: Jorge Salinas y Pedro Ulloa estuvieron brillantes. Tiempo que no se veía un final igual.

Matecita, preparada por Delfín López, ganó en la novena carrera a Morabita, que prepara Augusto Breque Espinoza. El yerno le faltó el respeto al suegro, delante de todo el público.

En la prueba de clausura el SIETE, Yémen, ganó a DOMINGO SIETE.

Tres nuevos valores nuestros están listos para viajar al exterior. Simulado, que viajará luego a los Estados Unidos; Melindroso, que estuvo anunciado como animador del clásico del "Caribe" y Fachoso.

RESULTADOS DEL SPORTING CLUB

...ERA CARRERA.— 1.300 MTS.— Condicional.

DIOSDADO (10), 53 kilos; por Trevieres y Eiffel; del Stud "For Ever"; jinete, Sergio Vásquez	408	
El Pepino (12), 52; S. Leal	621	6.30
Congoleña (7), 55; R. Villagrán	28	141.—
Larella (9), 54; J. Bórquez	530	7.40
Ladkin (5), 57; C. Silva	1970	2.—
Tuca (14), 47; J. Parra	634	6.20
Mister Davis (11), 53; C. González	283	13.90
Marita (13), 49; C. Hernández	61	64.70
Acacio (4), 57; C. Moreno	55	71.80
Remolón (6), 57; E. Wastavino	72	54.80
Maratona (8), 55; J. Manríquez	20	197.40
Kerensky (2), 58; E. Henríquez	74	53.30
El Majadino (1), 58; O. Saavedra (Rodó)	729	5.40
	5485	

...DA por pescuezo; el 3.o a cabeza. Tiempo: ... Preparador: Guillermo Sarmiento. No corrió Preponderante. DIVIDENDOS: Eº 9.60 y 2.60, ... y 15.60.

...NDA CARRERA.— 1.400 metros. Condicional.

LAMBAO (6), 50 kilos, por C. Hook y Camelia, del Stud "Los Esteros"; Jinete: Carlos Hernández	104	
Toreador (1), 57, E. Wastavino	1748	3.00
West Dame (11), 47, J. Parra	230	32.90
Brisita (5), 50, C. Jorquera	496	10.60
Pincharrata (2), 56, J. Bórquez	—	3.00
Cartagena (3), 55, O. E. Leiva	124	42.60
Mary Cape (10), 47, S. Vásquez	390	13.50
Merry Donna (9), 49, O. Cerda	1542	3.40
Vent Debout (8), 50, F. Catafau	1304	4.00
Aparicio (4), 50, L. Vásquez	—	10.60
Laurel (7), 50, P. Hernández	1404	3.80
	6342	

...DA por 1 cuerpo; el 3.o a 3|4 cuerpo. Tiempo: ... Preparador: Humberto Medina Ch. Corrieron ... DIVIDENDOS: Eº 50.80 y 11.50; 12.00 y 6.00.

...RA CARRERA. 1.300 metros. Condicional.

	BELLE DAME (11), 51 kilos, por C. Life y B. Duck, del Stud Inesita; jinete: Sergio Vásquez	1728	
	...ntufa (13), 47; J. Parra	259	34.60
	...rzulita (12), 49; J. Monardes	241	37.20
	La Avispa (4), 55; C. Jorquera	480	18.60
	...pilly (10), 53; C. Hernández	527	17.00
6.o	Napolitano (7), 54; N. Bravo	3217	2.80
7.o	Invasora (6), 64; S. Arellano	567	15.80
8.o	Gong (3), 55; C. González	3650	2.50
9.o	Yantar (5), 55; O. Cerda	1310	6.80
10.o	Devoción (1), 55; E. Henríquez	108	83.00
11.o	Fontein (2), 55; E. Frías	—	2.50
12.o	Nutrida (9), 53; F. Catafau	114	79.00
13.o	De Mañanita (8), 53; C. Silva	261	34.30
		12462	

GANADA por pescuezo; el 3.o a 1|2 pescuezo. Tiempo: 1.20 3|5. Preparador: Guillermo Sarmiento. No corrió el (14), Veta de Oro.
DIVIDENDOS: Eº 5,20 y 1.90; 3,50 y 4.80.

CUARTA CARRERA.— 1.500 mts.— Indice: 20-33.

1º	SUPERFINO (8), 52 kilos; por My Chum y Supercola; del señor Hernán Navarro P.; jinete, Luis Vásquez	1.430	
2º	Pileta (1), 57; C. González	1.485	5,20
3º	Nocaut (14), 45; J. Parra	1.289	6,10
4º	Variable2 (3), 56; S. Arellano	570	13,70
5º	Tangerine (5), 55; J. Manríquez	382	20,40
6º	Melisa (10), 51; O. E. Silva	578	13,60
7º	Star Quality (7), 53; J. Farías	951	8,20
8º	Ivania (9), 51; F. Catafau	136	57,30
9º	Forrahue (6), 54; J. M. Maira	1.043	7,40
10º	Puerto Octay (11), 51; C. Jorquera	770	10,10
11º	Ardilla (12), 48; S. Vásquez	825	9,50
12º	Royal Bristol (13), 45; J. Beiza	655	11,90
13º	Inventora (4), 55; S. Leal (partió mal)	419	18,60
14º	Liebeslied (2), 56; E. Romero (partió mal)	317	24,70
		10.840	

GANADA por 1|2 cabeza; el 3º a 2 cuerpos. Tiempo: 1.32 4|5. Preparador: Hernán Navarro. Corrieron todos. DIVIDENDOS: Eº 5,40 y Eº 2,70; 2,10 y Eº 2,40.

QUINTA CARRERA.— 1.700 metros.— Handicap.

1.o	PANCHO BRAVO (2), 54 kilos; por Meyer y Pier Angeli; del Stud "Arja". Jinete: Carlos Silva	353	—.—
2.o	Ninell (3), 53; C. González	735	14,50
3.o	Naisa (5), 52; C. Jorquera	2714	3,90
4.o	Cautivador (8), 48; S. Vásquez	1058	10.—
5.o	Chicotazo (1), 54; N. Bravo	3256	3,20
6.o	Molinette (10), 45; J. Monardes	2702	3,90
7.o	Your Hope (9), 47; J. Parra	991	10,70
8.o	Carnavalito (6), 51; J. Bórquez	2380	4,40
9.o	Auditorio (4), 52; B. Parra	612	17,40
		14801	

GANADA en empate; el 3.o a tres cuerpos. Tiempo: 1.45 4|5. Preparador: Enrique Núñez. No corrió: el (7) Miss Diamela.
DIVIDENDOS: Eº 30,20 y 6,20; Eº 3,30 y 2,20.
NOTA: Los N.os (2) Pancho Bravo y (3) Ninell finalizaron en empate en el primer lugar. La Junta de Comisarios distanció al segundo puesto al N.o 3 Ninell.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 31 al 44.—

1.o	POSILIPO (1), 59 kilos por P. Point y Asonada, del Stud Mayaca. Jinete: Nelson Bravo	2.691	
2.o	Green Park (4), 49; C. González	3.132	5.30
3.o	Baroneta (6), 56; S. Arellano	1.986	8.40
4.o	Príncipe Valiente (8), 51; S. Vásquez	2.667	6.20
5.o	Adorado (10), 48; S. Leal	2.707	6.20
6.o	Zafirino (9), 49; C. Jorquera	1.345	12.40
7.o	Diálogo (3), 58; J. Manríquez	—	5.30
8.o	Morris (5), 57; C. Silva	3.690	4.50
9.o	Chamullo (2), 58; E. Romero	1.664	10.—
10.o	Aguileño (12), 46; H. Basay	1.541	10.80
11.o	Veridiana (11), 48; J. Monardes	1.158	14.40
12.o	Bimestral (7), 52; L. Vásquez	681	24.50
		23.262	

GANADA por nariz; el 3.o a 5 cuerpos. Tpo.: 1.30.4|5. Preparador: Roberto Saavedra. Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E.o 6 20 y 2 70; 2.70 y 2.70.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.

1.o	VITAL (1), 49 kilos, por E. Vital y B. Star, del señor Alfonso Salinas D. Jinete, Sergio Vásquez	1766	
2.o	Mauchito (7), 52; C. González	2534	3.90
3.o	Legislador (8), 51; O. Leiva	1169	8,50
4.o	Zuna (3), N. Bravo	596	16,60
5.o	Excelencia (6), 53; S. Arellano	3232	3,10
6.o	Frankfurt (4), 57; J. Bórquez	1710	5,80
7.o	Espadachín (9), 49; F. Catafau	1415	6,90
8.o	Clío (2), 58; C. Silva	633	15,30
9.o	Enzo (1), 61; E. Romero	176	56,20
10.o	Obstinado (5), 56; O. Cerda	524	18,90
		13.755	

GANADA por 1 1|4 cuerpo; el 3.o a 1 1|4 cuerpo. Tiempo: 1.30 2|5. Preparador: Humberto Vera. No corrieron: (10) Mont Louis y (12) Paciente. DIVIDENDOS: Eº 5,60 y 1,80; 1.50 y 1.80.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 45-57.

1.o	CALICANTO (9), 49 kilos; por C. Life y Ballerina; del Stud Oil. Jinete: Jorge Bórquez	4063	
2.o	Pinola (14), 47; S. Vásquez	2542	6,40
3.o	Espartacus (10), 49; F. Catafau	1544	10,50
4.o	Anchorena (5), 51; C. González	2028	8,00
5.o	Sweet Boy (4), 55; E. Romero	739	22,00
6.o	Roberto C. (1), 59; N. Bravo	923	17,60
7.o	Betabara (12), 48; S. Leal	1275	12,80
8.o	Patatus (13), 47; J. Monardes	2293	7,10
9.o	Muare (11), 49; B. Parra	1624	10,00
10.o	Justiciera (3), 56; C. Silva	4417	3,70
11.o	Animoso (2), 57; J. Farías	96	169,70
12.o	Chipolito (6), 50; C. Jorquera	997	16,30
13.o	El Neptuno (8), 50; P. Hernández	95	169,70
		22636	

GANADA por 1 cuerpo; el 3.o a 1|2 cabeza. Tiempo: 1.29 4|5. Preparador: Hugo Jara. No corrió (7) Mister K. DIVIDENDOS: Eº 4,00 y 1,90; 2,10 y 2,50.

Se dio el orden de LA NACION

Principela: ¡Lo que se Llama a la Guerra...!

A trescientos metros del disco nadie creía que Principela podía ganar. Desde los comienzos de la recta venía buscando una pasada que no se veía llegar. Sólo la habilidad de su conductor —el diestro Sergio Azócar— permitió que la del Lohengrin llegará al primer lugar y triunfara en un final discutido, porque a la llegada, Azócar, con esa habilidad que le sobra, anduvo dificultando el accionar de su escoltador. Con, o sin intención, algo hubo, y por eso pifió el público. De todas maneras, se dio el orden exacto pronosticado por "LA NACION" para los tres primeros puestos.

Al darse la orden de salida Romancera surgió al frente, pero muy luego por el lado exterior, ganaron terreno Tirlemón y Chicolisto que le disputaron el lugar de privilegio. Hubo algunos metros de lucha, pero, definitivamente, quedó adelante Romancera. Chicolisto en su siga con ventaja sobre Tirlemón, Principela, Estoy Listo, Múltiplicado y Pardís cerrando la marcha.

Marcando rumbos Romancera, el grupo comenzó a girar la curva de los 1.300 metros, allí, a su lado, se colocó Tirlemón, quien, en pleno "codo", igualó posiciones para dominar posteriormente Romancera, Estoy Listo, Chicolisto, Múltiplicado, Principela y Pardís más atrás. Al registrar su paso en los 1.000 metros Tirlemón señalaba el camino con ventaja de tres cuerpos a su favor. Romancera continuaba en su persecución delante de Estoy Listo, Chicolisto, Múltiplicado, Principela y Pardís, que ahora estaba muy cerca de la penúltima.

Luego el puntero Tirlemón estuvo en el codo final y apareció como líder en el derecho. Allí ya había perdido la ventaja. Por el costado izquierdo se vio aparecer a Romancera miéntras, por dentro, estaba Chicolisto. Abierto cargó Múltiplicado. A la última línea fue llevado Pardís. Los punteros formaron una verdadera cortina que taparon la pasado de Principela cuando su jinete (..como es costumbre en él..) trató de pasar por la banda interior. Restando unos 300 metros, el primer lugar lo disputaban Romancera, Chicolisto y Múltiplicado que se había sumado por el lado exterior al grupo de avanzada. Abierto, se agregaba Pardís. Principela sin la mínima posibilidad de pasar. No tenía lugar por donde meterse. A 250 metros, más o menos, quedó un lugar entre Romancera y Múltiplicado. Aprovechó ese camino Sergio Azócar y por allí metió a Principela. La estimuló con la fusta, y pasó. Al frente, por fuera, ya estaba Pardís. Principela salió en su busca. Corrió en forma diagonal lo que obligó a Pardis a "perder" su línea. Resistió algunos metros el dirigido de Salinas pero, finalmente logró Principela dominar la situación a su favor y ser la ganadora. Victoria por cabeza. Más atrás Pardís, Romancera y Chicolisto.

POR LA ARENA Y DE SUBIDA

Por CAVE

Por un anterior artículo, muchos entrenadores palmeños se han sentido molestos y estiman que se pretendió englobarlos en un todo, destacando solamente a dos profesionales como eficientes y cumplidores. Nada más lejos de la intención de estas líneas, ya que la mayoría de los que cumplen sus labores en La Palma, lo hacen a entera conciencia y con conocimientos de su oficio. No podría haberme referido a todos, citándolos uno por uno, porque el espacio es pequeño, pero todos esos entrenadores que cumplen su tarea a conciencia, ya sea en la estaca, en la partida ,o en cualquier punto de la cancha, saben que no me puedo referir a ellos. La gran mayoría, son ejemplo de trabajo y dedicación. Ellos no pueden estar involucrados en mi anterior comentario, ya que ganan carreras, mantienen una cantidad regular de efectivos y a través de su labor, muchas veces paciente e ignorada, están aportando más que un grano de arena a lo que todos deseamos: un Hipódromo Chile cada día más grande y mejor.

—oOo—

Y pasemos a otro tema. No hace mucho tiempo hice llegar, a través de estas líneas, una petición que, a su vez, me hicieron los entrenadores de La Palma: un lugar para guarecerse del sol en verano y de la lluvia en invierno, que les permitiera cumplir con su tarea y protegerse en un momento dado. A la fecha, se han instalado dos refugios a la entrada de la cancha y es de esperar que eso les sirva a quienes día a día están al pie del cañón. Ahora, deseo hacer llegar dos sugerencias, que también me han sido formuladas por diferentes profesionales en varias ocasiones: sacar las piedras de la cancha, que día a día están abundando más, y regular la arena de las canchas interiores que, en opinión de ellos, escasea en algunos tramos. Cumplo con hacer llegar estas sugerencias a las autoridades responsables y, ojalá, estas líneas ayuden, por lo menos, a eliminar algunas piedras, que en más de una ocasión han producido lesiones a muchos profesionales de la fusta. Naturalmente —y lo preciso bien— no quiere decir esto que la cancha esté repleta de piedras, pero efectivamente en algunos tramos, algunos pedruzcos se han introducido a la cancha y saltan con el galope de los animales.

—oOo—

De algo más hablan a menudo los preparadores: de la falta de un lugar adecuado donde pasear a diario los caballos. La verdad, es que no existe en La Palma un sitio así. El recinto de paseo es pequeño y eso obliga a muchos entrenadores a sacar sus animales a la calle, con el evidente riesgo que eso significa y con el grave problema de arriesgarse a una multa por parte de las autoridades comunales.

No me parece un problema de solución fácil, pero se han hecho algunas insinuaciones interesantes. Una de ellas, es esparcir gramilla o tierra sobre el camino pavimentado interior, lo que permitiría usar ese tramo en el paseo. Actualmente, es casi imposible hacerlo, la que por estar pavimentado, los animales resbalan y caen en algunas ocasiones, lesionándose y recibiendo machucones. La idea, no me parece descabellada y creo que podría ser una solución, que, aunque pequeña para un problema grande, aliviaría en parte a muchos entrenadores.

Triples

TRIPLE INICIAL.— Comenzó con un juego de 7.192 vales. En la primera válida triunfó Neptuno, con un juego de 1.132 vales. Su valor: Eº 23. En la segunda válida se impuso Lengua Mocha, con un juego de 81 vales. Su valor quedó en Eº 309. Esos 81 vales, en la tercera válida se canjearon de la siguiente manera:

1	Ambiguedad	0	
2	Chandra	3	Eº 6.677
3	Charretera	27	742
4	La Ponderosa	—	——
5	Lanada	3	6.677
6	Laumagra	3	6.677
7	Muy Buena	1	20.032
8	Panquehuina	8	2.504
9	Pianca	7	2.862
10	Pincha	1	20.032
11	Pink Cap	5	4.006
12	Retraida	18	1.113
13	Sernasa	5	4.006
14	Temprana	—	——
	TOTAL	81	

El dividendo de la combinación ganadora NEPTUNO, LENGUA MOCHA y RETRAIDA, ascendió a la suma de Eº 1.113. Se acertaron 18 vales.

El dividendo a segundo lo dio la combinación Neptuno, Lengua Mocha y Lanada. Fue acertada por 3 vales, cada uno cobró Eº 1.669.

TRIPLE CENTRAL.— Se inició con un juego de 15.118 vales. La primera válida la ganó La Milagro, con un juego de 6.666 vales. Su valor ascendió a Eº 8. En la segunda válida se impuso Meche, con una apuesta de 723 vales. Su valor quedó en Eº 75. En la tercera válida los vales se canjearon de la siguiente manera:

1	Agua Verde	134	Eº 325
2	Bell	70	621
3	Carin	1	43.509
4	Retirado	—	——
5	Guerriere	94	463
6	Humedad	37	1.176
7	Lady Q	14	3.108
8	Luna Lunera	18	2.417
9	Media Agua	28	1.554
10	Reina Ana	210	207
11	Repentina	50	870
12	Sagacite	24	1.813
13	Tana	3	14.503
14	Tonolita	40	1.088
	TOTAL	723	

El dividendo de la combinación ganadora LA MILAGRO, MECHE y TONOLITA, ascendió a la suma de Eº 1.088. Se acertaron 40 vales.

El dividendo a segundo lo dio la combinación La Milagro, Meche y Sagacite. Fue acertada por 24 vales. Su valor quedó en Eº 453 para cada vale.

TRIPLE FINAL.— Se inició con un juego de 23.808 vales. La primera válida fue para Principela, que tenía un juego de 7.424 vales. Su valor: Eº 11. En la segunda válida triunfó Profundo, con 1.454 vales. Su valor: Eº 57. En la tercera válida los vales se canjearon de la siguiente manera:

1	Retirado	(2)	Eº (57)
2	Morabita	151	439
3	Cantahor	100	663
4	Huanchaca	108	614
5	Matecita	203	327
6	Sindarella	84	789
7	El Guerrillero	194	342
8	Leocadio	40	1.658
9	Siberiano	323	205
10	Economist	247	268
11	Retirado	—	——
	TOTAL	1452	

El dividendo de la combinación ganadora PRINCIPELA, PROFUNDO y MATECITA, ascendió a la suma de Eº 327. Se acertaron 203 vales.

El dividendo a segundo lo dio la combinación Principela, Profundo y Morabita. Fue acertada por 151 vales. Cada uno cobró Eº 110.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO - CORPORACION DE OBRAS URBANAS - C. O. U.

Decreto N.o 2.487 de 29-8-64
Ctta.: Sr. Yaconi Hnos. y Cía.

COMUNA DE ÑUÑOA

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION:

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación N.o 8946 de 20 de Octubre de 1949, modificado por el Art. 29 de la Ley N.o 16.742 de fecha 8 de Febrero de 1968, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles de la Comuna de Ñuñoa, que a continuac ión se detallan que los frentes de sus propiedades afectos al Pago de Pavimentación de Calzadas, Soleras y Aceras de concreto, son los siguientes:

PROPIETARIO	Predio Nº	Frente M/L.
CALLE JOSE ARRIETA		
COSTADO SUR		
Entre calle Cruz Almeyda y Manuel Carvallo		
Soc. Anónima Garib	6045	56,40
Mario Fajardo	6105	13,40
		1 E/V
Oscar Alcayaga	6137	10,00
		1 E/V
Elena Santander	6153	10,00
		1 E/V
Antonio Chagra	6175	39,00
Juan Cáceres	6185	23,50
		1 E/V
Suc. Luis Palma	6195	21,80
	P/CARVALLO	3,20
Entre calle Manuel Carvallo y Pasaje Sin Nombre		
Berta Palma	6101	49,40
	P/CARVALLO	2,70
Jorge Lecaros	6239	13,00
Carlos Sivori	s/n.	60,50
Juvenal Guerra	6357	11,80
Entre Pasaje Sin Nombre y calle Los Molineros		
Manlio Yessi	6375	11,60
Hernán Maluenda	6369	26,50
CALLE MANUEL CARVALLO		
COSTADO PONIENTE		
Entre calle Vasco de Gama y Pedro Rico		
Abraham Hormazábal	889	21,90
Enrique Norambuena	903	19,20
Guillermo Valencia	971	15,60
Manuel Villaseca	986	10,60
Abdón Jure	981	18,30
CALLE VASCO DE GAMA		
COSTADO NORTE		
Entre calle Los Molineros y Pasaje Sin Nombre		
Hernán Maluenda	6369	14,20
Juan Maluenda	6367	22,70
Juan Salazar	6376	12,50
		1 E/V
Entre Pasaje Sin Nombre y Manuel Carvallo		
Klaus Grube	6358	11,70
		1 E/V
Pilar Montes	6348	12,70
Benito González	s/n.	60,00
Armando Zúñiga	6229	13,00
Lidia Salinas	6232	13,00
Manuel Arriagada	790	18,70
CALLE JOSE DOMINGO CAÑAS		
COSTADO NORTE		
Entre calle Lo Encalada y Teniente Compton		
Victoriano Montalvo	560	22,20
Antonio Corat	570	16,20
Mario Persicó	574	14,50
Fernando Maffioletti	576	15,10
Hernán Prado	584	15,20
Jorge Brady	590	14,60
Tito Díaz	592	11,40
Tito Díaz	598	12,50
COSTADO SUR		
Amalia Ernst	563	32,90
Carlos Leiva	565	15,10
Amalia Solari	579	15,00
Julio Rodrigal	595	14,90
Fernando Cavalli	609	17,20
Entre calle Tte. Compton y Fernández Concha		
COSTADO NORTE		
Violeta Riquelme	616	16,60
Mario Calissano	690	15,00
Gonzalo Rubio	708	15,10
Hugo Pardo	722	14,90
Eliseo Montes	742	16,90
Emilio Yuni	834	24,90
Isidoro Hill	860	11,70
Manuel Fernández	870	9,50
Pablo Casado	181	11,10
COSTADO SUR		
Melchor Cañas	625	17,20
Alberto Bahamondes	641	15,80
Olga Maquiavelo	707	20,40
Angel Moro	709	19,90
María de Vellouta	727	15,20
María Campos	759	14,90
Humberto Formes	795	17,80
Jorge Figueroa	855	12,50
Moisés Royce	867	8,80
Moisés Royce	877	10,30
Entre calle Fernández Concha y Avda. Salvador		
COSTADO NORTE		
Raúl de la Fuente	176	16,50
Marta Valpuesta	920	16,90
Julio del Río	924	20,00
Juan de la Motte	2443	43,00
COSTADO SUR		
Enrique Nos	901	19,30
Lucy Labarca	923	23,00
Jorge Gallardo	961	17,40
Mario Fuenzalida	975	16,20
Santiago Rubio	2491	17,20
Entre Avenida Salvador y calle Obispo Orrego		
COSTADO NORTE		
Emilio Charat	2444	17,00
Jorge Sepúlveda	1010	9,60
Roberto de la Maza	s/n.	24,60
José Rodríguez	1066	24,70
Lucía Morales	1080	17,00
Ida Larrea de Carrasco	241	32,40
COSTADO SUR		
Pedro Gómez	1025	20,00
Inés de Los Reyes	1047	26,60
María Halabi	1049	15,30
Ludolf Laussen	1051	13,70
Suc. Oscar Beydía	1061	14,20
Adriana Quezada	1111	10,50
Leontina Aguilera	1121	22,10
Entre calle Obispo Orrego y J. M. Infante		
COSTADO NORTE		
María Miranda	1203	38,10
Plaza Municipal	s/n.	22,50
COSTADO SUR		
Pedro Gutiérrez	1151	18,60
Gerardo Ahumada	1185	19,00
Cía. Textil Guanaco	1233	50,30
Entre José M. Infante y Capitán Fuentes		
COSTADO NORTE		
Suc. Ernesto López	1302	43,20
Alejandro Gaytán	1342	10,00
Elcira Castro	1352	10,00
Filiberto Torres	1362	10,00
Rubén Ortiz	1372	10,00
Enrique Crhistobal	1382	10,00
Rebeca Valdés	1392	10,00
Manuel Lillo	1412	15,00
Manuel Talep	1452	15,00
Mussa Mocarquer	1472	15,10
Suc. Doren Novoa	1492	15,00
COSTADO SUR		
Entre J. M. Infante y Pasaje sin nombre		
Benjamín Chusterman	1338	10,00
Benjamín Chusterman	1357	14,10
José Mattero	1367	13,00
José Jiranek	1377	12,90
Jorge Salazar	1395	24,80
Jorge Villablanca	1429-A	12,30
Entre Pasaje sin nombre y Capitán Fuentes		
Rubén Escobar	1429-1	11,70
Mario Figueroa	1487	20,10
COSTADO NORTE		
Entre Capitán Fuentes y Monseñor Eyzaguirre		
Antonio Galinovich	1102	17,70
Octavio Cuadra	1520	6,30
Eliana Méndez	1522	6,10
José Filer	1532	9,70
Elena vda. de Tapia	1540	10,20
Gido Gambino	1550	10,00
Edgar Hermans	1560	10,00
Adriana Gaete	1570	11,60
Rosa Gaete	1580	11,20
Rodrigo Román	1590	8,50
Víctor Soto	1600	8,50
Rosa Muñoz	1620	8,70
Sebastián Sepúlveda	1632	19,00
Berta Irieta	1690	40,00
COSTADO SUR		
Suc. Juan de Mongue	1515	29,50
Angel Weinsteins	1533	12,10
Emilio Cáceres	1547	12,00
Adolfo Arteaga	1563	10,00
Carlos Hurtado	1595	10,20
Mario León	1579	3,50
Celerino Cerda	s/n.	27,20
Vadin Fedorov	1597	3,50
José Venegas	1609	20,00
Alicia vda. de Guerra	1629	9,80
Alicia vda. de Guerra	1641	15,30
Miguel Melkoniane	1675	25,00
COSTADO NORTE		
Entre calle Monseñor Eyzaguirre y calle Quirihue		
Inés Moyano	320	25,20
Inés Lemus	1720	2,70
Luis Arrow	1726	14,10
Emilia Lamas	1756	17,00
Ana Ross	1790	26,70
Saba Atala	1794	13,00
Entre calle Quirihue y C. Covarrubias		
Juan Zamora	1804	11,50
Angel Ruiz	1812	11,50
Miguel Licbak	1806	10,50
Aldo Rudnick	1830	14,10
Luis Cañas	1852	25,50
American College	1890	25,60
COSTADO SUR		
Entre calle Monseñor Eyzaguirre y C. Covarrubias		
Manuel Rojas	1701	23,50
Sucesión Arata	1721	19,00
Rafael Hernández	1725	24,80
Veglia Escarabello	1745	12,50
Leopoldo Guiyer	1777	15,60
Leopoldo Tardito	1747	13,00
Fredo Pendit	1767	13,00
Hogar del Niño	1787	20,00
José Guajardo	1791	10,00
Suc. Juan de Dios Salazar	1795	15,55
Guillermina Leighton	1839	11,00
María Ruiz	1859	13,00
Aurelio Torres	1869	14,00
María Merino	1879	14,80
COSTADO NORTE		
Entre calle C. Covarrubias y Campos de Deportes		
Marcial López	1946	35,10
Ernesto Alvear	1950	17,00
José Maldifassi	1970	17,50
José Rosso	1980	16,70
Moisés Sobarzo	1980	3,10
Tomás Vila	1982	15,20
Blanca Dall'Orso	1984	5,20
Clara Zuzelli	1986	20,20
Emilio Ekim	1988	20,00
Marta de Escudero	2080	10,00
Julio Toledo	2088	10,00
Martín Huidobro	329	20,00
COSTADO SUR		
Alfonso Canala	1915	20,00
Elsa Neira	1917	15,80
Medín López	1951	20,00
Darío Lillo	1981	19,40
Félix Dreiman	2001	20,70
Salomón Zaror	2025	15,10
Jorge Pérez	2039	15,00
Daniel Foret	2043	15,00
EDIFICIO DE DEPARTAMENTO CON DIFERENTES DUEÑOS		
1er. Piso		
Teresa Schapiro	2075	1,30
Teresa Schapiro	331	1,30
Moisés Schapiro	335	1,30
Moisés Schapiro	341	1,30
Ema Yaffe	343	1,30
Luis Aguilera	343	1,30
Eva Díaz	343	1,30
Abraham Schapiro	343	1,30
Moisés Schapiro	343	1,30
2º Piso		
Antraning Baloian	343	1,40
Jorge Parraguez	343	1,40
Yolanda González	343	1,40
Enrique Montoya	343	1,40
Luis Aguilera	343	1,40
Abraham Schapiro	343	1,40
3er. Piso		
Sonia Wurman	343	1,30
Isaac Schapiro	343	1,30
Isaac Wurtzel	343	1,30
Sr. Orllieb	343	1,30
Isa Kort	343	1,30
Zelik Schapiro	343	1,30
1º Piso		
Jaime Schapiro	343	1,30
Nicolás Zunino	343	1,30
Isaac Schapiro	343	1,30
Guillermo González	343	1,30
Jorge Valenzuela	343	1,30
Emiliano Caballero	343	1,30
5º Piso		
Mario Díaz	343	1,30
Entre calle Campos de Deportes y Rafael Prado		
COSTADO NORTE		
Carlos Salazar	330	18,00
Jorge Quevedi	2152	24,30
Colegio Suizo de Stgo.	s/n.	32,00
Aquiles Frías	2226	19,70
Hilda Lozier	2246	15,80
Hipólito Lucksir	2266	16,20
Tita Vergara	2270	13,00
Suc. Juan Echeverría	2280	12,90
Federico Fernández	2308	16,00
COSTADO SUR		
Entre calle Campos de Deportes y Fco. S. Astaburuaga		
Victoria Catán	2151	19,00
Orlando González	2157	20,00
Moisés Abaut	2183	18,60
Entre calle Fco. S. Astaburuaga y Rafael Prado		
María Pinilla	2223	15,20
Federico Zaurtz	2229	14,90
Nazir Irmas	2255	57,60
COSTADO NORTE.		
Entre calle Rafael Prado y Pasaje Sin Nombre		
Luis Bascuñán	2402	18,70
Suc. James Lumsden	2412	13,00
Kurt Seeldfeld	2414	12,00
Juana Lunder	2416	12,00
Juan Arlegui	2418	14,40
Guillermo González	2422	14,00
José Sarmona	2440	10,20
Nacor Varela	2448	10,00
Lucy Yonshon	2464	10,00
Nacir Zelma	2476	15,60
Entre Pasaje Sin Nombre y Pedro de Valdivia		
Abraham Charmas	2488	15,30
Comunidad José Dgo. Cañas	3729	17,60
Entre calle Rafael Prado y Pedro de Valdivia		
COSTADO SUR		
Plaza Municipal	s/r	55,20
Emilio Nash	2435	20,00
Jaime Ruiz	2465	30,00
Arturo Garfias	2473	14,60
Gabriel Guaguy	2481	15,00
Hugo Cárdenas	3801	30,00
COSTADO NORTE		
Entre calle Pedro de Valdivia y Los 3 Antonios		
Héctor Arancibia	3732	42,20
Salvador Hasbún	2550	37,80
Salomón Hasbún	2640	30,20
Chucry Hasbún	2658	20,70
Salvador Hasbún	2662	21,40
José Olas	2700	30,00
Carlos Aristizabal	2706	14,60
Carlos Aristizabal	317	15,30
COSTADO SUR		
Manuel Quiroz	3774	5,90
Silvia Renán	2505	10,80
Tomás Cea	2511	13,60
Juan Vargas	2549	18,20
Víctor Ahumada	2551	15,00
Vicente García	2553	19,30
Raúl Andrade	2645	24,10
Guillermo Rosemberg	2651	12,20
Suc. Alfredo Cabellos	2663	15,40
Constantino Zaror	2681	38,30
Belisario Videla	2785	20,25
José Balmaceda	2791	9,70
Marcial Marchant	2795	10,00
COSTADO NORTE		
Entre Los 3 Antonios y Pasaje Sin Nombre		
Carlos Rodríguez	2802	15,00
Carlos Gardel	2810	15,00
Jorge Campos	2828	15,00
Eliana Yubetti	2828-A	14,90
Carmen Martino	2830	14,80
Moni Ergas	2846	15,00
Emilio Lazigi	2860	14,80
Guillermo Iturriaga	2890	13,80
Rubén Barrenechea	2898	13,70
Olga Silva	2900	11,70
Olga Silva	2910	16,50
Laura Vidal	2914	13,40
Humberto García	2918	13,20
Manuel Icarte	2936	9,80
Entre Pasaje sin nombre y calle Exequiel Fernández		
Belisario Barros	2940	9,70
Medina Azagra	2952	10,60
Santiago Zuccone	2978	30,10
Víctor Demartínez	2998	16,00
COSTADO SUR		
Entre Los 3 Antonios y Exequiel Fernández		
Josías Cruz	350	14,60
Néstor Burgos	2809	13,00
Rodolfo Quevedo	2819	12,70
Alejandro Trujillo	2827	10,00
Etadislao Inzunza	2837	10,30
Centro Radiación Cósmica-Univ. de Chile	2845	16,15
Adán Rebolledo	2861	4,20
Exequiel Fernández	2875	12,60
Jerónimo Estancia	2891	19,80
Enrique Piola	2897	24,90
María Dellácreme	2915	16,20
Andrés Vergara	2921	12,30
Ana Donoso	2929	12,60
Pura de Fernández	2937	13,00
Sociedad Viacava y Viacava	2941	27,10
Jorge González	29[illegible]	17,00
José Ibarra	29[illegible]	13,00
Juan Torres	2983	20,30
COSTADO NORTE		
Entre Exequiel Fernández y Pasaje sin nombre		
Claudina Martínez	3002	[illegible]
Suc. Fco. Aguiló	3026	[illegible]
Mordo Levy	3056	[illegible]
Carlos Himsalam	s/n.	[illegible]
Entre Pasaje sin nombre y Avda. José Pedro Alessandri		
Curt Isaac	3084	[illegible]
José Larraín	3021	[illegible]
COSTADO SUR		
Entre Exequiel Fernández y Pasaje sin nombre		
Héctor Bravo	336	[illegible]
Armando Poblete	3055	[illegible]
Dondip Greyde	3063	[illegible]
Suc. Blanca Valdivieso	3085	[illegible]
Oscar Sesé	3079	[illegible]
Mario Mantilla	3115	[illegible]
Entre Pasaje Sin Nombre y calle J. P. Alessandri		
Rosa Ristin	3119	[illegible]
Suc. Juan Castro	331	[illegible]
CALLE BROWN-SUR		
COSTADO PONIENTE		
Entre Propiedad N.o 767 y Propiedad N.o 813		
Alfredo Olivares	777	[illegible]
CALLE JOSE PEDRO ALESSANDRI		
COSTADO ORIENTE		
Entre Avda. Irarrázabal y Calle Sin Nombre		
Bandejón Municipal	s/n.	[illegible]
Entre Calle Sin Nombre y Pasaje N.o 1		
Yerna Azaretto	84	[illegible]
Guillermo Sanzs	94	[illegible]
Ramón Sepúlveda	98	[illegible]
Sociedad Ovalle Hoffman	102	[illegible]
Luis Ordenes	114	[illegible]
Luis Pérez	136	[illegible]
Entre Pasaje N.o 1 y Pasaje N.o 2		
Florindo Castro	144	[illegible]
Alfredo Nassal	166	[illegible]
Entre Pasaje N.o 2 y calle Dublé Almeyda		
Jaime Torrealba	176	[illegible]
Jaime Toha	196	[illegible]
COSTADO PONIENTE		
Entre calle Irarrázabal y Pasaje D		
Juan Fordón	27	[illegible]
Banco de A. Edwards y Cía.	43	[illegible]
Suc. Medina Urrutia	61	[illegible]
Suc. Jorge Larage	85	[illegible]
Entre Pasaje D y calle Dublé Almeyda		
Benedicto Aguado	97	[illegible]
Manuel Meza	103	[illegible]
Salvador Zagmtt	131	[illegible]
Juan Labins	155	[illegible]
Nuncio Misler	173	[illegible]
COSTADO ORIENTE		
Entre calle Dublé Almeyda y Pasaje N.o 3		
Suc. Salva Chahual	226	[illegible]
Aníbal Montalva	264-A	[illegible]
Entre Pasaje N.o 3 y calle Eduardo Castillo		
Aníbal Montalva	264-G	[illegible]
Enrique Prieto	284	[illegible]
Instituto Sta. María	294	[illegible]
Roberto Labarca	334	[illegible]
Jorge Sajb	352	[illegible]
María Rodríguez	366	[illegible]
Eufemio Zúñiga	380	[illegible]
Narciso Calderón	404	[illegible]
Eduardo Ahues	42[illegible]	[illegible]
COSTADO PONIENTE		
Entre calle Dublé Almeyda y José Dgo. Cañas		
Servicio Seguro Soc.	219	[illegible]
Eduardo Valdés	233	[illegible]
Luis Urzúa	255	[illegible]
Villa María del Carmen	273	[illegible]
Colegio New College	295	[illegible]
José Larraín	321	[illegible]
Entre José Dgo. Cañas y Eduardo Castillo		
Suc. Juan Castro	331	[illegible]
Carlos Yáñez	333	[illegible]
Abraham Lola	361	[illegible]
Salomón Apara	423	[illegible]
Humberto Vivanco	455	[illegible]
COSTADO ORIENTE		
Entre calle Eduardo Castillo y Pasaje N.o 4		
Juan Ready	476	[illegible]
Fuerza Aérea	512	[illegible]
Fuerza Aérea de Chile	550	[illegible]
Universidad de Chile	606	[illegible]
Heriberto Planella	636	[illegible]
Entre Pasaje N.o 4 y Pasaje N.o 5		
Farah Rabí	662	[illegible]
Arturo Nuremberg	726	[illegible]
Universidad de Chile	774	[illegible]
Mario Farías	842	[illegible]
Universidad de Chile	862	[illegible]
Luis Vielba	880	[illegible]
Entre Pasaje N.o 5 y Avda. Grecia		
Suc. Andrés Fernández	926	[illegible]
Universidad de Chile	938	[illegible]
Universidad de Chile	950	[illegible]
Universidad de Chile	980	[illegible]
Universidad de Chile	1030	[illegible]
Suc. Eguren	1050	[illegible]
COSTADO PONIENTE		
Entre Eduardo Castillo y Los Aromos		
Salvador Selman	475	[illegible]

(SIGUE AL FRENTE)

PROPIETARIO	Predio Nº	Frente M/L.
...Susuvich	501	18,00
...de Estudiantes	521	33,80
...da de Inglaterra	557	21,60
...o Téllez	589	20,00
...Larraín	605	25,00
...Sta. Lucía	639	33,40
...Osorio	665	25,00
...dad de Chile	685	16,80
...Collados	707	2480
...Rodríguez	741	37,80
...alle Los Aromos y Pasaje C		
...Romeo	795	4,10
...mino	795	4,10
...Vidal	795	4,10
...Ovalle	795	4,10
...ahmias	795	4,10
...jongue	795	4,10
...Rojo	795	4,10
...alle ...		
...o Ravera	821	19,80
...Pasaje C y Pasaje B		
...López	871	15,00
...dad de Chile	845	18,00
...Pasaje B y Pasaje A		
...López	871	15,00
...Gerea	917	17,40
...Sepúlveda	921	18,30
...Sepúlveda	927	17,40
...Sepúlveda	953	18,50
...escartes	987	29.80
...s Pizarro	991	9,40
...Pizarro	997	9,40
...Pasaje A y Avda. Grecia		
...Véliz	1003-A	8,60
...Sirvant	1027	10,25
...Welcome School	1039	20,90
...EMILIA TELLEZ		
...DO NORTE		
...Hamburgo y Coventry		
...o Municipal	s/n.	397,60
...DO SUR		
...Hamburgo y Bremen		
...Garlacci	1284	53,70
POR HAMBURGO		8,40 (Calz.) 12,80 (Ac.) 6,00 (Sols.)
...Lagos	5089	7,80
...Bustamante	5065	7,50
...Lagos	5055	10,20
...Molina	5049	9,80
...Morales	5025	14,60 (Calz. Ac.) 9,75 (Sols.)
...Carrasco	5121	12,80
...Gómez	5001	13,00
POR BREMEN		12,60 (Calz.) 3,60 (Ac.)

PROPIETARIO	Predio Nº	Frente M/L.
Entre Bremen y Coventry		
Marlene Quinteros	4999	10,80
POR BREMEN		18,70
Francisco Donoso	4981	11,90
Erna Zumbowski	4975	11,90
Oscar Lenck	4959	11.30
Hugo Navarro	4953	11,80
Hernán Rivas	4937	11.40
Luis Maringes	4931	11,30
Carlos Montero	4915	11.40
Raúl Cornejo	4909	11,50 (Calz.Ac.) 6,90 (Sols.)
Betsabé Letelier	4893	11,40
Silvia Ercilla	4887	11,50
Moris Alexandra	4871	11 50
Juan Gutiérrez	4865	11,50
Víctor Mardones	4849	11,30
Marcos Sepúlveda	4843	11,50
Hugo Ossandón	4827	11,50
Máximo Bragadc	4821	18,10
Fusae Nakaqunice	4805	23,60
P/COVENTRY		5,00
COSTADO NORTE		
Entre Coventry y calle sin nombre		
Terreno Municipal	s/n.	19,50
Juan Guiloff	4760	9,50
Juan Guiloff	4752	6.20
Juan Guiloff	4744	6.30
Juan Guiloff	4738	6.30
Juan Guiloff	4732	6,20
Juan Guiloff	4726	6,20
Juan Guiloff	4720	6.30
Mónica Hasbún	4712	11,00
Entre calle sin nombre y Montenegro		
Juan Guiloff	4694	9,00
Juan Guiloff	4686	9,00
Juan Guiloff	4676	9 00
Osvaldo Brownnell	4668	8,70
Juan Guillof	4656	9,00
Latife Mussa	4650	9,00
Carlos Nagel	s/n.	95,30
COSTADO SUR		
Entre Coventry y Pasaje Nº 1		
Telma Petitt	4771	16,00
Mario Lois	4755	9,50
Luis Parejas	4731-F	16,80
Entre Pasaje Nº 1 y calle Ortúzar		
Mercedes Belanguer	4731-A	15,00 (Calz.) 12 60 (Ac.)
Raúl Carrasco	4707	13,60
Luis Narváez	4697	20,00
Entre Calle Ortúzar y Pasaje Nº 2		
Jaime Hormazábal	1476	10,40
Andrés Ansoliaga	4649	11,00
Luis Sepúlveda	4627-G	10,70
Entre Pasaje Nº 2 y calle Montenegro		
Daniel Peralta	4627-A	14,30
Benjamín Menis	4607	11,00
Enzo Fighetti	4591	10,00
Juan Aliaga	4587	12,50
Roberto Cárdenas	4563	26,60
CALLE COVENTRY		
COSTADO PONIENTE		
Entre Emilia Téllez y Fin pavimento		
Rufino Linazasoro	1434	13,10
CAMINO LO PLAZA		
COSTADO ORIENTE		
Entre Principio Pavimento y calle Eduardo Castillo		
Caja EE. PP. Ministerio de la Vivienda	s/n.	414,00
CALLE LO HERMIDA ABAJO		
COSTADO ORIENTE		
Entre Camino Lo Hermida y calle Nueva		
Juan Navello	1716	10,20
Rubén Durandín	1723	14,50
Ana Hicil	1702	8,80
Suc. Camilo Bustamante	1694	10,10
Rodolfo Caro	1680	11,50
Emilio Poch	1672	9,60
Luis Vega	1656	14,50
Víctor Salas	1456	23,00
Eulogio Salas	1603	23,50
Segundo Salas	1567	23,00
Juan Salas	s/n.	23,00
Victoriano Matta	1521	31,50
Eduardo Elizalde	1504	13.30
Eliseo Morales	1500	9,70
Pacífico Pérez	1496	5,00
Tito Arraño	1490	5,00
Fernando Morales	1480	10,00
Hernán Espina	1476	10,00
Armando Contreras	1466	10,00
José Fuentes	1452	10,40
Sebastián Norambuena	1440	24,70
CALLE MATTA ORIENTE		
COSTADO NORTE		
Entre calle Lo Encalada y Fin Pav.		
Soc. Inmobiliaria Irarrázabal Ltda.	753	183.30
Cía. Gas-GASCO	801	13,80
COSTADO SUR		
Entre calle Lo Encalada y Fin Pav.		
Sr. Sellman	502	88.70 Calz.
	Sols.	62.45
Sociedad Inmobiliaria Irarrázabal Ltda.	s/n.	108,40
CALLE IRARRAZAVAL		
COSTADO NORTE		
Entre Principio Pavimento y calle Lastenia Valdivieso		
Inmobiliaria Plaza Egaña	5662	11.50
José Pérez	5604	18,20
Entre calle Lastenia Valdivieso y Heriberto Covarrubias		
José Pérez	5598	17,75
Gerardo Neubauer	5560	15.65
Alberto Baquedano	5554	16,85
Natalio Norambuena	5544	15,35
Carlos Cruz	5534	16.00
Eulogio Castillo	5462	15,55
Ana Prover	5442	13.00
Rita Ruix	5422	18.20
P. H. COVARRUBIAS		17.30 Calz.
	Sols.	9,00
Entre H. Covarrubias y fin Pav.		
Alberto Tapia	5380	16.00
Por COVARRUBIAS		17,30
Ramón Rojas	5370	14,40

PROPIETARIO	Predio Nº	Frente M/L.
Rosa Quitral	5356	12,00
Emilio Bartoli	5352	18,80
COSTADO SUR		
Entre principio Pav. y calle Juan Sabaj		
Terreno Municipal	5631	25,90
Alejandro Briceño	5621	4,90
Jose Rodríguez	5601	14,10
Entre calle Juan Sabaj y fin Pav.		
Andrés Sabaj	5585	22,00
Rafael Abualba	5541	20,80
Fortunato Abualba	5515	30,25
Suc. Fernández Velasco	5505	[illegible]
José Aboid e Hijos	5499	[illegible]
Antonio Palayán	5455	25,00
Mobiliaria Los Guindos	s/n.	56,30
Entre principio Pav. y calle Cauquenes		
Suc. Abatte	5235	11,40
Hugo Valdés	5201	19,00
Leonidas Araya	5195	13 95
Oscar Drago	5185	13,55
Alfonso Amaya	5165	15,00
por CAUQUENES		21,00
Entre Cauquenes y San Jorge		
Carlos Brainicole	5133	25,00
por CAUQUENES		21,00
Graciela de Galicia	5119	11,30
José Marcet	5091	11,40
Mary viuda de Calvo	5075	22,00
Vicario Isauro	4975	22,00
Leonardo Nuremberg	4971	40.20
por SAN JORGE		9,70
Entre calle San Jorge y Diagonal Oriente		
Andrés Lola	4957	16,60
por SAN JORGE		[illegible]
Guillermo Cabezón	4955	11,60
Raúl Mesobain	[illegible]	[illegible]
Suc. Antonio Bodanovich	4951	19,00
Arnoldo Vásquez	4949	17,00
Armando Herrera	4947	18,80
Luis Cardones	4915	52,00
Entre Diagonal Oriente y Lo Plaza 1		
Caja EE. PP. Villa Pdte. Frei	s/n.	247,00
Entre Lo Plaza 1 y Lo Plaza 2		
Plazoleta Municipal	s/n.	21,00
Entre Lo Plaza 2 y calle Los Cerezos		
Antonio Ortega	4395	17,00
Carlos Ugarte	4381	16,70
Suc. José Marino	4369	13,50
Juan Olivares	4345	18,00
René Blanco	4341	18,00
Raúl Orrego	16	17,20
Entre calle Los Cerezos y Juan Moya		
Guillermo del Canto	13	18,10
Jorge Yasigi	4285	17,45
Flor Cifuentes	4271	16,30
Fortunato Costa	4255	17,40
César Marín	s/n.	16.30
Juan Bedel	4221	17,60
Entre Juan Moya y Los Jardines		
Hugo Goglio	s/n.	21,00
P. JUAN MOYA		8,30
Hugo Goglio	4123	40 00
Casa de la Cultura, Municipalidad de Ñuñoa	s/n.	77,00
Edificio Los Jardines	3959	52,90
P. LOS JARDINES		2,50
Entre calle Los Jardines y Santa Julia		
Pedro Ulloa	s/n.	20,00
P. LOS JARDINES		6,00
Ramón Lira	3867	14,90
Agustín Martínez	3851	15 00
Alfonso Ciré	3835	14,70
Alfonso Ciré y Cía.	3831	15,20
Francisco Cellán	3803	19.70
P. STA. JULIA		11,70
Entre Santa Julia y Los Talaveras		
Pedro Ferrando	3799	1[illegible],40
P. STA. JULIA		14,40
Luisa de Bravo	3795	19,25
Ana Crucovich	3787	14 60
Juan Briceño	3783	15.00
Iris Soto	3777	19,50
P. LOS TALAVERAS		19,00
Entre Los Talaveras y Brown-Sur		
Suc. Rafael Pinto	3761	16 50
P. LOS TALAVERAS		15 30
Eliana Bronfman	3755	13 00
Carlos Wodehouse	3751	13,00
Adolfo Mordojovich	3735	21,60
María Carbone	3711	21,80
P. BROWN-SUR		10,50
Entre Brown-Sur y Fco. Molina		
Carmen Beytía	3695	23,10
P. BROWN-SUR		10,00
Alberto Morales	3675	20,20
Isabel Gil	3667	10,80
Guillermo Gil	3665	10.90
Terreno Municipal	s/n.	35 70
P. FCO. MOLINA		2,40
Entre Francisco Molina y H. Trucco		
Plaza Municipal	s/n.	61,00
P. MOLINA		2,40
P. TRUCCO		2,40
CALLE H. TRUCCO		
COSTADO PONIENTE		
Entre Irarrázabal y Fin Pavimento		
David Dvash	3523	2.40 Calz.
	Sols.	2,20
COSTADO ORIENTE		
Entre Irarrázaval y Fin Pav.		
Raúl Orrego	16	16,30
Primitivo Sánchez	30	9,30
COSTADO PONIENTE		
Guillermo del Canto	13	14,60
Julio Chamorro	21	3,60
CALLE JUAN MOYA		
COSTADO ORIENTE		
Entre Irarrázaval y Fin. Pav.		
Juan Bedel	4221	20.80
Bartolo Costa	22	3,00
CALLE CARLOS DITTBORN		
COSTADO NORTE		
Entre Puente Ñuble y calle San Eugenio		
Constructora Faenas Mecanizadas Ltda.	1601	100,00
COSTADO SUR		
Entre Puente Ñuble y Fin Pav.		
Servicio Seguro Social	s/n.	98,10
CALLE GUILLERMO MANN		
COSTADO NORTE		
Entre Principio Pav. y calle Pedro de Valdivia		
Estadio Nacional	s/n.	144,50
COSTADO SUR		
Entre calle Nelson y Pasaje 3		
Jorge Olivares	2355	2,30

PROPIETARIO	Predio Nº	Frente M/L.
María Peñailillo	2359	5,60
Juan Mura	2365	5,36
María Ortiz	2371	7,10
Entre Pasaje 3 y Pasaje 2		
Sergio Inostroza	2381	5,70
Luis López	2385	4,45
José Stefanutti	2389	4,35
Ismael López	2393	4,30
Delia Sosa	2399	4,40
Luis Carrasco	2405	4,50
Clotilde Leiva	2409	5,45
Adriana Alvarez	2410	9,50
Entre Pasaje 2 y Pasaje 1		
Graciela Ruiz	2435	9,60
Cenabia López	2441	5,30
Raúl Valenzuela	2447	4,50
Orfa Oyarzún	2453	4,30
Sr. Molina	2457	4,40
Armando Jiménez	2467	4,25
Romilio Reyes	2471	6,10
Entre Pasaje 1 y calle Pedro de Valdivia		
Luis Zacur	2481	5.80
Regina Maldonado	2487	4,65
Cecilia Soto	5141	15,70
CALLE MARATHON		
COSTADO PONIENTE		
Entre calle José Miguel Carrera y La Agrícola		
Servicio Seguro Social	s/n.	134,70
Terreno Municipal	4075	74,50

Los reclamos a que diere lugar la publicación de estas cifras, deberán hacerse por escrito a la Dirección de Pavimentación Urbana, Moneda 723, dentro del plazo de quince días a contar de esta fecha.

Pasado este plazo se tendrán como exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios, deberán ser puesta en conocimiento del suscrito por los propios interesados inmediatamente que dicha operación se haya realizado, con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.
CORPORACION DE OBRAS URBANAS.

SANTIAGO, 18 de octubre de 1968.



CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 (392100).— Desde las 10.30 horas: Anzio. Mayores de 14.

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Desde las 19 horas: Nacidos para perder. EE. UU. mayores de 21.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Desde las 10 horas: Leyenda del indomable. Sinfonía para una masacre.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 11, 13.30, 16, 18.40 y 21.30 horas: El angel de la muerte. Drama, mayores de 18.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Desde las 10.30 horas: La Fuga Fantástica". Cómica, menores.

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Desde las 14 horas: El planeta de los Simios. Aventura, mayores de 14.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Desde las 10.15 horas: La conquista de la Luna. Menores.

CONTINENTAL, Plaza Buines 41 (60735).— Desde las 14 horas: Lo prohibido está de moda. Cómica, mayores de 21.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.10, 18.50 y 21.30 horas: Petulia. Mayores de 21.

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— 13.30, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Al ponerse el Sol. Raphael, menores, musical.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Desde las 10.30 horas: El Investigador. Drama. Mayores de 21.

GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.45 y 21.45: Khartoum. Histórica, menores.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Desde las 10.30 horas: El investigador. Policial, mayores de 21.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 11, 13.45 16,15, 19 y 21,40 horas: Los cañones de San Sebastián. Aventura, mayores de 14.

IMPERIO, Estado 235 (397950).— Desde las 10 horas: Barbarella. Ciencia-Ficción, mayores de 21.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Desde las 10 horas: Lo de moda está prohibido. Cómica, mayores de 21.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14.15, 16.30, 19 y 21.45 horas: Dulce paseo. Comedia, mayores de 21.

MAYO, Monjitas 873 (391201).— Desde las 10 horas: BENEFICIO DEL

Teatros

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— ITUCH. 19 horas (popular): Comedia de equivocaciones, de William Shakespeare.

BULNES, Avda. Bulnes 188 88342).— TEKNOS. 19 roras: Pan Caliente.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Cía. de Revista Humoresque: 19.45 y 23 horas: Aquí agarramos vuelo.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— La noche de los músicos.

MARU, San Antonio 149 (397907).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguia. 19.30 y 22 horas: Estos terribles jóvenes de ahora, de Alfonso Paso.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Descanso.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— ICTUS. 19 horas: La Escalera, de Charles Dyer.

O'HIGGINS, San Pablo 2281 (86929).— Cía. de Revistas Ou La La — 19 y 22 horas: La azafata me liga.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas de Bim Bam Bum.— 19, 21.40 y 23.15 horas: Jackie Zobra el Griego.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Cía. de los Cuatro. 19.30 horas: Entretengamos a Mr. Sloane, de Joe Orton.

PEÑA SI VAS PARA CHILE.— Matucana y Catedral. 17 horas: Chito Faró y sus variedades folklóricas.

PICARESQUE, Recoleta 343 (372600).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas de Strip-Tease.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Cía. de Susana Bouquet. 19 horas: Mi querida parentela.

IEM, Tarapacá 1181.— 18 horas: Ballet de Cámara de Talca.

TALIA, San Diego 246 (66592).— Cía. de los Optimistas. 19 horas: Arsénico y encaje antiguo.

REGINA, Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— Descanso.

Zinka y las Menageries de Fieras Africanas de amenazantes zarpas... Diez (10) leones africanos que enfrenta Zinka, la domadora juvenil alemana de 20 años...

LOS TRAPECISTAS VOLADORES SUICIDAS MEXICANOS, traídos expresamente de México:

LOS CINCO HNOS. LUNA, con LUPITA

la Reina Azteca de los Trapecios....

Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1968

Ahora bajo Carpa Moderna Impermeable...

Nuevo Circo 1968 Motorizado, de la Empresa Chilena Cóndor — Teatro Caupolicán de Santiago, ANUNCIA el orden de sus actuaciones:

HOY

EN PARRAL:

HOY JUEVES 28, única noche parralina. Hoy, Estadio de PARRAL.

EN CHILLAN:

MAÑANA VIERNES 29, noche debut; SABADO 30, matiné, vermut y noche, y DOMINGO 1.o de DIC., triples despedidas chillanejas.

EN SAN CARLOS:

LUNES 2 de DIC., noche debut Estadio Municipal de San Carlos; MARTES 3, vermut y noche, despedidas de San Carlos.

EN LOTA:

JUEVES 5, noche debut en LOTA, y VIERNES 6, tres pedidos de Lota en Matiné infantil, vermut y noche.

"MELENICK", el terrible león africano, salta por encima de la cabeza de ZINKA casi rozándole el cabello con sus enormes zarpas... Algo insólito... La gran "Sorpresa" 1968 para los públicos sureños.

EN CORONEL:

SABADO 7, noche 9.40, debut en el Estadio Municipal de Coronel, y DOMINGO 8, tres despedidas en Coronel: Matiné infantil, vermut y noche.

EN CONCEPCION:

MIERCOLES 11 Dic., noche debut CANCHA DEL SEMINARIO, 5 únicos días penquistas, del 11 al 15 Dic.

Lo que Ud. Puede Ver y Visitar Hoy

PERSONAL: Los profesionales. El Dorado.

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— 10.30, 13, 16, 19 y 21.45 horas: El Profeta. Italiana, mayores de 21.

NILO, Monjitas 873 (302078).— Desde las 10 horas: El Profeta. Italiana, mayores de 21.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Desde las 10.30 horas: La hora del Lobo. Sueca, mayores de 21.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Desde las 10 horas: Se busca vivo o muerto. Italiana, mayores de 21.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Desde las 11 horas: Lo prohibido está de moda. Cómica, mayores de 21.

REX, Huérfanos 735 (31343).— 13.45, 16.15, 18.45 y 21.30 horas: Las esposas se divierten. Comedia, mayores de 21.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Desde las 11 horas: Departamento clandestino. Aventuras amorosas de una doncella.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Desde las 11 horas: Amores borrascosos. Drama. Mayores de 21.

RIVIERA, San Antonio-I. Valdés V. (36093).— Desde las 10 horas: Vivir, por vivir. Al calor de la noche.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 10 horas: Ayúdeme usted Compadre. Chilena, musical, mayores y menores.

SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357).— Desde las 14 horas: El planeta de los Simios. Aventura, menores.

SANTA LUCIA, Alameda - San Isidro (34718).— 13.30, 16., 19 y 22 horas: Vacaciones en Rusia. Aventura, mayores de 14.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Desde las 11 horas: Nacidos para perder. Drama. Mayores de 21.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Desde las 10 horas: La cigarra está que arde. Cada noche un amor.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 horas: Belle de Jour. Drama. Mayores de 21.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Desde las 11 horas: Tres tristes tigres. Chilena, comedia, mayores de 18.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Desde las 11 horas: Los bandoleros. Suspenso. Mayores de 18.

WINDSOR, Ahumada - Moneda (89761).— Desde las 10,30 horas: La marca de la horca. (El Manco). Mayores de 21.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Desde las 10.15 horas: Al ponerse el sol. Raphael. Musical, menores.

SECTOR PLAZA ITALIA — V MACKENNA

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Desde las 14 horas: Los vallentes mueren jóvenes. Fiebre de codicia. La noche de los pistoleros.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Desde las 14 horas: La batalla por Anzio. Acción. Mayores de 14.

SECTOR ÑUÑOA — PROVIDENCIA — VITACURA

ANDES, Avda. Irarrázaval 1435 (43811).— Desde las 14 horas: Guía para la mujer casada. La estrella.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.30, 18.45 y 22 horas: La batalla por Anzio. (Acción. Mayores de 14).

DANTE, Washington 26 (494359).— 16.15, 19.15 y 22.15 horas: El angel de la muerte. Drama, mayores de 21.

EGAÑA, Plaza Egaña (271026).— 19 y 22 horas: Petulia. Drama. Mayores de 21 años.

EL GOLF, Apoquindo [illegible] (480046).— 16, 19 y 22 horas: Un dulce paseo. Comedia, mayores de 21 años.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Desde las 14 horas: Justicia [illegible] bre 45. A botellazo limpio. Los valientes de Calloway.

LAS CONDES, Apoquindo - Noruega (484067).— [illegible]

Fresca y regocijante obra de Shakespeare en el Antonio Varas

Hoy vermut 19 horas. Una producción ITUCH



REGILDO CASTRO, joven actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, integra el elenco que interpreta la vital, fresca y regocijante "COMEDIA DE EQUIVOCACIONES", del genial William Shakespeare, que hoy y todos los días se está presentando en función vermut a las 19 horas. Esta obra, que fuera dirigida por Eugenio Guzmán, es ofrecida a precios especialmente rebajados a estudiantes y obreros organizados, que pueden solicitar sus entradas con la debida anticipación en Londres 81, segundo piso, entre las 9 y las 17 horas, de lunes a viernes. "COMEDIA DE EQUIVOCACIONES" es una obra APTA PARA TODO PUBLICO.

Museos

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL, Quinta Normal. Abierto al público: Martes a sábado de 9 a 18 horas: Domingos y festivos de 10 a 13 y de 15 a 17,30 horas. Cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL, Miraflores 50.— Abierto al público: Martes a sábado de 9 a 12,30 y de 15 a 18 horas. Domingos y festivos de 15 a 18 horas. Cerrados los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, Parque Forestal.— Abierto al publico: Martes a sábado de 9,30 a 13 y de 17 a 20 horas. Domingos y festivos de 10 a 13 y de 17 a 20 horas. Cerrados los lunes.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE, Cienfuegos 66. Abierto: al público: Lunes a viernes de 13 a 18 horas Sábado de 9 a 12 horas Cerrado los domingos y festivos.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA, Vicuña Mackenna 94.— Abierto al público: Martes a sábado de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Cerrado los días lunes.

MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN, Avenida 10 de Julio 641. Abierto al público: lunes a viernes de 9 a 19 horas. Sábado de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU.— Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos, de 15 a 19 horas.

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (Alameda).— Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO, Cerro Santa Lucía.— Abierto al público: martes a sábado de 10 a 12,30 y de 15 a 18,30 horas. Domingos y festivos de 15 a 18 horas.

NUEVA OLA EN EL T. CAUPOLICAN

CECILIA

LUIS DIMAS

GERVASIO

PATO RENAN

HOY... Compre su PLATEA BAJA NUMERADA para el DOMINGO 1.o DE DIC., Eº 5 —CINCO—, PLATEA ALTA GENERAL, butaca individual SEGUNDO PISO DEL "CAUPOLICAN"

CUANDO SE HABLA [illegible]

SHOW DE RICARDO GARCIA

se trata del espectáculo de mayor categoría, prestigio y calidad...

T. CAUPOLICAN

nuestro principal centro artístico, el

Domingo 1º de Diciembre

EN VERMUT 6.40, y NOCHE 9.40, PRESENTARA

Gran Festival Entrega Medallas de Oro 19[illegible] del Show de RICARDO GARCIA

(Cooperativa Vitalicia [illegible])

"CAUPOLICAN" FRESQUITO, AIRE ACONDICIONADO. DOMINGO 1.

con la ronda de estrellas:

Gloria Simonetti
La nueva voz pasional de Chile.

Cecilia
La incomparable... Reina de la Canción Nueva Ola.

Patricio Renán
Soy Culpable — Juego de Amor.

Osvaldo Díaz
Creador de "Ternura".

Sonora Palacios
Gran Orquesta Dimensión Internacional Europea.

Luis Dimas
El Rey... ¡Gran favorito!

Carlos González
Compositor, cantante y director, creador nuevo ritmo MAMBO GO-GO.

Gervasio
Cantor uruguayo: La [illegible]

Sonido Ocho
Nueva sensacional [illegible] del MAMBO GO-GO de C. González.

Mauricio Dante
(Tema de amor)

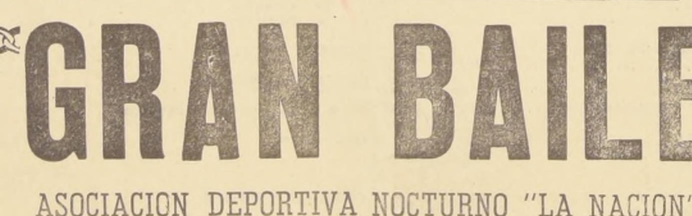
¿QUIENES SERAN LOS ARTISTAS CHILENOS PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO 1968?

Y por primera vez este año elección entre todos los asistentes al "Caupolicán" para elegir al artista extranjero más popular y entregarle MEDALLA DE ORO AL ARTISTA EXTRANJERO MAS POPULAR, según sea la votación del público.

GRAN BAILE



ASOCIACION DEPORTIVA NOCTURNO "LA NACION"



★

SABADO 30 DE NOVIEMBRE



DESDE LAS 21 HORAS

AMENIZARAN: CARLOS GONZALEZ y "SONIDO OCHO", que acompañaron a RAPHAEL en sus actuaciones en Chile, y "LOS DIFERENTES".

- LUZ MARINA, la que canta y encanta ("Al Puerto Me Fui", "Regálame un Minuto". Sello Arena.)
- MARIO CARRILLO Jr. con sus SAGITARIOS.
- LILIAN HAROLD y sus bailes del Trópico con EL GITANO.
- CHITO MORALES, la risa a flor de labios con el buen humor.
- CARLOS HELO, fino humorista de Radio y la Televisión.
- PEPE LOPEZ y su Conjunto.
- JUAN PEDRO, artista de la canción ("Ella no es para mí").
- RUBENS, el Ruiseñor Argentino.
- CRYSTAL, la simpática cancionista con su show de imitaciones internacionales.
- KIKU SUSUKI ("Chinito del Alma" y "Todos me miran").
- KLAUDIO, el juvenil intérprete de la Nueva Ola.
- LUCHO IBARRA y su típica con su vocalista ALBERTO DUVAL.
- TITO CAMPBELL y su SONORA PANAMA y su Nuevo Ritmo.
- SILVIA DE LOS RIOS, joven intérprete de la canción internacional.
- FLAVIO MILLAR, melódico.
- EDITH PEXES, estrella del baile y la canción.
- HECTOR DE LUCA, el Señor del Tango.
- RICARDO MAUREIRA, joven revelación del canto internacional.
- LOS ANGELES NEGROS.

Colaboran gentilmente a los "Chunchitos" las BOITES "MON BIJOU", "LUCIFER" y Taberna "EMBAJADOR".

"LOS MORISQUETOS" (Helvecia Viera, Eduardo Aránguiz y Salvador Cicero), la Salsa y Pimienta... del Buen Humor, estarán también el sábado 30 con los "Chunchitos". "Chitas que lo vamos a pasar bien. O no, dices tú, chiquillo mal pensado", dijeron.

NO OLVIDE, EL SABADO 30, EN

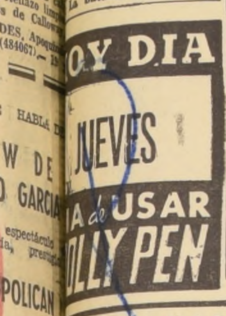
MERCED 738 (EX CENTRO CATALAN)

HECTOR DE LUCA, el Señor del Tango, manifestó: "Es un honor para mí estar junto a ustedes los "Chunchitos" en su baile-espectáculo y cantaré lo mejor de mi repertorio en su fiesta, que promete ser muy linda. Nos vemos el próximo sábado 30. Chao."

...ras: Cuatro esposas se ...en. Comedia, mayores ... años.

...LILAS, E. Yáñez - ...Dios V. (43116).— ... 22.15 horas: Petulia. ...lia. Mayores de 21.

...CASTILLO, Vitacura ...— 19.15 y 22.15 horas: La batalla por Anzio.



Acción. Mayores de 14.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19.15 y 22.15 horas: Nacidos para perder. Acción. Mayores de 21.

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Desde las 14 horas: Prudencia y la píldora. Póker de pistolas.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 16, 18.45 y 21.45 horas: El ángel de la muerte, Drama, mayores de 18.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia - Bilbao (43948).— 18.30 y 22 horas: Barbarella. Ciencia-ficción. Mayores de 21.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Desde las 14 horas: Los turbantes rojos. La calavera del Marqués. El Este del Kilimanjaro.

SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVENIDA MATTA

ALHUE, Población Dávila

Lo que Ud. Puede Ver y Visitar Hoy

(581427).— Desde las 14 horas: Los mercenarios. Colorado Charlie. Pistolero.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Descanso.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 68 (51455).— Desde las 14 horas: Dos mujeres. Poder diabólico. Los mercenarios.

ESMERALDA. San Diego 1035 ,64303).— Desde las 14 horas: Por mis pistolas. Casino Royale. La marca del vengador.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— Desde las 14 horas: Nacidos para perder. Acción. Mayores de 21.

EL BOSQUE. Paradero 33 Gran Avenida (581522, anexo 227).— Descanso.

IMPERIAL. San Diego 1341 (51112).— Desde las 14 horas: Los mercenarios. Poder diabólico. Dos mujeres.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181).— Desde las 14 horas: Mujer ultrajada. Muerte al acecho. Sucedió en la playa.

LAUTARO. Carmen Mena 602 (581300).— Desde las 14 horas. Jossie, la indomable. La isla del terror. Salario del crimen.

MISTRAL. San Diego 279 (63994).— Desde las 13 horas: Patrulleros en acción. El rapto de las vírgenes. El terror de la máscara roja.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782).— Desde las 14 horas: Nacer o no nacer. La venganza de Django.

MONACO. 10 de Julio-A. Prat (382845).— Desde las 14 horas: Nacer o no nacer. La venganza de Django.

OMAR. San Diego 1950 (55103).— Descanso.

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816).— Desde las 14 horas: Los valientes mueren jóvenes. Fiebre de codicia. La cumbre y el abismo.

PRAT. San Diego 2117 (50754).— Desde las 14 horas: El Satánico Dr. No. El regreso de los 7. Por unos dólares más.

ROMA. San Diego 230 (67258).— Desde las 14 horas: Un dólar entre los dientes. Vaya con Dios, Gringo.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093).— Desde las 14 horas. El Investigador. Suspenso. Mayores de 21.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262).— Desde las 14 horas: Un dólar entre los dientes. Vaya con Dios, Gringo.

SANTA ROSA. A. de Toledo 655 (50957).— Descanso.

SUR. San Diego 935 (61524).— Desde las 13 horas: Dos tipos de cuidado. Un novio para 2 hermanas. Operación 67.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384).— Desde las 14 horas: Nacer o no nacer. Texas, adiós.

LO FRANCO. Carrascal 4604 (734625).— Descanso.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982).— Desde las 14 horas: El tesoro de Moctezuma. Las novias impacientes. La gitana y el charro.

NAVIA. S. Izquierdo 1625 (731720).— Desde las 14 horas: Los mercenarios. Los hijos que yo soñé. Las novias impacientes.

SECTOR SAN PABLO — ALAMEDA — BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254).— Desde las 12 horas. BENEFICIO DEL PERSONAL: La culpa la tuvo el otro. Il Sorpasso. La prostitución.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122).— Desde las 14 horas: Guía para la mujer casada. La estrella.

A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848).— Desde las 11 horas: Nacidos para perder. Drama. Mayores de 21 años.

BLANCO ENCALADA. Avda. B. Encalada (91787). — Desde las 14 horas: Los mercenarios. Dos mujeres. El poder diabólico.

CARRERA. Alameda 2151 (86685).— Desde las 14 horas: Por mis pistolas. La marca del vengador. Casino Royale.

COLON. San Pablo-Maipú (733146).— Desde las 14 horas: Acompáñame a espiar. Nacer o no nacer. Tepas, adiós.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342).— Desde las 13 horas: Patrulleros en acción. El terror de la máscara roja. El rapto de las vírgenes.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555).— Desde las 14 horas: Los hijos que yo soñé. Juventud sin ley. Las guerrilleras de Villa.

SECTOR VIVACETA — INDEPENDENCIA — EL SALTO — RECOLETA.

CHILE. Recoleta 2104 (372566).— Desde las 14 horas: Síganme muchachos. Operación salchicha. Jinetes del viento.

LIBERTAD. Vivaceta 2003 (371627).— Desde las 14 horas: Síganme muchachos. Operación salchicha. Jinetes del viento.

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Descanso.

NACIONAL. Independencia 801 (370594).— Desde las 14 horas: Casino Royale. La marca de la venganza. Por mis pistolas.

CINES COMUNALES

MAIPU. 5 de Abril-Pajaritos (Maipú) (571530).— Desde las 15 horas: Tammy y el millonario. La noche invita a matar.

MUNICIPAL (San Bernardo) (591948).— Descanso.

NACIONAL (Puente Alto) (124).— Desde las 14 horas: El alazán y el rosillo. Africa, adiós. Luna de Miel con papá.

PLAZA (Talagante) (66). — Desde las 17 horas: Peter Pan. El país de los osos.

Una tumba a la eternidad.

PLAZA (Puente Alto) (324).— Desde las 14 horas: Matrimonio sueco. Esas mujeres locas, locas.

SANTIAGO (San Bernardo) (591982).— Desde las 14 horas: Mate o muera. El valle del eco tonante. Yo, siempre yo.

Turno de Farmacias

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 23 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1968.

1.er SECTOR.— Mapocho, Avda. Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.

KLEIN. Huérfanos 1095. BENTJERODT. Estado 397. CERVANTES. Diagonal Cervantes 30. MIRAFLORES. Avda. Bdo. O'Higgins 488.

2.o SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana.

SAN RAFAEL. Avda. Matucana 969. FOSTER. San Pablo 2808. LABRIN N.o 2. Chacabuco 4880. PROFESIONAL. San Pablo 2303. LAS AGUSTINAS. Riquelme 373.

3.er SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.

BLANQUEADO. San Pablo 5125. FENIX. J. Pérez 6099. WINTER. Serrano 1356. Las Barrancas. LO ESPINOZA. Lo Espinoza 2654. LAUTARO. Salvador Gutiérrez 5947.

4.o SECTOR.— Estación Central. Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego. Zanjón de la Aguada.

PUDAHUEL. Avda. Los Pajaritos 6771. BENTJERODT. Avda. Bdo. O'Higgins 2802. SAN IGNACIO. Avda. Bdo. O'Higgins 1500. LEMUS. Avda. Bdo. O'Higgins 2471. OTERO. Brasil 99. SAN ALFONSO. Blanco 2898. CHACABUCO. Chacabuco 66. SCOTT. Avda. Matta 1399. ROZZI. Castro 314. ARCAYA. Los Muermos 202. CARRERA. Los Pingüinos 4294. Pobl. Los Nogales.

5.o SECTOR.— Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego. Avda. Bustamante.

CAMPLA. Avda. Portugal 497. LA NACIONAL. Avda. Portugal 1399. ARTURO PRAT. Arturo Prat 698. AVDA. MATTA. Avenida Matta 994. GONZALEZ. Carmen 1439. ARAUCO. Arauco 1077.

6.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo.

SALVADOR. Avda. Salvador 9. LOS LEONES. Avda. Providencia 2374. PEDRO DE VALDIVIA. Avda. Pedro de Valdivia 925. LO SALDES. Américo Vespucio Norte 1033. IV Centenario. Avda. 4.o Centenario 6045.

7.o SECTOR.— Yrarrázaval, Avda. Bilbao, Macul, La Reina.

NEPTUNO. Irarrázabal 2731. SANTA MARTA. Poeta Vicente García Huidobro 4065. MACUL. J. P. Alessandri 2053. PASTEUR. Obispo Orrego 1015. EVA. Hamburgo 1065. CONCORDIA. Manuel Barrios 4461. MIAMI. Avda. Pedro de Valdivia 2076. LUJAN. Avda. Salvador 1940. SOLARI. Monseñor Edwards 1177.

8.o SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.

MELENDEZ. Buzeta 470. MILLARAY. Abranquil 5970. Pobl. Dávila. ROCA. San Joaquín 2399. LA LINEA. Fernández Albano 02880. Población M. Caro. BURGOS. 4a. Avenida 203. TURQUESTAN. Enrique Matte 1551. SAGUES. San Joaquín 1067. ASTURIAS. Gran Avenida 4308. PUNTA ARENAS. Gran Avenida 6045. BERMACO. Gran Avenida 9678. LO OVALLE. Fuenzalida Urrejola 600. SAN MIGUEL. Santa Rosa 3465. SAN LUIS. Avda. Pirámide 395. SEBASTOPOL. Avda. Sebastopol 431. SAN CARLOS. Uruguay 1698. Pobl. San Ramón. SAN GREGORIO. San Gregorio 0566. SPLENDID. Avenida La Feria 4760. San Miguel.

9.o SECTOR.— Avda. Recoleta, Avenida El Salto.

LA FRANCISCANA. Avda. Recoleta 271. CENTENARIO. Avda. Recoleta 2298. SEPULVEDA. Avda. El Salto 2699.

10.o SECTOR.— Avenida Independencia, Avenida Fermín Vivaceta.

SIMON. Avda. Independencia 895. CONTADOR. Avda. Independencia 2894. PROGRESO. Vasconsgado 4088. La Palmilla. GONZALEZ. Pinto 1700. LA PAZ. Avda. La Paz 402. ROSAS. Avda. Santa María 2301. MOLINA. Avda. Santa María 3733. GATICA. Pasaje Tolosa 5644. Población J. Aguirre.

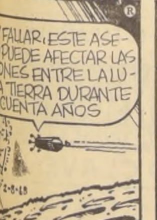
TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA. Portugal 155.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación, y podrán ser atendidos después de las 21 horas, por la ventanilla correspondiente.

...AN MARINO

...RESE, ...NO, DELE LA ...A MI PADRE!
¡NO SE PREOCUPE, MARINO, YO PUEDO LLEGAR A LA ORILLA!
¡AYUDARÉ A CAL CON ESE COCODRILO!
¡NO, DÉJELO SOLO!
¡SE ESTÁ CANSANDO!
¡CAL QUIERE DEMOSTRAR ALGO! ¡DÉJELO SOLO!

...K TRACY












...RZAN













Presidente del Consejo: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl González Alfaro
Representante legal: Eduardo Labbé Jaramillo
Propietario: Empresa Periodística "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

La Nación
EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

SANTIAGO, JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 1968

Se Inició Homenaje Universitario a la Notable Folklorista

El Decidor Silencio de Violeta Parra

Un letrero que cubre el frontis de la Universidad Católica anuncia a todos los santiaguinos que esa Universidad está rindiendo homenaje a la folklorista, a la arpillerista y ceramista de San Carlos, que llegó con su arte a Festivales Mundiales de la Juventud, y que tuvo el honor de ser recibida con sus arpilleras de vivos colores en el Museo del Louvre.

Violeta Parra supo identificarse con los más vernáculo de su pueblo y llegó a ser universal, dentro de los justos límites de su personalidad, derecha, a la chilena, apasionada, tormentosa, firme y sufrida, en medio de "desconocidas", desprecios, resquemores y "pelambres".

Ahora ella no está. Queda su obra: sus arpilleras, sus óleos, algunos de los cuales exhibe desde ayer la Casa Central de la Universidad Católica. Están sus grabaciones y la música, y la poesía, escritas hasta el último día de su vida; están sus cerámicas. Están también sus hijos, sus hermanos, la gente que la rodeó y la quiso.

Violeta sigue presente y la Universidad sólo ha dado un espaldarazo oficial a esta presencia viva de la artista más original, más auténticamente popular y chilena. Aquí está también en este programa de homenaje universitario, Violeta Parra.

PERSONALIDAD DE VIOLETA PARRA

Una de las personalidades más contradictorias, subyugantes y rechazadas por su medio, eso fue Violeta Parra, que nació en la provincia de Ñuble, en 1917. Una mujer pueblerina, de clase popular, que comienza su vida pública como cantante de boliches de barrio, quintas de recreo, boites y compone los géneros musicales de moda: boleros, corridos y tonadas. Son 36 años de vida en que han nacido dos hijos: Isabel y Angel, a quienes enseña a cantar, y bailar danzas y cantos españoles.

Su hermano Nicanor, el mayor, el famoso poeta de los antipoemas, señala los años 53 y 54 como los del surgimiento de "la verdadera Violeta Parra", cuando da un recital en casa de Neruda, cuando ofrece sus recitales a lo humano y lo divino y va descubriendo la hebra de su verdadera personalidad, enfrentada al folklore, a su amorosa y paciente investigación y a su divulgación y recreación. En 1955 viaja a Polonia al Festival de la Juventud y graba en París su primer disco para el Museo del Hombre.

A su regreso graba su primer "long-play" para Odeón y más discos con tonadas cuecas y composiciones de Violeta Parra. Surge como compositora. Se casa por segunda vez y tiene dos hijas: Carmen Luisa y Rosita Clara. Muere Rosita y su elegía le vale el juicio de "Primer Músico de Chile", del compositor Acario Cotapos.

Luego le encargan la música de los films "Mimbre" y "La Trilla" de Sergio Bravo y de "La Tirana" de Jorge de Lauro y Nieves Yankovic. Una enfermedad la mantuvo en cama. Entonces comienza a realizar su actividad como creadora en otras artes; se inicia como arpillerista, ceramista y pintora.

Viaja a Europa. Se queda en París tres años. Máspero edita un libro de Violeta: "Poesie Populaire des Andes". En 19644 expone en el Louvre. Es la primera exposición individual de un artista hipanoamericano. En 1965 de regreso en Santiago, instala su Carpa de la Reina. Compone sus últimas canciones. Entre ellas está: "Gracias a la Vida".

Ahí canta Violeta:

"Gracias a la vida que me ha dado tanto. | Me ha dado la risa y me ha dado el llanto ahí yo distingo ahí la dicha del quebranto, | los dos materiales que forman mi canto | y el canto de ustedes es el mismo canto | y el canto de todos es mi propio canto."

Al comenzar el año 67 terminó la vida y el canto de Violeta. Ella quiso ponerles término, antes de que se hubiése podido apreciar como se merecía todos los dones de su arte.

LA EXPOSICION

Desde ayer se encuentra abierta para el público la Exposición de Violeta Parra, con las arpilleras 5 óleos, 4 pinturas a plumón. La fantasía de Violeta, mágica, primitiva, rica en colorido, se despliega en cuadros tiernos y trágicos. Ahí están La Cantante Calva, Combate Naval, El Arbol de la Vida, El Circo, Máscaras, Casamiento de Negros, con los nombres que ella les puso. Hay otros que ha bautizado después su hermano Nicanor, quien los entregó.

LOS RECUERDOS DE MARGOT LOYOLA

Entre los asistentes a la inauguración encontramos a Margot Loyola, su comadre, otra de las grandes cultores del folklore. Se encuentra emocionada, llena de sentimientos encontrados, al pensar en este homenaje póstumo y en las "desconocidas" anteriores". "Todos la picoteaban", nos dice Margot 'La picoteaban los pintores, la picoteaban los escultores, la coteaban", nos dice Margot. la picoteaban los neo...".

"Recuerdo —agrega— un programa "Blanco en el Negro", en que le hicieron preguntas que revolvían en sus heridas. fue medio año antes de su muerte. De esos padecimientos nunca pudo librarse".

Margot cuenta cosas mágicas, de cómo prometieron avisarse la muerte y cantar a la que siguiera viva. "De folklore, no hablábamos, porque habían puntos en que no estábamos de acuerdo. Hablábamos de la vida y de la muerte. Ella no creía en la otra vida, pero tenía sus dudas. Una noche, estaba yo en el norte, soñé que Violeta bajaba de una nube, para decirme que había una vida mejor que esta, y que yo moriría pronto. Yo le dije que quería vivir. Al día siguiente supe que ese mismo día había muerto. Estuve tres meses sin poder cantar. No importaba cantar. El silencio dice más que el canto.

Ahora, el silencio de Violeta Parra, también vuelve a decirnos más lo que significaba su canto, su arte, su personalidad desaparecida, presentes en el recuerdo y en el homenaje de la Universidad Católica.

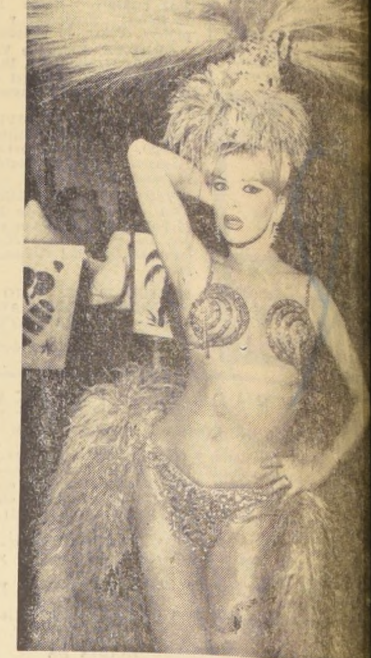
VERANO DEL RECUERDO: VIENEN LOS PANCHOS, COCCINELLE Y SARITA MONTIEL

El Trío Los Panchos, que tuvieron su momento estelar hará unos quince años, pero que se ha mantenido en cartelera con sorprendente longevidad sucederá a Tito Guizar en el escenario del Teatro Opera. De esta manera la empresa del Bim Bam Bum insistirá en su política inaugurada con Pedro Vargas de traer figuras de renombre, un tanto desvarolizadas en su cotización, pero que todavía gustan a un sector del público y que constituyen, en cualquier caso, un número de calidad.

La pimienta, en la venita de Los Panchos, la ha puesto el representante Waldo Mardones que alega tener la exclusividad del número para toda Sudamérica y que anuncia para en seco las actuaciones del popular trío. El argumento de Mardones es un tanto fantástico ya que su exclusividad dataría de un compromiso que habría firmado con un hijo de Los Panchos que le entregaría la conseción del número por un plazo todavía vigente. La cuestión no está clara, pero parece que habrá toros.

Otra visita un tanto arruga, esta vez, en la línea del Blue Ballet, será la distinguida vedette Coccinelle que inauguró el asunto de los trasplantes, aunque no en la zona cardiovascular, y que ya estuvo en Chile cuando montaba en la cresta de la popularidad. Coccinelle estará en Santiago durante el próximo mes de enero y anuncia que viene con un show completamente renovado.

El oleada de atracciones de la década del 50 se completará en febrero con la venida de Sarita Montiel que creó todo un estilo cinematográfico y batió records de taquilla con su película 'El último Cuplé'. Sarita Montiel, lo mismo que Coccinelle, serán las atracciones en la temporada de verano del Teatro Opera.



Coccinelle estará en Santiago en enero próximo, para presentarse como atracción en el Teatro Opera. En su primera visita a Chile en 1962, Jacqueline Dufresnoy, ex Jacques Dufresnoy, verdaderos nombres de la vedette, llenó totalmente el Teatro Cariola durante tres días y fue necesario prolongar sus actuaciones por otros tres.





Sarita Montiel seguirá a Coccinelle en febrero. La intérprete de "El último cuplé" será otra visita durante la temporada de verano.

VEINTISEIS FINALISTAS EN FESTIVAL DE LA GUINDA

Veintiséis canciones fueron seleccionadas como finalistas para el Cuarto Festival de la Canción de La Guinda, que se efectuará en la localidad de El Romeral, de Curicó. Este festival ha ido cobrando progresiva importancia y sus alternativas ya ofrecen interés nacional para compositores e intérpretes. Un esfuerzo más de parte de la Comisión Organizadora y el Festival de La Guinda podría constituirse también en un acontecimiento para el gran público, que no desdeñaría acudir a la simpática localidad campesina si contara con las facilidades necesarias de hospedaje y locomoción.

El jurado estuvo compuesto por Zita Muller, en representación de Codayco; Saúl San Martín, por el Sello Philips; Luis Salinas, por Sidayco; Raúl Córdova, de Odeón; Hernán Camacho, por RCA; Aldo Soto, por los periodistas de espectáculos, y Enrique Santis Téllez, quien actuó de coordinador. Se recibieron 315 temas, de los cuales 92 correspondieron al género folklórico. De acuerdo con las bases, el jurado eligió 6 temas finalistas en folklore y 20 en internacional, cuya nómina se incluye a continuación:

FINALISTAS FOLKLORICOS

1) "Sirilla del amor", de Richard Abatte, de Curicó; 2) "El Burrito", de Gabriel Cartes Chávez; 3) "Tierra Herida", de Ricardo Jara Lorca, de Quilpué; 4) "Volviendo pa' Romeral", de Aníbal Cornejo Manríquez; 5) "Aquelarre", de María Angélica Ramírez; y 6) "Lunita de Iloca", de Sofanor Tobar Carvajal.

FINALISTAS GENERO INTERNACIONAL

1) "Balada del Teléfono", de Fernando Lecaros Sánchez; 2) "Esa Ilusión", de Roberto Romero; 3) "Acróstico", de Alejandro Chávez Pinto; 4) "A mi Soledad", de Scottie Scott; 5) "Mi Guitarra y tu Amor", de María Murúa Cifuentes, de Linares; 6) "Las Horas Pasan", de Aníbal Cornejo Manríquez; 7) "Sabes que Estoy Enamorado de Tí", de Roberto Romero; 8) "Primera Juventud", de Ricardo Jara Lorca, de Quilpué; 9) "Huyendo de tu Amor", de Aníbal Cornejo Manríquez; 10) "Es Imposible Amarte", de Juana Terrazas; 11) "Guindalera", de Clara Solovera Cortez; 12) "No Creas", de Scottie Scott; 13) "Quizás", de Richard Abatte, de Curicó; 14) "Cuando Llegue la Noche", de Daniel Rebolledo Vásquez, de Rancagua; 15) "Dígame Alguien", de Lenón Merino Yáñez; 16) "Paulina y Giovanni", de José Arturo; 17) "No es Fácil", de Oscar Cáceres y Carlos Alegría; 18) "Desierto de Soledad", de Ricardo de la Fuente Puig; 19) "Caminando Junto al Mar", de Rosa Vargas Z. y José Muriel, de Osorno; 20) "Jamás", de Humberto Rivera Berríos, de San Bernardo.

PREMIOS DE ARTE ENTREGARA LA AGRUPACION DE PERIODISTAS DE ESPECTACULOS

La Agrupación de Periodistas de Espectáculos acordó otorgar un Premio Anual a los creadores e intérpretes que más se hayan distinguido en su respectiva especialidad. Este premio se entregará por primera vez este año y sin desmedro de las demás distinciones existentes en nuestro medio serán sin duda, el que exhiba la mayor representatividad.

Los premios correspondientes a 1968, se entregarán en un acto especial en la noche del 29 de diciembre.

COMIDA HOMENAJE A CARMEN PUELMA EN EL GALPON MARINO

Las Hermanitas Maldonado, jóvenes folkloristas que han destacado en los últimos meses, le rendirán un homenaje a la actriz de radioteatro Carmen Puelma, quien se encuentra con su salud resentida y deberá ser hospitalizada. El público auditor de Radio del Pacífico, don de Carmencita Puelma desempeña habitualmente sus labores radioteatrales, tendrá así oportunidad de apoyar a la artista adhiriéndose a la manifestación.

Esta comida homenaje se realizará el próximo sábado 30, a las 21.30 horas, en la Peña "El Galpón Marino", en Cumming esquina de San Pablo.

Se Casó en Minifalda

A DIANA DORS LE GUSTAN JOVENES

LONDRES, 25 (UPI).— Diana Dors, la rubia actriz británica de cine y cabaret, se casó hoy con el actor británico Lan Lake, de 27 años de edad, nueve años más joven que ella.

Miss Dors, de 36 años, vestía minifalda de terciopelo blanco con capa del mismo color y llevaba un ramo de orquídeas también blancas durante la ceremonia.

El novio vestía traje de terciopelo negro y camisa blanca con encaje en el cuello y en los puños.

La pareja se comprometió después de un noviazgo de 9 días, que comenzó el mes pasado en los ensayos para un programa de televisión.

"Conocer a Alan fue como ser arrollada por un tren rápido a gran velocidad", dijo Miss Dors al describir el noviazgo.

El enlace de hoy es el tercero en la vida de Miss Dors, cuyo primer esposo, Dennis Hamilton, falleció. Su segundo marido fue el comediante británico Dickie Dawson, de quien se divorció.

TV - PROGRAMAS

CANAL 9

18.00 Clases de Inglés. 18.30 El Llanero Solitario. 19.00 Nuestra América Latina. 19.15 Intermoda. 19.45 Noticiario Prolene. 19.50 Café El Campeón. 20.20 "U" Hoy. 20.30 Jim West. 21.30 El Continental. 21.45 ¿Cuánto sabe Ud.? 21.50 Los Intocables. 22.40 Noticiario Prolene. 22.45 A Ocho Columnas. 23.30 Ultima Página. 23.40 Noticiario Prolene. 23.45 Cierre.

CANAL 13

14.00 Mirella Latorre en Canal 13. 14.10 MODS: Telerrecetas. Conversando de arte con M. Antonio Correa. "El Despertar", Teleserie nacional. Secc. Jurídica. Jardinería. Peinados con Werner. 16.00 Largometraje. 18.00 Los Cuatro Fantásticos. 18.25 Colorín Colorado. 1 - 2 - 3, con J. Guerra. Cracks Juniors, con A. Kunz. 18.55 Las Aventuras del Sean Spray. 19.20 Teleserie Juvenil: "Los incomunicados". 19.46 Noticiario PROLENE. 19.38 Las cosas y otras yerbas, con J. Dahm. 20.06 Cinco Octavos: Actualidad artística de la semana. 20.30 El Tiempo. 20.40 El Gran Chaparral. 21.40 Entre amigos: Yankelevich entrevista al personaje de actualidad. 22.00 MARTINI AL INSTANTE. 22.17 Ayer y Mañana. 22.45 Siglo XX. 23.10 Hora de Cierre.



María Jara Ganó la Guitarra de Octubre en la "Polla del Fútbol"

Pedro León Ugalde 1309, de esta capital, obtuvo la rifa correspondiente a octubre la hermosa y valiosa guitarra de Salón Musical "Eulogio Dávalos", Moneda Local 30. María Jara había ganado el primer lugar en la fecha 21.a del Concurso "POLLA DEL FUTBOL" — primera semana— con 21,5 puntos.

"POLLA DEL FUTBOL" regala mensualmente entre los ganadores de las cuatro fechas, este lindo obsequio: guitarra que fabrica exclusivamente Eulogio Dávalos entre otros méritos, luce el de ser un excepcional concertista, precisamente en guitarra.

Los amantes de la música que gusten de la guitarra o deseen obsequiar a un ser querido este instrumento la próxima Navidad, pueden dirigirse a Salón Musical "Eulogio Dávalos", prenda absoluta de garantía de que el instrumento que adquieran será realmente una guitarra.